

International Journal
of Organizations

RIO

Revista Internacional
de Organizaciones

Número 35 · Diciembre 2025 www.revista-rio.org

Resistencias, creatividades y vulnerabilidades en la economía de plataformas

Revista RIO
diciembre 2025

Monográfico “Resistencias, creatividades y vulnerabilidades
en la economía de plataformas”



Tarragona, 2025

DATOS CATALOGRÁFICOS. SERVICIO DE BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

RIO: revista internacional de organizaciones = International journal of organizations.

- Núm. 35 (2025) - . - Tarragona: Publicacions URV. 2025 - . - ; 23 cm

Periodicidad semestral

También disponible en versión electrónica en línea por internet:

<http://www.revista-rio.org>

ISSN 2013-570X

I. Universitat Rovira i Virgili. Grupo de Investigación Análisis Social y Organizativo. II. Publicacions URV.

1. Sociología de las organizaciones - Revistas. 2. Cultura organizativa - Revistas. 3. Instituciones sociales - Revistas. 4. Estructura social - Revistas. 5. Género - Revistas.

Revista RIO

Dirección: Ignasi Brunet Icart

Consejo de Redacción: Amado Alarcón Alarcón, Rafael Böcker Zavarro, Ana Beatriz Hernández Lara, Eleni Papaoikonomou, Gisela Redondo, Enric Serradell, Rosalía Cascón Pereira, Ramón Flecha

Secretaría Técnica: Araceli López Romera.

Comité editorial: Judith Astelarra (U. Autònoma de Barcelona), Evandro Bocatto (Grant MacEwan University), Leticia Delgado (U. Rey Juan Carlos), Capitolina Díaz (U. de Oviedo), Isabel de la Torre (U. Autónoma de Madrid), Mariano Fernández Enguita (U. Complutense de Madrid), José Ramón Flecha (U. de Barcelona), Pablo García Ruiz (U. de Zaragoza), Rafael Gobernado (U. de Málaga), Carlos Gómez Bahillo (U. de Zaragoza); M.ª Teresa González de la Fe (U. de La Laguna), Rodolfo Gutiérrez Palacios (U. Oviedo), Josiah Mc. Heyman McC (University of Texas at El Paso), Antonio Lucas (U. Complutense), Antonio Martín Artiles (U. Autónoma de Barcelona);
†Alfonso Carlos Morales Gutiérrez (ETEA, Córdoba); Luis Moreno (CSIC), Soledad Murillo

(U. de Salamanca), Alejandro Noboa (U. de la República), Mikel Olazaran (U. del País Vasco), María Manuela Poveda (U. de Valencia), Carlos Prieto (U. Complutense de Madrid), Rita Radl Phillip (U. de Santiago de Compostela), Félix Requena (U. de Málaga), José Antonio Rodríguez (U. de Barcelona), María Victoria Sanagustín Fons (U. de Zaragoza); Antonio Santos Ortega (U. de Valencia), Carlota Solé Puig (U. Autónoma de Barcelona), Antonio Trinidad Requena (U. de Granada); Octavio Uña (U. Rey Juan Carlos).

Edita: Publicacions URV

© Grupo de investigación Análisis Social y Organizativo (www.analisisocial.org)

Depósito legal: T-1512-2009

ISSN: 2013-570X

Publicacions de la Universitat Rovira i Virgili:

Av. Catalunya, 35 - 43002 Tarragona

Tel. 977 558 474 · publicacions@urv.cat

www.publicacions.urv.cat

RIO, Revista Internacional de Organizaciones, es una publicación del Servicio de Publicaciones y del grupo de investigación Análisis Social y Organizativo de la Universidad Rovira i Virgili, fundada el año 2008. El objetivo fundacional de la revista es servir a la comunidad científica y a la sociedad en general como medio de difusión de ideas y de investigaciones desde el campo de la sociología y de otras ciencias sociales afines. La revista RIO publica artículos, notas de investigación y recensiones de libros.

Los artículos de RIO están indexados en las siguientes bases de datos: Emerging Source Citation Index, ERIH Plus, Fuente Academia Plus (EBSCO Host), Latindex, International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Open Access Journals (DOAJ), ULRICH'S Periodical Directory, Dialnet y RACO.

La aceptación de artículos y notas de investigación se rige por el sistema de evaluadores externos, a través del sistema de revisión por pares (*peer review*), de forma confidencial y anónima (doble ciego).

Índice

PRESENTACIÓN

- Resistencias, creatividades y vulnerabilidades
en la economía de plataformas 1
David Pac Salas & J. David Moral-Martín

ARTÍCULOS

- Capitalismo, voluntad de poder y plataformas digitales 11
Ignasi Brunet Icart
- Vulnerabilidades producto de los mecanismos de control y persuasión
en el consumo electrónico. ¿Está protegido el consumidor digital? 37
Antonio Valera Herrera & Alessandro Gentile
- Periferias de la nube aragonesa. Agentes, estrategias y tensiones
en torno a los centros de datos 59
Lorién Jiménez Martínez & Manuel García Domínguez
- Desinformación y resistencia en las reseñas de restaurantes
en Google Maps: un análisis computacional y comunicacional 89
*María Dolores Lozano Gutiérrez, Franco Rojas López
& Luz Elena Vázquez-Bravo*
- Los servicios sociales en un sistema híbrido. Tendencias
de los cuasi-mercados sociales desde la Economía Social,
Tercer Sector y Cuarto Sector 115
César Sánchez Álvarez
- Más allá del fatalismo tecnológico: escenarios hipotéticos en torno
a la plataformización del sector del taxi a partir de una propuesta
macro-schumpeteriana de análisis 141
*J. David Moral-Martín, Pablo Sanz de Miguel, David Pac Salas,
Maribel Casas-Cortés & Lorién Jiménez Martínez*
- Más Allá de la Regulación: la persistencia de la precariedad
en el modelo laboral de las plataformas de reparto a domicilio.
El caso de Just Eat Takeaway 167
Miguel Montañés Grado & Amaia Prieto Arratibel

- Analyse comparée du Pays Basque et de la Corse:
différences et similitudes 191

Eguzki Urteaga

- Digi-Life: mejora de competencias formativas y digitales
en un proyecto intergeneracional 225

Beatriz Cedena-de Lucas, Andrea Gómez-Pedraza,

Francisco D. Fernández-Martín & José Luis Arco-Tirado

REVISTA DE LIBROS

- Cruces entre géneros, feminismos y organizaciones. De las teorías a las prácticas.*
Santiago: RIL Editores..... 255

Andrea Baeza Reyes

- Rusia contra el Mundo. Más de dos décadas de terrorismo de Estado,
secuestro, mafia y propaganda.* Barcelona: Península. 269

Ignasi Brunet Icart

Resistencias, creatividades y vulnerabilidades en la economía de plataformas

Resistencias, creatividades y vulnerabilidades en la economía de plataformas

Presentación

David Pac Salas 

Universidad de Zaragoza

davidpac@unizar.es

J. David Moral-Martín 

Universidad de Zaragoza

jdavidmoralm@unizar.es

En las dos primeras décadas del XXI, pero sobre todo a partir de 2008, la organización del trabajo ha venido experimentando profundas transformaciones. Estas son comprobables al analizar el paso que se ha producido desde el modelo de producción en masa fordista, pasando por los procesos post-fordistas, hasta las actuales formas basadas en la flexibilidad y la descentralización características de la denominada economía digital. Para esta última modalidad organizativa, y según datos procedentes del Consejo de la Unión Europea (2021), se estimaba que en 2022 habría más de 500 plataformas en activo que podrían movilizar a unos 28 millones de trabajadores vinculados a una gran variedad de tareas.¹ Otros estudios más recientes en el mismo ámbito, como el de Randstad para 2025, señala que la citada tipología de capitalismo emplea a 43 millones de personas y que se espera pasar desde el 6% en la actualidad a triplicar dicha cifra en 2026.²

1 Información disponible en: Comisión Europea. 2021. *Study to support the impact assessment of an EU initiative to improve the working conditions in platform work*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

2 Información disponible en: <https://www.randstad.es/contenidos360/cultura-empresarial/economia-gig/>

Para España, según Gómez y Hospido (2022) para 2018, el 2,6 % de la población mayor de 16 años en 2018 desempeñó su trabajo principal a través de plataformas. A esto se le sumó a todos aquellos que tuvieron alguna actividad laboral que implicaban plataformas, lo que incrementó este porcentaje hasta elevarlo al 18,5 %, convirtiéndose en la proporción más alta de los 16 países europeos incluidos en la encuesta COLLEEM.

Como parece evidente suponer, cabe plantearse al menos una pregunta inicial, ¿cómo está siendo el comportamiento de esta tipología económica en relación a los anteriores procesos productivos y de prestación de servicios? Es decir, parece evidente señalar que todas estas transformaciones afectan a las organizaciones y a las relaciones laborales implicadas, pues como hemos señalado se vienen produciendo transformaciones en las estructuras productivo-organizativas. Esto, a su vez, repercute en las condiciones de vida de millones de trabajadores en todo el mundo y en muchos casos se profundizan problemas vinculados a la desigualdad, precarización, capacidad de defensa colectiva y otras formas de contestación y de sindicalización (Moral-Martín y Pac-Salas, 2025).³

En este sentido, hay que destacar cómo las actuales prácticas modernas, facilitadas por los algoritmos y la digitalización, se encuentran intrínsecamente vinculadas a la precarización del trabajo, si bien se trata de un debate sin consensos aparentes, pues al tiempo también posibilita la incorporación de amplios sectores de trabajadores, como los inmigrantes y las mujeres, si bien sean bajo condiciones de dudosa legalidad contractual y laboral.

No obstante, y tras lo planteado hasta ahora, parece adecuado señalar que el sistema global de libre competencia y comercio, o capitalismo, ha experimentado una transformación significativa con la emergencia y la consolidación de la denominada modalidad *gig*, o de encargos. A esta novedosa forma de obtención de beneficios le acompañan, al favorecerlas, numerosas iniciativas fomentadas por las nuevas tecnologías, que configuran lo que se ha denominado economía de plataformas (Srnicek, 2018).

Estas han generado un modelo de negocio que destaca por su capacidad de mediar entre diferentes grupos de usuarios a través de tecnologías digitales, y que es descrito tanto por su utilidad como “de dos caras” (Tirole, 2017, p. 406), pues permite que compradores y vendedores interactúen de forma ininterrumpida, como por su oportunidad, la de redefinir las relaciones socio-económicas.

3 Los coordinadores deseamos expresar nuestro agradecimiento al S66_23R Grupo de Investigación Sociedad, Creatividad e Incertidumbre –GISCI- (<https://sci.unizar.es>), financiado por el Gobierno de Aragón. Así como al Comité de Investigación 15 Sociología de las Organizaciones de la Federación Española de Sociología (<https://fes-sociologia.com/comite/Sociolog%C3%ADA%20-de-las-%20Organizaciones>).

También por las formas de gestión empresarial, de las laborales y, por añadidura, la de los patrones de consumo a nivel mundial (Kenney y Zysman, 2016). Y todo ello, ante una prestación de servicios que incrementa popularidad y atractivo entre proveedores y usuarios, ante su supuesta apariencia de cooperación y libertad.

Esta modalidad de capitalismo se fundamenta sobre los datos (Alonso y Fernández Rodríguez, 2021), por lo que una de sus principales características viene dada por la dependencia de estos modelos de negocios de la tecnología de la información e Internet (Srnicek, 2018) y eso parece estar provocando cambios importantes a nivel de cambio societal. En este sentido, su importancia es tal que incluso la citada economía de plataformas ha sido incluso comparada con las grandes transformaciones provocadas por las anteriores revoluciones industriales acaecidas a lo largo de nuestra reciente historia. En este sentido, para algunos se trata de “4.0: La nueva revolución industrial” (Bianchi, 2020), pues bajo la égida de la digitalización ha emergido un nuevo modo de gestionar la fabricación, la producción de artículos, así como la prestación de servicios, pero también ha provocado cambios en la forma de consumirlos.

En este sentido, Naredo (2015) fue el primero en advertirnos acerca de la espuria distinción entre conflictos sociales y medioambientales, en gran parte vinculados al consumo. Así, y en esta misma línea, son varios los autores que argumentan que no se puede comprender esta metamorfosis del trabajo sin considerar el papel fundamental que juega el consumo. Así, mientras Kenney y Zysman (2016) resaltan las oportunidades de creación de valor y eficiencia de las plataformas, por su parte, Alonso y Fernández Rodríguez (2021) ofrecen una perspectiva crítica, sugiriendo que las transformaciones en el consumo y los estilos de vida son cruciales para entender la configuración de este modelo económico. Un proceso de cambio y de presión ambiental que, dado su impacto, hay que incorporarlo a la presión medioambiental voluntariamente ejercida por el ser humano y que ha sido definido como Antropoceno (Crutzen y Stoermer, 2000).

Este análisis ampliado proporciona un marco más equilibrado para discutir tanto los beneficios como los desafíos que la economía de plataformas ha impuesto en el tejido económico y social, subrayando la necesidad de políticas de regulación que fomenten tanto la innovación como la protección laboral. Es por todo ello por lo que en el campo de la sociología de las organizaciones se nos presenta una tarea ardua y compleja ante la que debemos afrontarla, explicarla y comprenderla. Esta consiste en entender de qué manera la economía de plataformas está alterando los modos contemporáneos de organizar el trabajo, las organizaciones, el consumo y el resto de la vida social.

La cuestión resulta muy relevante para las citadas organizaciones. Para ello partimos de la definición clásica de Charles Perrow (1993) -para quien estas constituyen sistemas sociales orientados a fines concretos, estructurados formalmente, con una división del trabajo y un conjunto de normas que guían la conducta de sus integrantes- para señalar que las plataformas digitales introducen modificaciones visibles en varios de estos componentes sin dejar por ello de inscribirse plenamente en la categoría de organización.

No obstante, su novedad reside en la forma particular en que reordenan funciones, redistribuyen responsabilidades y articulan normas. Lejos de representar un “afuera”, las plataformas actualizan y tensionan los principios que históricamente han definido a las organizaciones, obligando a repensar sus límites, su estructura y su modo de operar. Estos aspectos tienen una repercusión directa sobre la gestión empresarial, en la que hay múltiples señales de aviso en relación con la intervención, acrítica y deshumanizada, de las funciones logarítmicas. En este sentido, Abdelnour y Méda (2019) a través de su libro *Cuando tu jefe es una App* nos advierten de cambios en las tomas de decisiones que afectan al colectivo laboral.

Ambos autores entienden que esta forma organizativa pretende socavar el derecho del trabajo o intentarlo al menos al recuperar la opinión de Polanyi (2016), debido a que lo digital está redefiniendo las unidades de tiempo y espacio que han caracterizado al trabajo históricamente. Sin embargo, esta cuestión ya había sido practicada en plena Revolución Industrial en el siglo XIX en varias partes del mundo, cuando un trabajador cualificado ejercía de capataz/intermedio de su empresario y repartía y dividía el trabajo entre los restantes obreros y obreras de su cuadrilla/taller/fábrica, si bien la intervención, por arbitraria, resultaba humana.

Es por ello por lo que pretendemos aproximarnos científicamente a estas transformaciones contemporáneas, sobre todo a medida que plataformas como Amazon, JustEats y Uber, entre otras, reconfiguran la estructura económica tradicional y surgen preocupaciones lógicas sobre aspectos como la precariedad laboral y la equidad (Ravenelle, 2019). Así, estas novedosas formas de aplicar las nuevas tecnologías al mercado de bienes y servicios, caracterizada por su rápido crecimiento, está contribuyendo a reconfigurar parte de las relaciones laborales, al menos de las hasta ahora hegemónicas, al proponer un sistema alternativo en el que algunas de las conquistas sociales colectivas se encuentran cuestionadas. Esta reconfiguración de una parte de la economía está teniendo un impacto controvertido en las condiciones de empleo, al impulsar la proliferación de trabajos precarios e intermitentes y el empeoramiento

de las condiciones laborales de algunos de sus participantes, al tiempo que posibilita el acceso al mercado de trabajo de una buena parte de colectivos minoritarios.

Sin embargo, en este contexto incierto y desconcertante en el que se está produciendo un cambio profundo en las estructuras sociales, sus características parecen alinearse con las precedentes, pues entendemos que esta nueva modalidad económica pretende continuar con las líneas maestras del neoliberalismo, descrito como “un credo que premia el libre comercio y la libre circulación de capital, bienes y personas. Celebra la desregulación como un bien económico que deriva de evitar que los gobiernos interfieran en el funcionamiento de los mercados” (Gerstle, 2023: 17), si bien se encuentra expuesta a críticas y propuestas alternativas.

Así, a esta apuesta por la continuidad pragmática ha supuesto algunas alteraciones tanto en las relaciones laborales, como el incremento de la precariedad y de la vulnerabilidad, al igual que en un consumo carente de sentido, infinito e ininterrumpido, que a su vez supone una enorme presión para el medioambiente como hemos visto (Fernández Macías et al. 2023). Sin embargo, a esta se le ha venido oponiendo una fuerte contestación social desde el año 2011 y cuyo inicio lo situamos con *Occupy Wall Street*, un movimiento vinculado a la denuncia ante el intento por fragilizar las organizaciones colectivas para una gran cantidad de ciudadanos.

No obstante y casi de forma paradójica ante la estrategia de fragmentar y atomizar a estos trabajadores, lo trabajadores han contestado mediante respuestas de abajo-arriba (*bottom-top*), de tal forma que ha posibilitado la aparición de estrategias colectivas de resistencia creativas planteadas por determinados grupos de trabajadores afectados y acuñada por Moral-Martín, Pac y Minguijón (2023) al objeto de poder analizar teóricamente toda esta cuestión y que es definida como “toda oposición, colectiva y/o individual, al sistema de mercado basada en la búsqueda de cierta transformación social, para lo que se utilizan variadas estrategias de resistencia históricamente probadas y basadas en la creatividad a la hora de señalar y mostrar las contradicciones del sistema y de proponer alternativas viables, lógicas y sostenibles en el entorno de la Economía Social y Solidaria (Moral-Martín et al., 2022).

En este sentido, y al señalar la trazabilidad de este monográfico, desde el Grupo de Investigación Sociedad, Creatividad e Incertidumbre –GISCI- se han venido realizando diversos estudios sobre la cuestión alternativa. Estos análisis han sido expuestos en el proyecto de investigación “Culturas emergentes de la precariedad móvil en la gig economy digital: El sector de la comida a domicilio

en España”, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y por la Agencia Nacional de Investigación. (<https://riders.unizar.es/proyecto/>).

En este hemos visto como los *Riders* desarrollan estrategias, artimañas y trucos en el sector de reparto de comida (Bergua et al., 2023) y se constituyen como plataformas alternativas de trabajadores (Grohmann, 2023), como es el caso del cooperativismo de plataformas en el reparto de comida a domicilio. En otro proyecto, denominado EGREUIEN, analizamos las revoluciones tecnológicas que se producen en el ámbito del transporte *on-demand* y en concreto en el sector del taxi como aglomerados de innovaciones interrelacionadas que tienen la intención de transformar tanto la economía como la sociedad (Moral-Martín et al., 2025)

Este contexto nos ha mostrado la necesidad de organizar y publicar para su debate público una serie de reflexiones teórico-empíricas alrededor de estas cuestiones. Es por ello por lo que, y a través de este monográfico, pretendemos profundizar en la comprensión de las resistencias, creatividades y vulnerabilidades que emergen en la economía de plataformas y centrarnos en cómo estos fenómenos reconfiguran las relaciones ambientales, empresariales, de consumo, laborales y culturales dentro de las organizaciones. Así, este se articula como un recorrido gradual que parte de una lectura amplia del capitalismo de plataformas, de las vulnerabilidades que provoca, pero también de las formas de resistencias creativas que este modelo genera. Debido a este planteamiento, cada una de las contribuciones de esta obra se entrelaza con la siguiente, de modo que el conjunto puede leerse como una secuencia continua, si bien también de forma desorganizada pues cada artículo tiene entidad propia y puede seguirse el orden que cada lector considere oportuno.

El punto de partida lo ofrece Ignasi Brunet Icart con *Capitalismo, voluntad de poder y plataformas digitales*. En su texto despliega una reflexión geopolítica sobre el capitalismo, el poder y las plataformas digitales en el contexto actual. Para ello el artículo critica la composición de la hegemonía global organizada a través de la convergencia entre tecnología, financiarización, control algorítmico y dispositivos militares. Ello conlleva la expansión de este modelo que intensifica la conflictividad global.

A partir de ese marco general, el trabajo de Antonio Varela Herrera y Alessandro Gentile, *Vulnerabilidades producto de los mecanismos de control y persuasión en el consumo electrónico. ¿Está protegido el consumidor digital?*, nos encamina hacia la esfera del consumo, el consumidor digital y hacia los dispositivos de control que lo moldean: algoritmos, técnicas de persuasión y formas de dependencia cotidiana que consolidan nuevas precariedades.

La tercera contribución, de Lorién Jiménez Martínez y Manuel García Domínguez, abre el plano territorial con un texto de que analiza una de las actividades más presentes en nuestros debates, Así, en *Periferias de la nube aragonesa. Agentes, estrategias y tensiones en torno a los centros de datos*, los autores muestran el proceso de implantación desde una perspectiva crítica la implantación de los citados *Data centers*, si bien los analiza desde la articulación de las estrategias de los agentes promotores (corporaciones tecnológicas, gobiernos, empresas energéticas), frente a las respuestas de movimientos sociales y comunidades locales.

A continuación, el artículo de María Dolores Lozano Gutiérrez, Franco Rojas López y Luz Elena Vázquez-Bravo introduce un giro analítico: cómo la resistencia aparece desde dentro de la propia arquitectura digital. En su texto, *Desinformación y resistencia en las reseñas de restaurantes en Google Maps: un análisis computacional y comunicacional*, analizan las características textuales (emoción, polaridad, subjetividad) de las reseñas de restaurantes de cocina recogidas en Google Maps.

El siguiente texto recorre el camino que nos conduce desde el consumo hacia el ámbito laboral con *Los servicios sociales en un sistema híbrido. Tendencias de los cuasi-mercados sociales desde la Economía Social, Tercer Sector y Cuarto Sector*. En este, su autor, César Sánchez, se centra en los cuidados dentro de la sociedad digital y su análisis nos muestra cómo la hibridación entre economía social, tercer sector y cuarto sector ofrece respuestas creativas frente a los procesos de vulnerabilización del trabajo.

El monográfico avanza hacia la dimensión prospectiva con David Moral-Martín, Pablo Sanz de Miguel, David Pac Salas, Marigel Casas-Cortes y Lorien Jimenez Martinez y su texto, *Más allá del fatalismo tecnológico: escenarios hipotéticos en torno a la plataformaización del sector del taxi a partir de una propuesta macroschumpeteriana de análisis* en el que se exploran futuros posibles para el sector del taxi y nos recuerda que la plataformaización no es un destino inevitable, sino un proceso abierto a controversias, alternativas y negociaciones colectivas.

Para cerrar el monográfico, Miguel Montañés y Amaia Prieto plantean, con su *Más allá de la regulación: la persistencia de la precariedad en el modelo laboral de las plataformas de reparto*, un estudio de caso desde una perspectiva multidimensional sobre la precariedad, señala que el modelo de trabajo asalariado reproduce inseguridad social que tienden acentúa la precariedad vital de los trabajadores de reparto. El monográfico concluye con un apartado de Miscelánea

Para finalizar, y recuperando a Boyer (2022: 1877), las plataformas influyen no solo en la esfera económica, sino también en la relación entre individuo y sociedad delimitando una nueva línea divisoria de reparto de poder. Por tanto,

este monográfico pretende, con humildad, dibujar un itinerario que transita de las estructuras al terreno, del poder a las contestaciones y del diagnóstico crítico a las respuestas sociales, pues ello nos permite apreciar cómo las plataformas no solo concentran poder y producen vulnerabilidad, sino que también generan espacios -a veces frágiles, a veces inesperados- para la acción colectiva, la resistencia creativa y la búsqueda de alternativas en un ecosistema digital en disputa.

Referencias Bibliográficas

- ABDELNOUR, S., & MÉDA, D. (2019). *Cuando tu jefe es una App*. Katakrak.
- ALONSO, L. E., & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2021). El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto. *Revista Española de Sociología*, 30(3), a69. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.69>
- BERGUA, J. ÁNGEL, MONTAÑÉS, M., & BÁEZ, J. M. (2023). Riders, algoritmos y negociación de la realidad. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (59), 81–102. <https://doi.org/10.5944/empiria.59.2023.37939>
- BIANCHI, P. (2020). *4.0: La nueva revolución industrial*. Alianza editorial.
- BOYER, R. (2022). Platform capitalism: a socio-economic analysis, *Socio-Economic Review*, 20(4), pp. 1857–1879, <https://doi.org/10.1093/ser/mwaa055>
- Comisión Europea. (2021). *Study to support the impact assessment of an EU initiative to improve the working conditions in platform work*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- CRUTZEN, P. J. y STOERMER, E. F. (2000). The 'Anthropocene'. *Global Change Newsletter*, 41, 17-18.
- FERNÁNDEZ-MACÍAS, E., URZI BRANCATI, M.C., WRIGHT, S., & PESOLE, A. (2023). *The platformisation of work*. Luxembourg: Publications Office of the European Union.
- GERSTLE, G. (2023). *Auge y caída del orden neoliberal. La historia del mundo en la era del libre mercado*, Península, Barcelona, 2023.
- GÓMEZ, M., & HOSPIDO QUINTANA, L. (2022). El reto de la medición del trabajo en plataformas digitales. *Boletín económico - Banco de España* 1, pp. 1-19.
- GROHMAN, R. (2023). Not just platform, nor cooperatives: Worker-owned technologies from below. *Communication, Culture & Critique*, 16(4).
- KENNEY, M., & ZYSMAN, J. (2016). The Rise of the Platform Economy. *Issues in Science and Technology*, 32(3), 61-69.
- MORAL-MARTÍN, D., & PAC SALAS, D. (2025). Sociología de las Organizaciones. En R. TAMBOLEO (ed.) *Manual de Sociología*. Valencia: Tirant lo Blanch. EN PRENSA.

- MORAL-MARTÍN, D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN PABLO, J. (2022). *Resistencia creativa: una alternativa organizativa viable en el actual capitalismo de plataformas*. Editorial Dykinson.
- MORAL-MARTÍN, J. D., SANZ, P., PAC, D., CASAS-CORTÉS, M., & JIMÉNEZ, L. (2025). Más allá del fatalismo tecnológico: escenarios hipotéticos en torno a la plataformización del sector del Taxi a partir de una propuesta macro shumpeteriana de análisis. En D. PAC SALAS y J. David MORAL-MARTÍN (Eds.), *Resistencias, creatividades y vulnerabilidades en la economía de plataformas*. RIO. EN PRENSA
- MORAL-MARTÍN, J. D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2023). Resistencia versus destrucción creativa, ¿es posible una alternativa a la actual economía de plataformas? Un estudio de caso de dos cooperativas. *Revista Española de Sociología*, 32(3), 1-21. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.176>
- NAREDO, J. M. (2015). *La economía y evolución: Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI.
- PERROW, C. (1993). *Sociología de las Organizaciones*. Madrid: McGraw Hill.
- POLANYI, K. (2016). *La gran transformación: Crítica del liberalismo económico*. Virus Editorial.
- RAVENELLE, A. J. (2019). *Hustle and Gig: Struggling and Surviving in the Sharing Economy*. University of California Press.
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editorial.
- TIROLE, J. (2017). *La economía del bien común*. Barcelona: Taurus

Capitalismo, voluntad de poder y plataformas digitales

Ignasi Brunet Icart 
Universitat Rovira i Virgili
Ignasi.brunet@urv.cat

Resumen. El propósito de este artículo es ofrecer una reflexión geopolítica sobre el capitalismo, el poder y las plataformas digitales en el contexto de la civilización occidental, caracterizada por el dominio tecnológico y su influencia en la hegemonía global. Esta hegemonía se manifiesta en la estrecha relación entre la economía real y los mercados financieros desde la década de 1980, en la expansión del capital financiero a escala mundial, en el control ejercido por las plataformas digitales y en las intervenciones militares asociadas. Paralelamente, se observa una creciente polarización y la proliferación de discursos de odio en la geopolítica global, que se expresan a través de actores diversos, desde francotiradores y el DAESH hasta figuras como Donald Trump. Esta geopolítica no se configura como una secuencia lineal de causas y efectos, ni como una mera exaltación del poder, sino que se desarrolla mediante luchas de poder marcadas por el enfrentamiento, la historia de los contrapoderes, la rebeldía y el non serviam. En este marco, las fronteras entre violencia y libertad se difuminan, lo que refuerza la hipótesis de que toda civilización, artificial o no, implica dominio, militarización y guerra. Internet, surgida del entorno informático-militar, junto con el retorno constante de las guerras comerciales entre Estados, constituyen elementos clave en esta dinámica.

Palabras clave: Capitalismo; digitalización; algoritmo; guerra; conflicto.

CAPITALISM, WILL TO POWER, AND DIGITAL PLATFORMS

Abstract. This article offers a geopolitical reflection on capitalism, power, and digital platforms within Western civilization, marked by technological dominance and its role in shaping global hegemony. This hegemony is evident in the close ties between the real economy and financial markets since the 1980s, the global expansion of financial capital, the control exerted by digital platforms, and the accompanying military interventions. At the same time, global geopolitics reveals increasing polarization and the spread of hate-driven narratives, embodied by actors ranging from snipers and the DAESH to figures such as Donald Trump. Rather than unfolding as a linear sequence of causes and effects or a mere glorification of power, this geopolitical landscape is shaped by power struggles rooted in confrontation, counter-histories, rebellion, and the ethos of non serviam. Within this framework, the boundaries between violence and freedom become blurred, reinforcing the hypothesis that every civilization—artificial or otherwise—is inherently tied to domination, militarization, and warfare. The origins of the internet in military-informatic contexts, along with the persistent recurrence of trade wars between states, are key elements in this dynamic.

Keywords: Capitalism; digitalization; algorithm; war; conflict.

1. Introducción

La historia de Occidente constituye una historia en la que se han inventado sistemas de dominación de extrema racionalidad, como el sistema político y económico que reposa sobre conceptos fetiche como producción, fundamentalismo de mercado, desarrollo sostenible y decrecimiento. Estos constructos, derivados de pactos sociales universalizados, han dado lugar a dinámicas de extracción, explotación, expolio, privatización y mercantilización de recursos, así como a una creciente polarización social y territorial, y al deterioro ecológico. Este sistema se articula en torno a una serie de no-conceptos y términos fetiche, junto con sus correlatos institucionales, en forma de modelos económicos y políticos convencionales (socialismo, socialdemocracia, neoliberalismo...), que emplean conceptos vacíos incapaces de propiciar un cambio civilizatorio o de frenar la inexorable Sexta Gran Extinción. En lugar de concebir la historia como una sucesión de modos de producción, este enfoque propone entenderla como una sucesión de modos de dominación (Naredo, 2015), donde el poder no reside en una ciudadela central, sino que se extiende por todo el cuerpo social en forma de redes y relaciones: de clase, clientelares, patriarcales, raciales y de dependencia económica y disciplinaria (Foucault, 1978b). Esta observación lleva a plantear una pregunta clave: ¿vivimos realmente bajo un capitalismo neoliberal, regido por la tiranía de la competencia, o más bien bajo un capitalismo clientelar, gobernado por élites y redes de poder que ejercen una tiranía corporativa, en un sistema que no es neoliberal sino neo-caciquil, hiperregulado por corporaciones agrupadas en oligopolios? Este capitalismo del lucro no es una invención posmoderna, sino una herencia directa del proyecto ilustrado-moderno de construir una civilización universal sobre bases pretendidamente racionales. Por ello, Naredo (2022: 217) afirma que “atribuir la trama de privatización y expolio a un supuesto neoliberalismo y no a las élites político-económicas que lo habían planificado, es realmente un error político de primer orden que desorienta a los movimientos de protesta”.

Esta historia como sucesión de modos de dominación encuentra en el presente su expresión más sofisticada bajo el paradigma neoliberal del algoritmo y la inteligencia artificial, encarnado en las tecnologías digitales que han difuminado los límites entre lo militar y lo civil (d'Eramo, 2022). Este paradigma se despliega en las guerras comerciales, en los conflictos político-culturales que sacuden el mundo, y resulta inconcebible sin el dominio eficaz de los instrumentos digitales, algorítmicos y de las infraestructuras de telecomunicaciones (Dioni, 2025). Se trata de un paradigma en el que el poder tecnológico está controlado por los

filósofos-reyes de Silicon Valley, una casta de plutócratas que, inspirados por la psicodelia fúngica (Deleuze y Guattari, 2012), promueven la gestión de los Estados como si fueran start-ups, a imagen y semejanza de las empresas innovadoras. Esta élite oculta los males estructurales del capitalismo financiero —mano de obra barata, deslocalización, salarios precarios, explotación energética— que, en la fase terminal de la globalización, determina las condiciones de vida de los seres humanos, siempre que participen en un casino particular donde las finanzas operan como sistema arterial y como fortaleza ideológica. Este capitalismo se manifiesta en la expansión desmesurada de activos financieros e inmobiliarios, y en la concentración de la capacidad adquisitiva en manos de unos pocos. Se despliega bajo el signo del retorno de las guerras comerciales, las escaladas arancelarias y las tensiones geopolíticas, guiadas por los efectos perversos de un poder esencialmente belicoso, que revela que la ley no es tanto un estado de paz como el resultado de una guerra ganada. En este contexto, la guerra no es una propiedad adquirida por las clases dominantes, sino el ejercicio actual de una estrategia. Toda simulación estratégica es el resultado de una transformación previa que introduce una ruptura. Ruptura que remite a una serie de modificaciones sociales que, ni diacrónica ni sincrónicamente, pueden considerarse fundadoras. Por ello, es legítimo comprender retrospectivamente toda la historia a la luz del capitalismo, siempre que se sigan las reglas formuladas por Marx: la historia universal es la de las contingencias, no la de la necesidad; de cortes y límites, no de continuidad. Pues han sido necesarias grandes casualidades, sorprendentes encuentros que hubieran podido no producirse nunca, para que los flujos escaparan a la codificación y, escapando de ella, no dejasen de constituir una nueva máquina determinable como *socius capitalista*. En cierto modo, “el capitalismo ha frecuentado todas las formas de sociedad, pero las frecuenta como su pesadilla terrorífica, el miedo pánico que sienten ante un flujo que esquiva sus códigos” (Deleuze y Guattari, 1998). Asimismo, si el capitalismo determina las condiciones de posibilidad de una historia universal, esto solo es cierto en la medida en que se enfrenta a su propio límite, a su propia destrucción, y como señala Foucault (1978b), en la medida en que es capaz de criticarse a sí mismo. Una historia universal que no es meramente retrospectiva, sino contingente, singular, irónica y crítica. Una historia en la que no existe un capitalismo universal, sino un capitalismo que se manifiesta en el crecimiento de múltiples formaciones: un capitalismo que, por naturaleza, es siempre neocapitalismo (Foucault, 1976a).

Desde esta perspectiva, el capitalismo aparece como el resultado de una larga historia de contingencias y accidentes, una trayectoria que se manifiesta

en la relación entre poder y resistencia. Esta relación no se inscribe tanto en la forma jurídica de la soberanía ni en el modelo clásico del imperio-nación (Overy, 2024), sino en la forma estratégica del enfrentamiento, del conflicto, del duelo interminable (Ruiz-Domènec, 2024). El carácter relacional del poder plantea la necesidad de invertir la fórmula clásica y afirmar que la política es la continuación de la guerra por otros medios. Si aún se pretende mantener una distinción entre guerra y política, habría que considerar que esta multiplicidad de relaciones de fuerza puede codificarse —parcialmente y nunca de forma total— en la forma de la “guerra” o en la forma de la “política”; dos estrategias distintas, pero siempre susceptibles de volcarse una en la otra, para integrar relaciones de fuerza desequilibradas, heterogéneas, inestables y tensas (Foucault, 2007: 89). En este marco, es necesario reconocer nuestra historicidad belicosa, la materialidad de las estrategias del poder, tanto en sus mecanismos generales como en sus dispositivos minuciosos. Esto implica abandonar la idea de que el trabajo constituye “la esencia concreta del hombre” o su forma de existencia más auténtica, y asumir que para que los individuos se encuentren efectivamente vinculados al trabajo fue preciso desarrollar un conjunto de técnicas políticas, de técnicas de guerra civil. A través de estas técnicas —las disciplinas— el ser humano queda ligado a una realidad como la del trabajo: un conjunto de dispositivos que transforman los cuerpos y los tiempos en tiempos de trabajo y en fuerza de trabajo, de modo que puedan ser utilizados y convertidos en beneficio (Foucault, 1978a: 54).

Este artículo se propone interrogar las técnicas de poder que no solo constituyen la condición de existencia de la plusvalía, sino que obligan a reconocer que en la naturaleza no hay dialéctica, ni diálogo, ni estructura, ni sentido: lo que hay son prácticas de poder, una estrategia permanente que debe pensarse sobre el trasfondo de una guerra civil continua. El poder no es algo que se posee, sino algo que ocurre, que se ejerce, que se efectúa; es una forma determinada de enfrentamientos estratégicos, instantáneos y constantemente renovados entre individuos y grupos sociales. La geopolítica que aquí se analiza no se despliega como una sucesión lineal y predecible de causas y consecuencias, ni como una historia que celebra el poder y la voluntad de verdad de reyes, príncipes, emperadores o naciones. Se configura, más bien, a partir de luchas de poder, de enfrentamientos, de estilo bélico y de historias de contrapoderes, de rebeldías y de non serviam; en una geopolítica donde las diferencias entre violencia y libertad se vuelven cada vez más difusas, confirmando la hipótesis de que no hay civilización —sea artificial o no (Lasalle, 2024)— sin dominio, sin militarización, sin guerra.

Los temas abordados en este artículo, en un marco descriptivo y explicativo, emplean un enfoque interpretativo para desentrañar las complejidades geopolíticas inherentes al capitalismo militar-financiero-digital. Se analizan:

- a) la relación entre neoliberalismo y plataformas, y su incidencia en la codicia financiera y la digitalización panóptica;
- b) la posibilidad constante del conflicto;
- c) la presencia global de nuevas guerras;
- d) la emergencia de un nuevo arte de gobernar que actúa como si la guerra comercial fuera la única forma de coexistencia global;
- y e) una reflexión sobre cómo la explotación económica define solo parcialmente al sistema brujo capitalista, un sistema que, a finales de la década de 1960, ideó el objetivo de “hacer la guerra por el medio ambiente”, y que Naredo (2022: 125) vincula con “la especial querencia de la mente humana a abrazar idolatrías, fetichismos y sectarismos político-económicos que suplantan a las antiguas creencias religiosas”.

2. La codicia financiera

La codicia financiera, que ha moldeado imperios, determinado el resultado de guerras e influido en las grandes innovaciones tecnológicas desde Mesopotamia hasta el Bitcoin (Fernández, 2025), se ha impuesto como tarea la purga de los grandes metarrelatos —como el marxismo, el socialismo o el cristianismo— y su reemplazo por otro: el Gran Relato de las oligarquías liberales, en formato neoliberal. Esta narrativa respalda un capitalismo en expansión que ha sustituido al capitalismo industrial, el cual dio origen a las grandes clases medias que sostuvieron la democracia social de mercado y el consenso socialdemócrata entre 1957 y 2007.

Ese capitalismo, articulado en torno a la pareja empleado-empleador, perseguía el pleno empleo y la reinversión del beneficio en el crecimiento empresarial. Hoy ha sido reemplazado por un capitalismo financiero global, especulativo, articulado en torno a la pareja inversor-invertido: el inversor decide quién merece crédito, mientras que el invertido —individuo, empresa o Estado— debe demostrar solvencia y atractivo para recibirla. Esta lógica convierte a todos en productores de activos, en inversores e investidos, mientras que quienes no encajan en esta dinámica —beneficiarios del Estado fiscal, especuladores, inmigrantes— son considerados parásitos y excluidos (Feher, 2021). Este capitalismo establece un umbral entre quienes merecen vivir —los que acumulan crédito— y

quienes están condenados a la supervivencia o a la muerte en vida, víctimas del rentismo. Como señala Palomera (2025:32), vivimos en un "Monopoly amañado" donde una minoría se enriquece a costa del endeudamiento perpetuo de la mayoría. Esta distinción entre productores y parásitos, entre rentistas y excluidos, fue presentada en el siglo XVII como una "guerra de razas" y ha operado desde entonces como matriz del racismo cultural en las sociedades posmodernas (Foucault, 2006). En estas sociedades sometidas al crédito, las clases sociales ya no buscan beneficios, sino rentabilidad para aumentar su crédito. El objetivo del capitalismo financiero y neoliberal es acumular crédito y deuda, no beneficios, y requiere un Estado-empresa que estimule la oferta, reduzca impuestos y garantice la aplicación de créditos (Feher, 2024).

Este capitalismo se digitaliza de forma panóptica, mediante técnicas de dominación psicopolítica que inducen a la autoexplotación voluntaria y apasionada (Han, 2021). Su digitalización refuerza la conformidad y el consenso uniforme, representando la praxis de la libertad en el neoliberalismo. En su transición energética, este sistema es incapaz de revertir el empobrecimiento y el aumento del parasitismo, marcado por el desafío al orden liberal-democrático de China y Rusia, regímenes en crisis por mantener privilegios políticos y económicos que socavan el igualitarismo revolucionario (Jian, 2005). Simultáneamente, en Occidente, se despliega una ofensiva totalitaria de fuerzas nacionalpopulistas, junto al liderazgo autoritario del "club de Silicon Valley", que promueve la criminalización de las disidencias y sustituye el Dios del monoteísmo por el Dios del crédito. Este nuevo dios, desprovisto de espiritualidad, está vinculado a la inteligencia artificial, que se presenta como liberada del mundo material, pero que en realidad optimiza procesos psíquicos y mentales, reemplazando la disciplina corporal del fordismo por la optimización mental del régimen neoliberal (Han, 2022).

Crawford (2023:42) sostiene que la inteligencia artificial "no es artificial ni inteligente", sino una tecnología corpórea, hecha de recursos naturales, mano de obra, infraestructuras y clasificaciones. Depende de estructuras políticas y sociales, y está diseñada para servir a intereses dominantes. En este sentido, la IA es un certificado de poder del capitalismo militar-financiero-digital, moldeado por fuerzas económicas, políticas y culturales que afectan los cambios demográficos. Por ejemplo, en 2015, más de mil millones de personas abandonaron su hogar; 244 millones emigraron al extranjero y 763 millones se trasladaron a zonas urbanas dentro de su país (Bhutto, 2025).

Estas fuerzas han desacelerado la globalización económica, pero las interdependencias intercontinentales persisten "mientras los seres humanos sean móviles y estén equipados con tecnologías de comunicación y transporte"

(Nye, 2024:22). El orden político occidental evoluciona hacia el autoritarismo posdemocrático, materializado en la alianza entre nacionalpopulismos ultra-liberales e iliberales y los magnates tecnológicos, que delegan decisiones en tecnologías disruptivas. Estos magnates, libertarios y ególatras, celebran y consagran el privilegio y la desigualdad, apoyan un régimen geopolítico centrado en el continente americano, y atacan a las élites para imponer las propias.

En este contexto, habría que subrayar un hecho contingente: que existir, es existir políticamente (Sayad, 1987), y asumir que, en un momento inquietante de la modernidad capitalista, en medio de una guerra ideológica antipluralista desde dentro de la democracia. Una era fabricada por el poder, concebido no como un derecho soberano y cuya matriz originaria es el contrato, sino como un enfrentamiento perpetuo de fuerzas, históricamente situadas, mediante el juego de guerras y de dominaciones. Y es que como afirma Foucault (1994c:112) "la humanidad no progresó lentamente de combate en combate hasta la reciprocidad universal, en la que las reglas sustituirán para siempre a la guerra; ella instala cada una de estas violencias en un sistema de reglas, y va así de dominación en dominación, de hegemonía en hegemonía".

Esta hegemonía se manifiesta en la guerra total, caracterizada por "motivaciones ideológicas, la movilización universal, el rechazo de cualquier alternativa que no sea la destrucción absoluta del enemigo, el crecimiento exponencial de la mortalidad y la desaparición de la frontera entre combatiente y no combatiente" (González-Ruibal, 2023: 39). Por ello, es necesario pensar qué lógica impregna la práctica política en un mundo donde el populismo neorreaccionario —la ilustración oscura de Silicon Valley o el "Make America Great Again" de Trump— regresa al neofascismo. Esta derecha considera la democracia un mal, designa al enemigo como "wokismo" (vinculado a políticas de igualdad y de género, a discriminación positiva o al derecho al aborto), y desvirtúa los valores democráticos de bienestar y fraternidad (Land, 2017), proponiendo un Estado gobernado por empresas tecnológicas y grandes plataformas digitales. Estas empresas estimulan la desinformación, entendida como mentira deliberada que distorsiona la realidad. Como señala Harari (2024:75), "errores, mentiras, fantasías y ficciones también son información". Esta maquinaria epistémica de extracción de datos y rentas de atención algorítmica es una tecnología de poder que presenta una racionalidad gobernante poderosa, dependiente de monopolios digitales, de la explotación de recursos, mano de obra barata y datos masivos (Crawford, 2023:64).

Una racionalidad que impregna en la actualidad la ola de ideología iliberal y reaccionaria que se extiende por todo el planeta, como dispositivo

epistemológico colonial, blanco, eurocéntrico y binario, históricamente constituido, omnipresente y funcional al orden geoeconómico internacional, articulado entorno al capital y al Estado, y no a la igualdad, la libertad, ni la libre asociación desde abajo.

3. Lo político

Lo que Roudinesco (2000) denomina “la historia de los deseos deseados”, de “desear el deseo del otro”, configura lo político como una dimensión profundamente afectiva y conflictiva. Esta historia se desarrolla en el llamado “siglo corto”, que abarca desde 1914 hasta 1991 (Hobsbawm, 2013), marcado por el colapso del nazismo en 1945 y la desintegración del comunismo en 1989. Con ello, se inaugura la sociedad neoliberal de individuos aislados y autosuficientes, seguida por lo que Fukuyama (2015) denomina “populismos nacionalistas”: una forma política que socava las instituciones democráticas desde dentro (Illouz, 2023). Esta nueva generación de dictadores, que Guriev y Treisman (2023) llaman “dictadores de la manipulación”, ya no gobierna mediante el terror como Hitler o Stalin, sino que reivindica paradójicamente la democracia, aunque desprovista de liberalismo. El siglo corto europeo concluye bajo el dominio de máquinas estatales totalitarias, organizadas en torno al terror, los campos de exterminio, los gulags y los asesinatos en masa (Ruiz-Domènec, 2024; Casanova, 2020). Este periodo se apropia del concepto de “lo político” formulado por Schmitt (2014), entendido como la posibilidad constante de conflicto, tanto entre amigos como enemigos, a nivel nacional e internacional. Marx, antes que Clastres (2010) y Girard (1972), ya comprendió que la guerra no es un accidente externo, sino una criatura estructural del comunismo primitivo (Karatani, 2023). A juicio de Lagasnerie (2015: 15), la guerra es un rasgo permanente de las relaciones sociales y políticas, lo que exige reinscribir el Estado en la guerra social y entender la política no como dominio de lo común, sino como conquista. Las leyes, el derecho y el Estado prolongan esta guerra, una batalla original, cuyo objetivo es mantener la relación de fuerza en favor de los vencedores, es decir, del capital, cada vez más transformado en un sistema mundial de rentas extractivas (Jackson, 2021:48).

Este sistema se apoya en el comercio exterior y en una economía nacional subordinada a la economía-mundo. Por ello, la revolución socialista no puede limitarse a un solo país: si no sufre intervención externa, no es socialismo, sino estatismo benefactor, inofensivo para el Estado y el capital (Kakutani, 2019:78). Y es por esto que todas las economías nacionales tienen coordenadas “obscenas”, que varían según los tipos de poder (clánico, asiático, antigua clásica, feudal,

capitalista) y según los modos de intercambio o extracción de valor. El modo de intercambio generalizado de mercancías está ligado al capitalismo, una sociedad organizada en torno a categorías económicas y monetarias (Jameson, 2023), que conducen a la erupción de la fuerza, la carrera armamentista y la guerra, negando las apariencias deliberativas de la democracia. Estas categorías presuponen una comunidad racional que las lenguas universales intentan construir, aunque dicha comunidad es una ficción occidental.

Y es que, a medida que avanza el siglo XXI, lo que tenemos es una convergencia entre democracias liberales e iliberales; absolutismos burocráticos como el de China, que busca cada vez más la hegemonía global; dictaduras de propaganda (Wolf, 2023) que manipulan las mentes a través de los medios de comunicación, las redes sociales y los aparatos ideológicos del Estado y sistemas obsesionados con la seguridad nacional y la geopolítica, más que con el libre comercio. Surgen tendencias fascistas, no aún un fascismo pleno, pero sí una mentalidad de indiferencia que lo predispone. Las estructuras de sentimiento —miedo, resentimiento, orgullo nacional— juegan un papel clave en la conformación de identidades políticas (Illouz, 2019:63). Como señala Paxton (2019: 16), “el fascismo no se basa explícitamente en un sistema filosófico elaborado, sino en los sentimientos populares sobre razas dominantes, agravios e injusticias y la legítima primacía sobre otros pueblos inferiores”, y es que a diferencia de otros movimientos, “la verdad era cualquier cosa que permitiera al hombre nuevo fascista (y la mujer) dominar a los demás y cualquier cosa que hiciera triunfar al pueblo elegido” (Forti, 2024), y han convertido las elecciones en circos pirómanos, en circos iliberales.

Tras los atentados del 11-S y las guerras en Irak y Afganistán, la política se ve atravesada por una fuerza ideológica acentuada desde 2016. Esta fuerza se basa en el etnoestado y se manifiesta en la alt-right estadounidense y las “nuevas derechas” europeas, que han aprovechado la desafección del marxismo y la crisis del Estado del bienestar. De hecho, alt-right se compone “de un vago grupo de ideologías que se mantienen unidas por aquello a lo que se oponen: el feminismo, el islam, el movimiento Black Lives Matter, la corrección política, una confusa idea a la que llaman ‘globalismo’, y el establishment político tanto de izquierdas como de derechas” (Wending, 2023:22). Este movimiento etnonacionalista de extrema derecha muestra que las deliberaciones políticas son simulacros dentro del conflicto, pausas tácticas en una lucha continua. Son como pausas, treguas, simulacros dentro del conflicto político (Fabbri, 2017). Y es que no existe relación social libre de dominio, dependencia o conflicto. Este hecho pone en peligro el matrimonio forzoso entre capitalismo y democracia representativa, en un proceso histórico, desde la Gran Recesión de 2008, en que la globalización va

perdiendo legitimidad política a favor del proteccionismo de Estados cada vez más autocráticos (Rodrik, 2016). Estos Estados estarían dominados por élites depredadoras, miopes y amorales, ansiosas de poder y de guerra, que ya no se orientan por la ‘ingeniería social gradual’ de Popper, sino por su propio interés (Wolf, 2023: 85). Estas élites, además, consideran inmoral el monopolio estatal de la fuerza, ya que eso impediría que los individuos hiciesen, en un capitalismo sin trabas, un uso práctico de su razón (Rand, 2022). De la misma manera, ven los impuestos como trabajos forzados, una forma de esclavitud que beneficia a otros (Nozick, 1974).

Hay que asumir una incómoda realidad que solo se deja comprender a escala global, no estatal ni nacional: la relación entre violencia y orden social, entre guerra y sociedad, entre género, clase y raza; y la práctica de la violencia, junto con el aumento acelerado de desigualdades y perdida de buenos empleos, han dado lugar a una era en la que tienen camino libre los totalitarismos y los neofascismos, con sus políticas de rechazo, de racismo, de sexismoy de xenofobia hacia los inmigrantes. Incluso en la Prehistoria, la cultura material de la guerra surgió junto a la cultura de la élite. Las armas fueron de los primeros objetos de estatus, y con ellas se desarrolló una identidad masculina patriarcal y agresiva. Los guerreros formaban comunidades íntimas, con códigos, sustancias, espacios androcéntricos y prácticas de violencia diferenciadas. En definitiva, la guerra ha sido históricamente un ejercicio masculino (González-Ruibal, 2023:25) y hoy, los engendros tecnológicos y digitales retoman esta lógica para generar nuevos totalitarismos y modelos sociales distópicos que ya están presentes (Harari, 2024).

4. Nuevas Guerras

La historia vuelve a sus constantes: guerras por recursos, conflictos religiosos, disputas étnicas y dictaduras. Sin embargo, emergen las “nuevas guerras” (Gray, 2024), un tipo de conflicto bélico que se distancia de las guerras totales del siglo XX, aquellas que movilizaban poblaciones enteras. Estas nuevas guerras, descritas por Kaldor (2001), se caracterizan por su baja intensidad, localización específica y violencia política clandestina y efímera (Sánchez-Cuenca y Calle, 2024). Estas nuevas guerras comenzaron a desarrollarse en África y Europa Oriental a finales del siglo XX, coincidiendo con el fin de la Guerra Fría y el auge de globalización que se inició en la década de los setenta, junto con el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Las nuevas guerras difuminan los límites entre guerra convencional entre Estados, crimen organizado y violaciones de los derechos humanos básicos (Benigno, 2023).

Su dimensión global implica la participación de reporteros internacionales, tropas mercenarias, asesores militares y voluntarios, además de un ejército de instituciones internacionales. En realidad las nuevas guerras, señala Kaldor (2001: 21), "personifican una nueva clase de división global/local entre aquellos miembros de una clase global que saben inglés, puede acceder a faxes, Internet, y televisión vía satélite, que pagan en dólares, en euros, o con tarjetas de crédito, y que pueden viajar libremente, y aquellos que quedan excluidos de los procesos globales, que viven de lo que pueden robar o trocar o de lo que reciben mediante asistencia humanitaria, cuyos movimientos se ven restringidos por controles de carreteras, visados y el coste de viajar, y que se encuentran sitiados y son presa del hambre, las minas, etc.".

Las nuevas guerras cuestionan mitos como el de la clase blanca trabajadora. Clase que carece ya de las características de los trabajadores blancos fordistas, con un casco de obra, y que actualmente, según Jaffe (2024:54), tiene forma de cuidadoras inmigrantes que son explotadas en el sector de ayuda a la dependencia. Este análisis nos proyecta hacia el patriarcado, entendido como una forma de sociedad en la que la mujer está sometida al varón en lo político, social, económico y simbólico. Su emergencia coincide con la individualización masculina, la jerarquización, la división funcional y el control masculino de las tecnologías. No hay un único patriarcado, sino múltiples formas con distintos grados de dominación y violencia. En Europa, existen evidencias de estructuras patriarcales desde el Calcolítico (cuarto y tercer milenio a. C.), donde el poder masculino sobre la vida y la muerte de las mujeres se vincula con el surgimiento de la guerra. Las armas, como las hachas de combate con remates fálicos, evidencian la asociación entre virilidad y violencia. Incluso el lenguaje refleja esta dominación: las lenguas indoeuropeas, difundidas en ese periodo, usan el masculino como género universal. Mientras los hombres ganan poder e individualidad, las mujeres son relegadas a funciones reproductivas y domésticas. Su cultura material se vincula al hogar y los cuidados; la política, la guerra y la individualidad son dominios masculinos (González-Ruibal, 2023:64 y 79).

Así, la política se hace tanto en el campo de batalla como en el hogar. Es una cuestión que remite a un "eterno presente que no recuerda y no espera" (Scurati, 2024), y que define lo que debe ser una mujer y un hombre, una madre y un padre. Esta dimensión política se entrelaza con la crisis de las clases medias consumistas occidentales, que aparentaban apertura a cuestiones de género y minorías, pero que refuerzan la relación entre violencia y élite masculina, entre violencia e identidad (de clase, género, raza), y entre violencia y roles laborales estereotipados. Según Davis (2017), esta crisis ha reintroducido la clase y otras categorías de

desigualdad como claves para comprender el gobierno de lo social e histórico. De lo contrario, se imposibilita discutir las jerarquizaciones sociales y los repartos desiguales que estructuran nuestras sociedades (Chamouleau, 2017:26). Tras los años ochenta, se dejó de hablar de sociedades de clases —relaciones basadas en desigualdades de poder (Todd, 2018)— y se impuso la idea de sociedades de individuos, donde el esfuerzo personal define el éxito.

En este escenario, el consumismo se convierte en el principal mecanismo de identificación, desplazando la lucha de clases (Rendueles, 2014). Los gobernantes invisibles —algoritmos, influencers, tiktokers— transforman las mentiras en verdades (DiResta, 2024; Anderson, 2024). Un escenario en el que ya ni siquiera se habla apenas de 'trabajadores', sino de nuevos 'emprendedores', los cuales "ya están suficientemente educados para alargar sin límites su jornada laboral y reducir su salario hasta el límite de trabajar sin cobrar a cambio de 'formación', o, sencillamente, de añadir unas líneas a su currículum. Y todo ello ocurre, misteriosamente, en el mundo de las más completas libertades" (Fernández Liria y Alegre, 2018: 28), atento, supuestamente, a los derechos humanos, de una manera plural y globalista.

Vivimos en un mundo dominado por la industria financiera, las grandes consultoras y las empresas tecnológicas. Un mundo donde las plusvalías inmobiliarias erosionan las rentas de la mayoría, haciendo de la vivienda el principal factor de desigualdad intergeneracional. Un mundo en el que un outsider como Trump —retropolítico ultranacionalista que canaliza el miedo al otro y legitima el golpe contra la democracia liberal— confirman la tesis de Agamben (2018): los estados de excepción, las dictaduras agresivas y la suspensión de derechos son fenómenos recurrentes dentro y fuera de Occidente, y este proceso ocurre en medio de una revitalización de valores conservadores, aislamiento nacional y retorno de guerras de gran escala, mientras se desmantela el espacio democrático basado en derechos humanos (Popper, 2010; Applebaum, 2024).

Tervonen (2024) sostiene que Occidente opera bajo un dispositivo foucaultiano de globalización, que externaliza fronteras y delega el control migratorio a países no occidentales, sin asumir responsabilidad por sus violaciones de derechos humanos. Todo esto sucede en un contexto marcado por la ideología libertaria de la propiedad (Sowell, 2024), el predominio del algoritmo y la inteligencia artificial, y la apropiación tecnológica de lo humano (Sadin, 2024). Un contexto en el que el mercado laboral en Occidente se ha polarizado, en el que la desigualdad global y la laboral tienden a incrementarse (Milanovic, 2024), y los empleos de mediana cualificación desaparecen. El dinero prevalece sobre el estatus ciudadano.

Vivimos un período histórico de acelerado despliegue de la inteligencia artificial generativa. En 2023, el mercado global de inteligencia artificial alcanzaba los 208.000 millones de dólares (Statista GmbH). Y en este contexto, las ciudades prosperan mientras las naciones declinan, impulsando un modelo de ciudad global sin sociedad (Caballero, 2024), los intereses de las clases trabajadoras son atacados, los empleadores-emprendedores ganan peso en la negociación colectiva (Todolí, 2024), y las autocracias se empoderan (Appelbaum, 2024), simplificando la realidad en un único enemigo: la inmigración (Scurati, 2024). Este empoderamiento se produce en un periodo histórico en el que se ha normalizado el concepto de Lawfare —la guerra judicial con fines políticos—, y se abre un escenario de escalada bélica entre potencias nucleares. Las guerras, antiguas y contemporáneas, rearman el mundo y emplean tecnologías emergentes para propagar desinformación y controlar las emociones colectivas: lo que se conoce como infocalipsis (Collins y Bilge, 2016).

5. La sociedad empresa neoliberal

Tras la quiebra de Lehman Brothers, que precedió al mayor colapso financiero de la historia reciente, no se produjo el fin del capitalismo financiero, sino su intensificación. Emergió una cleptocracia digitalizada que, mediante redes y nuevas tecnologías, ha acelerado exponencialmente los mecanismos especulativos, debilitando la democracia y profundizando la desigualdad. Este sistema fomenta una cultura de innovación orientada al rendimiento económico, seleccionando sectores viables según su capacidad de generar beneficios, tanto exógena como endógenamente. En este contexto, los privilegiados ya no se limitan a evadir impuestos: participan en un sistema especulativo informatizado, un "casino brujo" que desdibuja las fronteras entre vida personal y laboral (Zafra, 2024). Este sistema está controlado por un puñado de grandes empresas con ánimo de lucro, que han normalizado el crecimiento de las clases medias altas vinculadas a empleos de gestión, inversión e I+D, mientras declinan las clases medias tradicionales ligadas al sector industrial y manufacturero. Paralelamente, decrecen los "trabajos de mierda"—ineficaces, pero decentemente pagados—, y crecen los denominados "trabajos sucios", eficaces, pero indecentemente, precarizados, mal pagados y feminizados (Graeber, 2018).

Estamos ante un sistema hiperconsumista que ha sustituido la protesta o la rebelión por el consumismo y el cansancio, por la búsqueda ilimitada del placer, siempre insatisfecha, convirtiéndonos en espectros que viven bajo el síndrome del miedo y la depresión. Este sistema es utilizado por la derecha

nacionalpopulista —una máscara posmoderna del fascismo (Badiou, 2021), Derechas 2.0 (Forti, 2021) o simplemente partidos populistas de derechas (Mouffe, 2018), que vinculan inmigración e inseguridad, y disfrazan la xenofobia de libertad. Unas derechas que apuestan por un feminacionalismo u homonacionalismo xenófobo, no hostil a los hombres y empoderador de las mujeres (Farris, 2017), y que fingían creer en la democracia para atacarla desde dentro, destruyendo el Estado de derecho, que es la base de la democracia. En otras palabras, desarrollan una forma de agresión a la democracia opuesta al fascismo clásico, ya que se trata de atacar a la democracia en nombre de la democracia, en nombre de la lucha contra el miedo a la inmigración, al descenso social, a las élites globalistas, al cambio de valores, etc. Estas derechas nos abocan a una democracia iliberal en una sociedad sustentada en un feroz individualismo, liderada por influencers digitales y los MAGA (los que quieren hacer que Estados Unidos vuelva a ser grande). Mediante el temor de la extinción blanca, hacen del odio al otro una guerra cultural contra la explotación de las élites —entusiastas del liberalismo y de las minorías sexuales— y de la opresión del islam —definida como una ideología terrorista y asesina—, una herramienta política, reforzando la polarización amigo-enemigo —aquí los míos y allí los otros.

Esta guerra cultural se convierte en una herramienta de gobierno, entendida como producción de realidad y prestigio competitivo. La política se reconfigura como guerra comercial, constitutiva de la existencia contemporánea y de la sociedad-empresa neoliberal. El principio regulador ya no es el intercambio de mercancías, sino la competencia, que se extiende a todos los ámbitos sociales. No se trata de una sociedad de supermercado, sino de una sociedad de empresa. “El homo economicus que se quiere reconstituir no es el hombre del intercambio, tampoco el hombre consumidor; es el hombre de empresa y la producción” (Foucault, 2009:16), para el cual la guerra competitiva ya no es más la excepción, el último recurso, sino la regla que somete la vida a la economía política, a la clausura del bios dentro de la ley de la competencia (Esposito, 2004, 2006).

En este sistema, la educación ha dejado de ser el gran ascensor social. No hay nada de pos-laboral, ya que extiende la jornada a un continuo que alcanza hasta donde empieza la jubilación (Hester y Srnicek, 2024). Mientras, el capital trabaja para generar más capital mediante inversiones en criptomonedas y otros activos de alto riesgo. El dinero ha pasado de ser inmóvil a ser activo, participando en la gran fiesta especulativa en que se ha convertido la globalización en su fase final (Todd, 2024), donde el mercado solo regula lo que le interesa, que es la acumulación del beneficio privado. Este proceso ha consolidado un único circuito

mundial, donde Estados ideológicamente diversos interactúan, cuestionando la falacia territorial sobre la que se han edificado muchas ideologías fascistas o pos-fascistas. En este circuito, mediante métodos de trabajo y enfoques innovadores, se acentúan las asimetrías y desigualdades, impulsadas por una "movilización infinita", proceso clave de la modernidad (Sloterdijk, 2000). El turismo, convertido en turba, ilustra esta movilización inquietante y desbordada, que rechaza sus propios límites y captura elementos heterogéneos para su circuito de acumulación (Deleuze y Guattari, 2012: 71).

Emergen unos axiomas que tienen un alto grado de verosimilitud: por un lado, el mercado "puro" y "perfecto" está poblado por agentes hobbesianos, codiciosos y sin moral, que han emancipado las finanzas y destruido el aparato productivo keynesiano-fordista. Por otro lado, incluso si el régimen capitalista sucumbiese ante la crítica, hace tiempo que habría desaparecido más de una vez y de más de una manera. Incluso cuando se dice que el capitalismo es un modo de existencia, se está describiendo una dinámica que se reinventa constantemente, sometiendo a sus propias exigencias todo aquello con lo que se enfrenta, sin asumir las consecuencias: las externaliza (que las paguen otros); las redefine como oportunidades para nuevas operaciones; o las desestima mediante teorías conspirativas y realidades subjetivas hechas a medida. Así, califica como irrelevantes —o como productos de mundos de "malos" y organizaciones péridas— hechos que amenazan su modo de vida, como la llamada tiranía verde (la crisis climática como bulo de la industria verde para recortar derechos y libertades), el gran reemplazo (una supuesta conspiración para sustituir a la población cristiana europea por árabes, norteafricanos y subsaharianos), o el gran reinicio (el plan de recuperación económica del Foro Económico Mundial tras la pandemia de la Covid-19, interpretado como estrategia de control global de la población). Por esto, debemos de reconceptualizar el capitalismo como algo más vasto que una economía: como una sociedad, "un orden social institucionalizado, tal como el feudalismo, y asentado en divisiones no económicas, pues se mantiene a expensas de la reproducción social, la naturaleza, el poder político y la expropiación" (Fraser, 2023: 45).

El orden social del capitalismo no es históricamente liberal: ha engendrado el fascismo italiano, el nazismo alemán, el militarismo japonés y la globalización norteamericana, con un liderazgo tecnológico y un predominio ideológico y financiero liderado por los CEO de Silicon Valley. Este capitalismo tecnológico se encuentra lleno de utopías digitales que convierten al propio consumidor en objeto de consumo, va armado "con el prestigio del cuerpo aseptizado, blandiendo lo ineluctable de las tecnologías punta, el internet y el celular, o desplazando los encantos de la diversión" (Gruzinski, 2020: 29), y se siente tanto más seguro a

medida que paraliza las reacciones sociales. Incluso es difícil decir que Estados Unidos o el propio Occidente, geopolíticamente, sean un mundo de democracias liberales. Su éxito ha dependido siempre de un instrumento fundamental: el parlamentarismo, un baluarte contra la tiranía (Cuenca, 2024), cuyo declive explica que las democracias hayan devenido en régimen oligárquicos neoliberales. Este hecho ocurre cuando la geopolítica mundial ya es una combinación de equilibrios de poder egoístas entre Estados-nación, en vísperas siempre de la guerra. De hecho, ya estamos profundamente sumergidos en una nueva guerra fría en medio de una obediencia anticipada, de un consentimiento libremente asumido, normalizado, que ampara todo un espectro de posibilidades que ofrece el populismo de derechas, cuyo objetivo ya no es despertar las conciencias (de ahí su antiwoke), sino aletargarlas.

Incluso los Estados-nación se han replegado, como deseaba el neoliberalismo, a sus funciones de mantenimiento del orden y de hacer la guerra. En cierto modo, “en el contexto actual, en pleno auge del populismo, las etiquetas políticas de izquierda y derecha parecen más una opción identitaria cohesionadora de un grupo basándose en recuerdos de un pasado, a veces todavía vivo, que unas opciones de futuro diferentes y enfrentadas ante los retos actuales”, como la transición climática en curso o el “proceso global de aridificación que se está produciendo en el planeta” (Criado, 2024). Procesos que según Becerra (2020) son, juntamente a la especulación financiera que denomina como gamberrismo o nihilismo financiero, un indicio de que el sistema capitalista está llegando a su fin. En el mismo sentido, Marx (1977) explicaba que el propio capitalismo crea las condiciones económicas necesarias para su hundimiento, pero que debía estar apoyada por la lucha política.

6. A modo de reflexión final

El capitalismo es un sistema que nos embruja a través de alternativas infernales, cuyos efectos padecemos cuando pretendemos transformarlo en anticapitalismo, trastocando la agenda capitalista en inevitabilidad. Y es que las alternativas son la trampa que captura todo aquello que resiste, ya que el capitalismo, como sistema brujo, “trabaja de manera permanente en reducir la inteligencia de sus agentes, en reemplazarla por automatismos que luego podrán ser materia de alternativas infernales” (Stengers y Pignarre, 2018: 23). Este sistema multiplica las divisiones sociales que le otorgan legitimidad, como la categorización racial, que, junto con la clase social, ha sido una norma clave en el desarrollo colonial de Occidente. Todo el colonialismo se basa en el concepto de que unos pueblos son superiores

a otros y que, por lo tanto, necesitan la tutela de los blancos. Por ello, el nazismo —militarista y agresivo internacionalmente— “no es una anomalía, sino una continuación de la expansión colonial moderna europea, que utiliza sobre ella misma los métodos usados siempre contra el mundo no europeo, inveterados en ese lado oscuro de la modernidad que es la colonialidad” (Quijano, 2000: 211), un sistema de herramientas geopolíticas y epistemológicas que justifica la dominación de poblaciones y recursos. La colonialidad “tiene respecto al término colonialismo, la misma ubicación que modernidad respecto de modernismo. Se refiere, ante todo, a relaciones de poder en las cuales las categorías de ‘raza’, ‘color’, ‘etnicidad’, son inherentes y fundamentales. El poder es así, una red de relaciones sociales que se ejercen en la colonialidad” (Martínez, 2018: 69). Esta es la quinta libertad, según Chomsky (1999): el poder de saquear y explotar que poseen los propietarios de la Tierra, quienes solo se preocupan por las cuatro libertades fundamentales (expresión, creencias, vivir sin miseria y sin temor) cuando ven amenazada esta quinta libertad.

En esta quinta libertad se entrelazan dos ejes de dominación que configuran el concepto de colonialidad: la categoría de raza y el capitalismo, ambos interrelacionados. “Raza ha sido, desde entonces, el criterio de clasificación social básica y universal de toda la población del planeta. Y la emergencia de las relaciones sociales urbanas y capitalistas, las que, a su turno, no podrían ser plenamente explicadas al margen del colonialismo sobre América. Es decir, la forma básica de las relaciones de poder, su colonialidad” (Martínez, 2018: 74). Estos dos ejes se consolidan con la conquista de América Latina, y se manifiestan como patrones que reproducen identidades, jerarquías, desigualdades y dominación entre europeos y no europeos, generando instituciones y mecanismos. Así, “se denomina colonialidad del poder al proceso histórico en el cual se implanta la raza como una creación o constructo social naturalizado, y se ejerce en el capitalismo en esa parte del mundo y en todo el globo. Esto traerá un resultado desastroso, dando a luz al más grande genocidio de la historia mundial. El capitalismo surge a costa del saqueo y genocidio desde 1492, pero tiene que fundirse con la categoría raza para poder desarrollarse” (Martínez, 2018: 74).

En América, “la idea de raza fue solo un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior constitución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevaron a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos. Históricamente, eso significó una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de

superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes" (Quijano, 2000: 208). Así, la explotación económica define solo parcialmente al capitalismo, ya que abarca únicamente la dimensión de clase social, obviando otras categorías de estratificación como la raza, el sexo o realidades políticas inherentes a la dominación del capital, como la autoridad colectiva que llamamos Estado. Históricamente, existe una articulación estatal-capitalista: el uno necesita del otro, puesto que el capitalismo "lejos de aceptar cualquier sumisión a las leyes del mercado, necesita que los poderes estatales definan, reglamenten, obliguen a cada mercado particular. [El mercado mismo] no se somete, no respeta nada, pero necesita apoyarse en un reparto de naipes que acepte evaluar cada situación, lo que permite, lo que promete" (Stengers y Pignarre, 2018: 116).

Incluso el capitalismo se ha imbricado con diversos tipos de Estado en varios espacios de dominación. Desde el enfoque decolonial de Quijano (2000), el capitalismo se articuló con el moderno Estado absolutista imperial (todos los Estados de Europa occidental, menos Suiza, entre 1500 y 1789); con el moderno Estado-nación imperial/colonial (por ejemplo, Francia e Inglaterra desde fines del siglo XVIII hasta después de la Segunda Guerra Mundial); con el moderno Estado colonial (América del Norte antes de 1776 y América del Sur antes de 1824, así como los del Sudeste Asiático y los de África hasta mediados del siglo XX); con el moderno Estado despótico-burocrático (la ex Unión Soviética y los de Europa del Este hasta fines de la década de 1980, sus rivales Nazis y Fascistas en Alemania, Japón e Italia entre fines de 1930 y 1945, y China en la actualidad, que pretende pasar de ser la fábrica del mundo, basada en fuerza de trabajo barata con tecnología importada, a ser líder global en sectores tecnológicos punteros); con el moderno Estado-nación democrático (los actuales de Europa Occidental, los de América del Norte, Japón, Oceanía); con los modernos Estados oligárquicos-dependientes (los de América Latina antes de finales de la década de 1960, con excepción de México, Uruguay, Chile); con los modernos Estados nacional-dependientes (en diversas medidas, todos los de América Latina actual, así como la mayoría de los de Asia y algunos de África, principalmente África del Sur); y con los modernos Estados neocoloniales (probablemente la mayoría de los africanos), que en las últimas décadas han sido asaltados por las nuevas dinámicas del capital financiero, en un contexto de historia compartida, de migraciones transoceánicas y de influencias intercontinentales. Estas dinámicas financieras han generado una espectacular reconcentración de recursos, compatible con la uniformización de los consumos y estilos de vida. Así, "en gran parte de la Tierra, las sociedades más diversas confeccionan los mismos objetos estandarizados. Tanto en los talleres clandestinos del Sentier, en París, como en las fábricas

socialistas o capitalistas de Asia, los trabajadores son sometidos a condiciones de trabajo y a objetivos que conjugan las exigencias del liberalismo avanzado con las formas de explotación frecuentemente más arcaicas" (Gruzinski, 2020: 54).

Esta reconcentración de recursos captura y cambia el sentido de las fuerzas que se le oponen envenenándolas, porque logra definir la idea de mundo y eclipsar todo lo que se aparte de esta idea. Por eso, el capitalismo es un sistema brujo: opera como por arte de magia, violentamente, transformando/reinventando continuamente al mundo. Es una potencia titánica de reinención, apoyada en una racionalidad instrumental sustentada en el egoísmo — “el ego del hombre es el manantial del progreso humano, [el motor] del genio productivo frente a las demandas de la mediocridad envidiosa” (Rand, 2022)—, egoísmo como auténtico homo natura (Laval y Dardot, 2013).

Este hecho ha fortalecido el sentido de la libertad individual y las demandas neoliberales, y sus múltiples vertientes, que se apoyan en el axioma principal del libertarismo de Rothbard (2013, 2000): la incompatibilidad entre democracia y libertad. Este axioma no solo reconoce la primacía de la libertad individual sobre la democracia, sino que defiende la desigualdad existente como resultado de interacciones libres y voluntarias, ordenadas espontáneamente mediante reglas impersonales y no por mandatos coactivos. La desigualdad sería así el fruto evolutivo, emergente y no intencionado, de las interacciones voluntarias de millones de individuos, y debe perdurar en el tiempo.

El libertarismo llega incluso a considerar que el Estado, como estructura criminal que es, debe ser destruido, y que la tecnología y la inteligencia artificial van a solucionar todos los males sociales al encarnar el curso evolutivo (inevitable) de la historia, asignándoles un poder intelectual y creativo que tendría tres consecuencias: en primer lugar, la renuncia anunciada a las facultades que nos hacen humanos, empezando por la de crear lenguaje; en segundo lugar, la aparición de un régimen de representación en el que ya no podremos distinguir ni el origen ni la naturaleza de una imagen, desembocando en una indistinción generalizada y muy peligrosa; y por último, provocar un huracán en el sector terciario, que representa más de dos tercios del empleo en los países del Norte, y cuyas tareas ya pueden ser asumidas por unos sistemas generativos que operan con gran rapidez y costes mucho menores que los humanos (Sadin, 2022).

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio. (2018). *Homo sacer. El poder soberano y la vida desnuda*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- ANDERSON, J. L. (2024). *He decidido declararme marxista*. Barcelona: Debate.

- APPELBAUM, A. (2024). *Autocracia* S. A. Barcelona: Debate.
- BADIOU, A. (2021). *Les possibles matins de la politique*. París: Fayard.
- BALDWIN, R. (2019). *La convulsión globótica: robótica, globalización y el futuro del trabajo*. Barcelona: Antoni Bosch.
- BECERRA, N. (2020). *Capitalismo 1679-2065*. Barcelona: Ariel.
- BENIGNO, F. (2023). *Ensayo histórico sobre la violencia política*. Madrid: Cátedra.
- BHUTTO, F. (2025). *Los nuevos reyes del mundo: Bollywood, dizi y k-pop*. Barcelona: Herder.
- CABALLERO, F. (2024). *Madrid DF*. Barcelona: Arpa.
- CASANOVA, J. (2020). *Una violencia indómita. El siglo XX europeo*. Barcelona: Crítica.
- CHAMOULEAU, B. (2017). *Tiran al maricón. Los fantasmas queer de la democracia*. Madrid: Akal.
- CHOMSKY, N. (1999). *La quinta libertad: la intervención de Estados Unidos en América Central y la lucha por la paz*. Barcelona: Crítica.
- CLASTRES, P. (2010). *La sociedad contra el Estado*. Barcelona: Virus.
- COLLINS, P. H., & BILGE, S. (2016). *Intersectionality*. Cambridge: Polity Press.
- CRAWFORD, K. (2023). *Atlas de la IA. Poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial*. Barcelona: Ned Ediciones.
- CRIAZO, M. Á. (2024). *Calor*. Barcelona: Debate.
- CUENCA, A. (2024). *Momentos estelares del parlamentarismo a lo largo de la historia*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- DAVIS, A. (2017). *La libertad es una batalla constante. Ferguson, Palestina y los cimientos del movimiento*. Madrid: Capitán Swing.
- DELEUZE, G., & GUATTARI, F. (1998). *El Anti-Edipo*. Barcelona: Paidós.
- DELEUZE, G., & GUATTARI, F. (2012). *Mil mesetas*. Valencia: Pre-Textos.
- D'ERAMO, M. (2022). *Dominio, la guerra invisible de los poderosos contra los súbditos*. Barcelona: Anagrama.
- DIONI, J. (2025). *Pornocracia. Por qué el mundo actual nos agota (y qué podemos hacer con el deseo)*. Barcelona: Arpa.
- DiRESTA, R. (2024). *Invisible Rubers. The People Who Turn Lies Into Reality*. New York: PublicAffairs.
- DOSSE, F. (2023). *La saga de los intelectuales franceses 1944-1989. I. El desafío de la historia (1944-1968)*. Madrid: Akal.
- ESPOSITO, R. (2004). *Bios. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ESPOSITO, R. (2006). *Categorías de lo impolítico*. Buenos Aires: Katz.
- FABBRI, P. (2017). *Elogio del conflicto*. Madrid: Sequitur.
- FARRIS, S. R. (2017). *En nombre de los derechos de las mujeres*. Madrid: traficantes de sueños.

- FEHER, M. (2021). *El tiempo de los investidos*. Madrid: traficantes de sueños.
- FEHER, M. (2024). *Producteurs et parasites. L'imaginaire si désirable du Rassemblement national*. París: La Découverte.
- FERNÁNDEZ, D. (2025). *Dinero. Un viaje desde Mesopotamia hasta el Bitcoin*. Barcelona: Deusto.
- FERNÁNDEZ LIRIA, C., & ALEGRE, L. (2018). *Marx desde cero*. Madrid: Akal.
- FORTI, S. (2021). *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid: Siglo XXI.
- FORTI, S. (2024). *Democracias en extinción. El espectro de las autocracias electorales*. Madrid: Akal.
- FOUCAULT, M. (1976). *Historia de la locura en la época clásica*. México D.F: FCE.
- FOUCAULT, M. (1978a). *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI.
- FOUCAULT, M. (1978b). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- FOUCAULT, M. (1994a). *Dits et Écrits. I*. (1954-1969). París: Gallimard.
- FOUCAULT, M. (1994b). *Dits et Écrits. II*. (1970-1975). París: Gallimard.
- FOUCAULT, M. (1994c). *Dits et Écrits. III*. (1976-1979). París: Gallimard.
- FOUCAULT, M. (2006). *Sobre la Ilustración*. Madrid: Tecnos.
- FOUCAULT, M. (2007). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires: FCE.
- FOUCAULT, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*. Madrid: Akal.
- FRASER, N. (2023). La crisis de la democracia. Sobre las contradicciones políticas del capitalismo financiero más allá del politicismo. En KETTERER, H., y BECKE, K. (Eds.), *¿Qué falta en la democracia? Un debate entre Klaud Dörre; Nancy Fraser; Stephan Lessenich y Hartmut Rosa*. Barcelona: Herder.
- FRASER, N. (2024). *Capitalismo canibal*. Madrid: Siglo XXI.
- FUKUYAMA, F. (2015). *¿El fin de la Historia? Y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- GIRARD, R. (1972). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- GONZÁLEZ-RUIBAL, A. (2023). *Tierra arrasada: Un viaje por la violencia del Paleolítico al siglo XXI*. Barcelona: Crítica.
- GRAEBER, D. (2018). *Trabajos de mierda*. Barcelona: Ariel.
- GRAEBER, D. & WENGROW, D. (2022). *El amanecer de todo. Una nueva historia de la humanidad*. Barcelona: Ariel.
- GRAY, J. (2024). *Los nuevos leviatanes: reflexiones para después del liberalismo*. Madrid: Sexto Piso.
- GRUZINSKI, S. (2020). *Las cuatro partes del mundo. Historia de una mundialización*. Buenos Aires: FCE.
- GURIEV, S., & TREISMAN, D. (2023). *Los nuevos dictadores. El rostro cambiante de la tiranía en el siglo XXI*. Barcelona: Deusto.

- HABERMAS, J. (2012). *El discurso filosófico de la modernidad*. Buenos Aires: Katz.
- HAN, B.-C. (2021). *Psicopolítica: Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Barcelona: Herder.
- HAN, B.-C. (2022). *Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia*. Madrid: Taurus.
- HARARI, Y. N. (2024). *Nexus*. Barcelona: Debate.
- HARAWAY, D. J. (1995). *Ciencia, ciborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- HESTER, H., & SRNICEK, N. (2024). *Después del trabajo. Una historia del hogar y la lucha por el tiempo libre*. Buenos Aires: Caja Negra.
- HOBSSAWM, E. (2013). *Historia del siglo XX. Historia del mundo contemporáneo. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- ILLOUZ, E. (2019). *Capitalismo, consumo y autenticidad*. Buenos Aires: Katz.
- ILLOUZ, E. (2023). *La vida emocional del populismo. Cómo el miedo, el asco, el resentimiento y el amor socavan la democracia*. Buenos Aires: Katz.
- JACKSON, T. (2021). *Poscrecimiento*. Barcelona: Ned Ediciones.
- JAFFE, S. (2024). *Trabajar. Un amor no correspondido*. Madrid: Capitán Swing.
- JAMESON, F. (2023). Prólogo. En KARATANI, Kojin. *Estructura de la historia del mundo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- JIAN, C. (2005). *La China de Mao y la Guerra Fría*. Barcelona: Paidós.
- KAKUTANI, M. (2019). *La muerte de la verdad: notas sobre la falsedad en la era Trump*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- KALDOR, M. (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona: Tusquets.
- KARATANI, K. (2023). *Estructura de la historia del mundo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- LAGASNERIE, G. de (2015). *La última lección de Michel Foucault*. Madrid: FCE.
- LAND, N. (2017). *A Quick and Dirty Introduction to Accelerationism*. London: Jacobite.
- LASALLE, J. M. (2024). *Civilización artificial*. Barcelona: Arpa.
- LAVAL, C., & DARDOT, P. (2013). *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- MARTÍNEZ, O. (2018). Conceptos de Karl Marx en el pensamiento de Aníbal Quijano. En PACHECO, V. H. (Coord.), *Rompiendo la jaula de la dominación. Ensayos en torno a la obra de Aníbal Quijano*. Santiago de Chile: Editorial Doble Ciencia Limitada.
- MARX, C. (1977). *Líneas fundamentales de la crítica de la economía política*. Barcelona: Crítica.

- MILANOVIC, B. (2024). *Miradas sobre la desigualdad*. Madrid: Taurus.
- MOUFFE, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. (2015). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Madrid: Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. (2019). *Taxonomía del lucro*. Madrid: Siglo XXI.
- NAREDO, J. M. (2022). *La crítica agotada: Claves para el cambio de civilización*. Madrid: Siglo XXI.
- NOZICK, R. (1974). *Anarchy, State, and Utopia*. Oxford & Cambridge: Blackwell.
- NYE, J. S. (2024). *A Life in the American Century*. New York: Polity Press.
- OVERY, R. (2024). *Sangre y ruinas. La gran guerra imperial, 1931-1945*. Barcelona: Tusquets.
- PALOMERA, J. (2025). *El secuestro de la vivienda*. Barcelona: Península.
- PAXTON, R. O. (2019). *Anatomía del fascismo*. Madrid: Capitán Swing.
- POPPER, K. (2010). *La sociedad abierta y sus enemigos*. Barcelona: Paidós.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder y clasificación social. *Journal of World-System Research*, 6(2): 207-2012.
- RAND, A. (2022). *Capitalismo: el ideal desconocido*. Barcelona: Deusto.
- RECHWITZ, A. (2020). *The Society of Singularities*. Cambridge: Polity Press.
- RECHWITZ, A. (2022). *El fin de las ilusiones. Política, economía y cultura en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Nola Editores.
- RECKWITZ, A. (2023). *La invención de la creatividad*. Madrid: Catarata.
- RECKWITZ, A., & HARTMUT, R. (2022). *Tardomodernidad en crisis. Por un horizonte social alternativo*. Barcelona: Ned Editores.
- RENDUELES, C. (2014). Emancipación, cuidado y codependencia. *ISEGORÍA. Revista de Filosofía Moral y Política*, 50: 167-187.
- RODRÍK, D. (2016). *Las leyes de la economía*. Barcelona: Deusto.
- ROTHBARD, M. (2000). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: Unión Editorial.
- ROTHBARD, M. (2013). *Hacia una nueva libertad. El manifiesto libertario*. Madrid: Unión Editorial.
- ROUDINESCO, É. (2000). *La batalla de cien años: historia del psicoanálisis en Francia* (2 vols.). Barcelona: Anagrama.
- RUIZ-DOMÈNEC, J. E. (2024). *Un duelo interminable. La batalla cultural del largo siglo XX*. Madrid: Taurus.
- SADIN, É. (2022). *La era del mundo tirano. El fin de un mundo común*. Buenos Aires: Caja Negra.
- SADIN, É. (2024). *La vida espectral. Pensar la era del metaverso y las inteligencias artificiales generativas*. Madrid: Caja Negra.

- SÁNCHEZ-CUENCA, I., & CALLE, L. D. L. (2024). *La naturaleza del terrorismo*. Madrid: Catarata.
- SAYAD, A. (1987). *Exister, c'est exister politiquement*. En Smaïn Laacher (Ed.), *Questions de nationalité. Histoire et enjeu d'un code*. París: L'Harmattan.
- SCHMITT, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- SCURATI, A. (2024). *M. El hijo del siglo*. Barcelona: Debolsillo.
- SCURATI, A. (2024a). *Fascismo y populismo*. Barcelona: Debate.
- SLOTERDIJK, P. (2000). *La mobilisation infinie. Vers une critique de la cinéétique politique*. París: Christian Bourgois.
- SOWELL, T. (2024). *Discriminación y disparidades*. Barcelona: Deusto.
- STENGERS, I., & PIGNARRE, P. (2018). *La brujería capitalista*. Buenos Aires: Hekht Libros.
- TERVONEN, T. (2024). *¿A quién benefician las migraciones?* Barcelona: Garbuix Books.
- TODD, E. (2024). *La derrota de Occidente*. Madrid: Akal.
- TODD, S. (2018). *Pueblo: Auge y declive de la clase obrera (1910-2010)*. Madrid: Akal.
- TODOLÍ, A. (2024). *Algoritmos productivos y extractivos: cómo regular la digitalización para mejorar el empleo e incentivar la innovación*. Madrid: Aranzadi.
- WENDING, M. (2023). *Alt-right: la derecha alternativa*. Madrid: Antonio Machado Libros.
- WOLF, M. (2023). *La crisis del capitalismo democrático*. Barcelona: Deusto.
- ZAFRA, R. (2024). *El informe. Trabajo intelectual y tristeza burocrática*. Barcelona: Anagrama.

Vulnerabilidades producto de los mecanismos de control y persuasión en el consumo electrónico. ¿Está protegido el consumidor digital?

Antonio Valera Herrera 

Universidad de Zaragoza

719882@unizar.es

Alessandro Gentile 

Universidad de Zaragoza

agentile@unizar.es

Resumen. El consumo en línea es una práctica cada vez más frecuente y normalizada en el día a día de los españoles; prueba de ello son los más de 30 millones de consumidores que realizaron transacciones comerciales a través de canales virtuales en 2023. En una sociedad de consumo y de la información cada vez más avanzada, las plataformas digitales se han afirmado como espacios virtuales donde no solo se compran bienes, sino que también se ofrecen diferentes experiencias y un amplio abanico de servicios dirigidos al bienestar del consumidor. Debido a la importancia de esta modalidad de consumo, de aparición reciente y que todavía no ha tocado techo en el número de usuarios en el país, es oportuno señalar los nuevos retos y amenazas a los que se enfrenta el consumidor digital. Las plataformas gozan de un control casi absoluto en red y configuran nuevos riesgos que, sumados a los clásicos, atentan contra la integridad del consumidor y a su protección personal, con nuevas técnicas de persuasión y control basadas en tecnologías cada vez más refinadas como el big data, la computación algorítmica y los así llamados «patrones oscuros». En el artículo se hace hincapié en la protección del consumidor digital mediante un enfoque sociológico para contextualizar la modalidad en línea de consumo, destacando las nuevas herramientas

que lo incentivan y señalando los incipientes mecanismos legislativos que velan por la protección del consumidor digital en la Unión Europea.

Palabras clave: Sociedad de consumo; comercio electrónico; algoritmo; big data; patrones oscuros; plataformas.

VULNERABILITIES RESULTING FROM MECHANISMS OF CONTROL AND PERSUASION IN E-COMMERCE. ARE DIGITAL CONSUMERS PROTECTED?

Abstract. *Online consumption is an increasingly common and normalized practice in the daily lives of Spaniards, as evidenced by the more than 30 million consumers who made commercial transactions through virtual channels in 2023. In an increasingly advanced consumer and information society, digital platforms have established themselves as virtual spaces where not only goods are purchased, but also a variety of experiences and a wide range of services aimed at consumer well-being are offered. Given the importance of this recently emerged form of consumption, which has not yet reached its peak in terms of the number of users in the country, it is worth highlighting the new risks and vulnerabilities faced by digital consumers. Platforms enjoy near-total control over the network and pose new risks which, in addition to traditional ones, threaten consumer integrity and personal protection, with new techniques of persuasion and control based on increasingly refined technologies such as big data, algorithmic computing, and so-called “dark patterns.” The article emphasizes the protection of digital consumers through a sociological approach to contextualize online consumption, highlighting the new tools that encourage it and pointing out the emerging legislative mechanisms that seek to ensure the protection of digital consumers in the European Union.*

Keywords: *Consumer society; e-commerce; algorithm; big data; dark patterns; platforms.*

1. Introducción

La digitalización global ha supuesto un cambio en las formas en que los seres humanos interactúan. Los avances tecnológicos y el acceso a la información sin precedentes, iniciado en la última década del siglo XX, han transformado profundamente diversos aspectos de nuestra vida cotidiana, entre ellos el consumo, que se ha erigido como uno de los elementos definitorios de las sociedades occidentales y cuya expansión no ha cesado desde entonces. En la actualidad, cualquier consumidor puede recibir el producto solicitado directamente en su domicilio en menos de veinticuatro horas tras haberlo adquirido en una plataforma digital, al mismo tiempo que puede disfrutar de forma inmediata de una amplia oferta de servicios vía *streaming*.

La creciente digitalización del consumo invita a analizar los retos que plantea y cómo puede verse afectada la protección del consumidor ante nuevos riesgos sociales. La intensa difusión de las TIC y el constante cambio en las formas de consumir en el espacio digital provocan que las leyes destinadas a garantizar dicha protección se vuelvan rápidamente obsoletas y, por tanto, ineficaces. Se plantea, así, la necesidad de revisar los nuevos riesgos a los que se enfrenta el consumidor digital y determinar cuáles son las herramientas existentes que aseguran su protección.

Además de la importancia que posee el consumo en una sociedad de capitalismo avanzado como la occidental, debe destacarse el notable crecimiento que ha experimentado la modalidad de consumo en línea en los últimos años, a un ritmo que parece imparable. Según la información ofrecida por *Compras online en España* del Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad (2024), en 2023 unos 30 millones de personas realizaron compras en línea, una cifra que supone un aumento significativo respecto a los 27,9 millones del año anterior (ONTSI, 2023). Este dato evidencia el crecimiento progresivo del número de consumidores digitales, subrayando la importancia ineludible de proveer mecanismos que los protejan frente a los riesgos asociados al consumo a través de canales virtuales. Se trata, en concreto, de riesgos vinculados a los mecanismos constitutivos de las propias plataformas digitales, orientados a persuadir el consumo y perpetuar el ciclo económico: todo se reduce a la creación de un deseo construido artificialmente que convierte el consumo en un acto irracional, potencialmente adictivo.

Tales objetivos se persiguen mediante nuevas técnicas favorecidas por la propia idiosincrasia de las plataformas digitales: estas entidades, que controlan la totalidad del espacio virtual de compra, utilizan la actividad de cada usuario para obtener una gran cantidad de datos residuales que, a su vez, son aprovechados

para afinar —y por ende impulsar continuamente— su propensión al consumo. El funcionamiento mismo de este sistema implica dos nuevas formas de influir en el proceso de compra con el propósito de que tales incentivos crezcan exponencialmente. Por un lado, el uso de algoritmos alimentados con *big data* ha supuesto una personalización de la oferta que ha provocado un cambio fundamental —cuantitativo y cualitativo— en las formas de persuasión del consumidor. El usuario de la plataforma digital no percibe el control al que se expone debido a la forma intrínseca en que este se ejerce: el control algorítmico le hace creer en su propia libertad de elección (Han, 2014). Las recomendaciones algorítmicas se presentan como soluciones lógicas ante la percepción de una oferta abrumadora.

En ocasiones, se obvia el carácter no neutral de estas recomendaciones, ya que su programación responde exclusivamente a los intereses de las empresas que promueven sus ofertas en el escaparate virtual. Por otro lado, al uso de algoritmos debe añadirse el empleo de herramientas facilitadas por el control absoluto del contexto de compra digital por parte de las plataformas. Su manipulación permite influir en la capacidad de toma de decisiones de los usuarios mediante los denominados *patrones oscuros*. El uso de estas herramientas por parte de las plataformas digitales invita a reflexionar sobre la existencia —o no— de mecanismos legislativos efectivos que velen por la protección del consumidor frente a ellas.

2. Metodología

El objetivo de esta investigación es describir el contexto en el que emergen las plataformas digitales y se establecen sus mecanismos de funcionamiento, para posteriormente analizar si el reciente compendio legislativo promulgado por la Unión Europea en esta materia logra garantizar la protección del consumidor en línea frente a los riesgos que estas generan. Para ello, se revisan y presentan los rasgos más destacados relativos a la evolución de la sociedad de consumo y de la sociedad de la información, mostrando así el contexto histórico y social en el que se inscribe el consumo electrónico y la economía de plataformas (*gig economy*).

A partir de la definición del estado de la cuestión sobre el fenómeno en estudio, es posible analizar también los cambios que implican las nuevas herramientas de control y persuasión utilizadas por las plataformas, y con ello, determinar el alcance de protección de los recientes reglamentos europeos: el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril

de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos); el Reglamento (UE) 2022/1925, de 14 de septiembre de 2022 (Reglamento de Mercados Digitales); el Reglamento (UE) 2022/2065, de 19 de octubre de 2022 (Reglamento de Servicios Digitales); y el Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024 (Reglamento de Inteligencia Artificial). Estas referencias normativas son objeto de revisión en el presente artículo: se trata de una legislación que no regula de manera específica las plataformas digitales, pero que engloba la defensa digital del ciudadano europeo en cuestiones vinculadas a su protección como consumidor digital.

Por su parte, la literatura sociológica disponible sobre la protección de este sujeto en el mercado en línea de bienes y servicios sigue siendo limitada, ya que los estudios sobre los riesgos asociados a las plataformas digitales se han centrado principalmente en su responsabilidad legal en relación con la difusión de discursos de odio (Jiménez y Cancela, 2023), y no tanto en sus mecanismos para salvaguardar la integridad de los usuarios.

A continuación, se realiza una amplia revisión bibliográfica fundamentada en la sociología del consumo, con el fin de comprender mejor los mecanismos y las lógicas de funcionamiento de las plataformas digitales. Desde una aproximación crítico-racional, se examinan los fines que subyacen a las técnicas de persuasión y control utilizadas por los medios digitales para incentivar de forma continua el consumo en línea. Las fuentes documentales empleadas proceden de estudios sociológicos que convergen con otras disciplinas —principalmente jurídicas, económicas y sobre control y vigilancia—, ya que el análisis del consumidor digital desborda un enfoque disciplinar único, trascendiendo lo meramente tecnológico e informático.

Del mismo modo, no puede realizarse un análisis de la sociedad digital sin tener en cuenta el concepto de «capitalismo de la vigilancia», entendido como un “nuevo orden económico que reclama para sí la experiencia humana como materia prima gratuita aprovechable para una serie de prácticas comerciales ocultas de extracción, predicción y ventas” (Zuboff, 2020, p. 9). Este orden económico se nutre de dos procesos distintos: los avances tecnológicos, que facilitan la obtención y el tratamiento de ingentes cantidades de datos, y la adopción de postulados neoliberales para su procesamiento. Es importante destacar esta perspectiva, ya que el capitalismo de la vigilancia no hace referencia únicamente a la tecnología empleada, sino que constituye una ideología en sí misma, es decir, una decisión consciente de actuar (Zuboff, 2020). En este marco debe entenderse el impacto de las plataformas digitales en la sociedad y las externalidades negativas que ello supone para sus usuarios, como se expondrá a continuación.

3. El contexto del consumo electrónico

3.1 La sociedad de consumo: un breve recorrido hasta el ciberespacio

La sociedad de consumo se origina a partir de una serie de transformaciones históricas, sociales y económicas iniciadas a finales del siglo XIX, categorizadas por Lipovetsky (2007) en tres etapas. Un primer ciclo abarca desde 1880 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, cuando el aumento en la cantidad y velocidad de la producción fabril permitió la fabricación de artículos que podían distribuirse a gran escala con un bajo precio unitario. Este hecho provocó un cambio en la estrategia comercial, en la que ya no era necesario vender pocos productos con un gran margen de beneficios, sino que se podía vender la mayor cantidad posible de productos, aunque con un margen de beneficio menor. Junto al cambio en la producción fabril aparecieron las marcas, las industrias publicitarias y los grandes almacenes. Tal como queda configurada, esta primera etapa de la sociedad de consumo responde a la formación de un modelo de consumo que se convertirá en una actividad central en las sociedades occidentales.

La segunda fase, situada en torno a la década de 1950, surge tras la recuperación económica del conflicto mundial recién concluido. En ella se produce una democratización y ampliación del consumo surgido en la fase anterior. La clase obrera deja de caracterizarse por la inseguridad y la miseria experimentadas durante las dos primeras revoluciones industriales (Arribas Macho, 2013): el aumento de la producción y de los salarios, gracias en particular a la difusión del modelo taylor-fordista, favorece el acceso generalizado a productos de consumo duraderos como los electrodomésticos, la televisión o el coche. Para que la sociedad de consumo se consolidara, debía producirse también una mutación en los valores de la población, un cambio hacia el goce como fin. Este hecho provoca que la búsqueda de la felicidad sea un elemento central en el análisis de la sociedad de consumo, descrita por Bauman (2007) como paradójica: si bien la felicidad es la promesa que se encuentra tras el consumo, para que este tipo de sociedad se afirme y perdure, los consumidores no pueden satisfacer nunca por completo sus deseos. Esto explica el consumo compulsivo: la felicidad deseada, pero jamás saciada, genera insatisfacción ante la aparición constante de nuevos estímulos e impulsos hacia un consumo cada vez mayor. Un deseo efímero que acaba desapareciendo porque el objeto de consumo se torna rápidamente anticuado, perdiendo el atractivo que poseía en el momento de ser adquirido.

La sociedad de consumo necesita la aparición constante de nuevos objetos reemplazables para que el acto de consumir no cese y el ciclo continúe, persiguiendo un crecimiento potencialmente indefinido. Este hedonismo se vincula con la «sociedad del hiperconsumo», la tercera fase descrita por Lipovetsky (2007), en la que los rasgos más sociales del consumo se tornan individuales, subjetivos y privados. Un consumo que no busca la satisfacción mediante la cobertura de necesidades, sino la búsqueda de experiencias subjetivas cambiantes, alimentando el círculo vicioso.

Es importante tener en cuenta que estas características no se limitan al periodo descrito, sino que se hibridan entre sí, con procesos que permanecen y otros que mutan. Estas fases recogen una transformación general de la sociedad de consumo, muy vinculada al desarrollo histórico de Estados Unidos, que no se aplica de la misma forma en otros países, debiendo ser adaptada según el contexto de referencia. España sería un ejemplo de ello, con una adopción de los valores y costumbres de la sociedad de consumo muy influida por la dictadura franquista (1939–1975), lo que provocó una entrada tardía, pero acelerada, en los patrones de consumo propiamente occidentales (Alonso y Fernández Rodríguez, 2020). La actual sociedad de la información, por sus características y profundas transformaciones, ha inaugurado una nueva fase en la sociedad de consumo. Un fenómeno que, debido a su contemporaneidad y constante evolución, continúa en proceso de análisis, generando una abundante literatura a la que este artículo contribuye.

3.2 Web 2.0 y sociedad de la información

En 1966, apenas dos décadas después de la estandarización de los valores de la sociedad de consumo en Occidente, nace en Estados Unidos el germen de lo que actualmente se conoce como Internet: ARPANET, un producto con fines militares en el contexto de la Guerra Fría (1947–1991), marcada por la competición en distintas facetas entre el bloque estadounidense y el soviético por la hegemonía mundial. Aunque ARPANET se concibió originalmente como un proyecto militar, pronto comenzó a expandirse hacia la sociedad civil, dando lugar a la primera oleada de digitalización entre 1970 y 1990. Las empresas que desarrollaron los fundamentos del ordenador personal y de las primeras redes y aplicaciones de comercio electrónico surgieron en ese periodo, estableciéndose como puntos de partida para la incorporación de los sistemas ciberneticos en los hábitos de producción, consumo e interrelación humana (Torrent-Sellens, 2022).

En la última década del siglo XX emergen las bases ideológicas que han condicionado el desarrollo de Internet, fundamentando esa revolución

y manteniéndose hasta la actualidad con avances tecnológicos asombrosos, capaces de transformar radicalmente los paradigmas cognitivos, interpretativos y relacionales que rigen nuestro presente y determinarán el futuro global. Desde sus inicios, la World Wide Web se presenta y magnifica como un nuevo hito democrático para la ciudadanía, coincidiendo con el nuevo orden mundial tras el colapso del bloque comunista. Esta visión optimista fue promovida y exaltada por las instituciones gubernamentales capitalistas y neoliberales —principalmente las estadounidenses—, como lo demuestran las palabras del vicepresidente de Estados Unidos, Al Gore, en 1994: “Nos encontramos en la nueva era ateniense de la democracia que se forjará mediante los foros que se desarrollarán sobre esta infraestructura” (Fernández-Rovira y Giraldo-Luque, 2021, p. 52). Internet se presenta como un sueño libertario, al margen de cualquier control gubernamental, sin aludir a los posibles usos nocivos derivados de su impacto invasivo en la vida de las personas (Puddephatt, 2020).

Esta fase histórica de la World Wide Web ha sido denominada posteriormente como Web 1.0, en contraposición a la Web 2.0, surgida tras la crisis de las empresas puntocom en 2002. En la Web 2.0, los datos se convierten en la materia prima principal para las empresas del sector tecnológico. De este modo, las tecnologías de la información consolidan la economía digital con un comercio electrónico muy amplio, donde la información adquiere un gran valor económico y estratégico, tanto por su uso como por su almacenamiento y procesamiento (Fernández Rodríguez, 2022).

La adopción de estos postulados, junto con las ideas liberales y de libertad de empresa que acompañaron el nacimiento y difusión de Internet, ha dado lugar a un contexto en el que las empresas multinacionales que desarrollan su actividad en línea —de manera monopolística en sus respectivos ámbitos de actuación— llegan a desempeñar funciones casi regulatorias a nivel mundial. Sus criterios e intereses particulares ponen en entredicho la soberanía misma de los países en los que operan (Díez Estella y Oliver García, 2023), sustituyendo con frecuencia a los gobiernos legítimamente elegidos cuando se trata de reglamentar cómo generan riqueza y acumulan beneficios económicos. Las grandes compañías que gestionan el inmenso entramado de capitales generado por la difusión de la World Wide Web imponen sus propias lógicas de poder para obtener beneficios a través de las plataformas digitales.

El capitalismo de Internet, en este sentido, acaba provocando graves amenazas —cuando no perjuicios explícitos— para los consumidores en línea, quienes ven vulnerados sus derechos a la información (que debería ser clara y

transparente) en relación con lo que consumen, así como su derecho a la tutela de la intimidad, de los datos personales y de su integridad individual a la hora de elegir racionalmente qué, cuánto y por qué consumir.

3.3 El consumo en la economía de las plataformas

En el contexto de la Web 2.0 y del capitalismo de la vigilancia, las plataformas digitales asumen un rol protagónico en la economía virtual. Este fenómeno ha sido definido por algunos autores como «capitalismo de las plataformas» (Srnicek, 2018): un concepto amplio que alude a las infraestructuras digitales —de diversa índole— que permiten la interacción entre dos o más grupos, posicionándose como intermediarias entre distintos tipos de usuarios, es decir, clientes, proveedores de servicios, productores, anunciantes o mediadores (Srnicek, 2018). Las actividades que se ofrecen dentro de las plataformas en línea generan una enorme cantidad de datos residuales que resultan muy útiles tanto para su propia gestión y funcionamiento como para aumentar su popularidad y el número de usuarios o clientes a su alcance.

Este «efecto red» vincula el aumento de la utilidad de los servicios con el incremento de usuarios, generando una retroalimentación positiva esencial para que el sistema se sostenga y se expanda (Brun Carrasco, 2022). Un ejemplo de ello es el caso de Google, cuyo crecimiento en número de usuarios permite recopilar más datos y, en consecuencia, mejorar su algoritmo de búsqueda y la utilidad misma de sus respuestas. El efecto red también provoca una tendencia natural al monopolio por parte de las plataformas, lo que les garantiza visibilidad y permanencia en Internet.

Las plataformas no solo se convierten en un espacio virtual para la compra de bienes y servicios, sino que presentan las características de lo que Ritzer (2000) denomina «catedrales del consumo»: lugares encantados, mágicos y fantásticos donde se practica la «religión del consumo». Esta tipología, que incluye centros comerciales, parques temáticos o restaurantes de comida rápida, también se adapta al contexto digital. Por ejemplo, Amazon, además de ser un espacio virtual de compra, ofrece a los clientes de su suscripción Prime —que permite envíos gratuitos— servicios de entretenimiento basados en contenidos multimedia (Prime Video), libros vinculados a su marca Kindle (Prime Reading), y la plataforma Twitch, dedicada a retransmisiones en *streaming*. Ampliar los servicios ofrecidos más allá de la actividad principal no es exclusivo de Amazon: desde 2021, Netflix ha añadido un catálogo de videojuegos, ofrecido junto a su suscripción, basado en sus series y películas para uso doméstico.

Se va definiendo así un espacio virtual donde las plataformas gozan de un control casi absoluto del contexto de consumo, ofreciendo a sus usuarios la ilusión de autopercibirse como soberanos en sus decisiones de visualización, selección, acceso y compra, sobre la base de una supuesta superioridad tecnológica. Diversos estudios han demostrado cómo esta realidad está distorsionada, ya que busca garantizar la máxima rentabilidad mercantil de las actividades realizadas por los consumidores en las plataformas (Alonso y Fernández, 2024). Ante este escenario, emergen nuevos sujetos: hiperconsumidores, individualizados y fragmentados (Alonso et al., 2020), que ya no se enfrentan a la imprevisibilidad de una interacción humana en una compra física; más bien, con la fórmula virtual, se sienten plenamente protagonistas del entorno que fomenta las compras. Es el caso de consumidores que acceden a una ingente oferta de productos y servicios, disponibles con un solo clic en su dispositivo, sin necesidad de desplazamientos físicos y con la posibilidad de decidir sus compras en cualquier momento del día (Prada, 2019).

Atribuirles la convicción de ser decisores autónomos y poderosos responde al propósito de que los mecanismos de control y persuasión sean más efectivos, y también sirve como argumento para abandonar las formas tradicionales de producción, distribución y venta —analógicas— en favor de la flexibilidad del trabajador y de una presunta libertad para el comprador (Alonso y Fernández Rodríguez, 2021). Además, bajo el pretexto de la soberanía del consumidor, se les otorgan herramientas de valoración en las plataformas digitales que, en realidad, son instrumentos para reforzar la posición del comprador, dándole la posibilidad de aumentar su control sobre los trabajadores y prestadores del servicio ofertado. Si bien los *rankings* y *ratings* pueden ser útiles para que los usuarios obtengan recomendaciones de otros consumidores, esconden una segunda función más profunda (y perversa): los proveedores y trabajadores se ven directamente influenciados por las valoraciones recibidas, de las cuales depende su ubicación en las clasificaciones que determinan quién tiene mayor visibilidad y prestigio en el mercado en línea (García Ruiz, 2023). De este modo, se intensifican los niveles de autoexplotación de los trabajadores de las plataformas, al tiempo que se refuerza su subordinación ante los juicios de los usuarios digitales.

Las plataformas virtuales, por tanto, utilizan la autoperccepción de soberanía y la ilusión de omnipotencia del consumidor en el proceso de compra, junto con la innovación tecnológica, como justificación de prácticas laborales abusivas hacia sus trabajadores en un mercado altamente competitivo (y selectivo) para los operadores, además de ser repentinamente cambiante y permanentemente accesible. Asumir que un consumidor puede recibir sus productos en

cualquier momento, sin importar el día, conlleva una degradación de los derechos laborales y de los márgenes comerciales correspondientes a los eslabones más débiles de las cadenas de valor (Alonso y Fernández, 2024). Sin embargo, el hecho de que el consumidor se sienta soberano en el proceso de compra en línea dificulta que pueda advertir las herramientas que lo persuaden e incentivan a consumir, incluso en contra de su voluntad real y de sus propios criterios subjetivos.

4. Mecanismos de control y persuasión en el consumo electrónico

Tras presentar el contexto en el que se enmarca el consumo digital, se analizan las técnicas que las plataformas emplean para estimular las compras por parte de sus usuarios. El interés por generar deseo de consumo es intrínseco a la sociedad de consumo que, en su modalidad cibernetica, se sirve de los avances tecnológicos para incorporar nuevas técnicas de persuasión, como la elaboración de perfiles basada en el procesamiento algorítmico del *big data* y la manipulación de escenarios virtuales mediante interfaces engañosas. En este apartado se incide en ambos fenómenos por su novedad y centralidad en el consumo electrónico: ambas técnicas representan los mecanismos más complejos y refinados utilizados en la red para generar inéditas dinámicas de hiperconsumismo postmoderno.

4.1 El control mediante el algoritmo

Las tecnologías de persuasión se basan en la utilización personalizada de los sesgos cognitivos presentes en los individuos, esquivando así sus facultades críticas e incidiendo con mayor efectividad en sus preferencias, juicios y, en última instancia, comportamientos. La incorporación de algoritmos alimentados por big data permite automatizar el proceso de persuasión y manipular las decisiones y actuaciones de consumo. Además, los nuevos métodos de control, alejados de los anuncios comerciales tradicionales, dificultan que las recomendaciones del entorno digital se perciban como publicidad (Hidalgo, 2021).

Asimismo, el uso de algoritmos propicia la creación de perfiles de compra individualizados para cualquier potencial consumidor en línea. El funcionamiento de estos algoritmos suele basarse en modelos de aprendizaje automático (*machine learning*), a partir de una enorme cantidad de datos recopilados de los usuarios, que generan prototipos asociados de diversa índole, entre ellos el perfil de consumidor (Barbeta-Viñas, 2023).

Esta cantidad masiva de datos (*big data*) puede describirse mejor haciendo referencia a las denominadas 3V —volumen, velocidad y variedad— (Cabalero y Martín, 2022): el volumen define la cantidad de datos que se procesan; la velocidad, el ritmo con que se generan y gestionan; y la variedad, la diversidad de fuentes y formatos que se acumulan exponencialmente en la web.

El ingente volumen de información al que los algoritmos acceden para elaborar perfiles de compra no es la única característica que invita a reflexionar sobre su función y sus implicaciones para los consumidores. No debe obviarse que un algoritmo responde siempre a la intencionalidad instrumental de quienes lo diseñan; en otros términos, se trata de un diseño *ad hoc* orientado a asegurar la eficiencia y las ganancias de la empresa (Paniagua, 2024).

Es difícil analizar las decisiones algorítmicas debido a su particular opacidad, la denominada «caja negra», que puede deberse a tres motivos: la ocultación intencionada por parte de las empresas mediante el secreto comercial; el desconocimiento técnico sobre el funcionamiento del algoritmo, dada la cantidad de datos que maneja; y un desajuste cognitivo entre la especificidad técnico-informática del algoritmo y el razonamiento humano, naturalmente limitado y falible (Carabantes, 2019).

La clasificación algorítmica de los consumidores no solo sirve para catalogar los gustos que logra sistematizar, ofreciéndoles productos o servicios afines (para que haya match), sino que también permite explotar elementos más sensibles como sus necesidades. Es decir, influye significativamente en la construcción de sesgos, gustos y preferencias que estructuran el propio acto de consumir. En consecuencia, una publicidad sin escrúpulos puede beneficiarse de los algoritmos para explotar estas necesidades particulares con promesas falsas, aprovechándose de la desigualdad social existente e incluso reproduciéndola y reforzándola (O’Neil, 2016).

La información de los usuarios también puede dar lugar a prejuicios en las condiciones de contratación de servicios. Un ejemplo de ello son las quejas de usuarios de la empresa Uber, quienes alegan que las tarifas por los trayectos contratados resultan más elevadas cuando la batería de su teléfono móvil está baja, lo que genera una mayor predisposición a pagar un precio más alto por la urgencia de no quedarse incomunicados y llegar a su destino lo antes posible (Barrio Andrés, 2022a).

El uso de algoritmos y la consecuente personalización de la oferta no niegan la identidad ni el juicio del consumidor, pero los manipulan. Con frecuencia, refuerzan sus vínculos con gustos y aficiones, pero al mismo tiempo generan sesgos instrumentales que dificultan el contacto con bienes o servicios

ajenos a sus preferencias, entorpeciendo así el descubrimiento y el libre desarrollo personal. El consumo se estructura, por tanto, en modalidades autorreferenciales (Barbeta-Viñas, 2023), es decir, en cámaras de eco producidas por los filtros burbuja, que no dejan espacio para el cambio, la alternativa o la contradicción a la hora de formular las propias decisiones de consumo (Pariser, 2017; Chayka, 2024).

4.2 Los patrones oscuros que controlan la compra

La capacidad de las plataformas para manipular la totalidad del entorno virtual les permite modificar el contexto en favor de los objetivos perseguidos por sus creadores. Los patrones oscuros son diseños de interfaz en las páginas web que buscan explotar las incertidumbres y la falta de conocimientos exhaustivos (racionalidad limitada) de los usuarios de plataformas digitales mediante la manipulación informativa, con la intención de que estos tomen decisiones beneficiosas para los intereses económicos de las empresas que los gestionan (Ponce Solé, 2023). Se trata, fundamentalmente, de una forma de engaño.

El término «interfaz engañosa» fue acuñado por Harry Brignull, quien en 2010 creó la página web *darkpatterns.org* (actualmente *deceptive.design*) con el propósito de detectar y registrar los distintos patrones oscuros utilizados por diversas empresas en Internet (European Consumer Organisation [BEUC], 2022).

Los patrones oscuros representan una tipología de *nudging* orientada a manipular al consumidor. Los *nudges* (o «empujoncitos», en su traducción al castellano) se refieren a:

“Cualquier aspecto de la arquitectura de las decisiones que modifica la conducta de las personas de una manera predecible sin prohibir ninguna opción ni cambiar de forma significativa sus incentivos económicos. Para que se pueda considerar como *nudge*, debe ser barato y fácil de evitar. Los *nudges* no son órdenes” (ontsein y Thaler, 2009, p. 20).

Por tanto, los *nudges* no son propiamente perniciosos, pero esconden criticidades importantes. Uno de los patrones oscuros más comunes es la «sobrecarga» (*overloading*), basada en ofrecer un número abrumador de posibilidades al usuario con el fin de generar cierta fatiga —e incluso un verdadero desgaste de su capacidad crítica— que lo lleve a tomar la decisión deseada por el patrón que la tecnología emplea. Por ejemplo, este patrón suele utilizarse cuando aceptamos cookies en las webs que visitamos: los usuarios, a menudo, gastan más tiempo rechazándolas individualmente que optando por la opción de «aceptar todo»,

compartiendo así más información de la que estarían dispuestos a ceder (Agencia Española de Protección de Datos [AEPD], 2022).

Los patrones oscuros pueden utilizarse tanto para inducir decisiones deseadas por la plataforma como para lograr que el usuario permanezca el mayor tiempo posible en las aplicaciones, plataformas y servicios virtuales (AEPD, 2024). Un ejemplo de ello es el *scrolling* infinito, una interfaz que permite al usuario desplazarse de forma (potencialmente) permanente sin necesidad de avanzar a nuevas páginas. Este mecanismo, empleado por redes sociales muy populares como Instagram o TikTok, busca que el usuario se entreteenga sin establecer una duración de uso definida. Funciona porque los patrones adictivos incorporan recomendaciones algorítmicas que ofrecen contenido con mayor probabilidad de captar la atención del usuario.

Yeung (2016) define esta combinación de tecnologías como *hypernudge*, unos «empujoncitos» personalizados y altamente invasivos que permiten tener un mayor impacto en la persuasión del potencial consumidor. La intencionalidad de que el usuario permanezca el mayor tiempo posible en la plataforma responde al interés de recopilar la mayor cantidad posible de datos residuales, con el propósito de seguir elaborando perfiles de compra cada vez más precisos. Un círculo «virtuoso» para la plataforma digital, pero con efectos «viciosos» para el usuario, que —sea o no consciente de este mecanismo— acaba a menudo reforzando su dependencia de la oferta virtual.

5. La protección del consumidor digital en la Unión Europea

El contexto global en el que se desenvuelven las empresas digitales, y el poder que estas ejercen en el ciberespacio, provoca que la jurisdicción ligada al territorio —y los gobiernos adscritos a la inmanencia de los Estados-nación— quede obsoleta para garantizar la protección del consumidor. Los avances tecnológicos son más rápidos que las reacciones legislativas de los gobiernos. Ejemplo de ello, en el caso español, es la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, que únicamente consigue regular cómo se trasladan las condiciones y garantías de compra del comercio físico al consumo virtual, sin atender las peculiaridades propias de estas modalidades inéditas —y cada vez más invasivas— de consumo en los países con un capitalismo tecnológicamente más avanzado.

Por tanto, la legislación de la Unión Europea, como marco legal común para los países miembros y por su mayor peso internacional, se convierte en la principal

garante de la soberanía digital real para los ciudadanos de sus Estados miembros (Shapiro, 2020). Especialmente si se tiene en cuenta que legislar en este ámbito supone una ardua tarea, ya que las plataformas disfrutan de una disponibilidad financiera muy amplia que les permite influir en los mercados y en las políticas públicas de los gobiernos nacionales. Asimismo, poseen un gran poder respecto a los individuos gracias a la información recopilada, y son pioneras en los avances de inteligencia artificial que están revolucionando nuestras formas de producir y consumir (Amnistía Internacional, 2019).

Como respuesta a un mundo dominado por las plataformas, la Unión Europea pretende apostar por la soberanía digital de sus ciudadanos de forma innovadora, poniendo límites a las injerencias sociales ejercidas por las empresas privadas que operan en el entorno digital, según los mecanismos descritos en los apartados anteriores. Con este objetivo, los poderes públicos intentan reforzar la soberanía digital para controlar las nuevas tecnologías y sus impactos en la sociedad. La urgencia es proteger a los ciudadanos ante las prácticas abusivas (y oscuras) empleadas por empresas privadas poderosas que obtienen beneficios de la explotación incesante de los datos, de las intimidades y del tiempo de vida que los consumidores digitales les ponen a disposición sin ser conscientes de ello ni de los riesgos que estas prácticas pueden acarrear (Shapiro, 2020).

La búsqueda de la soberanía digital, entre sus diversos marcos de actuación, otorga nueva protección al consumidor digital europeo sin necesidad de que exista una ley específica en ese ámbito. El Reglamento de Servicios Digitales, el Reglamento de Mercados Digitales y el Reglamento de Inteligencia Artificial amplían las legislaciones nacionales, ofreciendo un marco común de actuación bajo reglamentos que constituyen actos legislativos vinculantes.

La primera normativa destacable en este marco es el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), que entró en vigor el 25 de mayo de 2018 y se convirtió en el proyecto pionero para perseguir la soberanía digital europea, proporcionando la primera definición jurídica sobre el consentimiento en la cesión de datos (Considerando 32) y la invalidez del consentimiento tácito (Artículo 4.1). Como se ha visto en páginas anteriores, ambas cuestiones son claves en el consumo en línea, dada la importancia de los datos de los usuarios, convertidos en los principales activos y materias primas sobre los que se sustentan —y reproducen— tanto el funcionamiento como la lógica mercantil de las plataformas digitales.

Esta ley deja abierta la posibilidad de que los datos puedan utilizarse con fines comerciales si las autoridades de control estiman que no se vulneran los derechos de los usuarios (Artículo 6.1.f), lo que favorece cierto margen de discrecionalidad

del que pueden aprovecharse las empresas en el ciberespacio (Barrio Andrés, 2024). Pese a ello, la capacidad de obligar a su cumplimiento a empresas que ofrecen servicios a ciudadanos europeos ha convertido al RGPD en un marco de referencia mundial en materia de regulación y protección de datos en línea. El RGPD se erige como punto de partida para la formulación e implementación del Reglamento de Mercados Digitales, en vigor desde el 1 de noviembre de 2022, y del Reglamento de Servicios Digitales (DSA, por sus siglas en inglés), que ya es una ley comunitaria desde el 25 de agosto de 2023. Ambos amplían los mecanismos de regulación pública de las plataformas digitales privadas.

En particular, el DSA se plantea con el propósito de responsabilizar a las plataformas por los procesos y contenidos que albergan, tratando de regular, por ejemplo, la circulación de contenidos ilícitos, la desinformación y la personalización algorítmica. El grueso legislativo del DSA está destinado a las plataformas de gran tamaño (*Very Large Online Platforms*, VLOP, por sus siglas en inglés). Estas están obligadas a “identificar, analizar y evaluar” los riesgos derivados para la ciudadanía europea del uso de sus servicios, y a hacer explícito su compromiso formal para mitigarlos (Barrio Andrés, 2022b). Si no se cumple lo establecido por el reglamento, la Unión Europea puede ejercer su capacidad sancionadora.

En materia de consumo en línea, uno de los avances del DSA en la protección del consumidor consiste en otorgar una definición jurídica a los *dark patterns* (patrones oscuros), definidos como interfaces engañosas. Hasta entonces, la única forma de actuar sobre ellos era mediante interpretaciones del artículo 5.1 del RGPD: “Los datos personales serán: a) tratados de manera lícita, leal y transparente en relación con el interesado (‘licitud, lealtad y transparencia’). Del mismo modo, en lo que respecta a la recomendación algorítmica, el DSA refuerza la definición jurídica de cómo debe producirse el consentimiento para la cesión de datos por parte del usuario (Artículo 27.1).

Los límites del DSA proceden de la capacidad sancionadora de la Unión Europea: las sanciones, que oscilan entre el 1 % y el 6 % de la facturación anual (Artículo 42), pueden no ser suficientes para socavar los enormes beneficios que las plataformas obtienen a través de estas prácticas ilícitas (Jiménez y Cancela, 2023).

Si el DSA trata de legislar sobre la responsabilidad de las plataformas, el Reglamento de Mercados Digitales (DMA, por *Digital Markets Act*) procura limitar la excesiva concentración de poder de mercado por parte de las grandes plataformas digitales. Esta legislación actúa únicamente sobre aquellas plataformas que la ley establece como “guardianes de acceso” (*gatekeepers*), en base a una serie de criterios: si tienen influencia en el mercado interior, prestan un servicio

básico o poseen una posición de mercado afianzada y duradera (Artículo 3.1). Dicho de otro modo, se refiere a aquellas empresas que tienen la capacidad de moldear e influir en el mercado digital.

El DMA, como medida de regulación *ex ante*, obliga a los *gatekeepers* a ajustarse a la ley en un plazo de seis meses, bajo amenaza de sanciones. Este reglamento otorga mayores opciones a los consumidores y reduce el poder de imposición de las grandes plataformas, limitando la influencia que ejercen sobre sus distintos servicios. Un ejemplo de ello es la obligación impuesta a Alphabet, empresa matriz de Google, de ofrecer otros navegadores en sus teléfonos Android. En este sentido, aunque se otorga al usuario una capacidad de decisión de la que antes carecía, la principal limitación del DMA se encuentra en el ya mencionado efecto red. A pesar de la mayor regulación y ampliación de la oferta disponible, las grandes plataformas gozan de una base de consumidores ya establecida que mejora sus servicios, lo que les otorga una ventaja frente a otras opciones cuyas prestaciones pueden resultar menos atractivas para el usuario.

Otra medida del DMA en favor del consumidor digital es la prohibición de que un *gatekeeper* propietario de diversos servicios pueda realizar transferencias de datos entre ellos. De esta forma, se intenta reducir la influencia que estas grandes empresas ejercen sobre sus usuarios mediante la recopilación y procesamiento de datos sensibles.

Para concluir el análisis legislativo europeo en materia de protección del consumidor digital, cabe destacar también el Reglamento de Inteligencia Artificial, aprobado el 13 de junio de 2024. Su entrada en vigor está prevista para el 2 de agosto de 2027 y, en consecuencia, aún no pueden analizarse sus efectos. Esta legislación aspira a ser una intervención pionera y ambiciosa para conducir el desarrollo de la revolución 5.0 de forma sostenible y controlada. De hecho, se prevé que el Reglamento de IA, como “superley”, configure un nuevo marco normativo para la política de todos los países miembros de la UE, de manera que los principios presentados puedan llegar a ser efectivos incluso en aspectos más amplios que los descritos en el propio reglamento (Eskridge y Ferejohn, 2001).

En definitiva, la protección del consumidor digital queda supeditada a un macroproyecto europeo de soberanía digital, que persigue la protección integral de cada ciudadano en Internet. En el futuro próximo será posible evaluar el éxito de esta intervención legislativa, de la que también depende la relevancia geopolítica de la Unión Europea en un nuevo orden global, cada vez más influenciado por el poderío de las grandes plataformas.

6. Conclusiones

El consumo de masas define a la sociedad capitalista desde la segunda mitad del siglo XX y ha ido evolucionando de la mano de los grandes avances tecnológicos acontecidos en las últimas dos décadas. En particular, las plataformas digitales han transformado las formas y las lógicas de mercado a través de las cuales se fomenta el encuentro entre la demanda y la oferta de bienes y servicios. El consumo se ha proyectado en el ciberespacio de forma acelerada, con herramientas de persuasión y control perfeccionadas gracias al *big data*, la computación algorítmica y la explotación de los sesgos de los consumidores mediante patrones oscuros. Las empresas que operan en línea gozan de un inmenso poder sobre el medio digital, invadiendo la privacidad de los usuarios y generando grandes beneficios a través de la explotación de sus datos personales y la manipulación de sus preferencias, gustos y prioridades de consumo.

Las instituciones europeas reaccionan ante los nuevos desafíos planteados por las plataformas digitales con el objetivo de priorizar el bienestar de todos los ciudadanos, como consumidores que puedan ser verdaderamente libres para elegir cómo, cuándo y por qué consumir a través de los canales virtuales. La legislación europea, amparada en el proyecto de soberanía digital, ha supuesto una primera toma de posición clara por parte de las instituciones de gobierno frente al acelerado y revolucionario modelo de consumo en línea. Aún no se puede evaluar su impacto en el ecosistema digital ni su efectividad en la protección del consumidor. Su éxito depende, en buena medida, de la capacidad de los actores políticos para implementar y hacer respetar los derechos digitales allí donde las plataformas ejercen una gran influencia en el tejido social, y desde luego no desean ver restringidos sus beneficios económicos.

En esta contribución se han expuesto los retos que es necesario atender en este ámbito. Tras contextualizar y describir la complejidad del consumo digital y sus formas de invadir el espacio privado de los usuarios —apropiándose de informaciones que pueden alterar su integridad, privacidad y autonomía cuando acceden a las plataformas— se han presentado las primeras medidas legislativas que la Unión Europea ha implementado recientemente en la materia. La protección de los consumidores digitales acaba de iniciarse en el viejo continente, y las empresas que dominan el ciberespacio cuentan con una ventaja considerable respecto a los poderes públicos, debido a su capacidad para invadir —rápida y exponencialmente— la cotidianidad de millones de ciudadanos y hogares a través de Internet.

Es necesario realizar un seguimiento de las políticas que intentan reglamentar estas nuevas facetas de nuestras vidas para evaluar su eficacia en el proceso de empoderamiento de cada ciudadano, y evitar que este se vea solo y desprotegido ante un escenario mundial que se vislumbra cada vez más hipertecnológico, hiperconsumista e hipermercantilizado.

Referencias bibliográficas

- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. (2022). *Dark patterns: Manipulación en los servicios de Internet*. <https://www.aepd.es/prensa-y-comunicacion/blog/dark-patterns-manipulacion-en-los-servicios-de-internet>
- AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS. (2024). *Patrones adictivos en el tratamiento de datos personales. Implicaciones para la protección de datos*. <https://www.aepd.es/guias/patrones-adictivos-en-tratamiento-de-datos-personales.pdf>
- ALONSO, L. E., & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2020). La vía semiperiférica hacia la sociedad de consumo: una interpretación sobre el modelo español. *RES. Revista Española de Sociología*, 29(3), 197-214. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2020.65>
- ALONSO, L. E., & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2021). El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto. *RES. Revista Española de Sociología*, 30(3), 1-12. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.69>
- ALONSO, L. E., & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2024). *Capitalismo y personalidad: transformaciones de la identidad en la empresa contemporánea*. Libros de la Catarata.
- ALONSO, L. E., FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J., & IBÁÑEZ, R. (2020). Del Low cost a la Gig economy: El consumo en el posfordismo del siglo XXI. En L.E. Alonso, C.J. Fernández, y R. Ibáñez (Eds.), *Estudios sociales del consumo* (pp. 241-260). CIS.
- AMNISTÍA INTERNACIONAL. (2019). *Gigantes de la vigilancia: La amenaza que el modelo de negocios de Google y Facebook representa para los derechos humanos*. <https://www.amnesty.org/es/documents/pol30/1404/2019/es/>
- ARRIBAS MACHO, J.M. (Coord.) (2013). *Sociología del consumo e investigación de mercados. Una guía didáctica*. UNED.
- BARBETA-VIÑAS, M. (2023). La plataformización del consumo: algoritmos y desimbolización. *RES. Revista Española de Sociología*, 32(3), 1-17. <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/95439>
- BARRIO ANDRÉS, M. (2022a). Modelos de negocio basados en datos, publicidad programática, inteligencia artificial y regulación: algunas reflexiones. *IDP*.

- Revista de los Estudios de Derecho y Ciencia Política*, (36), 1-13. <https://doi.org/10.7238/idp.v0i36.401947>
- BARRIO ANDRÉS, M. (2022b). Avanzando en la soberanía digital europea: los reglamentos DSA y DMA. *Ánalisis del Real Instituto Elcano (ARI)*, (43), 1-5. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2022/06/ari43-2022-barrío-avanzando-en-la-soberanía-digital-europea-los-reglamentos-dsa-y-dma.pdf>
- BARRIO ANDRÉS, M. (2024). Los principios estructurales del Reglamento General de Protección de Datos. *Actualidad jurídica iberoamericana*, (20), 1322-1341. https://revista-aji.com/wp-content/uploads/2024/02/AJI20_Art_42.pdf
- BAUMAN, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de cultura económica.
- BRUN CARRASCO, L. (2022). La economía digital: cambios en la producción, la distribución y el consumo y retos para la legislación. *ICE*, (925), 139-152. <https://doi.org/10.32796/ice.2022.925.7376>
- CABALLERO, R., & MARTÍN, E. (2022). *Las bases de big data y de la inteligencia artificial*. Los libros de la Catarata.
- CARABANTES, M. (2019). Black-box artificial intelligence: an epistemological and critical analysis. *AI & SOCIETY*, 35, 309-317. <https://doi.org/10.1007/s00146-019-00888-w>
- CHAYKA, K. (2024). *Mundofiltro*. Gatopardo ediciones.
- COMISIÓN EUROPEA. (2023, 6 de septiembre). *Ley de Mercados Digitales: La Comisión designa seis guardianes de acceso*. [Comunicado de prensa] https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_23_4328
- DÍEZ ESTELLA, F., & OLIVER GARCÍA, B. (2023). La nueva Carta de Derechos Digitales en España, y los nuevos reglamentos comunitarios DSA, DMA e IA: ¿hacia un constitucionalismo digital? *CEFLegal. Revista Práctica de Derecho*, (268), 39-74. <https://doi.org/10.51302/ceflegal.2023.18805>
- ESKRIDGE, W. N., & FEREJOHN, J. (2001). Super-Statutes. *Duke Law Journal*, 50(5), 1215-1276. <https://doi.org/10.2307/1373022>
- EUROPEAN COMMISSION. (2024, 1 de julio). *Commission sends preliminary findings to Meta over its “Pay or Consent” model for breach of the Digital Markets Act*. [Comunicado de prensa] https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_24_3582
- EUROPEAN CONSUMER ORGANISATION. (2022). *“Dark patterns” and the EU consumer law acquis*. https://www.beuc.eu/sites/default/files/publications/beuc-x-2022-013_dark_patterns_paper.pdf
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. (2022). Consumo, trabajo y economía de plataformas: una reflexión crítica. *Oikonomics*, (19), 1-6. <https://doi.org/10.7238/o. n19.2219>

- FERNÁNDEZ-ROVIRA, C., & GIRALDO-LUQUE, S. (2021). *La felicidad privatizada. Monopolios de la información, control social y ficción democrática en el siglo XXI*. UOC.
- GARCÍA RUIZ, P. (2023). Ratings y rankings: el vínculo consumo-trabajo en la economía de las plataformas. *RES. Revista Española de Sociología*, 32(3), 1-17. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.174>
- HAN, B.- C. (2014). *Psicopolítica*. Herder.
- HIDALGO, D. (2021). *Anestesiados. Los libros de la Catarata*.
- JIMÉNEZ GONZÁLEZ A., & CANCELA RODRÍGUEZ E. (2023). ¿Es posible gobernar a las grandes tecnológicas? Análisis crítico de la Ley Europea de Servicios Digitales. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 20(1), 91-99. <https://doi.org/10.5209/tekn.82074>
- LIPOVETSKY, G. (2007). *La felicidad paradójica*. Anagrama.
- O'NEIL, C. (2016). *Armas de destrucción matemática*. Capitán Swing.
- OBSERVATORIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (2023). *Compras online en España. Edición 2023 - Datos 2022*. https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2024-07/6.-Estudios_Comprasonline.pdf
- OBSERVATORIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (2024). *Compras online en España. Edición 2024 - Datos 2023*. <https://www.ontsi.es/sites/ontsi/files/2024-11/comprasonlineespanab2c2024.pdf>
- PANIAGUA, E. (2024). Cuando la IA nos controla. *Escritura pública*, (147). <https://escriturapublica.es/cuando-la-ia-nos-controla-por-strongesther-paniaguastrong/>
- PARISER, E. (2017). *El filtro burbuja*. Taurus.
- PONCE SOLÉ, J. (2023). Derecho, nudging digital y manipulación patrones oscuros, inteligencia artificial y derecho a una buena administración. *Anuario de la Red Eurolatinoamericana de Buen Gobierno y Buena Administración*, (3). <https://ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=fa077ab4a6a3946ab4f67563f82162d8>
- PRADA, A. (2019). *Crítica del hipercapitalismo digital*. Los libros de la Catarata.
- PUDDEPHATT, A. (2020). Regulando internet: la creación de un modelo europeo. En C. HOBBS y J. I. TORREBLANCA (eds.). *La soberanía digital de Europa: de regulador a superpotencia en la era de la rivalidad entre Estados Unidos y China* (pp. 37-51). Los libros de la Catarata.
- RITZER, G. (2000). *El encanto de un mundo desencantado. Revolución en los medios de consumo*. Ariel.
- SHAPIRO, J. (2020). La soberanía digital de Europa. En C. HOBBS y J.I. TORREBLANCA (eds.). *La soberanía digital de Europa: de regulador a superpotencia en*

- la era de la rivalidad entre Estados Unidos y China* (pp. 25-35). Los libros de la Catarata.
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.
- SUNSTEIN, C. R., & THALER, R. H. (2009). *Un pequeño empujón (Nudge): el impulso que necesitas para tomar mejores decisiones sobre salud, dinero y felicidad*. Taurus.
- TORRENT-SELLENS, J. (2022). ¡Digitalizad@s del mundo, a las redes! De la cuarta y abundante revolución industrial a la ruptura digital y la escasez *superstar*. *Oikonomics*, (17), 1-12. <https://dx.doi.org/10.7238/o.n17.2207>
- YEUNG, K. (2016). 'Hypernudge': Big Data as a mode of regulation by design. *Information, Communication & Society*, 20(1), 118-136. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2016.1186713>
- ZUBOFF, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.

Periferias de la nube aragonesa. Agentes, estrategias y tensiones en torno a los centros de datos

Lorién Jiménez Martínez 

Universidad de Zaragoza

lorienjimemart@unizar.es

Manuel García Domínguez 

Universidad Carlos III – CSIC

mangar21@ucm.es

Resumen. *La implantación acelerada de centros de datos en territorios semiperiféricos constituye un fenómeno crítico para comprender las transformaciones del capitalismo de plataformas. Aragón representa un caso paradigmático: concentra el 70 % de la inversión anunciada en España (48.000 millones de euros, 2019-2025) en un territorio históricamente marcado por el extractivismo energético y la desigualdad territorial. Tres factores convergen aquí: su condición de semiperiferia productora de energía, una concentración excepcional de proyectos y un "doble cuello de botella" energético que convierte a los centros de datos en válvula de escape para el sector renovable.*

Este artículo analiza el proceso de implantación desde una perspectiva crítica, articulando las estrategias de los agentes promotores (corporaciones tecnológicas, gobiernos, empresas energéticas) y las respuestas de movimientos sociales y comunidades locales. El objetivo es evidenciar las relaciones de poder asimétricas que materializan estas infraestructuras, superando su mistificación como dispositivos neutrales.

Metodológicamente, la investigación tiene carácter exploratorio —solo un proyecto operativo en mayo de 2025— y preparatorio, constituyendo los primeros pasos de una aproximación etnográfica (análisis documental, observación participante, conversaciones informales) proyectada hacia una fase de coinvestigación con comunidades

afectadas. El artículo sitúa el caso aragonés en el contexto internacional de conflictos en torno a infraestructuras digitales.

Palabras clave: Centros de datos; movimientos sociales; transición energética; economía de plataformas; gubernamentalidad corporativa; políticas territoriales.

PERIPHERIES OF THE ARAGONESE CLOUD: AGENTS, STRATEGIES, AND TENSIONS AROUND DATA CENTRES

Abstract. The accelerated deployment of data centres in semi-peripheral territories constitutes a critical phenomenon for understanding the transformations of platform capitalism. Aragon represents a paradigmatic case: it concentrates 70 % of the announced investment in Spain (€48 billion, 2019–2025) in a territory historically marked by energy extractivism and territorial inequality. Three factors converge here: its condition as an energy-producing semi-periphery, an exceptional concentration of projects, and an energy “double bottleneck” that turns data centres into a release valve for the renewable sector.

This article analyses the implementation process from a critical perspective, articulating the strategies of promoting agents (technology corporations, governments, energy companies) and the responses of social movements and local communities. The objective is to reveal the asymmetric power relations materialised by these infrastructures, moving beyond their mystification as neutral devices.

Methodologically, the research is exploratory—only one project was operational as of May 2025—and preparatory, constituting the initial steps of an ethnographic approach (documentary analysis, participant observation, informal conversations) projected towards a co-research phase with affected communities. The article situates the Aragonese case within the international context of conflicts surrounding digital infrastructures.

Keywords: Data centres; social movements; energy transition; platform economy; corporate gubernamentality; territorial policies.

1. Introducción

El principal modelo de negocio de la economía digital está basado en el acceso y la producción de los usuarios sobre unos datos en propiedad de terceros, principalmente de las grandes compañías tecnológicas (Google, Amazon, Facebook, Apple y Microsoft). La propiedad de estos datos requiere de una infraestructura capaz de almacenarlos y transformarlos en mercancías, la cual se asienta en Centros de Procesamiento de Datos (en adelante, centros de datos o CPD). Estos centros, debido a la política empresarial de las grandes tecnológicas —que ha sido capaz de instalar en el imaginario colectivo esta infraestructura como una nube inmaterial y etérea— son habitualmente mistificados y fetichizados. Distintos agentes sociales, desde la incomprensión de la forma y la importancia de estas instalaciones, normalizan la imposición de un modelo de digitalización concreto, a saber, aquel basado en la centralización de la infraestructura, la extracción de datos de los usuarios y la desposesión de estos por parte de las grandes compañías tecnológicas (Sadowski, 2019).

Los análisis realizados desde las ciencias sociales y las humanidades de las tecnologías digitales han fortalecido un holismo tecnológico, que “contempla la tecnología como algo homogéneo, inextricable, sin articulación interna ni niveles diferenciados [...], como un todo que se acepta o se rechaza en bloque y que señala un camino único” (Diéguez, 2024: 63). Este tipo de análisis genéricos y totalizantes no da cuenta de la complejidad de los entramados sociotécnicos que atraviesan estas infraestructuras. Al considerar ubicuas estas tecnologías sin aterrizarlas sobre las disputas materiales que provocan, desubican las resistencias y oposiciones que se generan ante ellas.

Asimismo, constatamos la instalación acelerada de centros de datos en territorio español y, especialmente, en la Comunidad Autónoma de Aragón, con un aumento previsto en diez años de 314 MW IT a finales de 2024 hasta los 2.800 en las principales localizaciones de Madrid, Barcelona y Aragón, que acumula más de la mitad del crecimiento. Ante esta dinámica, en este artículo trataremos de confrontar el acercamiento anterior a los centros de datos con un análisis de los agentes involucrados en el emplazamiento, construcción y puesta en marcha de estas infraestructuras. Este análisis se despliega en torno a tres cuestiones. En primer lugar, nos interrogamos sobre cómo se configuran y relacionan los distintos agentes en el proceso de implantación de centros de datos en Aragón. En segundo lugar, abordamos la cuestión de qué continuidades y rupturas existen entre este proceso y los patrones históricos de extractivismo y desigualdad territorial del desarrollo aragonés. Finalmente, nos preguntamos sobre las formas que adoptan las resistencias sociales ante estos proyectos y qué capacidad tienen para incidir en el desarrollo de la problemática.

Mediante la respuesta a estas preguntas, el artículo busca contribuir en, al menos, tres dimensiones. Ante todo, ofrece un análisis fundamentado de la implantación de centros de datos en Aragón, documentando un proceso hasta ahora escasamente estudiado. En segundo lugar, sitúa este caso en el contexto internacional de conflictos territoriales en torno a infraestructuras digitales, identificando patrones comunes con otros territorios (Irlanda, Países Bajos, Chile) y especificidades locales. Por último, adopta una perspectiva situada y comprometida con las comunidades afectadas, contribuyendo a articular conocimiento útil para la acción colectiva. Para ello, tras la caracterización teórica y metodológica, el artículo presenta sus resultados en dos partes: el recorrido por las formas y dinámicas de las estrategias públicas y privadas —tanto de corporaciones como de órganos de gobierno— en la llegada de estos centros a Aragón, y las trayectorias, maniobras y discursos de resistencia por parte de movimientos sociales y colectivos vecinales contra su instalación.

2. Marco teórico

La inserción de los centros de datos en el capitalismo de plataformas (Srnicek, 2016) se produce a través de dos vías. De modo más evidente, los centros de datos son su condición de posibilidad física, junto al resto de la infraestructura digital, y proporcionan acceso a usuarios intermedios (Infraestructura como Servicio, *IaaS*) y finales (Software como Servicio, *SaaS*) de la economía de plataformas. Pero, al mismo tiempo, el propio modelo del capitalismo de plataformas evoluciona hacia formas híbridas, donde sus rasgos definitorios —efectos de red, expansión basada en abundancia de datos e importancia de la financialización y la desregulación financiera— se extienden a nuevas áreas en una permanente e irresoluble tensión entre los actores centrales, tendentes al monopolio, y los periféricos, tendentes a la descentralización y de los cuales dependen los primeros para expandir sus campos de actividad (Narayan, 2023). Así, el *cloud computing* incrustado en los centros de datos pasa de facilitar la existencia de plataformas a convertirse en una plataforma en sí mismo, en lo que Narayan (2022) denomina un "régimen de computación hiper-escalable".

2.1 Nubes globales de silicio y hormigón

El régimen de propiedad asociado al capitalismo de plataformas, tal y como se ha expuesto, requiere de un almacenamiento y procesamiento centralizado de los datos para asegurar un manejo exclusivo de ellos, disminuir la latencia de la conexión, aumentar la eficiencia en el consumo de recursos y garantizar la seguridad de la infraestructura. En este contexto, surgen los centros de datos como resultado de

un ejercicio de acumulación material de los dispositivos que permitían ese mismo almacenamiento y procesamiento. Los acercamientos a los centros de datos desde la ecología política, enmarcados bajo el rótulo de “estudios de la materialidad de la nube” (González Monserrate, 2022b; Rone, 2022), han puesto en evidencia que los insumos de estos grandes centros —donde se fabrican los productos digitales de la economía de plataformas— no son únicamente datos ni viajan desde largas distancias a través de cables de fibra óptica, torres de telefonía o satélites. Por el contrario, los principales insumos son radicalmente transformados, a diferencia de los datos, y consisten en energía eléctrica, diésel, agua y dispositivos electrónicos que entran a través de cables, tuberías y camiones de distinta cilindrada (Crawford, 2023).

La energía entra en forma de electricidad de alta tensión y, tras su uso en el funcionamiento de los servidores y la refrigeración, se disipa en forma de calor, es decir, en energías de baja calidad. El uso de energía es intensivo y, en la última década, se ha disparado hasta los 415 TWh en 2024 (y se espera que se duplique hasta los 945 TWh para 2030), el equivalente al 1,5 % del consumo mundial de electricidad (Chen, 2025). Esta entrada de energía ha de ser constante para evitar daños en los servidores; por ello, se instalan generadores de diésel para suplir el consumo de la red en caso de fallo eléctrico. Una vez consumido, el diésel se dispersa en forma de dióxido de carbono y agua, que, sumado a las emisiones derivadas de la producción de electricidad, equivale a un valor entre el 2,5 % y el 3,7 % de las emisiones totales de carbono (Orikpete et al., 2023). El calor disipado, especialmente durante los días más cálidos del año, requiere —además de la refrigeración por aire seco— de agua para reducir la temperatura de los servidores al intervalo de correcto funcionamiento (Lei et al., 2025). En la mayoría de los casos, el sistema de refrigeración es abierto: el agua se introduce a través de la red hídrica local, «almacena» el calor residual y se expulsa en forma de vapor de agua a través de chimeneas o en forma de aguas calientes a los canales de la red hídrica.

Si bien los minerales se extraen de yacimientos situados en los cinco continentes, el agua, la energía y el suelo no se extraen de otras partes del mundo —al menos no únicamente (García y Jiménez, 2025)—, sino que en su mayoría recaen sobre las infraestructuras locales. En última instancia, se trata de una cuestión de eficiencia y reducción de costes asociados al transporte, pero, como reflejan los estudios sobre resistencias sociales a los centros de datos (Pasek, 2023; Munn, 2020; Rone, 2022), plantea un conflicto sobre el territorio local: la instalación de este tipo de industrias tan intensivas, según la ratio entre consumo de recursos y territorio ocupado, tensiona y, en ocasiones, satura los territorios colindantes. Además, por cuestiones de seguridad e integridad en el servicio, así como por inercias políticas y económicas, se suele dar redundancia, es decir, la presencia de

dos e incluso tres centros de datos en un mismo territorio. En algunos casos, esta instalación supone amenazas de apagones y aumento de las tarifas de electricidad, falta de abastecimiento de agua, problemas de salud mental entre las poblaciones locales asociados al ruido de los ventiladores, daños sobre la biodiversidad y el paisaje, y vicios en la retribución fiscal, entre otros (Pasek, 2023; Vallejos, 2023; González, 2022; Pascual, 2023).

Por ello, han emergido movimientos en todo el mundo contra la instalación de estos centros, enmarcados a menudo en una lucha más amplia en defensa de los territorios contra las distintas formas de extractivismo. Algunos colectivos destacados son *Citizens For Fauquier* en Virginia del Norte, Estados Unidos; *Coordinadora Ambiental y Social Quilicura* en Quilicura, Chile; *Fundación Data-Truc Zeeuwolde* en Zeewolde, Países Bajos; *Campaña para Proteger la Inglaterra Rural* en Londres, Inglaterra; *Extinction Rebellion* y *Progressive International* en Dublín, Irlanda; y *Ecologistas en Acción y Tu Nube Seca Mi Río* en cuatro comunidades autónomas en España: Castilla-La Mancha, Madrid, Cataluña y Aragón.

2.2 Nubes locales de competencia y energía

Las transformaciones del capitalismo occidental iniciadas durante los años setenta del siglo XX (financiarización de la economía, digitalización, desindustrialización) han dado lugar a fenómenos como la competición interterritorial o la metropolización del mundo, que se materializan en lo que Brenner (2005) denomina un *glocalizing competition state regime* (GCSR), donde distintos niveles institucionales conciernen políticas competitivas de atracción de actividad económica en contextos globales. La aparición de *hubs* tecnológicos de distinto tipo, como aquellos dedicados a los centros de datos, ejemplifica cómo los gobiernos locales y regionales promulgan normas, orientan inversiones públicas y ajustan su política fiscal bajo la presión de los mercados, creando ensamblajes institucionales altamente permeables a los intereses de los actores privados. Estos, a su vez, asumen un marco de gubernamentalidad corporativa (Collier y Whitehead, 2023; Rivera Vicencio, 2016; Schrauwers, 2021), en el que hasta cierto punto suplantan la gubernamentalidad tradicional mediante prácticas corporativas con las que moldean marcos normativos y administrativos, interviniendo activamente en la gestión de territorios y poblaciones.

El caso concreto de Aragón, en lo relativo a energías renovables e industria de los centros de datos, incorpora todo lo anterior en una condición de semiperiferia social y económica (Gaviria Labarta, 1977; Ramos Antón, 2016; Serrano Lacarra y Ramos Antón, 2002). Históricamente, Aragón presenta estructuras de colonialismo interno asociadas con especial intensidad a los sectores agroganadero,

minero o energético (Biescas Ferrer, 1989). Desde la construcción de las grandes centrales hidroeléctricas (1920–1980) y térmicas (1950–1980), la comunidad se especializó en actividades de alto impacto socioambiental insertas en lógicas más amplias de acumulación, expropiación y extracción (Corral Broto, 2017). La economía política de Aragón combina una inclinación institucional favorable a la instalación de empresas —mediante incentivos fiscales, planificación territorial o facilidades legales— con la apropiación de sus límites ecológicos a manos de actividades intensivas en recursos y residuos. Los recientes (2015–2025) desarrollos de energías renovables (Almazán Gómez et al., 2025), industriales y centros de datos se entrelazan con estas lógicas preexistentes y añaden nuevas capas de complejidad. Este entrelazamiento se presenta en sistemas descentralizados de extracción automatizada de valor que se combinan con lógicas de apropiación tradicionales (Bresnihan y Brodie, 2021).

3. Metodología

3.1 Objetivos y diseño

El objetivo general de esta investigación es analizar el despliegue de centros de datos en Aragón desde una perspectiva crítica (Edwards, 2021; Rone, 2022) que considere tanto las estrategias de los agentes promotores (corporaciones tecnológicas, gobiernos, empresas energéticas) como las respuestas y resistencias articuladas por movimientos sociales y comunidades locales. Específicamente, buscamos: (1) identificar y caracterizar los distintos agentes involucrados; (2) analizar las estrategias públicas y privadas que facilitan esta implantación, especialmente los marcos normativos y las formas de gubernamentalidad corporativa; (3) documentar las trayectorias organizativas y los discursos de las resistencias sociales emergentes; y (4) situar el caso aragonés en el contexto internacional de conflictos territoriales en torno a infraestructuras digitales.

Estos objetivos se articulan en torno a tres interrogantes ya enunciados: cómo se configuran y relacionan los distintos agentes en esta dinámica; qué continuidades y rupturas existen con los patrones históricos de extractivismo y desigualdad territorial presentes en Aragón; y qué formas, discursivas u organizativas, adoptan las resistencias sociales que operan en este campo. Tanto los objetivos como el tipo de preguntas de investigación conforman una aproximación exploratoria y preparatoria. Exploratoria, porque aborda un fenómeno en fase incipiente: de los 48.000 millones de euros anunciados, solo el primer proyecto de Amazon Web Services (AWS) está operativo (mayo de 2025), mientras el resto están en

planificación o construcción. Es también preparatoria, porque constituye la base teórica y empírica para la elaboración de un proyecto de coinvestigación (Favieri y Chousal Lizama, 2022) y coproducción (Biala Kowsky et al., 2007; Ranzato y Moretto, 2018) con las comunidades y movimientos sociales afectados.

3.2 Justificación

Aragón constituye un caso de estudio particularmente revelador por la confluencia de varios factores estructurales que evidencian las contradicciones del modelo de desarrollo basado en centros de datos. Además de la condición de semiperiferia y la trayectoria histórica de extractivismo energético, la comunidad autónoma se enfrenta a lo que denominaremos un "doble cuello de botella" energético: por un lado, la saturación de la capacidad de evacuación de energía renovable hacia otras regiones, debido a las limitaciones de la red de transporte eléctrico (HdA-07082024); por otro, la lenta electrificación de la demanda industrial y residencial local, así como de la movilidad (APPA Renovables, 2024; García-Espóna García, 2024). Esta situación ha generado una sobreoferta de energía renovable que busca nuevos mercados de consumo intensivo, convirtiendo a los centros de datos en una aparente solución para rentabilizar las inversiones del sector energético aragonés.

Pero probablemente el rasgo más notable consista en la concentración de anuncios de proyectos de Centros de Procesamiento de Datos (CPD), ya que hasta el 70 % de la inversión prevista en España se concentra en este territorio, tal y como se muestra en la Ilustración 1.

3.3 Enfoque y técnicas

Las técnicas empleadas incluyen análisis documental de fuentes administrativas, técnicas y periodísticas;¹ observación participante en eventos públicos y movilizaciones; entrevistas semiestructuradas con actores clave del sector público y de la sociedad civil; y cartografía de controversias para mapear las redes de actores y sus posicionamientos. La triangulación de estas fuentes permite compensar parcialmente las limitaciones derivadas de la opacidad informativa característica del sector y construir una narrativa comprehensiva de la dinámica de implantación y sus resistencias. La Tabla 1 resume las técnicas empleadas para la recolección de datos.

1 Para una sistematización que facilite la consulta, el método de selección de fuentes técnicas, normativas y periodísticas, así como una base de datos con su codificación se encuentran alojados en el repositorio <https://codeberg.org/PeriferiasdelaNube/CPDAragon>

Ilustración 1. Mapa con la ubicación de los CPD en Aragón, previstos (amarillo) y en operación (verde)

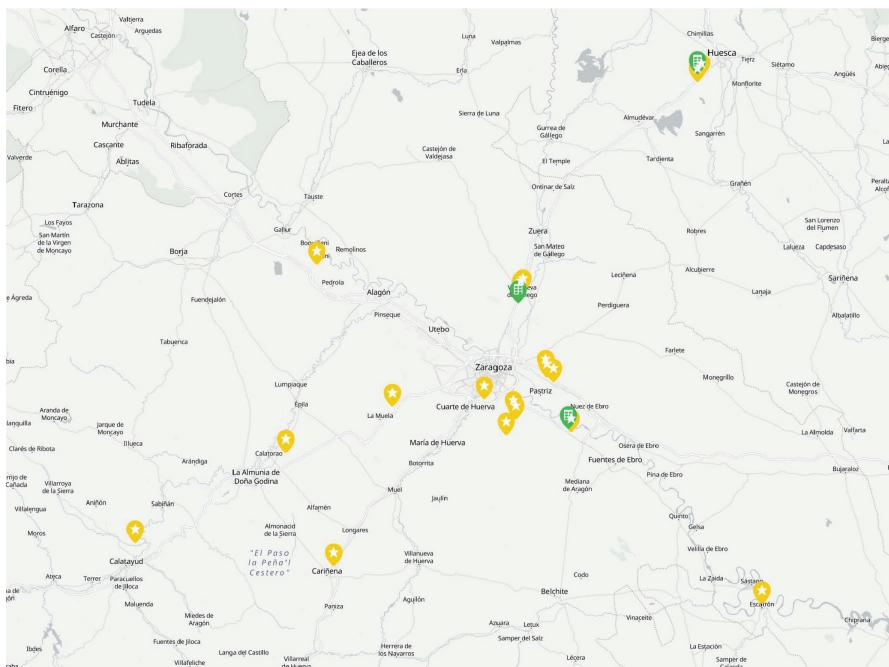


Tabla 1. Técnicas de recolección de datos

Técnica	Corpus/ Alcance	Tipos y fuentes	Estrategias de análisis
Análisis documental	~250 documentos (período 2019-2025)	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Técnico-legales (PIGA, decretos, informes ambientales, alegaciones, actas) ♦ Sectoriales (estudios energéticos, análisis de mercado, comunicaciones corporativas) ♦ Periodísticas (prensa local aragonesa, especializada) 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fichado para extracción de datos factuales (prensa) ♦ Análisis temático para identificar estrategias discursivas (técnico-administrativas, corporativas)

(Continúa)

Técnica	Corpus/ Alcance	Tipos y fuentes	Estrategias de análisis
Observación participante	Enero- mayo 2025, continuada Registro: notas in situ + audio posterior	<ul style="list-style-type: none"> • Eventos movimientos sociales (jornada "El lado oscuro de la nube", asambleas, espacios virtuales) • Eventos de industria (congreso The Wave) • Espacios institucionales (sesiones públicas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Contraste entre investigadores • Captura de narrativas en competencia • Documentación de asimetrías de poder entre actores
Conversaciones y entrevistas informales	8 conversaciones Registro: notas de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Movimientos sociales (3): ecologistas, plataformas locales en área y entorno metropolitano de Zaragoza. • Industria (2): directivo de promotora, mando intermedio de subcontrata • Comunidades locales (2) • Administración (1): funcionario con conocimiento de tramitación 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo en contextos de observación • Acceso a perspectivas no formalizadas • Triangulación con fuentes documentales públicas

3.4 Análisis, limitaciones y proyección

El análisis siguió un proceso iterativo desde una fase documental inicial (mapeo de actores, proyectos, controversias) que orientó la observación, seguida de una fase simultánea (enero–mayo) donde observaciones y nueva documentación se integraban continuamente. Se desarrolló una categorización inicial informada teóricamente (tipos de actores, estrategias, marcos regulatorios) que se amplió emergentemente durante la observación (ej. rol central de empresas energéticas). Las categorías se sintetizaron en las dimensiones analíticas que estructuran los resultados: estrategias públicas, de agentes estructurantes, de agentes externos y resistencias sociales. La triangulación operó buscando correspondencias y contradicciones entre el discurso público y las decisiones adoptadas, y contrastando discursos sistemáticos con discursos situados, revelando el modo en que un mismo fenómeno es objeto de narrativas radicalmente diferentes según la posición de los actores.

El carácter iterativo se constata en ajustes como la detección del rol central de las empresas energéticas, que reorientó la investigación hacia el vínculo entre la incertidumbre en el sector de las renovables y el despliegue digital; también se manifiesta en la atención prestada a las herramientas político-jurídicas específicas (Planes de Interés General de Aragón, o PIGA, en adelante), fruto de la comparación en la atracción de inversiones de CPD entre Aragón y otras comunidades con rasgos similares.

En cuanto a las limitaciones de este trabajo, estas se sitúan en el carácter emergente del proceso y en las propias características de la problemática analizada. El primero dificulta tanto el mapeo de actores —cambiante y sujeto a factores en constante variación— como un análisis de estrategias y discursos consolidados. Por lo que respecta a las características de la problemática, incluyen una tendencia a la confidencialidad dentro del sector, que condiciona tanto el acceso como el tipo de comunicación que se da con actores institucionales y corporativos (Maguire y Winthereik, 2021). Ambos factores —emergencia y barreras de acceso— redundan en una apuesta metodológica que prioriza la atención a los elementos emergentes y en su carácter exploratorio y preparatorio.

En efecto, este estudio constituye la fase preparatoria de un proyecto de coinvestigación y coproducción de conocimiento con movimientos sociales y comunidades afectadas. El proyecto, en su planteamiento actual, se articulará prioritariamente con: el movimiento específico de crítica a centros de datos en Aragón, los movimientos ecologistas o de crítica al modelo energético, y las comunidades locales en sentido amplio. Existe un proyecto redactado en fase de puesta en común con actores, con una temporalidad a negociar colectivamente respetando ritmos y prioridades organizativas. Empleando como base este estudio y el conocimiento generado por otros actores, la coinvestigación abordará la articulación política multiescalar de la crítica (local, autonómica, estatal, internacional), mediante un acompañamiento activo y la coproducción de herramientas para la acción colectiva y la evaluación de los impactos consolidados cuando los proyectos estén operativos.

4. Territorio, gubernamentalidad y oportunidad

Los distintos movimientos estudiados exponen un abanico común de repertorios, aunque hemos de contemplar sus particularidades. En todos los casos, la militancia política se produce principalmente a nivel mediático y jurídico, buscando introducir en la esfera pública el debate acerca de la materialidad digital y alegando o denunciando contra la instalación o ampliación de distintos centros

de datos. En algunos casos, como en Países Bajos, Irlanda o Singapur, las movilizaciones derivaron en victorias jurídicas parciales en forma de moratorias, y en el primer caso se transfirieron hasta el plano político, alcanzando un cambio en el poder federal (Fitri, 2022). Sin embargo, no se han conseguido cierres de centros de datos ya instalados y las moratorias han sido temporales, estando vigente únicamente la del territorio dublinés.

A nivel mediático, es un elemento común, a su vez, que la movilización social se produzca en torno a la cuestión del agua y el suelo en zonas principalmente agrarias o en riesgo de sequía, y en torno a la cuestión de la electricidad en zonas urbanas o periurbanas. El caso santiaguino, a través de *Resistencia Socioambiental Quilicura* y *Movimiento Socioambiental Comunitario por el Agua y el Territorio*, es especialmente sonado por la síntesis de ambas cuestiones en una misma lucha, sirviendo de inspiración para las movilizaciones en el territorio aragonés (Vallejos, 2023).

No son pocas las vinculaciones entre las comunas santiaguinas de Quilicura y Cerrillos, y la Comunidad Autónoma de Aragón. Ambos territorios cuentan con una larga historia de proyectos extractivistas, a los que se suma un clima político actual en favor de convertir sus respectivos territorios en los *hubs* de centros de datos de sus respectivos continentes (González y Lallana, 2020; Elías y Panet, 2022). Pero, a su vez, son zonas con un alto estrés hídrico y una preocupación particular por la cuestión del agua. En reacción a ello, movimientos ciudadanos previamente existentes en defensa del territorio se han coordinado para enfrentar la instalación de estos nuevos centros, señalando el impacto ecológico, pero también la falta de transparencia y participación popular en la llegada de estas grandes construcciones: información falsa, connivencia política, exenciones fiscales, etc. (García, 2025). Bien es cierto que, en el caso santiaguino, la resistencia se comenzó a articular en 2019, y en el caso aragonés habría que esperar a finales de 2024, por lo que este segundo es aún un movimiento joven pese a la rápida proliferación de sus propuestas.

Esta concomitancia entre dos áreas distantes ocurre porque infraestructura digital y energía —y sus respectivas fronteras como datos y recursos naturales (Bresnihan y Brodie, 2021)— son dos elementos íntimamente ligados en nuestras sociedades y economías, con formas de despliegue y efectos tendentes a replicarse. Centrándonos en la evolución de los CPD, estos han evolucionado durante la última década y, además del almacenamiento de volúmenes crecientes de datos, ahora ofrecen servicios *online*, computación en la nube e inteligencia artificial, al coste de un consumo energético cada vez mayor (Guo, 2022; Mytton, 2021, 2025). La operación se realiza cada vez más de forma remota, mientras que los impactos ambientales generan oposición en entornos metropolitanos saturados. Los mayores requerimientos técnicos y de capital provocan la concentración

empresarial en torno a las *big tech* (AWS, Meta, Google, Microsoft), que actúan como agentes estructurantes, definiendo nuevas áreas, tecnologías dominantes y relaciones políticas, junto con la proliferación de actores oportunistas del sector inmobiliario y fondos de inversión.

Pese a estas mutaciones, la colaboración de las autoridades y la disponibilidad de energía eléctrica barata siguen siendo los principios rectores para el desarrollo de centros de datos (Hart et al., 2025). A partir de 2015 confluyen el auge local de las energías renovables y la intensificación del despliegue global de centros de datos, resultando en la decisión de AWS de desarrollar su zona de disponibilidad en Aragón, anunciada en octubre de 2019, acontecimiento estructurante del sector en la comunidad. Un factor adicional será el efecto moderador en los precios energéticos (EMBER, 2025) de la llamada “excepción ibérica”,² que en el contexto de la crisis de precios de la energía de 2021–2023 y de la guerra de Ucrania, otorgó una fuerte ventaja comparativa a España en el marco europeo.

4.1 Estrategias públicas

La diversificación de fuentes de actividad económica ha sido una de las preocupaciones centrales de la clase política aragonesa al menos desde la constitución como comunidad autónoma en 1982. Con una estructura económica ligada al sector primario y a la industria —especialmente desde la llegada de la fábrica de Opel/GM en 1982—, la cuestión del declive agrario y el monocultivo automovilístico se percibían como problemas centrales de la economía autonómica (Germán Zubero, 2012). Frente a esta incertidumbre —agravada por la crisis de 2008, la propia de Opel y los cambios en la movilidad—, las políticas públicas se centraron desde el año 2000 en presentar dispositivos legales, una actitud *business friendly* e infraestructura física para una serie de sectores considerados estratégicos, especialmente los sectores agroganadero, de energías renovables, turístico y logístico. Entre otras iniciativas normativas y empresariales (Clement López, 2024), el ejecutivo autonómico creó la figura del PIGA. Este, así como su fase previa de Declaración, el DIGA, se han convertido en un potente recurso en la competencia interterritorial, así como en el discurso público de la Comunidad.

No obstante, este empeño estructural parecía, a la altura de 2018, haber alcanzado un cierto límite en su desarrollo. Además, el despliegue de renovables,

2 La “excepción ibérica” fue un mecanismo temporal aprobado en 2022 por España y Portugal para limitar el precio del gas en el mercado eléctrico, buscando así reducir el coste de la luz en medio de la crisis energética causada por la guerra de Ucrania. La medida finalizó el 31 de diciembre de 2023.

aunque exitoso dentro de sus propios términos, se encaminaba a una crisis de crecimiento. Mientras tanto, los distintos proyectos de transición a industrias electrointensivas —muy relevantes en el caso, por ejemplo, de los cierres de minas de carbón y el Convenio de Transición Justa de la Central de Andorra (Gobierno de Aragón, 2024; Sanz Hernández et al., 2019)— acumularon y acumulan sucesivos retrasos. Los CPD propuestos por Amazon aparecieron como una opción interesante para el Gobierno de Aragón, entidades locales y el sector energético, de cara a garantizar la rentabilidad de instalaciones renovables y reorientar el consumo eléctrico desde la exportación hacia actividades radicadas en la comunidad, habiendo sido este (“Aragón exporta la mitad de la energía que produce”) uno de los *leitmotivs* tradicionales de la política industrial aragonesa.

Si bien fue el ejecutivo de coalición entre Partido Socialista (PSOE), Chunta Aragonesista, Podemos y Partido Aragonés (PAR) el encargado de gestionar la llegada de la primera tanda de CPD de AWS y preparó el terreno para los siguientes, será con la llegada del gobierno del Partido Popular (PP) en 2023 cuando se reformulará la orientación general, dando prioridad total a la instalación de centros de datos. Con anterioridad, hacia 2021–2022, el malestar por el modelo de desarrollo de energías renovables había llevado a la necesidad de gestionar su impacto social y los beneficios a nivel territorial. En efecto, la aparición de las diferentes plataformas contrarias al modelo de implantación de renovables y de *Teruel / Aragón Existe* como plataforma electoral presionaban en materia energética y de equilibrio territorial al resto de fuerzas políticas. Fruto de ello fue el decreto de marzo de 2023 (BOA-20230321-1/2023), donde se recogían impuestos y compensaciones para las instalaciones renovables que alimentarían un fondo aragonés de solidaridad energética. El propio presidente del gobierno autonómico se refería al decreto como una herramienta para superar “el colonialismo energético” (ARI-20230118). El decreto sería recurrido por el Gobierno Central ante el Tribunal Constitucional, el cual estimó parcialmente los argumentos del ejecutivo; esto llevaría a que el nuevo gobierno del PP promoviera una nueva normativa muy similar, que ha sido también recurrida por el gobierno del Estado.

Para el nuevo gobierno, los centros de datos suponían la posibilidad de generar demanda en el sector de la construcción, crear actividades de valor añadido y satisfacer los intereses de grupos económicos agrupados en torno al *Clúster de la Energía aragonés*, que veían con preocupación la evolución del mercado energético (EPA-20231029) y las posibles implicaciones de las regulaciones autonómicas y estatales (HdA-23022025). Sin embargo, el principal motivo de la

intensificación en la implantación de CPD se sitúa en las necesidades planteadas por dos tipos de circulación de capital: los circuitos de capital vinculados a actividades energéticas y extractivas (SAMCA, Capital Energy o Atalaya) y las inversiones directas de actores del sector, como Microsoft o AWS.

4.2 Estrategias privadas. Los agentes estructurantes (MS y AWS)

Son las grandes compañías del sector, como Microsoft, Meta (esta última con dudas) y, sobre todo, AWS, quienes configuran Aragón como un área de desarrollo en centros de datos: más de la mitad de la inversión anunciada o ejecutada y del consumo energético previsto provienen de los centros de datos de AWS y Microsoft. De hecho, sin su capacidad tractora y sus recursos tecnológicos, el gran número de anuncios de nuevas implantaciones habría sido menos probable. Esta capacidad estructurante³ se basa, a su vez, en una serie de mecanismos y dinámicas de poder asimétrico entre las corporaciones tecnológicas globales y los territorios locales. Los definimos en torno a tres momentos distintos, en los que se aplican o manifiestan diferentes aspectos de estas asimetrías. La Tabla 2 muestra los CPD desarrollados y proyectados por AWS, Microsoft y Meta (mayo 2025).

En un momento inicial, corporaciones como AWS operan aprovechándose del marco competitivo interterritorial del GCSR descrito anteriormente, favoreciéndolo y obteniendo regímenes jurídicos, normativos y fiscales más favorables, siendo el PIGA su herramienta más visible en Aragón. Esta ha sido una herramienta normativa exclusiva de Aragón hasta fechas recientes, cuando otras comunidades como Castilla-La Mancha o Madrid han implementado dispositivos similares para atraer inversiones tecnológicas. Los PIGA abrevian a la mitad los trámites administrativos requeridos por grandes proyectos, aligerando los requisitos ambientales, poniendo el proyecto bajo la competencia autonómica en detrimento de la municipal y eliminando o reduciendo impuestos locales (BOA-20151117-2/2015). A pesar de precisar informes favorables preceptivos, los PIGA se conforman como una decisión discrecional de la administración autonómica, basada en su capacidad para determinar líneas generales de política

³ La literatura económica y sobre organizaciones es fértil en categorizaciones basadas en la motivación (estratégicos/financieros, núcleo/periferia), el sector (nativo/externo, nativo/intersectorial), la geografía (capital relacional/territorial) o las estrategias de entrada a la hora de describir los tipos de actores que operan en un sector emergente. Por nuestra parte, emplearemos una conceptualización ad hoc para describir los dos principales tipos de actores que operan en la implantación de CPD en Aragón; definiremos como estructurantes a aquellos que inicien y determinan localizaciones, tecnologías y flujos de inversión, mientras que bajo el paraguas de externos incluimos el resto de casísticas, compuesta de una amalgama actores financieros, intersectoriales, diversificadores y periféricos, amén de situaciones intermedias como joint ventures.

Tabla 2. CPD desarrollados y proyectados por AWS, Microsoft y Meta (mayo 2025)

CPD	Localidad	Empresa	Fecha anuncio / servicio	Inversión (mills. €)	MW (IT)
El Burgo de Ebro I	El Burgo de Ebro		Oct 2019 / nov 2022	250	
Huesca I	Huesca				
Villanueva de Gállego I	Villanueva de Gállego				
El Burgo de Ebro II	El Burgo de Ebro	AWS		18200	
Huesca II	Huesca		may 2024 / 2033	1623	
Villanueva de Gállego II	Villanueva de Gállego				
Empresarium	La Cartuja Baja (ZGZ)				
PTR	Torrecilla (ZGZ)	Meta	10-2025/?	?	?
La Muela	La Muela				
PTR	Torrecilla (ZGZ)				
Villamayor de Gállego	Villamayor de Gállego	Microsoft	10/2023 / 2030	10000	900 (estimado)
Puerto Venecia	Zaragoza				

económica. Además, se distinguen por contar con la colaboración total de los ejecutivos autonómicos. Las empresas promotoras cuentan con acceso directo a cargos políticos y equipos de funcionarios especializados que les orientan en toda la tramitación (HdA-23022025); ambos traducen las necesidades empresariales en acciones políticas concretas, como la designación de terrenos favorables o la negociación con entidades locales.

Como consecuencia de estas ventajas, el uso del PIGA como herramienta de atracción —así como los acuerdos de confidencialidad y el acceso preferente a la administración— se ha convertido en un rasgo distintivo del fenómeno, tanto en el caso de AWS como en el de otros actores, como subrayaba el consejero de Fomento Octavio López ante las dificultades de Azora en Villamayor: “no vamos a permitir, desde el punto de vista reputacional, que se empañe una figura como el PIGA [...] Y si tenemos que rehacer el PIGA, lo reharemos” (EPA-13052025).

Pero —y este es el segundo momento— este sistema les permite proyectar su influencia a nivel local y autonómico, moldeando las políticas públicas conforme a sus necesidades: “AWS cumple un año en Aragón y formará a 3.500 estudiantes para utilizar su nube” (EPA-20231214). De acuerdo con los testimonios recabados, estos elementos han estado en el origen del movimiento inversor en Aragón y conforman el núcleo de una gubernamentalidad corporativa (Collier y Whitehead, 2023; Rivera Vicencio, 2016) que, como indicábamos al principio, se expande hacia otras áreas y sectores. En el caso estudiado, contamos con los ejemplos de los ofrecimientos de AWS o Microsoft en el ámbito sanitario (EHA-20250627) y de gestión ambiental (EE-20250303), la creación de “nubes soberanas europeas” (EE-20250616) o, incluso, su participación en el desarrollo de la infraestructura de transporte eléctrico.

Ya en el momento de su operación, los CPD desarrollados en este contexto representan la materialización física del extractivismo digital. Las plataformas *cloud* no solo extraen datos globalmente, sino que concentran geográficamente la infraestructura que los procesa, creando nuevas formas de dependencia tecnológica donde los territorios *hosting* se convierten en periferias digitales que proporcionan recursos (energía, espacio, conectividad), mientras el valor añadido se captura en las sedes corporativas. Su poder de negociación deriva de su capacidad de relocalización y del efecto red de sus plataformas, negociando directamente con gobiernos nacionales pero, sobre todo, locales los términos que incluyen exenciones regulatorias, acceso privilegiado a recursos energéticos y tratamiento fiscal especial. Además, la llegada de estos centros genera disrupciones contradictorias: mientras prometen modernización tecnológica y empleo cualificado, desplazan actividades económicas tradicionales, generan inflación local en vivienda y servicios, y crean tensiones distributivas cuando su demanda energética masiva compite directamente con usos residenciales e industriales locales (Libertson et al., 2021).

Un rasgo final al que prestar atención es que la presencia o los anuncios de los tres principales actores estructurantes del sector no se corresponde con un protagonismo semejante entre ellos. Por supuesto, AWS es quien ha mostrado una estrategia de intervención más acusada: más allá de las propias inversiones, ha desplegado una mayor presencia en medios y alineamiento público con los sucesivos ejecutivos autonómicos, especialmente con el actual, tanto en discurso como en otras formas de intervención política (EPA-20250220). En cuanto a Microsoft, si bien la compañía no habla de contracción, ha pasado por una serie de vicisitudes, tanto locales como en su planificación global. Esta se ha visto afectada por una revisión a la baja de las perspectivas de crecimiento del sector de

centros de datos, y tanto el ritmo de implantación como su escala se reduce, lo cual ha significado en el caso aragonés llevar hasta 2040 el despliegue total de su zona de disponibilidad, frente al 2035 original (EPA-20052025). Además, la aparición de unos restos arqueológicos ha ralentizado la urbanización del CPD de Villamayor, mientras que las deficiencias geológicas y ambientales detectadas por la compañía en el polígono PTR de La Cartuja determinaron el cambio de localización del segundo CPD a la ubicación de Puerto Venecia, tras haber invertido ya 51 millones en la ubicación original. Por su parte, Meta, el tercer gran actor interesado en Aragón, no ha exhibido demasiada actividad pública en torno a su centro de datos; de hecho, el anuncio fue efectuado por el Gobierno de Aragón y la propia compañía expresó reservas respecto a la posibilidad de que las instalaciones efectivamente prosperaran.

4.3 Estrategias privadas. Los agentes externos, de la energía a los CPD

El rasgo más llamativo en Aragón es la fuerte presencia de empresas extractivas y energéticas, frente a la escasa presencia de fondos de inversión y firmas

Tabla 3. CPD desarrollados y proyectados por actores externos al sector (mayo 2025)

Localización	Empresa	Sector	Fecha anuncio / servicio	Inversión (mills. €)	MW (IT)
Huesca	Bester	Energía	May 2022/?	130	16
Calatorao	Blackstone	Fondos inversión	45566	7500	300
Cariñena	Box2Bit	Energía*	Oct 2024 / 2029	3400	-
Calatayud	Box2Bit	Energía*	Oct 2024 / ?	1000	-
Escatrón	Repsol	Energía	Dic 2024 / ?	5400	402
Villamayor de Gállego	Azora	Inmobiliaria	Mar 2025 / 2027 (obras)	1100	150
La Puebla de Alfindén	Benbros – ACS	Energía - infraestructura	Mar 2025 / 2028	1250	150
Luceni (3)	Samca	Energía - minería	Abr 2025 / 2028	2627	300
Villanueva de Gállego (3)	Atalaya / Vantage	Energía / CPD	May 2025 / 2026 (obras)	3200	300 / 750

inmobiliarias que se da en otras zonas de expansión de la infraestructura de centros de datos (JLL-Glo-2025; Col-Spa-2024). Ambas, así como otros vehículos de gestión de fondos, son predominantes fuera de los actores estructurantes a nivel global. Parte de la explicación consiste en que estos actores suelen actuar en mercados con activos ya en funcionamiento (BCS-Glo-2022). No obstante, esto explica la ausencia de fondos de inversión como promotores —no necesariamente en su financiación o en la composición de su propiedad—, pero no el hecho de que seis de los ocho actores externos activos en Aragón provengan del sector energético.

Como se aprecia en la tabla precedente, de todas las inversiones en CPD anunciadas, tan solo Azora y Blackstone pertenecen en origen a un sector (inversión inmobiliaria) distinto de las actividades energéticas o extractivas. Esta última cuenta con una relevante cartera de centros de datos desde la adquisición de una operadora del sector, QTS, hace cuatro años. Sin embargo, el resto son compañías cuya actividad en el sector energético es central o estratégica, especialmente en renovables; en un caso, SAMCA, hay además vinculación con el sector extractivo.

Descendiendo a los casos concretos, constatamos decisiones distintas (para ACS, ECO-20250509; Forestalia, que aún no ha hecho una apuesta firme por los CPD, EPA-20250616), motivadas por expectativas, tamaño y resultados, pero una estrategia común a partir de 2022–2023, consistente en reorientar los recursos acumulados durante el pico de inversión en energías renovables hacia el sector de centros de datos. Es importante subrayar que los anuncios de 2024–2025 provienen de tramitaciones y decisiones adoptadas entre uno y dos años antes (EPA-04042025). Esta reorientación responde a algunas dificultades estructurales que atraviesa el sector renovable español, caracterizado por la potencial pérdida de rentabilidad debido al exceso de oferta —o más bien, al desajuste y bajada de precios derivados de un rápido crecimiento de oferta y una demanda (electrificación) más lenta— y las limitaciones de evacuación.

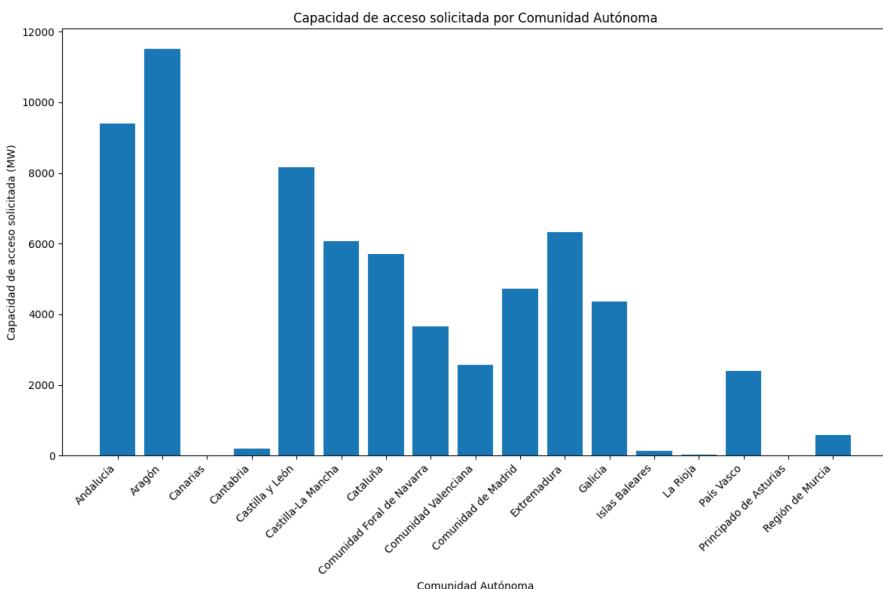
El caso de Capital Energy y su filial Box2Bit ilustra paradigmáticamente esta transición: una de las empresas que encarnan desde hace dos décadas el ascenso del capitalismo verde en España. Tras abortar su salida a bolsa en 2021 (EDE-20210401), ha reorientado progresivamente su línea de negocio hacia los centros de datos, abandonando su participación en *start-ups* energéticas, y llegando al punto de buscar compradores para la mayor parte de su negocio renovable (unos 30 GW de potencia instalada) para centrarse exclusivamente en infraestructuras digitales (ECO-20250421), ante la sorpresa del sector. Este curso de acción, aunque extremo, no es excepcional, sino representativo de un movimiento sectorial

más amplio donde actores energéticos buscan en los centros de datos una vía de escape a la crisis de crecimiento de las renovables.

Evidentemente, las decisiones y la situación de CE / Box2Bit son extremas y delicadas, pero no extrañas o raras. En los dos últimos años, el sector renovable en España y Aragón ha alcanzado una serie de límites, que ya se apreciaban con anterioridad respecto a los precios de la energía, la financiación y el retorno de inversión en un sector relativamente atomizado. Se trata de una coyuntura que algunos actores han aprovechado para reorientar parte o todo su negocio al siguiente sector en expansión y, sobre todo, con abundante financiación y con la capacidad de dar rentabilidad a activos energéticos mediante acuerdos de compra de energía (*PPA* o *power purchase agreement*), fórmula predilecta del sector de centros de datos y electrointensivo, y en la cual España es líder absoluto a nivel europeo (PXP-Eur-2024); solamente en 2024, los proyectos de AWS en España supusieron el 12 % de todo el volumen de PPA en Europa.

Las PPA y el conocimiento del sector energético son la gran ventaja de estos actores, especialmente en un contexto de altísima competencia para conseguir capacidad de acceso a la red. Como se aprecia en la Figura 1, Aragón es la comunidad en la que más conexiones de consumo se han solicitado a mayo de 2025, la mayor parte vinculadas a centros de datos, de acuerdo con los datos de Redeia.

**Figura 1. Solicitudes de capacidad de acceso a la red por CC.AA. en MW
(elaboración propia con datos de REE - REDEIA)**



Además, las empresas energéticas ofrecen una serie de especializaciones que las facultan tanto para ofrecer a operadores los CPD una vez construidos, como para operarlos en colaboración con otros actores del sector. Especialmente en el caso de las aragonesas SAMCA y Atalaya, el conocimiento territorial adquirido sobre normativa urbanística, contactos e influencia marca la capacidad para imponerse a otros actores externos. Es probable que en el caso del proyecto en duda de Azora en Villamayor, al que volveremos, nos encontremos ante un caso negativo de este tipo, donde la empresa falla a la hora de asegurarse la colaboración de las autoridades locales.

5. Aragón es nuestro Ghorman

El desarrollo de resistencias sociales contra los centros de datos en Aragón presenta características particulares que lo distinguen de otros procesos de contestación territorial en al menos tres sentidos. Por una parte, los propios rasgos del sector —novedoso, con impactos de una naturaleza distinta a los de otro tipo de proyectos más habituales y con un ritmo de desarrollo acelerado— facilitan una conciencia de aceptación pasiva, al menos inicialmente, que deja paso a otro tipo de actitudes y estrategias. En segundo lugar, existe un fuerte desfase entre la respuesta —o su ausencia— de las comunidades afectadas y la de las organizaciones y movimientos sociales de tipo territorial o ecologista. Ambos factores confluyen creando un *impasse*, es decir, un tiempo de adaptación durante el cual los actores afectados deben reajustar sus estrategias con una cantidad de información limitada.

5.1 Indiferencia, escepticismo, esperanza

De manera notable, hay que señalar que el anuncio y la primera fase de desarrollo de los centros de datos de AWS (2018) llegaron ante una cierta indiferencia entre los propios pueblos donde se instalarían. Al igual que el resto de proyectos, los CPD de Amazon se ubican en localidades de las áreas metropolitanas o de influencia de Zaragoza, e integran, por lo tanto, una trayectoria de desarrollo de zonas industriales e infraestructura aneja. Tan solo en el caso de Villanueva de Gállego, el alcalde en aquel momento manifestó su preocupación por el uso de la figura del PIGA, en tanto que esta, como vimos, no solo acorta los plazos administrativos, sino que implica la exención total o parcial de impuestos municipales (EPA-20200114).

En general, esta ha sido la actitud más habitual, sobre todo en aquellas localidades en las que la implantación no ha venido precedida de una negociación y

colaboración entre las empresas y los ayuntamientos. Cabe subrayar, asimismo, que esta actitud ha sido transversal a las diferentes opciones políticas en los gobiernos locales, e incluye al PP, PSOE, independientes o Chunta Aragonesista. Esta actitud contrasta drásticamente con resistencias vecinales documentadas en Lleida, donde el alcalde Fèlix Larrosa rechazó dos centros de datos (EE-20250118), o en Talavera de la Reina, con los debates sobre el impacto hídrico del proyecto de Meta (TNS-20240417).

Cuando se han planteado desarrollos sin la condición del diálogo o colaboración, sin embargo, la actitud de las autoridades municipales ha sido sustancialmente distinta. Ese es el caso, sobre todo, de los municipios alrededor de Luceni y de Villamayor. Por su parte, el municipio de Luceni mantuvo negociaciones con la empresa minero-energética aragonesa SAMCA durante 18 meses antes de hacer público el proyecto en abril de 2025 (EPA-04042025). No obstante, este incluía una condición que ilustra la problemática a la que nos referimos: en efecto, el suministro energético de los futuros CPD se basa en la repotenciación de distintas plantas eólicas de la compañía en municipios colindantes. La intención original del PIGA era incluir estas instalaciones en el nuevo proyecto, por lo que los distintos ayuntamientos (Pedrola, Plasencia y Rueda de Jalón) habrían perdido los ingresos derivados de dichas plantas, como el ICIO. Ante las alegaciones de los alcaldes afectados y sus críticas al proyecto —tachándolo de “mero proyecto de promoción inmobiliaria”—, la empresa optó por retirar la repotenciación de su PIGA (EPA-26052025). En paralelo, Ecologistas en Acción e Izquierda Unida han mantenido una fuerte actividad de difusión, mediante charlas en localidades de la comarca afectada, lo cual sugiere al menos un interés creciente por la temática y la existencia de núcleos de crítica en la zona (EeA-20250618).

Villamayor ofrece un matiz cualitativo por el que también merece la pena detenerse. La localidad, situada al noroeste de Zaragoza, tiene proyectados dos centros de datos: el primero, como parte del campus de Microsoft, fue anunciado en octubre de 2023 con la aquiescencia del ayuntamiento; sin embargo, en marzo de 2025, el anuncio de un segundo CPD de la firma inmobiliaria Azora fue recibido con sorpresa y oposición desde la alcaldía y parte de la población (EPA-13052025). Los testimonios recogidos reflejan el sentimiento de “sacrificio” ya realizado por el pueblo y la percepción de que se había dado por supuesto que aceptarían otra instalación similar sin consulta previa.

La respuesta del Gobierno de Aragón ilustra claramente las tácticas desplegadas ante el conflicto: reafirmación de su papel facilitador (“vamos a contribuir a que lleguen a algún posible acuerdo”), disposición a la competición intraterritorial

buscando ubicaciones alternativas, y defensa categórica de la figura del PIGA como instrumento de atracción de inversiones (EPA-13052025). Este caso evidencia las tensiones que emergen cuando los proyectos se desarrollan sin el diálogo previo que caracteriza otros emplazamientos, marcando los límites de la aceptación local pasiva.

En general, las fuentes documentales, los testimonios recabados y las observaciones efectuadas redundan en la idea de que, a nivel local, los CPD producen efectos socioeconómicos tangibles durante su fase de construcción en términos de empleo, impuestos y consumo inducido, si bien existen dudas acerca del efecto durante la fase de operación. Por otra parte, los impactos positivos suelen estar más distribuidos de lo que se consideraría apropiado, en tanto que trabajadores y empresas constructoras suelen estar radicados en localizaciones distintas a las del pueblo afectado.

5.2 Los movimientos sociales, entre el impasse energético y los eventos de reajuste

Desde la perspectiva de los movimientos sociales, la crítica a la instalación de centros de datos en Aragón se alimenta de dos fuentes de discurso y actividad complementarias pero diferenciadas. Por una parte, se encuentra una línea de crítica a la transición digital en diferentes vertientes (ecológica, educativa y social, fundamentalmente), que se articula en distintos espacios con especial relevancia organizativa de Ecologistas en Acción y de su entorno. La segunda se nutre de todo el movimiento de crítica al modelo de implantación de energías renovables —caracterizable como de defensa del territorio—, articulado sobre todo en torno a las plataformas “13 de marzo” (ámbito autonómico) y Defensa de los Paisajes de Teruel.

Ambos enfoques siguen lógicas paralelas. Para el campo ecologista, la crítica a los CPD es una dinámica natural gracias a la disponibilidad de repertorios de resistencia jurídica, recursos para la comunicación, redes nacionales y transnacionales, y elaboración de marcos diagnósticos. Para los movimientos en defensa del territorio, los centros de datos encarnan la consecuencia lógica de su crítica a la economía política de la transición energética, caracterizada por la falta de planificación, el carácter oportunista y especulativo de una parte importante de las inversiones en renovables, y la indefinición en la gestión de la demanda. Asimismo, ambos comparten un rasgo contextual: la escasez de herramientas de análisis y de una respuesta específica ante las primeras fases del aterrizaje de proyectos de CPD en la comunidad, al menos hasta 2024.

Ese período de reajuste cubre por lo menos el periodo 2022–2024, es decir, hasta el aluvión de anuncios de nuevos CPD, y por lo tanto está aún abierto. Se centra en la necesidad de adoptar decisiones, proponer diagnósticos y desarrollar herramientas específicas que sean acordes con los recursos disponibles. El periodo está marcado también por el desarrollo de nuevas iniciativas, con un papel nodal de *Tu Nube Seca Mi Río*, desde Talavera de la Reina en Castilla-La Mancha, y la articulación de redes informales que, sumadas a las preexistentes, han dado lugar a un reajuste estratégico, sobre todo en el ámbito ecologista, centrado en los impactos ambientales y la crítica al extractivismo digital y energético.

El evento que marca el reajuste en los repertorios y formas de acción se ubica en el proceso de alegaciones al PIGA de ampliación de los centros de datos de AWS en enero de 2025. Una coalición de ocho organizaciones⁴ presentó alegaciones coordinadas que incluían datos específicos sobre consumo hídrico (755.000 m³/año) y energético (más de 10.800 GWh anuales, superando el consumo eléctrico de toda la comunidad aragonesa en 2023), el cuestionamiento sobre las promesas de empleo, así como críticas a la tramitación opaca del expediente (EeA-20250123). Las organizaciones denunciaban la falta de transparencia en el consumo real, la ausencia de medidas para suspender la actividad en épocas de sequía, o la afectación a sectores tradicionales como la agricultura. En conjunto, la acción colectiva resultó en las alegaciones más amplias presentadas contra centros de datos en España hasta la fecha, además de componer un marco de diagnóstico amplio y participado.

5.3 Transformación del debate público y efectos institucionales

Si bien muchas de las acciones desarrolladas durante 2025 obedecen a dinámicas propias, el efecto del anuncio de la ampliación de los CPD de Amazon cataliza la transformación de dichas dinámicas. Además de las reuniones y charlas a las que ya nos hemos referido en distintos puntos del área de influencia de Zaragoza —y otras, como la planteada por Chunta Aragonesista en mayo de 2025—, el evento más relevante fue la charla de febrero de 2025 organizada por Ecologistas en Acción bajo el título *"El lado oscuro de la nube"*, que supone una propuesta de composición política y despliegue discursivo adaptado al territorio desde un enfoque centrado en la crítica a los centros de datos (EeA-20250215). A esta se han ido sumando otras iniciativas descentralizadas, como las actividades de

⁴ Asociación Naturalista de Aragón, Amigas de la Tierra, Ecologistas en Acción, Ingeniería sin Fronteras, Tu Nube Seca Mi Río, Plataforma en Defensa de los Paisajes de Teruel, Red Aragonesa por el Agua Pública y SEO/BirdLife.

difusión en respuesta al centro de datos de Microsoft en el barrio zaragozano de Torrero, impulsadas desde el tejido vecinal.

La presión de movimientos sociales y un cierto nivel de malestar territorial ha logrado establecer un debate público con respuestas institucionales relevantes. El 24 de abril de 2025, las Cortes de Aragón aprobaron unánimemente —a iniciativa de Izquierda Unida y Vox— la creación de una comisión de estudio sobre los efectos de los centros de datos. Se reconocía así oficialmente la necesidad de una evaluación independiente del modelo de desarrollo basado en megaproyectos tecnológicos (EPA-20250425). Esta politización refleja una disputa narrativa territorial más amplia sobre soberanía tecnológica y límites del crecimiento en un contexto de crisis ecológica. La coexistencia de discursos antagónicos, desde “oportunidad histórica” hasta “colonialismo digital”, pone de manifiesto divisiones sociales profundas sobre el modelo de desarrollo aragonés.

6. Conclusiones

El recorrido por la implantación de centros de datos en Aragón muestra que su análisis requiere superar las mistificaciones tecnológicas que los presentan como infraestructuras inmateriales y neutras. Por el contrario, estos dispositivos materializan relaciones de poder profundamente asimétricas que operan en múltiples escalas: desde la extracción global de minerales hasta la apropiación local de recursos hídricos y energéticos, pasando por la configuración de territorios periféricos como proveedores de infraestructura para la acumulación digital centralizada. Los centros de datos representan así una manifestación paradigmática de la evolución acelerada del capitalismo de plataformas. Este extiende sus lógicas extractivas más allá del ámbito digital hacia la reorganización material del territorio, convirtiendo espacios locales en nodos subordinados de redes globales de procesamiento de datos.

La primera pregunta de investigación interrogaba cómo se configuran y relacionan los distintos agentes en este proceso. Los hallazgos muestran una constelación compleja donde las grandes tecnológicas (AWS, Microsoft, Meta) despliegan estrategias de gubernamentalidad corporativa mediante instrumentos como los PIGA, garantizándose acceso preferente a recursos mientras operan bajo acuerdos de confidencialidad que limitan el escrutinio público. Sin embargo, el rasgo distintivo del caso aragonés es el rol inusualmente protagónico de empresas energéticas locales y nacionales que actúan como promotoras directas de centros de datos, reflejando la especificidad territorial aragonesa y su posición como periferia energética. Los gobiernos locales mantienen posiciones heterogéneas que oscilan

entre el entusiasmo desarrollista y la oposición crítica, mientras los movimientos sociales han articulado una crítica estructurada desde el ecologismo, aunque con alcance territorial desigual en las comunidades directamente afectadas.

Una segunda cuestión se relacionaba con las continuidades y rupturas respecto a los patrones históricos de extractivismo y desigualdad territorial. La confluencia entre la crisis de crecimiento del sector de energías renovables en España desde 2021–2022 y la llegada masiva de inversiones en centros de datos no es casual, sino estructural. El “doble cuello de botella” energético aragonés —saturación de la capacidad de evacuación y lenta electrificación de la demanda— ha encontrado en los centros de datos una válvula de escape que permite rentabilizar activos renovables sin resolver las contradicciones fundamentales del modelo energético. Esta simbiosis entre burbuja renovable y expansión de infraestructuras digitales ilustra cómo las crisis sectoriales se resuelven mediante la apertura de nuevas fronteras de acumulación, reproduciendo patrones extractivistas bajo formas aparentemente “verdes” y “tecnológicas” que mantienen las lógicas históricas de subordinación territorial.

Las resistencias emergentes, aunque aún incipientes, señalan la posibilidad de cuestionar este modelo desde múltiples frentes: la disputa por los recursos territoriales, la crítica al extractivismo digital y la reivindicación de formas alternativas de soberanía tecnológica. El proceso de politización de los centros de datos en Aragón, materializado en movilizaciones sociales, alegaciones técnicas y debates institucionales, demuestra que estos proyectos no son inevitables ni neutrales, sino resultado de decisiones políticas que pueden ser contestadas y reorientadas. La capacidad de estos movimientos para articular una crítica sistémica que conecte impactos locales con dinámicas globales del capitalismo digital será determinante para abrir espacios de resistencia efectiva y construcción de alternativas territoriales.

Este trabajo constituye la fase preparatoria de un proyecto de coinvestigación con las comunidades y movimientos sociales afectados, privilegiando la coproducción de conocimiento y herramientas para la acción colectiva. Por ello, el carácter exploratorio de este estudio impide evaluar la consolidación a largo plazo de estas dinámicas, pero permite capturar su configuración formativa antes de su naturalización.

Referencias bibliográficas

ALMAZÁN GÓMEZ, M. Á., BIELSA CALLAU, J., BOLEA, L., CAZCARRO CASTELLANO, I., DUARTE PAC, R., ESPINOSA GRACIA, A., JIMÉNEZ, S., LANGARITA TEJERO, R., SÁNCHEZ CHÓLIZ, J., SARASA FERNÁNDEZ, C., SERRANO

- GONZÁLEZ, A., GARCÍA, Á., CALVO CALVO, E., MARGALEJO, C., & RODRÍGUEZ, G. (2025). Análisis multisectorial de la economía de Aragón: Interdependencias, potencial dinamizador y oportunidades regionales. *Economía aragonesa*, 84, 77-84.
- APPA RENOVABLES. (2024). *Estudio del impacto macroeconómico de las energías renovables 2023*. APPA Renovables.
- BARTOLO, A. (2018). La construcción de saberes subalternos, situados e insurgentes desde las luchas territoriales: Territorio y formas de vida en los nuevos modos de pensar/hacer la revolución. En *Bestelako unibertsitatea: bestelako subjektuak, bestelako jakinduriak eta bestelako aliantzak unibertsitate eraldatzaile batentzat. II Jardunaldiak* (pp. 35-41).
- BIALA KOWSKY, A. L., PATROUILLEAU, M. M., FRANCO, D. E., COSTA, M. I., GRIMA, J. M., LUSNICH, M. C., CALVO, E. B., SANTILLÁN, P., PEÑARRIETA, P., & NAVARRO, O. (2007). La coproducción investigativa aplicada al estudio comparado de los procesos de trabajo en una nueva época capitalista. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo (RELET)*, 12(19), 225-248.
- BIESCAS FERRER, J. A. (1989). La economía aragonesa durante el franquismo. En *Historia de Aragón* (Vol. 2, pp. 223-234). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- BRENNER, N. (2005). Urban governance, interspatial competition and the political geographies of the new economy. En K. HUEBNER (Ed.), *The new economy in transatlantic perspective* (pp. 155-188). Routledge.
- BRESNIHAN, P., & BRODIE, P. (2021). New extractive frontiers in Ireland and the moebius strip of wind/data. *Environment and Planning E: Nature and Space*, 4(4), 1645-1664. <https://doi.org/10.1177/2514848620970121>
- CHEN, S. (2025). Data centres will use twice as much energy by 2030 – driven by AI. *Nature*. <https://www.nature.com/articles/d41586-025-01113-z>
- CLIMENT LÓPEZ, E. A. (2024). Posibilidades y límites de la ordenación territorial mediante instrumentos especiales: El caso de Aragón. *Ciudad y territorio: Estudios territoriales*, 219, 49-70.
- COLLIER, W., & WHITEHEAD, M. (2023). Corporate governmentality: Building the empirical and theoretical case. *Territory, Politics, Governance*, 11, 1-20. <https://doi.org/10.1080/21622671.2022.2153159>
- CORRAL BROTO, P. (2017). *¿Una sociedad? Historia de los conflictos ambientales bajo la dictadura franquista de Aragón (1939-1979)* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47284>
- CRAWFORD, K. (2023). *Atlas de la IA: Poder, política y costes planetarios de la inteligencia artificial*. Ned Ediciones.

- DIÉGUEZ, A. (2024). *Pensar la tecnología: Una guía para comprender filosóficamente el desarrollo tecnológico actual*. Shackleton Books.
- EDWARDS, D., COOPER, Z. G. T., & HOGAN, M. (2025). The making of critical data center studies. *Convergence*, 31(2), 429–446. <https://doi.org/10.1177/13548565231224157>
- EDWARDS, D. W. (2021). Critical infrastructure literacies and/as ways of relating in big data ecologies. *Computers and Composition* 61, 102653. <https://doi.org/10.1016/j.compcom.2021.102653>
- ELÍAS, S., & PANEZ, A. (2022). Continuidades y rupturas del extractivismo en Chile: Análisis sobre sus tendencias en las últimas dos décadas. *Diálogo Andino*, 68, 151–166. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-26812022000200151>
- EMBER. (2025). European electricity prices and costs. *Ember*. <https://ember-energy.org/data/european-electricity-prices-and-costs>
- FAVIERI, F. N., & CHOUSAL LIZAMA, P. (2022). Coinvestigación e investigación acción: Metodología, política y compromiso científico. *REALIS: Revista de Estudios AntiUtilitaristas e Pos-Coloniais*, 12(1), 30–43.
- FITRI, A. (2022). Inside the data centre moratorium movement. *Tech Monitor*, <https://www.techmonitor.ai/hardware/cloud/inside-the-data-centre-moratorium-movement>
- GARCÍA, E., & JIMÉNEZ, M. (2025). *Chips y poder: Una batalla global por contratar la tecnología del futuro*. Los Libros de Catarata.
- GARCÍA, M. (2025). Los centros de datos como centros de conflictos: El caso de los humedales en Quilicura y Cerrillos (Chile). *Revista Controversia*, 224, 2–23. <https://doi.org/10.54118/controver.vi224.1356>
- GARCÍA-ESPONA GARCÍA, G. (2024). La transición al vehículo eléctrico: Evolución y problemas. *Boletín Económico de ICE (Serie histórica)*, 3172. <https://doi.org/10.32796/bice.2024.3172.7813>
- GAVIRIA LABARTA, M. (1977). *El Bajo Aragón expoliado: Un informe*. DEIBA.
- GERMÁN ZUBERO, L.G. (2012). *Historia económica del Aragón contemporáneo*. Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- GOBIERNO DE ARAGÓN. (2024). *Plan Energético de Aragón 2024-2030*. Gobierno de Aragón.
- GONZÁLEZ, C., & LALLANA, M. (2020). Purín, cobre, viento y sol: Esta tierra es Aragón. *VientoSur*. <https://vientosur.info/purin-cobre-viento-y-sol-esta-tierra-es-aragon/>
- GONZÁLEZ MONSERRATE, S. (2022a). *Cloud ecologies: An environmental ethnography of data centers* [Tesis doctoral, Massachusetts Institute of Technology].
- GONZÁLEZ MONSERRATE, S. (2022b). The cloud is material: On the environmental impacts of computation and data storage. *MIT Case Studies in Social*

- and Ethical Responsibilities of Computing, Winter 2022. <https://doi.org/10.21428/2c646de5.031d4553>
- GUO, D. (2022). Introduction of Data Center. En D. Guo (Ed.), *Data Center Networking: Network Topologies and Traffic Management in Large-Scale Data Centers* (pp.3-24). Springer Nature. https://doi.org/10.1007/978-981-16-9368-7_1
- HART, J., SHEARER, S., & RYAN, P. (2025). *Powering the Future*. 29. Data Centre Survey. London: BCS & Ix Consulting. <https://bcsconsultancy.com/insights/thought-leadership/powering-the-future/>
- JASANOFF, S. (Ed.). (2004). *States of knowledge: The co-production of science and the social order*. Routledge.
- LEI, N., LU, J., SHEHABI, A., & MASANET, E. (2025). The water use of data center workloads: A review and assessment of key determinants. *Resources, Conservation and Recycling*, 219, 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.resconrec.2025.108310>
- LIBERTSON, F., VELKOVA, J., & PALM, J. (2021). Data-center infrastructure and energy gentrification: Perspectives from Sweden. *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 17(1), 152-161. <https://doi.org/10.1080/15487733.2021.1901428>
- MAGUIRE, J., & WIN THEREIK, B. R. (2021). Digitalizing the state: Data centres and the power of exchange. *Ethnos*, 86(3), 530–551. <https://doi.org/10.1080/00141844.2019.1660391>
- MUNN, L. (2020). Injecting failure: Data center infrastructures and the imaginaries of resilience. *The Information Society*, 36(2), 1–10. <https://doi.org/10.1080/01972243.2020.1737607>
- MYTTON, D. (2021). Data Centre Water Consumption. *Npj Clean Water*, 4(1), 1-6. <https://doi.org/10.1038/s41545-021-00101-w>
- MYTTON, D. (2025). Data Center Energy and AI in 2025. <https://www.devsustainability.com/p/data-center-energy-and-ai-in-2025>
- NARAYAN, D. (2022). Platform Capitalism and Cloud Infrastructure: Theorizing a Hyper-Scalable Computing Regime. *Environment and Planning A: Economy and Space* 54(5), 911-29. <https://doi.org/10.1177/0308518X221094028>
- NARAYAN, D. (2023). Monopolization and Competition under Platform Capitalism: Analyzing Transformations in the Computing Industry. *New Media & Society*, 25(2):287-306. <https://doi.org/10.1177/14614448221149939>
- ORIKPETE, O., ADEPOJU, A., & EWIM, D. (2023). Impact of data centers on climate change: A review of energy efficient strategies. *The Journal of Engineering and Exact Sciences*, 9(6), 1–15. <https://doi.org/10.18540/jcecvl9iss6pp16397-01e>

- PASCUAL, M. (2023, mayo 9). El hipercentro de datos de Meta en Talavera consumirá más de 600 millones de litros de agua potable en una zona en peligro de sequía. *El País*. <https://elpais.com/tecnologia/2023-05-09/el-hipercentro-de-datos-de-meta-en-talavera-consumira-mas-de-600-millones-de-litros-de-agua-potable-en-una-zona-en-peligro-de-sequia.html>
- PASEK, A. (2023). *Getting into fights with data centres*. EMMLab, 1–23. https://emmlab.info/Resources_page/Data%20Center%20Fights_digital.pdf
- RAMOS ANTÓN, R. (2016). Penetración tecnológica en Aragón: De periferia a centro. *F@ro: Revista Teórica del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, 1(23), 7.
- RANZATO, M., & MORETTO, L. (2018). Co-production and the environment. En T. S. Brandsen (Ed.), *Co-production and co-creation: Engaging citizens in public service delivery* (pp. 180–190). Routledge.
- RIVERA VICENCIO, E. (2016). *Teoría de la gubernamentalidad corporativa: Aspectos generales y conformación monetaria*. Calígrama.
- RONE, J. (2022). The politics of data infrastructures contestation: Perspectives for future research. *Journal of Environmental Media*, 3(2), 207–214. https://doi.org/10.1386/jem_00086_1
- SADOWSKI, J. (2019). When data is capital: Datafication, accumulation, and extraction. *Big Data & Society*, 6(1), 1–12. <https://doi.org/10.1177/2053951718820549>
- SANZ HERNANDEZ, A., ARANDA USÓN, A., FERRER GARCÍA, C., LÓPEZ RODRÍGUEZ, M. E., & MARCO FONDEVILA, M. (2019). *Innovación en la gobernanza para la transición: Los contratos de transición como dinámica de atracción de innovación en las zonas en transición*. Fundación ECODES. https://ecodes.org/documentos/5_Documentacion-MITECO.pdf
- SASSEN, S. (2013). *Territorio, autoridad y derechos: De los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Katz.
- SCHRAUWERS, A. (2021). *Merchant kings: Corporate governmentality in the Dutch colonial empire, 1815–1870*. Berghahn Books.
- SERRANO LACARRA, C., & RAMOS ANTÓN, R. (2002). *El aragonesismo en la transición*. Rolde de Estudios Aragoneses. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=121350>
- SRNICEK, N. (2016). *Platform capitalism*. Wiley.
- VALLEJOS, R. (2023). Los costos de estar conectados: Datacenters y el consumo hídrico. *Tecnologías digitales e impacto medioambiental*, (23), 28–33. <https://doi.org/10.71904/bits.vi23.12653>
- VV.AA. (2025). Análisis multisectorial de la economía de Aragón: Interdependencias, potencial dinamizador y oportunidades regionales. *Economía Aragonesa*, 84, 77–84.

Desinformación y resistencia en las reseñas de restaurantes en Google Maps: un análisis computacional y comunicacional

Maria Dolores Lozano Gutiérrez 

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Maria.lozano@metropoli.edu.mx

Franco Rojas López 

Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla

Franco.rojas@metropoli.edu.mx

Luz Elena Vázquez-Bravo 

Universidad Autónoma de Querétaro

Jacarandita_126@hotmail.com

Resumen. *Las reseñas en línea son determinantes en los patrones de consumo actuales. Google Maps es un actor clave que reconfigura el sector restaurantero, monetizando reseñas y utilizando gestión algorítmica. Aunque podrían ser un canal de resistencia, en la práctica predomina un optimismo cuestionable. Este estudio analiza las características textuales (emoción, polaridad, subjetividad) de las reseñas de restaurantes de cocina poblana en Google Maps. El propósito es identificar cómo estas propiedades lingüísticas impactan en la transparencia y equidad del ecosistema económico que la plataforma configura, determinando si funcionan más como herramientas críticas o como elementos funcionales a su modelo de negocio. Mediante minería de opiniones y procesamiento de lenguaje natural (PLN), se analizaron 1,714 reseñas de restaurantes poblanos en Google Maps. Los resultados revelan una alta carga emocional: la alegría muestra polaridad positiva y alta subjetividad, mientras que la tristeza y el enojo tienden a la objetividad y polaridad neutra. El estudio indica que la solicitud proactiva*

de reseñas por parte de los negocios fomenta ciclos de retroalimentación positiva, intensificando la subjetividad emocional. Aunque los consumidores confían en estas reseñas, priorizan aspectos afectivos/sociales sobre datos objetivos, una tendencia agravada por la sobrecarga emocional, la falta de verificación y los filtros algorítmicos. Esta dinámica evidencia una percepción de Google Maps más como red social que como plataforma de búsqueda, diluyendo su potencial crítico y el uso de reseñas como resistencia. En consecuencia, la validez de las reseñas como herramientas para decisiones informadas queda cuestionada.

Palabras clave: Desinformación; resistencia; emociones; reseñas; algoritmos; análisis de texto; subjetividad.

DISINFORMATION AND RESISTANCE IN GOOGLE MAPS RESTAURANT REVIEWS: A COMPUTATIONAL AND COMMUNICATIONAL ANALYSIS

Abstract. *Online reviews are decisive in current consumption patterns. Google Maps is a key player reshaping the restaurant sector by monetizing reviews and employing algorithmic management. Although reviews could serve as a channel of resistance, in practice they are dominated by a questionable optimism. This study analyzes the textual characteristics (emotion, polarity, subjectivity) of reviews for Puebla restaurants on Google Maps. The aim is to identify how these linguistic properties affect the transparency and fairness of the economic ecosystem shaped by the platform, determining whether they function more as critical tools or as elements aligned with its business model.*

Using opinion mining and Natural Language Processing (NLP), 1,714 reviews of Poblano cuisine restaurants on Google Maps were analyzed. The results reveal a high emotional load: joy exhibits positive polarity and high subjectivity, whereas sadness and anger tend toward objectivity and neutral polarity. The study suggests that proactive solicitation of reviews by businesses fosters positive feedback loops, intensifying emotional subjectivity. Although consumers rely on these reviews, they prioritize affective and social aspects over objective data—a trend exacerbated by emotional overload, lack of verification, and algorithmic filtering. This dynamic suggests a perception of Google Maps more as a social network than a search platform, thereby diluting its critical potential and the use of reviews as resistance. Consequently, the validity of reviews as tools for informed decision-making is called into question.

Keywords: *Disinformation; resistance; emotions; reviews; algorithms; text analysis; subjectivity.*

1. Planteamiento del problema

La constante evolución tecnológica y la proliferación de Internet en diversos sectores han impulsado la transformación del tradicional boca a boca hacia el boca a boca electrónico (eWOM) (Gottschalk y Mafael, 2017; Manes y Tchetchik, 2018). Este fenómeno incluye las reseñas en línea, que funcionan como marcadores sociales al ofrecer una comunicación horizontal entre usuarios, caracterizada por la espontaneidad y las narrativas personales que proporcionan puntos de referencia y anclajes experienciales (Almiron-Chamadoira, 2018; Hussain et al., 2022; Kronrod, 2023). La publicación de reseñas en plataformas constituye un nuevo género de expresión digital, dado que tradicionalmente se transmitían de forma oral y sin una estructura específica (Candel-Mora, 2022). Las reseñas de los consumidores son una fuente primaria de información confiable y altamente utilizada (Schuckert et al., 2015): el 95 % de los consumidores las utilizan y el 86 % las considera esenciales en su proceso de compra (Northwestern University, 2021). Esta importancia se atribuye a su función de reducción de incertidumbre y al reflejo del peso de experiencias previas en el sector (Anagnostopoulou et al., 2020; Tan et al., 2018; Ye et al., 2009).

Las reseñas en línea normalmente constan de dos componentes: cuantitativos (por ejemplo, calificación en estrellas) y cualitativos (por ejemplo, texto) (Gutt et al., 2019). Una crítica frecuente a las reseñas es su carencia de parámetros objetivos que aseguren la veracidad e imparcialidad de la información presentada (Comisión Europea, 2022). Adicionalmente, la ausencia de interacción personal, característica de las plataformas digitales, impone la necesidad de desarrollar mecanismos que fomenten la confianza entre los usuarios (Bolton et al., 2013).

En el caso de los restaurantes, la naturaleza subjetiva e intangible (Hajek y Sahut, 2022) de la experiencia gastronómica (Lozano Gutiérrez, 2023) hace cruciales las reseñas cualitativas para los consumidores. Sin embargo, sesgos e intereses ocultos limitan su valor. La validez de los datos en línea es un reto agravado por: reseñas sesgadas por individuos con vínculos con el establecimiento (Pantelidis, 2010), negatividad desproporcionada (Dellarocas, 2000) y reseñas no auténticas que buscan manipular (Hu et al., 2011; Wu et al., 2020; Zhang et al., 2016).

Las reseñas falsas en línea enmascaran a malos vendedores y dificultan la mejora de la calidad de productos o servicios en un mercado competitivo (Malbon, 2013), impactando sesgadamente la imagen y la decisión del cliente (Cruz et al., 2021), moldeando creencias incorrectas en la fase inicial (Shih et al., 2023) y distorsionando la percepción del producto (Lee et al., 2022). Generar este tipo

de reseñas destruye el valor del mercado digital, especialmente en sectores como el turismo y la hotelería (Hlee et al., 2021).

2. El papel de las reseñas en Google Maps en restaurantes de cocina poblana desde una perspectiva comunicacional. Una aproximación al tema objeto de estudio

Google ejerce una posición dominante en el mercado de reseñas en línea, con una cuota del 73 % a nivel global que se acentúa en los mercados locales, ascendiendo al 84 % (BrightLocal, 2024). La intensificación de la competencia por la visibilidad online se refleja en el creciente uso de métodos prohibidos para solicitar reseñas. Según el *Local Consumer Review Survey 2024* de BrightLocal, entre 2023 y 2024 se registró una escalada notable en estas prácticas: la oferta de descuentos por reseñas aumentó del 26 % al 45 %, y la de puntos de lealtad, del 15 % al 24 %. Este fenómeno ocurre a pesar de que dichas tácticas son sancionadas por las principales plataformas, lo que evidencia la tensión entre las necesidades del mercado y la integridad del sistema de valoraciones (BrightLocal, 2024). En este ecosistema, Google Maps ejerce un poder considerable sobre la generación y el filtrado de información, controlando las reglas de evaluación de reseñas mediante algoritmos acríticos y amorales, carentes de un compromiso explícito con la dimensión humana. Esta discrecionalidad en la moderación de contenidos lo hace vulnerable ante la manipulación de creencias y comportamientos, contribuyendo a la diseminación de la infodemia, entendida como un entorno de comunicación caracterizado no solo por una sobreabundancia de información, sino por una lucha intensa por el control y la legitimidad del conocimiento (Kwok et al., 2023).

A pesar de estas problemáticas, Google Maps ha reconfigurado la interacción restaurante-consumidor e impulsado la economía digital, optimizando la visibilidad de negocios y estrategias mediante datos integrados. Su modelo de negocio se sustenta en las reseñas como contenido generado por el usuario (CGU). Este CGU no solo orienta las decisiones de los consumidores, sino que también cataliza un ciclo de crecimiento mutuo: los restaurantes obtienen visibilidad y clientes, y Google Maps incrementa la participación y el volumen de datos, robusteciendo por tanto su ecosistema (Phuangsuwan et al., 2024).

Desde una perspectiva de medios de servicio público (MSP), Google Maps tiene la responsabilidad social de garantizar calidad informativa, alfabetización

mediática e innovación para combatir la desinformación en reseñas online (Horowitz et al., 2022). Una revisión sistemática de la literatura en Web of Science y Scopus revela que la investigación existente sobre el análisis de reseñas de restaurantes se centra en enfoques computacionales. No se han encontrado estudios previos que combinen análisis cualitativo y cuantitativo de reseñas en Google Maps para restaurantes en Latinoamérica. En este contexto, este trabajo aporta un enfoque interdisciplinario, integrando el análisis computacional con el análisis de la comunicación, específicamente examinando los comentarios en las reseñas de restaurantes de cocina poblana en Google Maps de Latinoamérica en idioma español.

La idoneidad de la gastronomía poblana como caso de estudio se fundamenta en su elevado capital simbólico, validado por reconocimientos globales: la inscripción de la gastronomía mexicana como Patrimonio Inmaterial de la UNESCO (2010) y la relevancia global de la gastronomía poblana, distinguida como una de las mejores regiones culinarias del mundo según *Taste Atlas* (2023), una plataforma de curación gastronómica digital. Puesto que la experiencia gastronómica es, por definición, subjetiva, intangible y experiencial (Hajek y Sahut, 2022; Lozano Gutiérrez, 2023), y que la gastronomía poblana es artesanal (Sennett, 2009), las plataformas de reseñas en línea emergen como el corpus textual privilegiado donde dicho valor se construye discursivamente. Es precisamente en estas narrativas donde se manifiestan con mayor intensidad los fenómenos de interés para esta investigación: la carga emocional, el posicionamiento subjetivo y la polarización afectiva.

Con el fin de comprender el impacto real de las reseñas en Google Maps en la construcción de un panorama económico justo y transparente, esta investigación plantea tres objetivos: identificar la carga emocional contenida en las reseñas textuales de consumidores sobre restaurantes de comida poblana en Google Maps; la polaridad manifestada; y la subjetividad inherente a estas opiniones, para proponer estrategias en cuanto a la generación de reseñas como medios de resistencia.

3. Marco teórico

Para establecer la fundamentación teórica, se ha desarrollado un breve diálogo entre autores clásicos y los hallazgos de la revisión bibliográfica sobre el tema, producida entre los años 2020 y 2025 y localizada en las bases de datos de Web of Science. La relación se construyó en torno a tres temáticas sobre las reseñas de restaurantes, desde una perspectiva comunicacional que contribuye a explorar

el fenómeno de las reseñas falsas y sus posibles implicaciones en la reducción de espacios de resistencia para el consumidor.

3.1 Las reseñas como desinformación

En el ámbito antropológico e histórico, el estudio de la información ha jugado un papel determinante para comprender el desarrollo del *Homo sapiens*. Las primeras manifestaciones comunicativas —pinturas rupestres, rituales y tradiciones orales— evidencian la necesidad humana de transmitir conocimiento, información, ideas y emociones (Leakey, 1981). La invención de la escritura marcó un hito evolutivo, permitiendo el desarrollo de soportes tecnológicos cada vez más sofisticados: desde tablillas de arcilla y papiros egipcios hasta los actuales sistemas digitales (Linares Columbié et al., 2000). Sin embargo, paralelamente surgió la instrumentalización de la información. Este fenómeno adquirió dimensiones críticas con la Revolución Industrial y se ha intensificado exponencialmente en la era digital (Castells, 2012), donde pocos actores concentran el poder sobre los flujos informativos globales.

La modernidad, con el desarrollo tecnológico posterior a la Revolución Industrial del siglo XVIII y la revolución de las comunicaciones en el siglo XX, constituye un momento clave en el que se identificaron aspectos fundamentales sobre la información y la desinformación. La teoría matemática de la comunicación desarrollada por Shannon y Weaver (1949) estableció bases concretas para comprender la información como mecanismo para reducir la incertidumbre mediante el intercambio de datos. Estos autores introdujeron conceptos clave para identificar la desinformación: el ruido, entendido como interferencias que distorsionan la transmisión del mensaje, y la redundancia, es decir, la repetición excesiva de información que puede afectar la eficiencia comunicativa. Por su parte, Wiener (1948), desde la cibernetica, amplió esta perspectiva destacando el control estratégico de la información que permite manipular percepciones y comportamientos sociales. Identificó especialmente el peligro de la retroalimentación distorsionada, donde la información alterada conduce a decisiones erróneas en los sistemas sociales. Ambas teorías coinciden en que la desinformación puede originarse por fallas técnicas en los sistemas de transmisión, por manipulación intencional con fines de control y por procesos deficientes de codificación/decodificación.

En los reportes empíricos se identificó que plataformas como Yelp y TripAdvisor (Luca & Zervas, 2016; Zhang et al., 2022) son un claro ejemplo de desinformación intencional impulsada por motivos económicos (Anderson & Magruder, 2012). Las reseñas falsas pueden originarse en competidores, distribuidores,

vendedores, la propia empresa o terceros contratados, incluyendo consumidores no genuinos que reseñan sin haber utilizado el servicio (Cruz et al., 2021). Luca y Zervas (2016) advierten sobre la existencia de falsos positivos (reseñas legítimas filtradas) y falsos negativos (reseñas falsas no detectadas), lo que implica que restaurantes honestos pueden ser penalizados mientras que otros cometan fraude exitosamente.

La noción de desinformación se puede rastrear también en la obra de Habermas. En un contexto en el que no existía la comunicación digital, él identificó ya desde su primer trabajo (1986/1962) la colonización de la esfera pública política por intereses de orden económico, corporativo y propagandístico. Es decir, diferenció entre la acción comunicativa dirigida al ideal consensual y la acción estratégica dirigida al éxito de una parte interesada (1987; 1991). Así se identifica que la construcción de confianza y el deterioro del ecosistema digital pueden observarse en el hecho de que las reseñas falsas minan la credibilidad del boca a boca electrónico (*eWOM*) (Lee et al., 2022), afectando directamente las decisiones de compra de los consumidores.

Castells (2012), por su parte, alertó sobre la concentración de poder en las grandes corporaciones digitales. Efectivamente, se identifica que plataformas como Yelp y Google controlan gran parte del flujo de opiniones, siendo su regulación bastante limitada (Lee et al., 2022). Esta dinámica del capitalismo de plataformas ha intensificado la feroz competencia entre restaurantes, incentivando la creación de reseñas falsas (Zhanget al., 2022), lo que bien podría llamarse una guerra comercial donde la desinformación es un arma estratégica (CMA, 2016).

Cruz et al. (2021) analizaron las características de revisores que evalúan restaurantes sin haberlos visitado, identificando cuatro tipos mediante un análisis de clúster: el experto real, el revisor aficionado, el especulador y el pseudoexperto. Estos dos últimos tipos se caracterizan por generar reseñas falsas, lo que resalta la necesidad de que los revisores sean conscientes de su capacidad de evaluación y de la utilidad de su opinión para otros consumidores.

3.2 Reseñas como fenómeno de resistencia

José David Moral Martín, David Pac Salas y Jaime Minguijón (2022) definen la resistencia como “toda oposición, colectiva y/o individual, al sistema de mercado basada en la búsqueda de cierta transformación social, para lo que se utilizan variadas estrategias de resistencia históricamente probadas y basadas en la creatividad a la hora de señalar y mostrar las contradicciones del sistema y de proponer alternativas viables, lógicas y sostenibles en el entorno de la Economía Social y Solidaria (ESS)” (p. 6).

Sin embargo, existe otra forma de conceptualizar la resistencia, por lo que se exponen algunas ideas de Richard Sennett (2009), quien formuló el concepto en el contexto de la práctica artesanal, dentro de la lógica del pragmatismo cotidiano y no necesariamente en la lógica sociopolítica. Sennett parte de observar la materialidad, por lo que define en primer lugar la resistencia como el enfrentamiento a un obstáculo: algo que impide el ejercicio de una voluntad cortoplacista. Son los materiales que se niegan a plegarse a los deseos del artesano. El gran valor de esta negación conduce a la investigación, la experimentación y el descubrimiento de nuevas formas o caminos. Es decir, la resistencia requiere comprensión, lo que a su vez conduce a la interacción, el aprendizaje y la creatividad.

Según Sennett, existen dos tipos de expertos: el social, que dialoga con la comunidad, valora el aprendizaje colectivo y, con ética, busca soluciones para el bien común; y el antisocial, que es autorreferencial, ineficiente y prioriza su autoridad técnica. Del concepto de resistencia surgen la ética del trabajo (la verdad del material y del objeto logrado), el orgullo de un trabajo bien hecho y la identidad del experto social. Esto proporciona valor e identidad dentro de una comunidad. La resistencia puede ubicarse en un lugar de frontera porosa que permite el intercambio de elementos, la complejidad y, por tanto, el logro de soluciones inéditas (Sennett, 2009).

En la práctica, los estudios empíricos proponen que las plataformas, además de facilitar la co-creación de valor, deben guiar a los usuarios, promover modelos de negocio de reseñas prósperos y contribuir a un ecosistema de mercado en línea saludable (Lee et al., 2022). La creciente solicitud de reseñas falsas en plataformas de boca a boca electrónico (eWOM) compromete la autenticidad y credibilidad de las reseñas. Anderson y Magruder (2012) relacionan la existencia de reseñas falsas con motivaciones económicas, señalando que un aumento de media estrella en las valoraciones en línea puede incrementar las ventas de un restaurante en aproximadamente un 20 %.

3.3 El papel de las emociones, la subjetividad y la polaridad en las reseñas

Otro aspecto a considerar, desde los avances de las ciencias del comportamiento y de las neurociencias, es el papel de las emociones en la transmisión de información. Las emociones son un componente fundamental en la selección, codificación y decodificación de datos. Desde la amígdala, las emociones preceden la acción del lóbulo frontal y, cuando no se da tiempo a la reflexión, son ellas las que ya han tomado decisiones en el actuar humano (Damasio, 2019; Maturana

y Varela, 2009). Las neurociencias han revolucionado la comprensión de los procesos comunicativos al demostrar la inseparable relación entre emoción y cognición. Por su parte, Ekman (2003) clasificó seis emociones básicas universales (ira, miedo, asco, alegría, tristeza y sorpresa) que condicionan la comunicación verbal y no verbal. Maturana y Varela (2009) complementaron esta visión desde la biología del conocimiento, demostrando que las emociones son simultáneamente procesos biológicos y sociales; configuran dinámicamente las relaciones interpersonales y están culturalmente mediadas, con bases neurofisiológicas comunes.

Wang y Kuan (2022) encontraron que las reseñas falsas buscan manipular el contenido del mensaje a través de aspectos psicológicos (emociones, cognición, aspectos sociales, percepciones) más que mediante la estructura del lenguaje, como la legibilidad o la gramática. Lee et al. (2022) hallaron que las reseñas auténticas exhiben características de personalidad similares a las humanas, correlacionándose una mayor personalidad con una mayor percepción de autenticidad. En contraste con la valoración de la escritura humana, Amos y Zhang (2024) demuestran que la mera percepción de intervención de la IA en la generación de reseñas (ChatGPT) devalúa su capital de credibilidad. En plataformas como TripAdvisor y Yelp, esta percepción negativa afecta directamente métricas de utilidad, confianza y autenticidad, las cuales son reconocidas como predictoras del comportamiento del consumidor.

Además, la discrepancia negativa (discrepancia entre expectativas y experiencia real) provoca respuestas emocionales intensas (Li et al., 2020), es decir, reseñas más extensas y respuestas emocionales más fuertes. La disconfirmación no solo afecta la satisfacción del cliente, sino que modula la expresión emocional y la propensión a compartir la experiencia, resaltando el rol preponderante de las experiencias negativas disconfirmantes. A partir de lo anterior, y desde una perspectiva orientada a la información, se plantea la siguiente hipótesis:

H1: Los textos de las reseñas online de restaurantes tienen una alta carga emocional.

En la investigación actual, determinar la polaridad del sentimiento puede considerarse uno de los aspectos más importantes en la minería de opinión. El cálculo y la estimación de la polaridad son parte del juicio de sentimiento. Los tipos más comunes de polaridad son positiva, negativa y neutra (Banjar et al., 2020). Se define polaridad como la proporción de reseñas que se encuentran en los extremos de la escala, y desequilibrio positivo como la proporción de reseñas positivas frente a negativas. La polaridad capta así cuán extrema es la distribución de

reseñas. El desequilibrio positivo indica la asimetría de la distribución hacia el lado positivo de la escala (Schoenmueller et al., 2020).

Zhang et al. (2022) sugieren que, para los restaurantes, solicitar reseñas positivas falsas es una estrategia más efectiva y menos riesgosa para mejorar su reputación online que solicitar reseñas negativas falsas sobre competidores. En concordancia, la Autoridad de Mercados y Competencia del Reino Unido (CMA, 2016) encontró que las reseñas positivas falsas son más comunes que las negativas. Zhang et al. (2022) investigaron la influencia de la competencia en la solicitud de reseñas positivas falsas por parte de restaurantes, utilizando datos de Yelp.com en una ciudad metropolitana de Estados Unidos. Los resultados indican que los restaurantes son más propensos a solicitar reseñas falsas cuando sus competidores tienen más reseñas positivas falsas, pero menos propensos cuando poseen una ventaja de mercado basada en reseñas auténticas. Con base en lo anterior, se formula la siguiente hipótesis:

H2: Los textos de las reseñas online de restaurantes tienen una polaridad positiva.

Desde el ámbito de la computación, cualquier declaración con sentimientos que contenga opiniones positivas o negativas se considera una declaración subjetiva, mientras que las declaraciones sin emociones se consideran objetivas (Banjar et al., 2020). Se definen como hilos subjetivos en foros online aquellos que incluyen opiniones, puntos de vista y evaluaciones, y como hilos objetivos aquellos que contienen información fáctica (Biyani et al., 2014). A partir de ello, se define la siguiente hipótesis:

H3: El grado de subjetividad de las reseñas varía dependiendo de si se trata de emociones positivas o negativas.

4. Metodología

Para llevar a cabo el análisis de emociones en reseñas en línea del ámbito de la gastronomía poblana, se recopilaron reseñas de Google Maps mediante la herramienta Outscraper (Yunus, 2022). Las reseñas se obtuvieron de restaurantes poblano reconocidos, entre ellos Mi Viejo Pueblito, Fonda de Santa Clara, Comal, Anafre Rojo, El mural de los Poblanos, Augurio y Casa Barroca. El conjunto de datos consta de 1,714 reseñas. Cada una incluye el ID del autor, el texto de la reseña y su número de estrellas.

En los últimos años, el crecimiento exponencial de la información generada por los usuarios en redes sociales y en sitios web ha despertado el interés de los investigadores en minería de opiniones, sentimientos, emociones, entre otras tareas del Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), con el fin de estudiar el comportamiento de los consumidores. En el presente trabajo de investigación para realizar minería de emociones, se empleó la herramienta Pysentimiento, la cual es multilingüe para tareas de minado de opiniones y tareas de PLN (Perez et al., 2023), que permite identificar y clasificar las emociones expresadas en textos en español de manera precisa y eficiente. Para detectar emociones, Pysentimiento usa el dataset EmoEval para detección de emociones en español (Plaza-del-Arco y Strapparava, 2020) el cual consiste de diferentes dominios tales como política, entretenimiento, catástrofes o incidentes y, conmemoraciones.

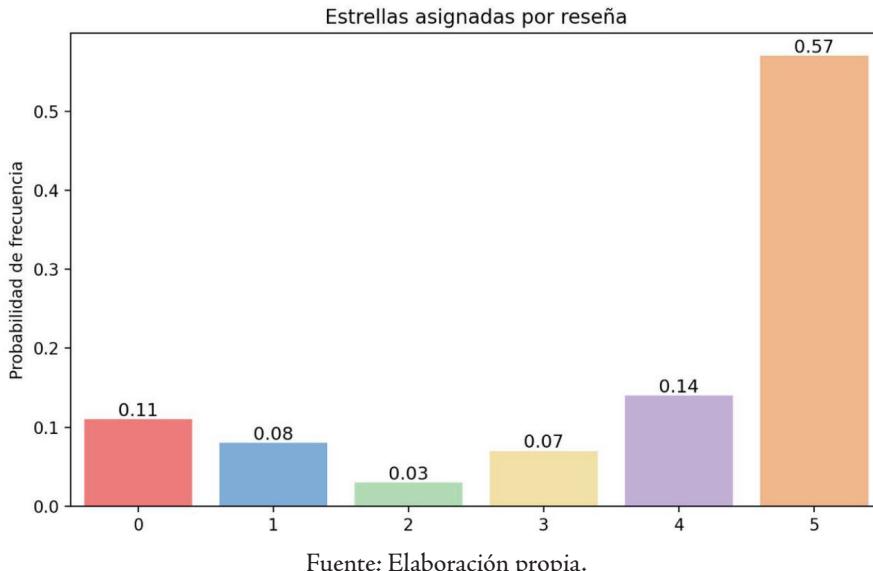
Después de recopilar y analizar las reseñas sobre la gastronomía poblana, se identificaron las emociones usando la herramienta Pysentimiento, es importante señalar que no se realizó una fase de pre-procesamiento en las reseñas, ya que la propia herramienta lo lleva a cabo de manera implícita.

Para validar la veracidad de las emociones identificadas en las reseñas obtenidas de Google Maps, se utilizó la herramienta TextBlob para analizar la polaridad y subjetividad. TextBlob es una herramienta de PLN en Python que facilita el análisis de sentimientos mediante la evaluación de subjetividad y polaridad en un texto. La polaridad se expresa en un rango de -1 (negativo) a 1 (positivo), permitiendo identificar la intención general del contenido, mientras que la subjetividad se mide de 0 (objetivo) a 1 (subjetivo), indicando qué tan basado en opiniones o hechos es el texto. Como se mencionó anteriormente, el texto en las reseñas no fue pre-procesado para encontrar la polaridad y subjetividad ya que se realiza implícitamente. Después de obtener la polaridad y subjetividad se encontró cuántas reseñas del total se encuentran en las emociones reconocidas por la Pysentimiento.

5. Resultados

El análisis de las calificaciones otorgadas mediante estrellas (Figura 1) revela una distribución desigual, con una notable predominancia de la puntuación máxima: el 57 % de las reseñas asignan la calificación de cinco estrellas, lo que representa una mayoría frente a las demás categorías. Una distribución normal tendría más reseñas en la gama media (tres y cuatro estrellas) y una menor proporción en los extremos. Adicionalmente, el 11 % de las personas que escribieron comentarios cualitativos no asignaron una calificación en cuanto al número de estrellas (valor 0).

Figura 1. Estrellas asignadas por reseña



Fuente: Elaboración propia.

La intensidad de las emociones identificadas en el corpus de reseñas de Google Maps sobre restaurantes de gastronomía poblana (Figura 2) muestra que la alegría (0.52) es la emoción con mayor intensidad promedio, seguida por la categoría “Otros” (0.32). Este último hallazgo sugiere que aproximadamente un tercio de las reseñas expresan matices emocionales no contemplados en las categorías primarias definidas. En contraste, las emociones negativas como el enojo (0.10), la tristeza (0.03), la sorpresa (0.01) y el disgusto (0.01) presentan intensidades considerablemente menores. El miedo (0.00) se manifiesta como una emoción prácticamente ausente en el conjunto de datos analizado.

En vista de estos resultados, que indican la presencia de carga emocional en las reseñas, no se encuentra evidencia estadística suficiente para rechazar H1: *Los textos de las reseñas online de restaurantes tienen una alta carga emocional*.

Los resultados referentes a la polaridad de las reseñas textuales (Figura 3) demuestran una dominancia casi absoluta de la connotación positiva (0.98), mientras que la polaridad negativa es residual (0.02). Complementariamente, el análisis de la subjetividad (Figura 4) evidencia que las reseñas son mayoritariamente subjetivas (0.87), expresando opiniones y experiencias personales, en contraste con un bajo nivel de objetividad (0.13), caracterizado por información fáctica.

Considerando la alta prevalencia de polaridad positiva en las reseñas analizadas, no se encuentra evidencia para rechazar H2: *Los textos de las reseñas online de restaurantes tienen una alta polaridad positiva*.

Figura 2. Análisis de emociones de las reseñas

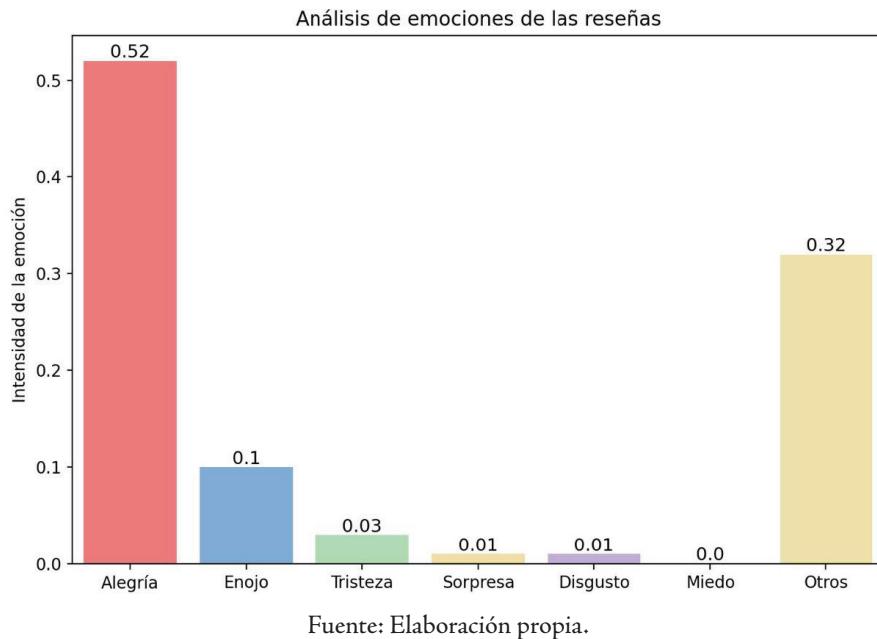
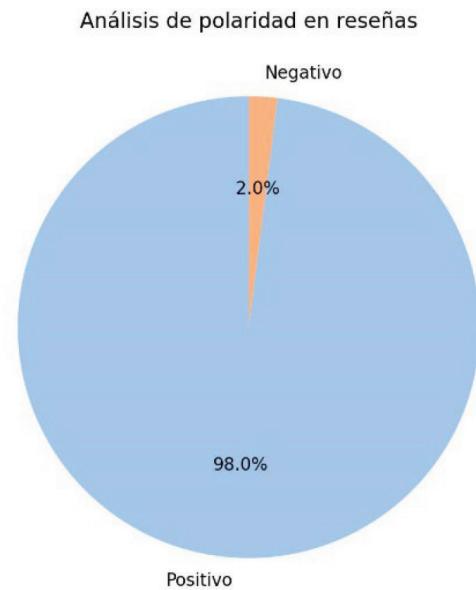
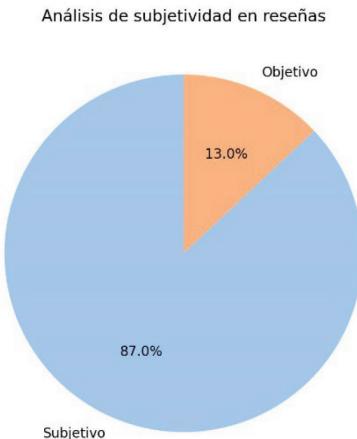


Figura 3. Análisis de polaridad en reseñas



Fuente: Elaboración propia.

Figura 4. Análisis de subjetividad en reseñas



Fuente: Elaboración propia.

Considerando la alta prevalencia de subjetividad en las reseñas analizadas, no existe evidencia para rechazar H3: *El grado de subjetividad de las reseñas varía dependiendo de si se trata de emociones positivas o negativas.*

El análisis de subjetividad por emoción (Figura 5) evidencia que las emociones de enojo y tristeza presentan un nivel más alto de objetividad, mientras que la alegría se sitúa en un punto intermedio entre subjetividad y objetividad. Con base en esto, es posible afirmar que las emociones negativas tienen un nivel más alto de objetividad que las emociones positivas.

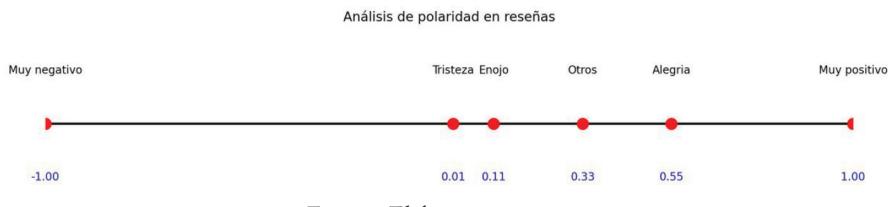
En cuanto a la polaridad, si bien las emociones de enojo y tristeza tienden a ubicarse en un nivel neutro, la alegría exhibe una polaridad marcadamente positiva (Figura 6). Esto sugiere que las reseñas con una carga emocional de alegría expresan juicios de valor más extremos que aquellas impregnadas de tristeza o enojo.

Figura 5. Análisis de subjetividad en reseñas



Fuente: Elaboración propia.

Figura 6. Análisis de polaridad en reseñas



6. Discusión

El análisis del corpus revela un marcado carácter positivo y emocional. La distribución de calificaciones está dominada por las cinco estrellas, que representan el 57 % del total (Figura 1). A nivel discursivo, la alegría es la emoción principal, con una intensidad de 0.52 (Figura 2), lo cual es coherente con el 98 % de polaridad positiva y el 87 % de subjetividad detectados en los análisis. Estas reseñas generan ruido al carecer de criterios objetivos, comprometiendo la función de las reseñas como herramientas para la reducción de la incertidumbre (Shannon y Weaver, 1949) en el proceso de selección de un restaurante, en línea con lo establecido por la Autoridad de Mercados y Competencia del Reino Unido (CMA, 2016), que menciona la proliferación de reseñas falsas positivas.

Este fenómeno podría atribuirse a múltiples factores interrelacionados. En primer lugar, la existencia de reseñas falsas positivas generadas mediante incentivos económicos o esquemas de pago por parte de los establecimientos, con el objetivo de manipular la percepción de los consumidores mediante la solicitud proactiva de reseñas (BrightLocal, 2024). En segundo lugar, un filtro selectivo en el comportamiento de los usuarios podría estar contribuyendo a este sesgo, donde los individuos tienden a expresar sus opiniones con mayor frecuencia ante experiencias extremas, ya sean altamente satisfactorias o insatisfactorias, dejando las experiencias de rango medio subrepresentadas.

Además, es necesario considerar la posibilidad de manipulación algorítmica (Kwok et al., 2023) por parte de la plataforma Google Maps, donde los algoritmos de presentación de reseñas podrían favorecer la visibilidad de aquellas con puntuaciones más altas. Finalmente, un efecto de avalancha podría amplificar este sesgo, ya que la acumulación inicial de reseñas positivas tiende a generar una mayor cantidad de reseñas positivas, perpetuando un ciclo de retroalimentación positiva.

De las reseñas analizadas en esta investigación, el 11 % cuentan con comentarios cualitativos, pero los usuarios decidieron no dar una calificación cuantitativa,

lo que plantea cuestiones como la dificultad de correspondencia entre datos cuantitativos y cualitativos; la posibilidad de que los usuarios hayan tenido una experiencia mixta o ambivalente, lo que dificultó elegir una calificación numérica específica; o que hayan optado por no asignar estrellas para mantener una postura neutral o evitar inclinarse hacia una opinión positiva o negativa.

Los hallazgos de este estudio encontraron una alta carga emocional en las reseñas online de restaurantes de comida poblana en Google Maps, que estudios como el de Wang y Kuan (2022) relacionan con falsedad al manipular el contenido del mensaje a través de mensajes emocionales. La notable prevalencia de emociones positivas en las reseñas analizadas, en un contexto donde los restaurantes incentivan activamente a los consumidores a compartir sus experiencias en línea (BrightLocal, 2024; Z. Zhang et al., 2022), plantea una hipótesis crítica: una proporción significativa de este contenido podría no reflejar la satisfacción genuina del usuario, sino responder a intereses comerciales subyacentes.

Este fenómeno puede operar como desinformación o, más precisamente, como publicidad encubierta o propaganda que favorece a las empresas con mayor capital para invertir en la gestión de su reputación digital. Esta dinámica genera una distorsión informativa, un ruido que beneficia la visibilidad y el atractivo comercial de actores económicos que no necesariamente destacan por su calidad intrínseca en dimensiones cruciales como el trato laboral, el valor nutricional de su oferta o su compromiso con la responsabilidad medioambiental, sino por su capacidad de influir en el ecosistema de reseñas de la plataforma. Por un lado, los restaurantes desean incrementar su visibilidad y ventas en un mercado competitivo (Anderson y Magruder, 2012). Por otro lado, la plataforma Google Maps explota la tendencia demostrada de los textos positivos a acelerar las decisiones de compra por parte de los consumidores (Steur et al., 2022).

A esto se suma la evidencia de que las reseñas falsas positivas son más frecuentes que las negativas en el entorno digital (CMA, 2016). Respecto a la proporción de reseñas negativas, estas son minoría; no obstante, el análisis confirmó una objetividad mayor en comparación con las reseñas positivas, así como una polaridad neutra. Esto se contrapone a los hallazgos de Dellarocas (2000), quien reporta una desproporcionada negatividad en las reseñas como respuesta a experiencias negativas.

7. Conclusiones

Las reseñas en línea emergen como un nuevo género digital de expresión, información y socialización que modula la expresión emocional de las experiencias

de compra, construye la credibilidad y reputación digital de los actores del ecosistema digital (generadores de reseñas, usuarios de la plataforma, plataforma, empresas, competidores, organismos reguladores) e influye significativamente en las decisiones de compra. El estudio de las reseñas en plataformas como fenómeno de desinformación y como posible canal de resistencia resulta relevante debido al papel crucial de los usuarios de medios digitales para crear, afianzar y desafiar la perspectiva social de la información que circula en estos entornos, que funcionan como plataformas informativas para la toma de decisiones comerciales informadas, especialmente para quienes se encuentran en una etapa inicial de uso o acercamiento a una opción comercial.

La solicitud proactiva de reseñas por parte de los restaurantes (BrightLocal, 2024) podría estar generando un ciclo de retroalimentación con marcada polaridad positiva y elevada subjetividad, lo que compromete la objetividad de las valoraciones. El análisis de la carga emocional presente en las reseñas revela una mayor objetividad en aquellas que expresan emociones de tristeza y enojo, en comparación con las que manifiestan alegría. En términos de polaridad, las reseñas que denotan alegría muestran una orientación hacia valores positivos y se ubican en un punto intermedio entre subjetividad y objetividad, mientras que aquellas que expresan tristeza o enojo exhiben polaridad tendiente a la neutralidad y niveles más altos de objetividad. Estos hallazgos exceden el objetivo inicial de esta investigación, centrado en la identificación de carga emocional, polaridad y subjetividad en las reseñas. Por lo tanto, se recomienda la realización de estudios futuros que profundicen en estos resultados.

Si bien las reseñas online son consultadas por los consumidores como fuente de información para tomar decisiones sobre la elección de restaurantes, es necesario acotar que se trata mayoritariamente de opiniones con algunos elementos de formato informativo. Además, las reseñas se consolidan como un foro de expresión para los consumidores. En este sentido, su dinámica se asemeja más a la de una red social —orientada a socializar una experiencia— que a la función puramente informativa que se espera de una plataforma de búsqueda como Google Maps.

Teniendo como centro a los consumidores, en el ámbito de las reseñas de restaurantes, la desinformación se presenta como un problema complejo, originado en parte por la ausencia de una fuente verificable, imparcial e incluyente de todos los restaurantes. Aunque existen referencias como la Guía Michelin, esta no incluye la totalidad de los establecimientos. El volumen abrumador de reseñas en Google Maps supera la capacidad humana para la decodificación crítica (Wiener, 1948). Esta sobrecarga informativa, gestionada algorítmicamente, implica

que el algoritmo rebasa la capacidad de procesamiento humano, dificultando el discernimiento individual y facilitando la propagación de información errónea, que resulta en ruido y, por tanto, en desinformación.

El análisis de las reseñas online falsas en el sector turismo ha adoptado un enfoque desde las ciencias computacionales. De hecho, las reseñas publicadas en Google Maps han sido filtradas por un algoritmo, dado que la actual sobrecarga de información supera la capacidad de procesamiento humano, lo que justifica la creciente dependencia de herramientas computacionales para el análisis de reseñas cualitativas. Esta tendencia, aunque práctica, implica un serio riesgo de desinformación (Kwok et al., 2023) y de impedimento para la resistencia (Moral-Martín et al., 2022; Sennett, 2009). Desde un enfoque social, es necesario considerar que las personas tienen una perspectiva de selección, codificación, decodificación contextual (Shannon y Weaver, 1949; Wiener, 1948) y emocional (Damasio, 2019; Maturana y Varela, 2009).

En la economía de plataformas, las reseñas online se presentan como un espacio ambiguo para la resistencia, como señalan Moral-Martín et al. (2022) y Sennett (2009). Si bien ofrecen a los usuarios la capacidad de influir en la reputación y éxito de los negocios, su capacidad subversiva se enfrenta a las lógicas de la plataforma, donde estrategias de optimización y gamificación —a través de sistemas de puntos, recompensas y desafíos que incentivan la participación, pero potencialmente introducen sesgos— desvirtúan la objetividad. A esto se suma el papel acrítico del algoritmo, que filtra reseñas bajo condiciones veladas, priorizando intereses mercantiles por encima de la información objetiva, socavando la función informativa original de plataformas como Google Maps.

Finalmente, para proponer una solución, este artículo se alinea con Richard Sennett (2009) al destacar la importancia de una ética del cuidado y la responsabilidad, así como de una comunidad basada en la confianza colectiva. Si bien la comunicación digital presenta una paradoja fundamental como potencialmente emancipadora, ofreciendo en la herramienta “reseña” un espacio en el que el consumidor podría ejercer resistencia del tipo Sennett ante una promesa o expectativa incumplida, coadyuvando al diálogo entre restaurantes y consumidores —y entre consumidores entre sí—, también se identifican riesgos estructurales como la concentración del control informativo en megacorporaciones y la viralización de desinformación con fines comerciales (Habermas, 1987; Castells, 2012), o la perpetuación del experto antisocial (Sennett, 2009), es decir, el restaurante que se niega a la escucha, al diálogo y al orgullo de un trabajo bien hecho en tanto es auténtico y verdadero, que no es lo mismo que perfecto.

Por ahora, en los hallazgos empíricos se ha identificado que, pese a los esfuerzos de las plataformas de reseñas online, la protección al consumidor frente a reseñas falsas sigue siendo limitada.

Como en el Medievo, en el que el artesano daba gran valor a la verdad de su quehacer, un trabajo lento permitiría contrastar y ejercer la responsabilidad en la producción y en el consumo (Sennett, 2009). Con base en esta idea se señalan tres estrategias:

1. Una educación como la del artesano, en la que se dude, se investigue y se valore no solo el resultado, sino el proceso. La resistencia obliga a la adquisición de habilidades importantes como la escucha, la adaptación y el entendimiento, con el fin de resolver problemas. El artesano no busca evitar los desafíos, sino aprender a partir del diálogo con ellos.
2. Herramientas digitales de verificación.
3. La recuperación de la ética del oficio de informar frente a la cultura del “like”. Esto implica a todos los actores del proceso comunicativo: profesionales y usuarios en general, que ejercerán así el orgullo por la verdad.

En conclusión, este estudio evidencia la tensión operativa de Google Maps: concebida como plataforma de búsqueda, funciona en la práctica como red social. Se propone denominar a esta modalidad *Plataforma de Búsqueda Socio-Performativa*. Esta denominación tiene profundas implicaciones para la economía de plataformas: refuerza el poder intermediario de Google Maps, facilita modelos de negocio basados en la gestión algorítmica de la visibilidad y la reputación (como el comercio de reseñas), y moldea la competencia entre negocios locales. El papel del algoritmo es central en esta dinámica, ya que no solo gestiona la información, sino que configura activamente un entorno socio-performativo al priorizar el *engagement* y la positividad sobre la función puramente informativa. Al hacerlo, el algoritmo —esa jefatura no humana— consolida el control de la plataforma y, simultáneamente, diluye el potencial de las reseñas como herramienta de resistencia crítica (Moral-Martín et al., 2022; Sennett, 2009), favoreciendo una conformidad performativa funcional a los intereses comerciales de la plataforma.

Derivado de lo anterior, se sugieren como futuras líneas de investigación examinar el impacto de la polarización emocional en la percepción del usuario y su toma de decisiones, analizando cómo los tonos altamente emotivos en las reseñas —tanto positivos como negativos— no solo del texto, sino también de las imágenes y vídeos, afectan la credibilidad y utilidad de las opiniones en diferentes tipos de restaurantes, favoreciendo a las empresas con mayor capitalización sobre

las pequeñas y medianas empresas restauranteras, en la lógica del capitalismo de plataformas.

Asimismo, es fundamental investigar cómo las interacciones entre usuarios en estas plataformas, junto con la influencia social, pueden sesgar las opiniones y perpetuar la desinformación. Por otro lado, es preciso estudiar cómo la comunidad de usuarios puede actuar como filtro para detectar y corregir la desinformación, así como evaluar el impacto de esta última en consumidores y empresas, con el fin de desarrollar estrategias de mitigación y resistencia efectivas ante la economía de plataformas.

Referencias bibliográficas

- ALMIRON-CHAMADOIRA, P. (2018). Online Reviews as a Genre: A semiotic analysis of Amazon.com 2010-2014 reviews on the categories «Clothing» and «Electronics». *Proceedings of the 1st International Conference on Digital Tools & Uses Congress - DTUC '18*, 1-4. <https://doi.org/10.1145/3240117.3240128>
- AMOS, C., & ZHANG, L. (2024). Consumer reactions to perceived undisclosed ChatGPT usage in an online review context. *Telematics and Informatics*, 93, 102163. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2024.102163>
- ANAGNOSTOPOULOU, S., BUHALIS, D., KOUNTOURI, I., MANOUSAKIS, E., & TSEKREKOS, A. (2020). The impact of online reputation on hotel profitability. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, forthcoming. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-03-2019-0247>
- ANDERSON, M., & MAGRUDER, J. (2012). Learning from the Crowd: Regression Discontinuity Estimates of the Effects of an Online Review Database. *The Economic Journal*, 122(563), 957-989. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0297.2012.02512.x>
- BANJAR, A., AHMED, Z., Daud, A., ABBASI, R., & DAWOOD, H. (2020). Aspect-Based Sentiment Analysis for Polarity Estimation of Customer Reviews on Twitter. *Computers, Materials & Continua*, 67, 2203-2225. <https://doi.org/10.32604/cmc.2021.014226>
- BIYANI, P., BHATIA, S., CARAGEA, C., & MITRA, P. (2014). Using non-lexical features for identifying factual and opinionative threads in online forums. *Knowledge-Based Systems*, 69, 170-178. <https://doi.org/10.1016/j.knosys.2014.04.048>
- BOLTON, G., GREINER, B., & OCKENFELS, A. (2013). Engineering Trust: Reciprocity in the Production of Reputation Information. *Management Science*, 59(2), 265-285.

- BRIGHTLOCAL, S. (2024, marzo 6). *Local Consumer Review Survey 2024: Trends, Behaviors, and Platforms Explored*. BrightLocal. <https://www.brightlocal.com/research/local-consumer-review-survey/>
- CANDEL-MORA, M. Á. (2022). Big data to assess genre-specific features of the machine translation output of online travel reviews in Spanish. *Quaderns de Filologia - Estudis Lingüístics*, 27, 49-69. <https://doi.org/10.7203/qf.0.24667>
- CASTELLS, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: Los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza Editorial.
- CMA. (2016, junio 17). *Online reviews and endorsements*. GOV.UK. <https://www.gov.uk/cma-cases/online-reviews-and-endorsements>
- COMISIÓN EUROPEA. (2022). *Cómo combatir las fake news—Comisión Europea*. https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/como-combatir-las-fake-news-2022-02-28_es
- CRUZ, B. D. P. A., SILVA, S. C., & ROSS, S. D. (2021). THE SOCIAL TV PHENOMENON AND FAKE ONLINE RESTAURANT REVIEWS. *Tourism and Hospitality Management*, 27(1), 25-42. <https://doi.org/10.20867/thm.27.1.2>
- DAMASIO, A. R. (2019). *El error de Descartes: La emoción, la razón y el cerebro humano*. Paidós.
- DELLAROCAS, C. (2000). Immunizing online reputation reporting systems against unfair ratings and discriminatory behavior. In *Proceedings of the 2nd ACM Conference on Electronic Commerce* (pp. 150-157).
- EKMAN, P. (2003). *Emotions revealed: Recognizing faces and feelings to improve communication and emotional life*. Henry Holt and Company.
- GOTTSCHALK, S. A., & MAFUEL, A. (2017). Cutting through the online review jungle—Investigating selective eWOM processing. *Journal of Interactive Marketing*, 37, 89-104. <https://doi.org/10.1016/j.intmar.2016.06.001>
- GUTT, D., NEUMANN, J., ZIMMERMANN, S., KUNDISCH, D., & CHEN, J. (2019). Design of review systems – A strategic instrument to shape online reviewing behavior and economic outcomes. *The Journal of Strategic Information Systems*, 28(2), 104-117. <https://doi.org/10.1016/j.jsis.2019.01.004>
- HABERMAS, J. (1986). *Historia y crítica de la opinión pública: La transformación estructural de la vida pública* (G. Muntañola, Trad.). Gustavo Gili. (Strukturwandel der Öffentlichkeit, 1962).
- HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Taurus. (Theorie des kommunikativen Handelns, 1981).
- HABERMAS, J. (1991). *Escritos sobre moralidad y eticidad* (M. Jiménez Redondo, Trad.). Paidós.

- HAJEK, P., & SAHUT, J.-M. (2022). Mining behavioural and sentiment-dependent linguistic patterns from restaurant reviews for fake review detection. *Technological Forecasting and Social Change*, 177, 121532. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2022.121532>
- HLEE, S., LEE, H., KOO, C., & CHUNG, N. (2021). Fake Reviews or Not: Exploring the relationship between time trend and online restaurant reviews. *Telematics and Informatics*, 59, 101560. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2020.101560>
- HOROWITZ, M., CUSHION, S., DRAGOMIR, M., GUTIÉRREZ MANJÓN, S., & PANTTI, M. (2022). A Framework for Assessing the Role of Public Service Media Organizations in Countering Disinformation. *Digital Journalism*, 10(5), 843-865. <https://doi.org/10.1080/21670811.2021.1987948>
- HU, N., BOSE, I., GAO, Y., & LIU, L. (2011). Manipulation in digital word-of-mouth: A reality check for book reviews. *Decis. Support Syst.*, 50(3), 627-635. <https://doi.org/10.1016/j.dss.2010.08.013>
- HUSSAIN, J., AZHAR, Z., AHMAD, H. F., AFZAL, M., RAZA, M., & LEE, S. (2022). User Experience Quantification Model from Online User Reviews. *Applied Sciences*, 12(13), 6700. <https://doi.org/10.3390/app12136700>
- KRONROD, A. (2023). 88 Language and emotion in business communication. En G. L. SCHIEWER, J. ALTARRIBA, & B. C. NG (Eds.), *Volume 3* (pp. 1831-1852). De Gruyter Mouton. <https://doi.org/10.1515/9783110795486-024>
- KWOK, H., SINGH, P., & HEIMANS, S. (2023). The Regime of «Post-Truth»: COVID-19 and the Politics of Knowledge. *Discourse: Studies in the Cultural Politics of Education*, 44(1), 106-120. <https://doi.org/10.1080/01596306.2021.1965544>
- LEAKEY, R. (1981). *El origen del hombre*. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- LEE, K., HAM, J., CANTONI, L., & KOO, C. (2022). Identifying the nature of authentic and fake reviews in restaurant context. *Journal of Travel & Tourism Marketing*, 39(3), 353-369. <https://doi.org/10.1080/10548408.2022.2089955>
- LI, H., MENG, F., & PAN, B. (2020). How does review disconfirmation influence customer online review behavior? A mixed-method investigation. *International Journal of Contemporary Hospitality Management*, 32(11), 3685-3703. <https://doi.org/10.1108/IJCHM-03-2020-0234>
- LINARES COLUMBIÉ, R., PATTERSON HERNÁNDEZ, M., & VICIEDO TIJERA, L. (2000). La información a través del tiempo. *Acimed (Impr.)* 8(3):228-38.
- LOZANO GUTIÉRREZ, M. D. (2023). *Comunicación productiva, estilos de liderazgo y compromiso en el servicio. Una investigación mixta sobre la pertenencia*,

- el trabajo en equipo y la orientación al consumidor en restaurantes de gastronomía mexicana en Puebla. (Tesis doctoral) <https://doi.org/10.13140/RG.2.2.28558.74566>
- LUCA, M., & ZERVAS, G. (2016). Fake It Till You Make It: Reputation, Competition, and Yelp Review Fraud. *Management Science*, 62(12), 3412-3427. <https://doi.org/10.1287/mnsc.2015.2304>
- MALBON, J. (2013). Taking Fake Online Consumer Reviews Seriously. *Journal of Consumer Policy*, 36(2), 139-157. <https://doi.org/10.1007/s10603-012-9216-7>
- MANES, E., & TCHETCHIK, Anat. (2018). The role of electronic word of mouth in reducing information asymmetry: An empirical investigation of online hotel booking. *Journal of Business Research*, 85, 185-196. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2017.12.019>
- MATURANA, H., & VARELA, F. (2009). *El árbol del conocimiento: Las bases biológicas del entendimiento humano*. Ediciones Universitarias en Santiago de Chile.
- MORAL-MARTÍN, D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2022). *Resistencia creativa: una alternativa organizativa viable en el actual capitalismo de plataformas*. Editorial Dykinson.
- NORTHWESTERN UNIVERSITY. (2021, abril 14). From Reviews to Revenue Medill Spiegel Research Center. *Medill Spiegel Research Center*. <https://spiegel.medill.northwestern.edu/from-reviews-to-revenue/>
- PANTELIDIS, I. (2010). Electronic Meal Experience: A Content Analysis of Online Restaurant Comments. *Cornell Hospitality Quarterly - CORNELL HOSP Q*, 51, 483-491. <https://doi.org/10.1177/1938965510378574>
- PEREZ, J. M., RAJNGEWERC, M., GIUDICI, J. C., FURMAN, D. A., LUQUE, F., ALEMANY, L. A., & MARTÍNEZ, M. V. (2023). *pysentimiento: A Python Toolkit for Opinion Mining and Social NLP tasks*. In Review. <https://doi.org/10.21203/rs.3.rs-3570648/v1>
- PHUANGSUWAN, P., SIRIPIPATTHANAKUL, S., LIMNA, P., & PARIWONGKHUN-TORN, N. (2024). The impact of Google Maps application on the digital economy. *Corporate & Business Strategy Review*, 5(1), 192–203. <https://doi.org/10.22495/cbsrv5i1art18>
- PLAZA-DEL-ARCO, F. M., & STRAPPARAVA, C. (2020). EmoEvent: A Multilingual Emotion Corpus based on different Events. 2020.
- SCHOENMUELLER, V., NETZER, O., & STAHL, F. (2020). The Polarity of Online Reviews: Prevalence, Drivers and Implications. *Journal of Marketing Research*, 57(5), 853-877. <https://doi.org/10.1177/0022243720941832>

- SCHUCKERT, M., LIU, X., & LAW, R. (2015). Insights into Suspicious Online Ratings: Direct Evidence from TripAdvisor. *Asia Pacific Journal of Tourism Research*, 21. <https://doi.org/10.1080/10941665.2015.1029954>
- SENNETT, R. (2009). *El artesano* (M. A. Galmarini, Trad.). Editorial Anagrama. (Obra original publicada en 2008).
- SHANNON, C. E., & WEAVER, W. (1949). *A mathematical theory of communication*. University of Illinois Press.
- SHIH, C.-F., HUANG, S.-L., & HUANG, H.-C. (2023). The dissemination and impacts of deceptive eWOM: A dynamic process perspective. *Behaviour and Information Technology*, 42(8), 1155-1179.
- STEUR, A. J., FRITZSCHE, F., & SEITER, M. (2022). It's all about the text: An experimental investigation of inconsistent reviews on restaurant booking platforms. *Electronic Markets*, 32(3), 1187-1220. <https://doi.org/10.1007/s12525-022-00525-3>
- TAN, H., Lv, X., Liu, X., & GURSOY, D. (2018). Evaluation nudge: Effect of evaluation mode of online customer reviews on consumers' preferences. *Tourism Management*, 65, 29-40. <https://doi.org/10.1016/j.tourman.2017.09.011>
- TASTE ATLAS (2023). Where to eat? Puebla de Zaragoza, México <https://www.tasteatlas.com/puebla-de-zaragoza>
- UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION UNESCO. (2010). *La cocina tradicional mexicana, cultura comunitaria, ancestral y viva - El paradigma de Michoacán*. <https://ich.unesco.org/es/RL/la-cocina-tradicional-mexicana-cultura-comunitaria-ancestral-y-viva-el-paradigma-de-michoacan-00400>
- WANG, B., & KUAN, K. (2022). Understanding the Message and Formulation of Fake Online Reviews: A Language-production Model Perspective. *AIS Transactions on Human-Computer Interaction*, 14, 207-229. <https://doi.org/10.17705/1thci.00167>
- WIENER, N. (1948). *Cibernética: o el control y la comunicación en los animales y las máquinas*. Tusquets.
- WU, Y., NGAI, E., PENGKUN, W., & WU, C. (2020). Fake online reviews: Literature review, synthesis, and directions for future research. *Decision Support Systems*, 132, 113280. <https://doi.org/10.1016/j.dss.2020.113280>
- YE, Q., LAW, R., & GU, B. (2009). The impact of online user reviews on hotel room sales. *International Journal of Hospitality Management*, 28(1), 180-182. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2008.06.011>
- YUNUS. (2022, agosto 1). *Google Maps Scraping in Python | Outscraper*. <https://outscraper.com/google-maps-scraping-in-python/>

- ZHANG, D., ZHOU, L., KEHOE, J. L., & KILIC, I. Y. (2016). What Online Reviewer Behaviors Really Matter? Effects of Verbal and Nonverbal Behaviors on Detection of Fake Online Reviews. *Journal of Management Information Systems*, 33(2), 456-481. <https://doi.org/10.1080/07421222.2016.1205907>
- ZHANG, Z., LI, Y., LI, H., & ZHANG, Z. (2022). Restaurants' motivations to solicit fake reviews: A competition perspective. *International Journal of Hospitality Management*, 107, 103337. <https://doi.org/10.1016/j.ijhm.2022.103337>

Los servicios sociales en un sistema híbrido. Tendencias de los quasi-mercados sociales desde la Economía Social, Tercer Sector y Cuarto Sector

César Sánchez Álvarez 
Universidad de Zaragoza
c.sanchez@unizar.es

Resumen. En los últimos treinta años, la Economía Social y el Tercer Sector han ganado relevancia como agentes de bienestar social mediante políticas sociales y económicas, consolidándose a través de subvenciones y alianzas público-privadas. Este sector ha evolucionado en colaboración con organizaciones como fundaciones, asociaciones, empresas de inserción y centros especiales de empleo, modificando la estructura del Estado de bienestar y los mercados sociales.

Desde un enfoque teórico, el Capitaloceno plantea el fin del modelo civilizatorio del capitalismo, caracterizado por la división social del trabajo y las relaciones de género. La Cuarta Revolución Industrial, centrada en la inteligencia artificial y la sociedad digital, está transformando las estructuras empresariales y las políticas sociales, incidiendo en el ámbito del cuidado y su espacio ecológico, a partir de quasi-mercados generados en parte por la Economía Social y Solidaria y el Tercer Sector, así como por su relación con las políticas sociales.

Mediante una metodología cuantitativa, el estudio analiza la evolución de los servicios sociales residenciales y no residenciales en España, destacando la hibridación como fenómeno emergente en un ecosistema influenciado por la innovación social y tecnológica, que condiciona la estructura del mercado laboral de los servicios sociales en el país.

El trabajo concluye que la hibridación entre la Economía Social y el Tercer Sector, orientada hacia la economía del cuidado, se caracteriza por la solidaridad, la

cooperación y la colaboración, elementos clave en la construcción de estrategias del mercado y del Estado. Esta hibridación refleja procesos de creatividad y resistencia en la economía neoliberal, dando paso a la emergencia del Cuarto Sector, que incluye formas de emprendimiento individual y la aparición de grandes empresas sociales en los sistemas autonómicos de servicios sociales en España.

Palabras clave: *Mercado laboral; servicios sociales; innovación social; hibridación; España.*

SOCIAL SERVICES IN A HYBRID SYSTEM: TRENDS IN SOCIAL QUASI-MARKETS FROM THE PERSPECTIVE OF THE SOCIAL ECONOMY, THE THIRD SECTOR, AND THE FOURTH SECTOR

Abstract. Over the past thirty years, the Social Economy and the Third Sector have gained significance as agents of social welfare through social and economic policies, consolidating their position through subsidies and public-private partnerships. This sector has evolved in collaboration with organizations such as foundations, associations, social integration enterprises, and special employment centers, thereby reshaping both the welfare state and social markets.

From a theoretical perspective, the concept of the Capitalocene suggests the end of capitalism's civilizational model, characterized by the social division of labor and gender relations. The Fourth Industrial Revolution—driven by artificial intelligence and the rise of the digital society—is transforming corporate structures and social policies, particularly in the realm of care and its ecological context, through quasi-markets generated in part by the Social and Solidarity Economy and the Third Sector, as well as their interaction with social policies.

Using a quantitative methodology, this study analyzes the evolution of residential and non-residential social services in Spain, highlighting hybridization as an emerging phenomenon within an ecosystem shaped by social and technological innovation, which influences the labor market structure of social services in the country.

The paper concludes that the hybridization between the Social Economy and the Third Sector, oriented toward a care-based economy, is characterized by solidarity, cooperation, and collaboration—key elements in the development of both market and state strategies. This hybridization reflects processes of creativity and resistance within the neoliberal economy, paving the way for the emergence of the Fourth Sector. The article identifies the Fourth Sector as encompassing individual entrepreneurship and large social enterprises integrated into the regional systems of social services in Spain.

Keywords: *Labour market; social services; social innovation; hybridization; Spain.*

1. Introducción

Las relaciones público-privadas en materia de políticas sociales se han desarrollado en el contexto de la sociedad digital, generando líneas de investigación sobre el fenómeno, como los denominados *e-servicios sociales* (Munuera, 2016) y el *e-social work* (López y Kirwan, 2023). Las nuevas tecnologías y los procesos de automatización en la toma de decisiones están fomentando la organización de servicios dirigidos a las personas a través de plataformas digitales. Los servicios sociales no están exentos de la aplicación de estos procesos de innovación digital.

Este trabajo pone atención en la evolución de la estructura del mercado de los servicios sociales como parte de los procesos de innovación social, donde se desarrollan diversas innovaciones tecnológicas en el sector de los cuidados y de los servicios sociales. Como elemento de innovación social, se identifica la participación de la Economía Social y Solidaria (ESS) y del Tercer Sector (TS) como agentes de bienestar social, a través de políticas sociales y económicas. Este rol se ha consolidado mediante subvenciones focalizadas que complementan al Estado de bienestar, así como a través de contratos, licitaciones y conciertos público-privados de actividades y servicios, como estrategia de sustitución de funciones estatales.

No se desconoce la aparición de plataformas de cuidados que han emergido con fuerza en los últimos años y que podrían constituir nuevos escenarios dentro de la economía del cuidado. Sin embargo, como primera aproximación, se plantea la necesidad de analizar la evolución de la ESS y el TS, especialmente porque, a nivel internacional, la ESS ha recibido un fuerte reconocimiento dentro de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Desde la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y las Naciones Unidas se han aprobado resoluciones importantes que fomentan la Economía Social y Solidaria a nivel internacional. La OIT (2022), mediante la Resolución ILC.110/Resolución II sobre trabajo decente y ESS, definió esta economía a partir de las organizaciones que la conforman y su relación con las empresas cooperativas (Resolución n.º 193 de 2002). La resolución de 2022 reconoce el valor de las entidades de la ESS en el crecimiento económico inclusivo y sostenible, así como en la promoción del empleo y el trabajo decente para todos (punto 6, apartado h).

Respecto a las entidades que conforman la ESS, se identifican como empresas, organizaciones y otras entidades orientadas al interés colectivo o general, incluyendo cooperativas, asociaciones, mutualidades, fundaciones, empresas sociales,

grupos de autoayuda y otras entidades que se rigen por los siguientes principios (punto 5): cooperación voluntaria y ayuda mutua, gobernanza democrática o participativa, autonomía e independencia, primacía de las personas y del fin social sobre el capital, y uso y distribución de excedentes o beneficios orientados a las personas.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 77.º período de sesiones celebrado el 27 de marzo de 2023, presentó un proyecto de resolución para promover la ESS en el desarrollo sostenible. Se reconoció el emprendimiento social, las cooperativas y las empresas sociales como agentes de transformación social, con capacidad para aumentar la productividad de personas vulnerables. En concreto, se destacó el papel de la ESS en la promoción del trabajo decente y en la creación de una economía más inclusiva y sostenible, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El proyecto de resolución, adoptado el 18 de abril de 2023, reconoció la capacidad de la ESS para generar arraigo local mediante la creación y el mantenimiento del empleo en zonas rurales, especialmente para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y personas en situación de vulnerabilidad.

El artículo se organiza de la siguiente manera: en primer lugar, se presenta el objeto de estudio y su justificación; a continuación, se expone el marco teórico, que articula la ESS, el TS y el Cuarto Sector desde su evolución y las políticas de fomento de la oferta y la demanda de servicios sociales a partir de la creación de quasi-mercados. Posteriormente, se describe el diseño metodológico y las fuentes de datos cuantitativos utilizadas para construir la base de datos propia. Finalmente, se presentan los hallazgos, seguidos de la discusión y las conclusiones.

2. Objeto de estudio

Este trabajo analiza el mercado laboral y la estructura económica de los servicios sociales en España. Se presta especial atención al número de unidades empresariales que ofrecen servicios sociales, con énfasis en las organizaciones pertenecientes a la Economía Social y Solidaria (ESS) y al Tercer Sector (TS).

El sistema de servicios sociales es considerado el cuarto pilar del bienestar, ya que busca elevar los estándares de calidad de vida, igualdad y justicia social, mediante el desarrollo de políticas progresistas y la configuración de un sistema de servicios sociales como resultado de la evolución del Estado de bienestar (Santos Martí, 2012).

Este sistema está compuesto por un conjunto coordinado e integrado de recursos, prestaciones, actividades e infraestructuras orientadas a proporcionar atención social a la ciudadanía, conformando un sistema territorial. La gestión de

estos servicios recae en las Administraciones Públicas, con el objetivo de garantizar la protección social de las personas (Munuera, 2016). Según las normativas autonómicas, los servicios sociales se dividen en dos niveles: servicios comunitarios y servicios especializados, y la administración autonómica tiene libertad para coordinar con otros actores los servicios dirigidos a colectivos específicos.

La ESS y el TS son organizaciones privadas que apoyan y complementan la acción del Estado en el ámbito autonómico, aunque también existe una presencia significativa de actores privados con ánimo de lucro que participan en el sistema. Este entramado de actores ha generado procesos híbridos, en los que la innovación social se convierte en un elemento central para el desarrollo de los sistemas de servicios sociales.

Los servicios sociales responden a las desigualdades generadas por la precarización, el abandono y el despojo de las clases populares bajo el modelo capitalista. Su fracaso puede dar lugar a la aparición de violencias basadas en el etnocentrismo y la xenofobia (Supiot, 2023). En este sentido, la precariedad del sistema de servicios sociales podría comprometer las respuestas estructuradas frente a las desigualdades producidas por dicho modelo.

Ante este contexto, resulta pertinente preguntarse por los procesos de hibridación empresarial que se generan en los distintos mercados sociales, donde tanto el TS como la ESS tienen una presencia destacada. Por tanto, la pregunta que orienta este trabajo es la siguiente: ¿Cuál ha sido la evolución de la estructura del mercado laboral de los servicios sociales en España, considerando la diversidad de organizaciones que lo conforman?

3. Marco teórico

3.1 Cuasi-mercados ante la crisis civilizatoria del Capitaloceno

El patrón civilizatorio que caracteriza al capitalismo moderno ha llegado a su fin. Desde la perspectiva del Capitaloceno, se evidencia el fallo sistémico de un paradigma que ha dominado la trama de la vida y su desarrollo por parte de un segmento reducido de la especie humana (Moore, 2017), afectando también las formas del cuidado en su proceso civilizatorio. En síntesis, la economía capitalista ha dejado de ser civilizadora y ha entrado en ciclos continuos de creación y distribución de mayor malestar que bienestar.

El proceso de industrialización dio inicio al modelo de acumulación de capital. El Capitaloceno requiere una división social y sexual del trabajo, especializada en distintas tareas y actividades, cuyo principio rector son las relaciones

de género. Así, el ejercicio del poder se ha orientado al control y vigilancia de los ciclos vitales de los sujetos, configurando la biopolítica del poder (Foucault, 2009) y la política del control social (Garland, 2019), acentuadas por la Cuarta Revolución Industrial (Schwab, 2017), en la que la centralidad de la inteligencia artificial está transformando la estructura empresarial y las políticas sociales, y, por tanto, el espacio ecológico del cuidado, con un peso creciente del cuidado profesional.

El fenómeno de hibridación en el ámbito de los servicios sociales constituye un desafío relevante para las ciencias sociales, tanto en el campo económico como en el del trabajo social. Este desafío se manifiesta en las implicaciones de modelos eficientes para la generación de bienes, servicios y procesos inclusivos, dando lugar a la conformación de quasi-mercados y mercados inclusivos. En este contexto, resulta imprescindible analizar dos fenómenos teóricos complementarios: por un lado, el deslizamiento de las entidades hacia lógicas economicistas mediante prácticas gerencialistas; por otro, el desplazamiento de las organizaciones sociales por parte de empresas capitalistas, que crean mercados sociales caracterizados por una mayor eficiencia económica (Álvarez, 2025), aunque generando precariedad en el sistema de servicios sociales y, por ende, en el sistema de cuidados (Matey et al., 2025).

La generación de quasi-mercados requiere articulación con el Estado, en este caso con la forma del Estado de bienestar a través de la provisión de servicios sociales. Un ejemplo concreto se encuentra en la cartera de servicios sociales en España, que incluye prestaciones como la ayuda a domicilio, la teleasistencia y la atención en centros de día para personas con distintos grados de dependencia, según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. Esta ley identifica el cuidado profesional como aquel prestado por una institución pública o entidad, con o sin ánimo de lucro, o por un profesional autónomo cuya finalidad sea la prestación de servicios a personas en situación de dependencia, ya sea en su hogar o en un centro (art. 3 LAPAD).

La ESS y el TS se insertan en este contexto como parte de un sector no mercantil (Barea y Monzón, 1992), que en 2019 contaba con 37.183 organizaciones y 794.254 empleos directos, además de 112.897 empleos en 2.447 centros especiales de empleo y empresas de inserción, y 226 mutualidades de previsión social, conformando un sistema de bienestar social de gran relevancia.

El quasi-mercado simula el mecanismo existente en el mercado, que de otro modo generaría fallos, y actúa como herramienta para una asignación eficiente de recursos. Este artículo plantea el quasi-mercado como el espacio donde se

producen interdependencias competitivas bajo la lógica del mercado de servicios sociales, promovidas por las Administraciones Públicas tanto para incentivar la demanda como para organizar la oferta.

La existencia de cuasi-mercados en los distintos sistemas regionales de servicios sociales es una característica del Estado de bienestar español. Las diversas legislaciones autonómicas sobre servicios sociales, junto con las políticas de fomento y promoción de formas del TS y de la ESS, han generado un ecosistema relevante para los servicios sociales a partir de la Ley 39/2006.

3.2 La Economía Social y Solidaria

El concepto de Economía Social y Solidaria (ESS) reúne en su cuerpo teórico ideas que emergen tanto desde América Latina como desde Europa (Pérez-Mendiguren y Etxezarreta, 2015), constituyendo, en sí mismo, un concepto híbrido. Desde inicios del siglo XXI se ha teorizado sobre este paradigma emergente en la región, construyendo una identidad propia para las organizaciones de la ESS. En diversos países se han establecido políticas públicas de carácter cognitivo con el objetivo de crear un andamiaje institucional que fomente la ESS. En el caso español, la Ley 5/2011 de Economía Social ha dado lugar a diversas leyes autonómicas orientadas a promover y fomentar la ESS (Chaves, 2012 y 2020; Soto et al., 2021).

La ESS define conceptualmente una realidad socioeconómica caracterizada por prácticas alternativas a la empresa capitalista. Las particularidades de cada contexto contribuyen al debate sobre la conceptualización de la ESS como término propio (Pérez de Mendiguren, et al., 2009; Hintze, 2010; Guerra, 2010 y 2013; Pérez de Mendiguren y Etxezarreta, 2015). De manera sintética, puede afirmarse que la generalización del término como agrupación de las diferentes expresiones organizativas de la Economía Social y la Economía Solidaria se debe a su vinculación con valores y principios del cooperativismo (Coraggio, 2013; Laville, 2012).

Asimismo, la ESS complementa al mercado y al Estado de bienestar, generando respuestas organizacionales frente a las externalidades negativas que produce el modelo capitalista, como el desempleo.

La condición de organizaciones sin ánimo de lucro y de base asociativa vincula a la ESS con el Tercer Sector y el voluntariado. En el caso concreto de España, puede identificarse la relación de la ESS con formas de empresas sociales como los centros especiales de empleo, las empresas de inserción y las cooperativas de iniciativa social.

3.3 El Tercer Sector

A raíz de los procesos de ajuste derivados de las crisis del modelo capitalista global, se han producido diversas crisis de financiación del Estado de bienestar, especialmente en países latinoamericanos durante la crisis financiera de los años 90. A partir de estas crisis y sus respectivas fases de ajuste, el Estado ha legitimado formas alternativas a la economía pública y capitalista, orientadas a la provisión de bienes públicos y semipúblicos a la comunidad mediante mecanismos de financiación complementarios a los canales estatales.

Un ejemplo paradigmático son las medidas del *Consenso de Washington* y su impacto en América Latina, que generaron un Estado de bienestar fallido. Los Estados, sin capacidad para responder a las necesidades sociales, propiciaron la consolidación del Tercer Sector (TS) (Villar et al., 1999). El TS, impulsado por la sociedad civil organizada y constituido por organizaciones sin ánimo de lucro de carácter filantrópico, ha desempeñado desde los años 90 un papel relevante en la economía, orientado a resolver necesidades humanas. Se ha convertido en una fuerza económica en auge, con una notable contribución a la vida social (Salamon, 2001) y a la producción de bienes públicos y comunes.

Las investigaciones sobre el rol del TS se centran en cómo el modelo de Estado de bienestar se complementa con organizaciones caracterizadas por ser sin ánimo de lucro, privadas no gubernamentales, autogobernadas, con limitación en la distribución de excedentes y de creación voluntaria (Salamon y Anheier, 1997).

En cambio, en el contexto europeo, la interpretación del TS se enmarca en el paradigma de la Economía Social, vinculado a la empresa social. Esta forma empresarial se relaciona con cooperativas, asociaciones, organizaciones de voluntariado y otras entidades vinculadas a la sociedad civil contemporánea (Evers y Laville, 2004; Defourny, 2001; Borzaga & Defourny, 2001).

3.4 El Cuarto Sector. La aparición de empresas híbridas en los servicios sociales y la precariedad en la economía del cuidado

Las empresas híbridas se definen a partir de su misión y de la movilización de recursos financieros y humanos (Doherty et al., 2014). Esta definición se orienta hacia los desafíos, tensiones y renuncias que pueden identificarse en las empresas sociales como empresas híbridas. En particular, la misión plantea desafíos derivados de la inclusión de objetivos sociales condicionados por demandas de múltiples grupos de interés (*multistakeholder*) para la creación de valor social.

Asimismo, se caracterizan por la gestión de recursos financieros desde la perspectiva del valor social, mediante estrategias específicas orientadas a alcanzar un alto impacto social. De igual modo, las empresas híbridas movilizan recursos humanos —como voluntarios, donantes y trabajadores altamente cualificados— motivados por incentivos tangibles e intangibles, desempeñando un papel central en los ecosistemas sociales.

La empresa híbrida plantea una serie de interrogantes ante la aparición de un nuevo movimiento social que confronta la realidad. En concreto, el concepto se refiere a empresas que coordinan los factores productivos desde lógicas inclusivas, considerando las preferencias de distintos grupos de interés y aplicando estrategias de innovación social para transformar positivamente la sociedad (Mulgan, 2006).

Las prácticas de emprendimiento e innovación social se orientan a generar procesos de inclusión de valores y principios de sostenibilidad ambiental, también en la organización de los servicios sociales. El concepto de empresa híbrida se sitúa entre las organizaciones del TS, las empresas de la ESS y las empresas capitalistas, dando lugar a una nueva categoría denominada Cuarto Sector. Esta conceptualización recoge formas empresariales que han experimentado un crecimiento acelerado en la última década, llegando a representar aproximadamente el 10 % del Producto Interno Bruto (PIB) total en Europa y Estados Unidos. En América Latina, aunque en menor proporción, también se observa un crecimiento acelerado (SEGIB, 2019), integrando tanto las formas de la ESS con vocación social como aquellas similares al TS, orientadas al impacto social, que se materializan en nuevos emprendimientos sociales y empresas *for benefit* (también conocidas como empresas BCorp).

El Cuarto Sector puede identificarse como un nuevo actor dentro del sistema de bienestar social, en el que las empresas sociales híbridas destacan por su capacidad para responder a nuevos problemas sociales, económicos y ambientales que, por su complejidad, generan y perpetúan niveles de pobreza.

Las respuestas a estas nuevas necesidades, mediante estrategias instrumentales que surgen de procesos de creatividad (Pac et al., 2023) y de resistencia frente a la economía neoliberal (Moral-Martín et al., 2023), se articulan con el fenómeno de la innovación social y el emprendimiento social orientado al desarrollo del Cuarto Sector (Álvarez, 2018; Álvarez y Gutiérrez-Torres, 2019). Estas formas híbridas abordan problemáticas y necesidades propias del TS, pero lo hacen desde una lógica empresarial vinculada a la ESS, teniendo un impacto creciente en las políticas sociales y en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas sociales (Billis, 2010).

4. Diseño y método

Se realiza un análisis cuantitativo de la estructura económica de los servicios sociales residenciales y no residenciales en España, vinculados a la Ley 39/2006. Se lleva a cabo un estudio de la situación actual mediante una metodología exploratoria y descriptiva de la estructura económica de los servicios sociales a nivel estatal.

La metodología, de corte cuantitativo y descriptivo, tiene como propósito analizar las tendencias en los servicios sociales a partir de la caracterización teórica de las empresas de la ESS, el TS y la emergencia de un Cuarto Sector, compuesto por profesionales autónomos y empresas no adscritas a la ESS ni al TS. Para ello, se utilizan las bases de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social sobre el número de afiliados al Régimen General y al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Asimismo, para analizar la estructura económica de los servicios sociales, se emplea el Directorio Central de Empresas (DIRCE), gestionado por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Los datos se han obtenido mediante la consulta de los registros de afiliación a la Seguridad Social, considerando las codificaciones del CNAE 2009. Estos datos se han tratado desde una perspectiva agregativa, centrándose en las actividades del sistema de servicios sociales con y sin alojamiento.

El análisis se ha elaborado a partir de los datos de afiliación a la Seguridad Social, utilizando las codificaciones del CNAE 2009. Se ha realizado un análisis agregativo centrado en las actividades incluidas en la Sección Q “Actividades sanitarias y de servicios sociales”, desagregadas a nivel de dos dígitos para distinguir entre “Asistencia en establecimientos residenciales” (Código 87) y “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” (Código 88). Esta desagregación ha permitido obtener el número de afiliados correspondiente al mes de diciembre, lo que ha facilitado la evaluación comparativa de las dinámicas de empleo en ambos subsectores.

El análisis se complementa con los datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), que contiene información sobre todas las empresas presentes en el territorio nacional, con posibilidad de desagregación a tres dígitos según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas. En concreto, se han considerado los siguientes códigos:

Código 871: Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios

Código 872: Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia

Código 873: Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física

Código 879: Otras actividades de asistencia en establecimientos residenciales

Código 881: Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad

Código 889: Otras actividades de servicios sociales sin alojamiento

El protocolo de análisis se ha basado en la consulta de las bases de datos mencionadas y en la construcción de bases de datos propias, con el objetivo de generar series temporales que han sido analizadas. A continuación, se presentan los principales resultados.

5. Principales resultados

5.1 Creación de empleo

La creación de empleo por parte de los servicios sociales, tanto en actividades sin alojamiento como en establecimientos residenciales, ha sido considerable en el periodo comprendido entre 2012 y 2021. La variación registrada en dicho periodo fue del 32,09 % en el conjunto de empresas que prestan asistencia en establecimientos residenciales (código 87 del CNAE 2009). Por su parte, las empresas que desarrollan actividades de servicios sociales sin alojamiento (código 88 del CNAE 2009) experimentaron un incremento positivo del 53,95% en el empleo durante el mismo periodo (véase Tabla 1).

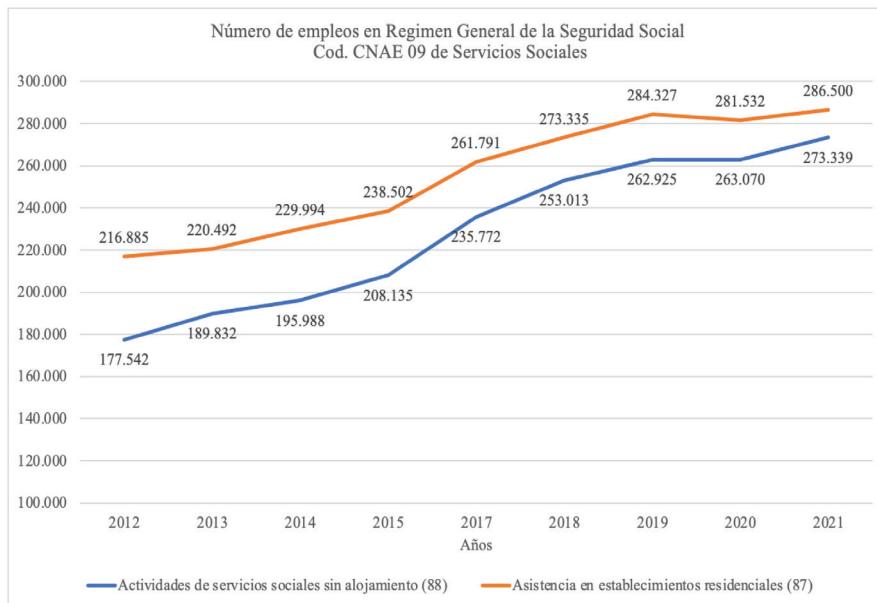
Tabla 1. Evolución de afiliados totales en Régimen General de la Seguridad Social

Año	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
2021	286.500	273.339
2020	281.532	263.070
2019	284.327	262.925
2018	273.335	253.013
2017	261.791	235.772
2016	251.489	217.320
2015	238.502	208.135
2014	229.994	195.988
2013	220.492	189.832
2012	216.885	177.542

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

La evolución interanual evidencia un aumento significativo en las afiliaciones a la Seguridad Social desde 2015 hasta 2019, año en que se inicia una fase de estabilización (véase Gráfico 1).

**Gráfico 1. Número de empleos en Régimen General de la Seguridad Social
Cod. CNAE 09 de Servicios Sociales**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Es importante destacar que estas estadísticas de afiliación no incluyen a las personas registradas bajo el convenio especial de cuidadores no profesionales. En el año 2021, este grupo representaba 67.225 personas, lo que eleva el total de afiliados en la Sección Q (servicios sociales según CNAE 2009) a 627.064 personas.

El total de personas afiliadas al Régimen General de la Seguridad Social en 2021 fue de 15.185.343 (excluyendo regímenes especiales) (IMSERSO, 2023). Para ese mismo año, se calcula una participación del 4,13 % del sector de servicios sociales en el régimen general, sin considerar las afiliaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA).

En cuanto al RETA, las personas afiliadas en el código 87 disminuyeron un 6,11 %, mientras que los trabajadores autónomos registrados en el código 88 experimentaron un incremento del 20,4 % entre 2012 y 2021 (véase Tabla 2).

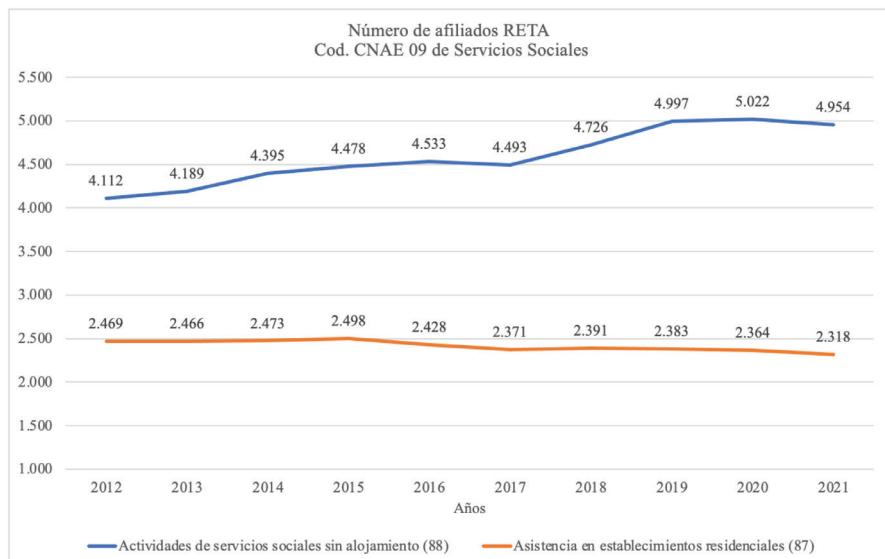
Tabla 2. Personas afiliadas al RETA. Periodo 2012-2020

Año	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento
2021	2.318	4.954
2020	2.364	5.022
2019	2.383	4.997
2018	2.391	4.726
2017	2.371	4.493
2016	2.428	4.533
2015	2.498	4.478
2014	2.473	4.395
2013	2.466	4.189
2012	2.469	4.112

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística.

Las afiliaciones al RETA en el periodo analizado (2012–2021) han sido positivas en el conjunto de actividades (códigos 87 y 88 del CNAE 2009), con un crecimiento del 10,4 %. No obstante, un análisis pormenorizado revela que las actividades de servicios sociales sin alojamiento han presentado fluctuaciones significativas, alcanzando 4.954 trabajadores autónomos en 2021 (véase Gráfico 2).

Gráfico 2. Número de afiliados RETA Cod. CNAE 09 de Servicios Sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

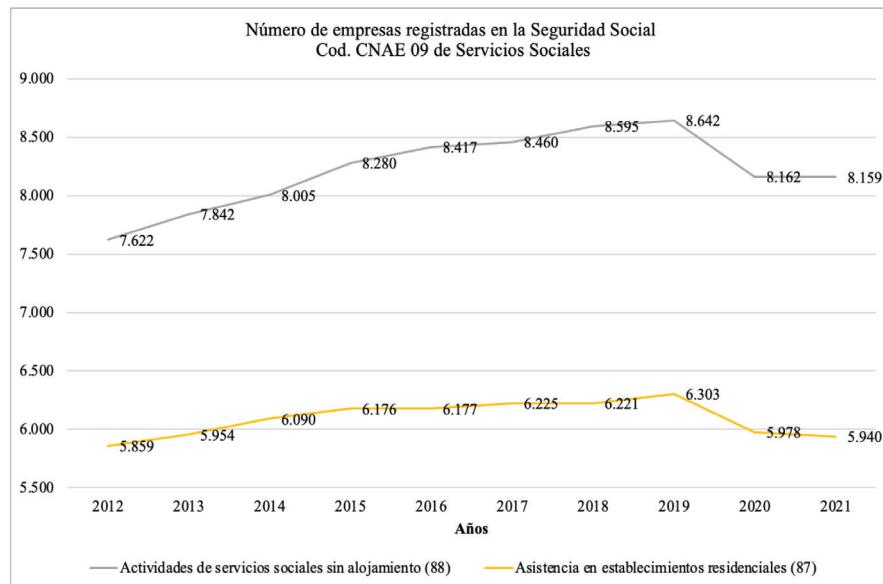
El total de afiliaciones en todos los sectores de la economía, considerando tanto el régimen general como el de autónomos, ascendía a 19.703.812 en 2021. La participación de las afiliaciones en los códigos analizados (87 y 88) fue del 3,21 %, es decir, 634.335 afiliaciones totales, incluyendo también el convenio especial de cuidadores no profesionales (67.225 personas).

5.2 Evolución del tejido empresarial

Para detallar la estructura de los servicios sociales en el Estado, se analiza la evolución de las empresas registradas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), diferenciando entre las distintas formas jurídicas: sociedades anónimas, sociedades de responsabilidad limitada, personas físicas y otras formas jurídicas. Dentro de “otras formas jurídicas” se incluyen sociedades colectivas, sociedades comanditarias, comunidades de bienes, sociedades cooperativas, asociaciones, organismos autónomos y otros tipos.

En el periodo comprendido entre 2012 y 2021, la evolución de las formas jurídicas registradas en los códigos CNAE 2009 objeto de esta investigación (código 88: servicios sociales sin alojamiento; código 87: asistencia en establecimientos residenciales) muestra un incremento del 15,6 % en términos absolutos (véase Gráfico 3).

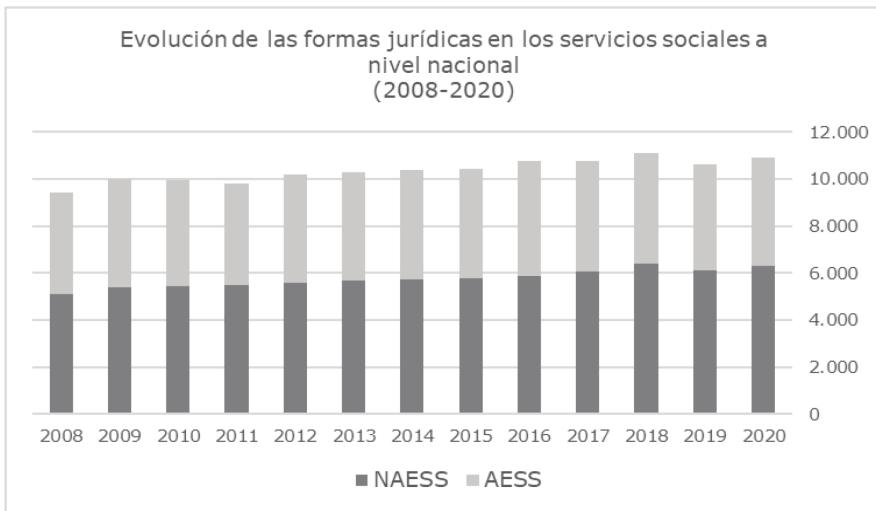
Gráfico 3. Número de empresas registradas en la Seguridad Social Cod. CNAE 09 de servicios sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

La serie temporal 2008–2020 presenta una evolución positiva tanto para las empresas no afines a la ESS y al Tercer Sector como para las afines (véase Gráfico 4). Aunque el crecimiento ha sido constante en ambos casos, se observa una variación superior en las empresas no afines, con un incremento del 24,1 % durante el periodo. En cambio, las empresas afines a la ESS y al Tercer Sector registraron un crecimiento más moderado, del 5,62 % en el mismo periodo (véase Gráfico 4).

Gráfico 4. Evolución de las formas jurídicas en los servicios sociales a nivel nacional (2008-2020)¹



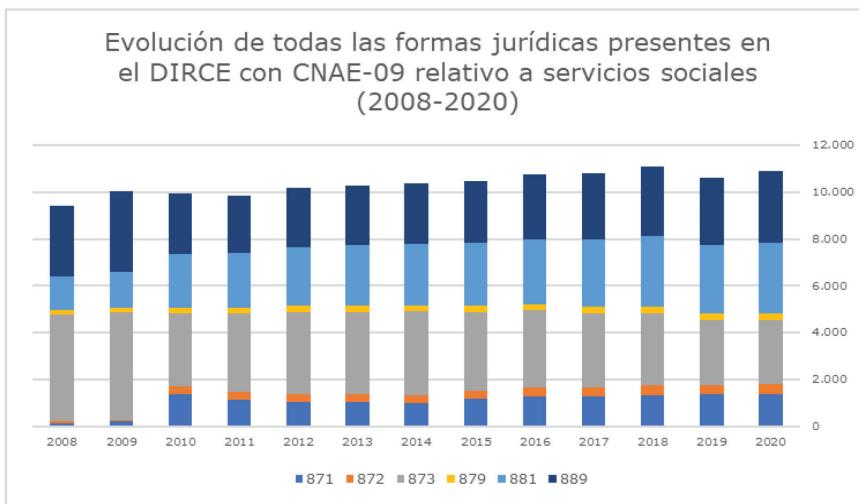
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Asimismo, la evolución de todas las formas jurídicas diferenciadas en la sub-clasificación (véase Gráfico 5) muestra un incremento notable en las empresas registradas en actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad (CNAE 2009: código 881), duplicando su presencia en el DIRCE: de 2.205 empresas en 2008 a 4.418 en 2020. Por otro lado, se observa una disminución significativa en las empresas dedicadas a la asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física (CNAE 2009: código 873), pasando de 6.181 empresas en 2008 a 3.610 en 2020, lo que representa una pérdida del 41,6 %.

Un análisis más detallado sobre las empresas afines a la economía social (véase Gráfico 6) evidencia una tendencia similar a la observada en el conjunto de empresas del sector. Los cambios en la evolución de estas empresas indican un

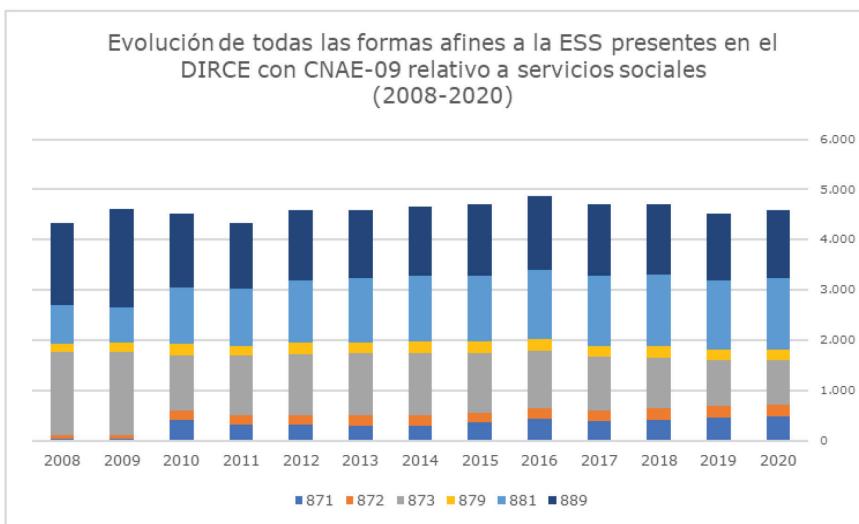
¹ NAESS: no afines a la economía social; AESS: afines a la economía social

Gráfico 5. Evolución de todas las formas jurídicas presentes en el DIRCE con CNAE-09 relativo a servicios sociales (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

Gráfico 6. Evolución de todas las formas afines a la ESS presentes en el DIRCE con CNAE-09 relativo a servicios sociales (2008-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE-INE (2023).

aumento significativo en aquellas que ofrecen actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad, con un incremento del 86,23 % entre 2008 y 2020 (de 755 a 1.406 empresas). En contraste, las empresas

dedicadas a la asistencia en residencias para personas mayores y con discapacidad física pasaron de 1.657 en 2008 a 889 en 2020, lo que implica una disminución del 46,3 %.

El análisis de la evolución de las empresas afines a la economía social se ha realizado también bajo el parámetro del estrato de asalariados. Las variaciones en el número de unidades empresariales confirman la tendencia previamente descrita. En particular, se evidencia la pérdida de pequeñas empresas afines a la economía social (entre 1 y 19 asalariados), en contraste con el aumento de empresas con más de 20 asalariados en ambos sectores de la clasificación de servicios sociales.

La siguiente tabla muestra la incidencia en cada sector de servicios sociales según el CNAE 2009 (véase Tabla 3). Se observa una pérdida considerable de empresas afines a la economía social en las actividades de asistencia en establecimientos residenciales (código 87), frente al aumento de empresas situadas en franjas más altas de empleabilidad. También se destaca el incremento de empresas afines a la ESS sin asalariados, especialmente en el ámbito de los servicios sociales sin alojamiento.

Tabla 3. Variaciones de período de las empresas afines a la ESS y Tercer Sector

Variación de periodo 2008-2020			
	87 Asistencia en establecimientos residenciales	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	Variación de periodo (CNAE09: 87 y 88)
Sin asalariados	0,351	0,403	0,389
De 1 a 2	-0,447	0,168	-0,015
De 3 a 5	-0,498	-0,005	-0,182
De 6 a 9	-0,478	-0,057	-0,240
De 10 a 19	-0,347	0,256	-0,094
De 20 a 49	0,167	-0,067	0,085
De 50 a 99	0,601	-0,026	0,365
De 100 a 199	0,338	0,411	0,374
De 200 a 499	0,238	0,190	0,214
De 500 a 999	5,000	-0,214	0,706
De 1000 a 4999	1,200	4,500	2,143
De 5000 o más asalariados	-	0,000	1,000

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística

Como observación final, se destaca el aumento de empresas con más de 500 asalariados en el periodo analizado (véase Tabla 3). En el tramo de 500 a 999 asalariados, el número de empresas dedicadas a la asistencia residencial pasó de 3 en 2008 a 18 en 2020. En cambio, las empresas dedicadas a actividades de servicios sociales sin alojamiento disminuyeron de 14 en 2008 a 11 en 2020. Esto evidencia un aumento en el volumen de negocio de las empresas dedicadas a la asistencia en establecimientos residenciales, que requieren una mayor fuerza laboral, frente a la reducción en la capacidad de contratación de las empresas dedicadas a servicios sociales sin alojamiento.

Es especialmente significativo el incremento de empresas con 1.000 a 4.999 asalariados, que pasaron de 2 en 2008 a 11 en 2020, lo que indica una concentración de la fuerza laboral en empresas afines a la economía social que han crecido en dimensión y, por tanto, han ampliado su cobertura en los servicios sociales, tanto con alojamiento como sin alojamiento.

6. Discusión

Las interrelaciones entre la Economía Social y Solidaria (ESS), el Tercer Sector (TS) y la emergencia de empresas adscritas al Cuarto Sector responden a la evolución continua del Estado de bienestar. En las últimas décadas, este fenómeno ha cobrado relevancia en España como respuesta híbrida a la creciente demanda de servicios sociales y a la necesidad de garantizar derechos socioeconómicos desde enfoques innovadores. Estas nuevas formas organizativas no solo complementan la acción pública, sino que configuran un cuarto pilar del Estado de bienestar, centrado en modelos que combinan eficiencia económica, responsabilidad social y sostenibilidad.

Las políticas sociales han sido objeto de intervención por parte de la ciencia del Trabajo Social y otras disciplinas del ámbito social, ampliando su campo de acción hacia las políticas económicas, especialmente en lo relativo al fomento de la ESS y el TS. El crecimiento de ambos sectores ha generado nuevas industrias sociales, transformando las relaciones dentro del Estado de bienestar y modificando la estructura de los mercados sociales. En este proceso, la ESS ha alcanzado un consenso internacional como sistema productivo centrado en las personas, generando crecimiento económico inclusivo y favoreciendo la transformación social, y siendo reconocida como agente de cohesión social.

El estudio se ha basado en un análisis cuantitativo de datos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social, con especial atención a las codificaciones del CNAE 2009. Se han examinado las actividades clasificadas bajo la Sección

Q “Actividades sanitarias y de servicios sociales”, distinguiendo entre “Asistencia en establecimientos residenciales” (código 87) y “Actividades de servicios sociales sin alojamiento” (código 88). La desagregación a nivel de dos dígitos ha permitido rastrear la evolución de las empresas de la ESS, las entidades del TS y las nuevas formas empresariales del Cuarto Sector.

Se observa, por un lado, un proceso de hibridación en el que la ESS y el TS adoptan estructuras empresariales capitalistas para ofrecer servicios sociales a la ciudadanía, conformando un sistema plural que dinamiza el mercado laboral y complementa la acción estatal. Esta complementariedad se manifiesta especialmente en el modelo español de Estado de bienestar, caracterizado por la externalización de la gestión de servicios sociales en los ámbitos autonómico y local.

Según el informe de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2019), el Cuarto Sector integra empresas híbridas basadas en la ESS, con un desarrollo empresarial sostenido por mercados consolidados que responden a una demanda social, así como por la aparición —o simultaneidad— de nuevos nichos de mercado centrados en el bienestar familiar e individual. Estas entidades, surgidas en el siglo XXI, se fundamentan en el diseño de la innovación social y en la adopción de modelos de negocio guiados por la responsabilidad social; se autodefinen, precisamente, como “empresas con propósito” (SEGIB, 2019). No obstante, resulta pertinente indagar si su propósito real radica en mejorar la calidad de los servicios sociales o, más bien, en posicionarse en mercados de alto valor social.

El análisis empírico realizado indica un crecimiento significativo de las empresas de la ESS y de iniciativas autónomas sin plantilla asalariada, lo cual alude a un fenómeno dual: por una parte, el surgimiento de emprendimientos sociales y autónomos que impactan en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos; por otra, la desaparición de pequeñas entidades con entre 1 y 49 trabajadores asalariados, que, no obstante, incrementan su volumen de actividad. Este dinamismo responde a las lógicas de cuasi-mercado generadas por las administraciones públicas autonómicas y locales en la primera década del siglo XXI.

Estos hallazgos permiten identificar cuatro líneas claras de discusión y posibles investigaciones futuras sobre la temática. La primera, siendo la más relevante del trabajo, se sitúa en el dilema flexibilidad-precariedad. El incremento de trabajadores autónomos y la reducción de pequeñas empresas de la ESS y el TS configuran un tejido laboral caracterizado por la flexibilidad. Sin embargo, esta tendencia también se traduce en condiciones de precariedad, con una disminución de derechos laborales y de protección social. Esta situación podría agravarse con el uso de plataformas digitales para organizar la oferta y demanda de

servicios sociales, lo que representaría una fase avanzada de privatización de los derechos sociales.

La segunda línea de discusión se centra en la búsqueda de eficiencia económica y eficacia social. Las empresas del Cuarto Sector, en sus formas sin empleados y como grandes corporaciones, se presentan como experiencias orientadas al equilibrio entre eficiencia en la gestión y beneficio comunitario, desde los paradigmas del emprendimiento social y la empresa social. Esta tendencia requiere ser evaluada mediante un análisis más exhaustivo, especialmente en relación con el cumplimiento de objetivos sociales, o si, por el contrario, el posicionamiento en mercados de alto impacto y valor social responde a estrategias competitivas en un quasi-mercado más rentable que en décadas anteriores.

La tercera línea de discusión implica pensar en el rol del estado y los procesos de externalización de los servicios sociales. Los hallazgos indican un aumento del número de agentes privados en un sistema de servicios sociales descentralizado, competencia de las comunidades autónomas y de una amplia red municipal. Este modelo ha permitido aprovechar las capacidades del sector ESS y TS, así como del sector privado capitalista. Sin embargo, es necesario identificar cómo se garantizan los derechos sociales y laborales, la calidad y la rendición de cuentas a la ciudadanía, para evitar la fragmentación en la provisión de servicios sociales, que podría incidir en el incremento de la desigualdad social y territorial.

La cuarta y última línea de discusión se basa en el rol de la innovación social y la gobernanza participativa del sistema de servicios sociales. La hibridación del mercado laboral es síntoma de nuevos procesos de innovación social y tecnológica. La maximización del impacto social se ha convertido en un objetivo común de administraciones públicas y empresas. No obstante, resulta esencial promover mecanismos de gobernanza en las políticas sociales, y en particular en los servicios sociales, que integren a ciudadanos, usuarios-clientes, comunidades, redes de empresas de la ESS y el TS, el Cuarto Sector y la administración pública en la toma de decisiones.

7. Conclusiones

Este artículo analiza los procesos de hibridación en el sistema de servicios sociales desde la combinación de innovación, solidaridad y eficiencia económica. Se ha identificado la irrupción de grandes empresas de la ESS y el ligero aumento de trabajadores autónomos en servicios sin alojamiento, lo que evidencia la emergencia de un Cuarto Sector que convive con las estructuras tradicionales de la ESS y el TS. El creciente número de emprendimientos individuales —identificados

por el incremento de entidades sin plantilla asalariada— exhorta a futuras investigaciones que clarifiquen si este fenómeno conlleva una precarización laboral o, por el contrario, favorece la cooperación intergeneracional y el apoyo mutuo en el ámbito del cuidado profesional.

El trabajo plantea la existencia de tres tendencias destacadas. La primera, relativa al crecimiento de la ESS y del trabajo autónomo. El análisis de la serie temporal muestra un aumento significativo en el número de empresas de la ESS y de trabajadores autónomos que ofrecen servicios sociales, especialmente en actividades sin alojamiento. Este crecimiento se traduce en una mayor diversificación del tejido empresarial y en la aparición de emprendimientos sociales.

La segunda tendencia está relacionada con la desaparición de pequeñas empresas con una plantilla de entre 1 y 49 trabajadores asalariados, lo que sugiere un proceso de transición hacia estructuras más flexibles y de menor intensidad salarial, o bien la absorción del empleo por parte de empresas de mayor tamaño.

La tercera conclusión se refiere a la emergencia del Cuarto Sector, caracterizado por su naturaleza mixta y definido como conjunto de “empresas con propósito” (SEGIB, 2019). Este sector puede estar conformado por nuevas empresas que ingresan al mercado de servicios sociales o por la reestructuración de empresas de la ESS y el TS bajo la forma de grupos empresariales. Ambas dinámicas evidencian una lógica empresarial que responde a las demandas de bienestar individual y familiar.

En relación con la caracterización de las empresas del Cuarto Sector, existe un consenso internacional que las identifica como entidades orientadas al beneficio comunitario (The Aspen Institute, 2009), situando al Estado como actor clave en su promoción y protección.

Como síntesis final, el artículo confirma el aumento cuantitativo del mercado laboral y de la estructura económica de los servicios sociales en España, consolidando este ámbito como un sector productivo relevante para los profesionales de lo social. Este crecimiento se caracteriza por una pluralidad organizativa y por la adopción de modelos empresariales con propósito social. La presencia de un sistema híbrido, con participación de la ESS, el TS y el Cuarto Sector, ofrece respuestas innovadoras a problemáticas de bienestar, pero plantea desafíos en términos de regulación, protección laboral y evaluación del impacto socioeconómico.

Las políticas públicas deben, por tanto, articular marcos normativos que garanticen la transparencia, la rendición de cuentas y la cohesión entre los diferentes actores. Asimismo, se requieren investigaciones futuras que profundicen en las posibles dinámicas de precarización laboral en la ESS, el TS y el Cuarto Sector, así como en los procesos de empoderamiento comunitario y su relación con la innovación social y el impacto en la sostenibilidad.

Finalmente, el riesgo moral de la ESS, el TS y el Cuarto Sector como agentes implementadores de las políticas sociales (Álvarez, 2025) tiene implicaciones significativas para un posible fracaso de los sistemas autonómicos de servicios sociales en España. El aumento real de la desigualdad económica repercute en la percepción de injusticia social en una sociedad capitalista que no logra distribuir bienestar, y cuya preocupación se centra cada vez más en la gestión del malestar. Ante esta situación, los sistemas autonómicos de servicios sociales enfrentan el reto de adaptarse a la evolución híbrida de las empresas privadas —ya sean de la ESS, el TS o el Cuarto Sector— que se han convertido en agentes centrales en la provisión de servicios sociales.

Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, C. S. (2025). Trabajo Social y Economía Social. Riesgo moral en los servicios sociales. En A. LÓPEZ y C. MARCUELLO, *Bases científicas del Trabajo Social: Enfoques y desafíos contemporáneos*. Ed. Aranzadi – Thompson Reuters.
- ÁLVAREZ, C. S., & GUTIÉRREZ-TORRES, D. C. (2019). El cuarto sector en Colombia. *IE-Center for Governance of Change, Las empresas con propósito y el auge del cuarto sector en Iberoamérica*. Madrid: Instituto de Empresa y Secretaría General Iberoamericana. En <https://static.ie.edu/CGC/CGC-El-cuarto-Sector-en-Colombia.pdf>
- ÁLVAREZ, C. S. (2018). Emprendimiento social e innovación social: espacios y lugares con alto impacto social. *Revista de la Universidad de la Salle*, 1(77), 89-108. <https://doi.org/10.19052/ruls.vol1.iss77.6>
- BAREA TEJEIRO, J., & MONZÓN CAMPOS, J. L. (1992). *Libro blanco de la economía social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Centro de Publicaciones.
- BILLIS, D. (Ed.). (2010). *Hybrid organizations and the third sector: Challenges for practice, theory and policy*. Macmillan International Higher Education.
- BORZAGA, C., & DEFOURNY, J. (2001). *The Emergence of Social Enterprise*. Routledge.
- CHAVES, R. (2012). Las políticas públicas y las cooperativas. EKONOMIAZ. *Revista vasca de Economía*, 79(01), 168-199, 2012.
- CHAVES, R. (dir.) (2020). *La nueva generación de políticas públicas de fomento de la economía social en España*. Tirant lo Blanch.
- CORAGGIO, J. L. (2013). *La presencia de la Economía Social y Solidaria (ESS) y su institucionalización en América Latina*. UNRISD - United Nations Research Institute for Social Development, Ginebra.
- CRUTZEN, P. J. (2006). The “Anthropocene”. In: EHLERS, E., KRAFFT, T. (eds) *Earth System Science in the Anthropocene*. Springer, Berlin, Heidelberg. https://doi.org/10.1007/3-540-26590-2_3

- CRUTZEN, P. J., & STOERMER, E.F. (2000). The 'Anthropocene'. *Global Change Newsletter*, (41), pp. 17-18
- DEFOURNY, J. (2001). From third sector to social enterprise, DEFOURNY, J. & BORZAGA, C. (eds.) *The Emergence of Social Enterprise* (pp. 1-28). Routledge.
- DOHERTY, B., HAUGH, H., & LYON, F. (2014). Social enterprises as hybrid organizations: A review and research agenda. *International Journal of Management Reviews*, 16(4), 417-436. <https://doi.org/10.1111/ijmr.12028>
- EL CUARTO SECTOR (2018). El Cuarto Sector. Retrieved from <http://elcuarto-sector.net/el-cuarto-sector/>
- EVERS, A., & LAVILLE, J. L. (Eds.). (2004). *The third sector in Europe*. Edward Elgar Publishing.
- FOUCAULT, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica: curso del Collège de France (1978-1979)* (Vol. 283). Ediciones Akal.
- GARLAND, D. (2019). *Castigar y asistir: Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*. Siglo XXI editores.
- GUERRA, P. (2010). La Economía Solidaria en Latinoamérica. *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* (110), 67-76.
- GUERRA, P. (2013). *Socioeconomía de la Solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales y económicas alternativas*. Bogotá, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- HINTZE, S. (2010). *La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela*. Ed. CLACSO.
- IMSERSO (2023). *Servicios sociales: afiliados fin de mes seguridad social*. Consultado el 15 de abril, 2023 en <http://www.inserso.es/>
- LAVILLE, J. L. (2012). La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia. In J. L. CORAGGIO, *Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas* (pp. 41-54). IAEN.
- LÓPEZ PELÁEZ A., & KIRWAN, G. (2023) (eds.). *The Routledge International Handbook of Digital Social Work*. New York: Routledge.
- MATEY, M. I., MARTÍNEZ LÓPEZ, R., & MURILLO GARCÍA, E. (2025). Un análisis de la situación actual del sistema de cuidados de larga duración en España: dependencia, precariedad, y género. *Cuadernos de Trabajo Social* 38(1), 13-24. <https://doi.org/10.5209/cuts.93070>
- MELUCCI, A. (1995). The process of collective identity. En H. JOHNSTON, & B. KLANDERMANS, *Social Movements and Culture* Minneapolis, EEUU: University of Minnesota Press, (págs. 41-63).
- MOORE, J. W. (Ed.). (2016). *Anthropocene or capitalocene? Nature, history, and the crisis of capitalism*. PM press.

- MOORE, J. W. (2017). The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis. *The Journal of Peasant Studies*, 43, 594-630. <https://doi.org/10.1080/03066150.2016.1235036>
- MORAL-MARTÍN, J. D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2023). Resistencia versus destrucción creativa, ¿es posible una alternativa a la actual economía de plataformas? Un estudio de caso de dos cooperativas. *Revista Española De Sociología*, 32(3), a1 76. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.176>
- MULGAN, G. (2006). The process of social innovation. *Innovations: technology, governance, globalization*, 1(2), 145-162. <https://doi.org/10.1162/itgg.2006.1.2.145>
- MUNUERA GOMEZ, M. P. (2016). Agenda digital: e-Servicios sociales. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (16), 27–46. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10362>
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2022). *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria*. Consultado el 1 de mayo de 2023 en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms_848664.pdf
- PAC SALAS, D., MINGUIJÓN, J., & MORAL MARTÍN, J. D. (2023). Creatividad y estilos de vida: una comparación entre diseñadores gráficos de España, Argentina y Reino Unido. En *Vulnerabilidades y nuevas demandas sociales: un enfoque interdisciplinar desde las organizaciones*. - (Educación) - Dykinson, pp. 358-367. <https://digital.casalini.it/5586737>
- PEREZ DE MENDIGUREN, J. C., & ETXEZARRETA ETXARRI, E. (2015). Los debates en torno a la Economía Social y Solidaria. *Boletín de recursos de información - HEGOA* (42). <https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/publications/333>
- PEREZ DE MENDIGUREN, J. C., ETXEZARRETA ETXARRI, E., & GURIDI ALDANONDO, L. (2009). Economía social, Empresa Social y Economía Solidaria: diferentes conceptos para un mismo debate. *Papeles de Economía Solidaria*, (1). <https://centroderecursos.alboan.org/es/registros/5714-economia-social-empresa-social>
- SALAMON, L. M. (2001). *The global associational revolution: The rise of the third sector on the world scene*. Johns Hopkins University, Institute for Policy Studies.
- SALAMON, L. M., & ANHEIER, H. K. (1997). *Defining the nonprofit sector: A cross-national analysis*. Manchester University Press.
- SALAMON, L. M., ANHEIER, H. K., LIST, R., TOEPLER, S., & SOKOLOWSKI, S. W. (1999). *La sociedad civil global. Las dimensiones del sector no lucrativo*. Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.

- SANTOS MARTÍ J. (2012). *El cuarto pilar: un nuevo relato para los servicios sociales*. Paraninfo.
- SANTOS, B. D. (1995 [2001]). Los nuevos movimientos sociales. Artículo extraído de "De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad". *Revista del Observatorio Social de América Latina / OSAL* (5), 177-184.
- SCHWAB, K. (2017). - *The Fourth Industrial Revolution*, Crown Business Publishing.
- SEGIB – SECRETARIA GENERAL IBEROAMERICANA (2019). Las empresas con propósito y el auge del Cuarto Sector en Iberoamérica. Descargable en <https://segib.org/es/publicacion/las-empresas-con-proposito-y-el-auge-del-cuarto-sector-en-iberoamerica/>
- SOTO GORROTXATEGI, A., ARRILLAGA MÁRQUEZ, P., & ETXEZARRETA ETXARRI, E. (2021). Factores clave para el fomento de la Economía Social desde lo local. *Revista Prisma Social*, (35), 65–90. Recuperado a partir de <https://revistaprismasocial.es/article/view/4476>
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- SUPIOT, A. (2023). *El trabajo ya no es lo que fue. Cómo pensarlo de nuevo en un mundo que cambió (y que nos tiene desconcertados)*. Ed. Siglo XXI.
- THE ASPEN INSTITUTE (2009). *The Emerging Fourth Sector - The Aspen Institute*. Retrieved from <https://www.aspeninstitute.org/publications/emerging-fourth-sector-executive-summary/>
- VILLAR, R., LIST, R., & SALAMON, L. M. (1999). Colombia: un sector no lucrativo diverso. En L. M. SALAMON, H. K. ANHEIR, R. LIST, S. TOEPLER, & W. S. SOKOLOWSKI, *La Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo. Un proyecto de estudio comparativo del sector no lucrativo de la Universidad Johns Hopkins* (págs. 497-516). Fundación BBVA.

Más allá del fatalismo tecnológico: escenarios hipotéticos en torno a la plataformización del sector del taxi a partir de una propuesta macro-schumpeteriana de análisis

J. David Moral-Martín 
Universidad de Zaragoza
jdavidmoralm@unizar.es

Pablo Sanz de Miguel 
Universidad de Zaragoza
p.sanz@unizar.es

David Pac Salas 
Universidad de Zaragoza
davidpac@unizar.es

Maribel Casas-Cortés 
Universidad de Zaragoza
drcasascortes@unizar.es

Lorién Jiménez Martínez 
Universidad de Zaragoza
lorienjimemart@unizar.es

Resumen. El objetivo de este artículo es desarrollar diferentes escenarios hipotéticos en torno al futuro del sector del taxi tras la irrupción en el mercado de plataformas digitales con capacidad de disrupción el ecosistema económico, social y regulatorio existente en

el citado sector. Para ello, nos basamos en el modelo teórico desarrollado por Bodrožić y Alder (2022) que, fundamentado en un enfoque macro-schumpeteriano, permite analizar distintas trayectorias de cambio tecnológico mediadas por diversas formas de interacción entre la esfera político-regulatoria y la esfera organizacional. La originalidad del artículo radica en la aplicación pionera del mencionado modelo analítico para investigar posibles trayectorias futuras de un sector expuesto a cambios relacionados en el contexto del proceso de plataformización de la economía. Además, también pretende ofrecer ideas que sirvan de apoyo a la planificación política orientada a promover una evolución del sector social y ambientalmente sostenible.

Palabras clave: Sector taxi; VTC; economía de plataformas; economía gig; conflictos colectivos; regulación.

BEYOND TECHNOLOGICAL FATALISM: HYPOTHETICAL SCENARIOS ON THE PLATFORMISATION OF THE TAXI SECTOR BASED ON A MACRO-SHUMPETERIAN ANALYSIS PROPOSAL

Abstract. The aim of this article is to develop different hypothetical scenarios about the future of the taxi sector following the emergence of digital platforms capable of disrupting the existing economic, social and regulatory ecosystem in the sector. To do so, we rely on the theoretical model developed by Bodrožić and Alder (2022) which, based on a macro-Schumpeterian approach, allows us to analyse different trajectories of technological change mediated by various forms of interaction between the political-regulatory sphere and the organizational sphere. The originality of the article lies in the pioneering application of this analytical model to investigate possible future trajectories of a sector exposed to changes related to the process of platformization of the economy. The article also aims to provide insights to support policy planning oriented towards promoting a socially and environmentally sustainable evolution of the sector.

Keywords: Taxi sector; private hire vehicles; platform economy; gig economy; collective conflicts; regulation.

1. Introducción

El inicio del siglo XXI vino acompañado de la primera de las grandes crisis que se han producido en lo que llevamos de este, la del NASDAQ (marzo de 2000), que, en palabras de Fernández Rodríguez et al., provocó un “importante giro en la organización de los mercados capitalistas” y del gerencialismo (2021, p. 193) gracias a la utilización de nuevas tecnologías de la información, aplicaciones informáticas y uso del big data. Esta recesión fue rápidamente seguida de otra en el año 2001, esta vez vinculada a la pérdida repentina (pinchazo) del valor de empresas de nuevas tecnologías, a las que se las conoció como punto.com. Apenas una década después, y sin aparentemente haberse extraído las conclusiones adecuadas, se produjo una nueva crisis conocida como la de las subprime y vinculada a algo tan necesario como es el acceso a la vivienda (Rodríguez López, 2014).

Según Srnicek (2018), estas recientes recesiones en el capitalismo central están conformando un nuevo contexto caracterizado por el triunfo de la financiarización, la austeridad fiscal, la evasión corporativa de impuestos y un exceso de capital para invertir, sin que este sea destinado a empresas o sectores productivos. Este entorno propicia una etapa distinta del desarrollo capitalista tradicional, marcado por la irrupción de las plataformas digitales (“capitalismo de plataformas”), pues se basa en un nuevo tipo de empresa que se apoyan en el desarrollo de la información en red, las tecnologías de comunicación, una insuficiente regulación y que recurren a una gestión basada en algoritmos que profundiza procesos previos de externalización y desregulación, al tiempo que pretende evitar todo tipo de regulaciones laborales (Alonso y Fernández Rodríguez, 2021; Grohmann y Qiu, 2020; Kellogg et al., 2019 Srnicek, 2018).

Así pues, y frente a la existencia de análisis sobre este proceso de plataformización de la economía positivos, que ponen el acento en su esencia colaborativa (Lessig, 2008; Botsman y Rogers, 2010), la literatura sociológica reciente ha destacado el efecto disruptivo y negativo de estas organizaciones empresariales en temas como la regulación laboral y las condiciones de empleo y trabajo (Schor y Cansoy, 2019; Ravanelle, 2020; Sanz de Miguel et al., 2023). Ante esta situación de desregulación, las instituciones y diversos gobiernos europeos han intervenido a la vista del continuo crecimiento y expansión de las plataformas en diferentes sectores económicos.

En este sentido, y debido a la diversidad de respuestas regulatorias en los países europeos, las intervenciones públicas también revelan algunas otras cuestiones. Por un lado, una preocupación creciente por los efectos de las políticas de gestión algorítmica propias de las plataformas y su profundización sobre distintas

formas de empleo irregular; por otro, los peligros de una gestión profundamente opaca que dificulta la comprensión, predicción o impugnación por parte de los trabajadores y sus representantes de las decisiones empresariales que afectan a sus condiciones de trabajo y a su exposición a riesgos psicosociales (Aloisi y De Estefano, 2022).

Así y de una forma alternativa, y bajo la percepción de la precaución, la literatura ha dado también cuenta de diversos procesos de resistencia colectiva o incluso creativa dentro de la economía de plataformas, lo que parece revelar la existencia de formas alternativas de organización de las actividades económicas (Moral-Martín et al., 2023).

En el marco de estos debates, el objetivo de este artículo es desarrollar diferentes escenarios hipotéticos en torno al futuro del sector del taxi tras la entrada en el mercado de plataformas digitales con capacidad de disrupir el ecosistema económico, social y regulatorio existente. Para ello, hemos escogido el citado sector como paradigmático, pues se trata de una de las actividades más afectadas por la irrupción de las plataformas digitales, si bien se encuentra en la actualidad en plena fase reestructuración (Guillén Navarro, 2018).

Así pues, y para llevar a cabo esta exploración, el artículo se basa en la aplicación pionera del modelo analítico propuesto por Bodrožić y Alder (2022). Estos autores desarrollaron un modelo a partir de la teoría macroeconómica de Schumpeter que subraya la importancia de las acciones y elecciones tomadas en la esfera regulatoria y organizativa, al objeto de comprender la evolución de cualquier revolución tecnológica. Los resultados preliminares presentados se basan en un proyecto europeo que estudia en diversos países y sectores cómo la transición de Europa hacia una economía más ecológica y digital también puede (y debe) ser equitativa para todos los trabajadores implicados (Proyecto EGRUIEN -Encouraging a digital and Green transition through Revitalized and Inclusive Union-Employer Negotiations-. Grant number 101178146).

Tras esta introducción, el artículo presenta la siguiente estructura. La siguiente sección se centra en los cambios disruptivos del sector del taxi en relación con su plataformización. En concreto, se analiza la existencia de una dualidad normativa segmentada entre liberación/protección, que se ilustra con ejemplos extraídos del caso español. La tercera sección expone un marco teórico que se inicia recordando cómo se produjo la recuperación de las ideas de Schumpeter acerca de la importancia de la destrucción creativa para el devenir del capitalismo y acaba completándose con una aproximación crítica al marco contemporáneo macroschumpeteriano. La cuarta sección presenta la metodología empleada y se basa en el análisis exploratorio de escenarios hipotéticos. La quinta sección presenta

los resultados de la aplicación de la metodología propuesta. Por último, el artículo finaliza con un apartado dedicado a las conclusiones.

2. El sector del taxi y las plataformas de VTC: diferentes tipos de ideologías regulatorias y conflictos esperables

En el contexto de la actual *gig economy*, es en el que situamos el enfrentamiento que ha sido denominado por González Botija (2024) como la historia interminable del conflicto del taxi. Sin embargo, sí que podemos identificar su origen. En opinión de Arasanz y Sanz (2021) los citados conflictos comenzaron a inicios de 2014, cuando Uber estrenó sus operaciones en las ciudades españolas más pobladas, Madrid y Barcelona. Junto a esta presencia se detectó el uso de conductores no profesionales que trabajaban con sus propios vehículos para la citada plataforma. En estas circunstancias, el Tribunal Mercantil de Madrid, ante una cautelar solicitada por la Asociación Madrileña del Taxi previa a una futura demanda, ordenó la suspensión cautelar del servicio en todo el territorio nacional. La sentencia consideraba que Uber ejercía competencia desleal y operaba sin cumplir la normativa vigente en el sector del transporte. El asunto se remitió al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que dictaminó que el servicio de mediación de Uber entra en el ámbito del transporte y, por tanto, está sujeto al marco regulador de cada Estado miembro (De Elizalde y Pastor-Merchante, 2021).

La citada sentencia condicionó el futuro organizativo de las plataformas. A raíz de esta, Uber retornó a España en 2016 con un modelo diferente y adaptado a la regulación española, basado en la subcontratación de empresas titulares de licencias para Vehículos de Transporte con Conductor (VTC). Cabe destacar que otras plataformas como Cabify ya operaban de esta forma desde 2011. Estas empresas VTC son titulares de licencias y vehículos propios que son operados por conductores contratados, pudiendo serlo o bien directamente por la empresa VTC o bien -como es el caso mayoritario- a través de empresas de trabajo temporal (Arasanz y Sanz de Miguel, 2021). A diferencia de las licencias que poseen los taxistas profesionales, las de VTC sólo permiten a los titulares de estas prestar servicios de transporte concertados previamente, y no pueden ser contratadas ni paradas en la calle o en las paradas de taxi.

Además, la Ley de Transporte por Carretera impone restricciones adicionales al número de licencias VTC para limitar aún más su capacidad de competir con el sector del taxi como servicio público. Esto se refleja en la norma de proporción 1:30, lo que significa que sólo se concede una licencia VTC por cada 30 licencias

de taxi en cada región donde se expiden las solicitudes. Al principio, estas limitaciones no eran problemáticas, ya que la incidencia de los servicios VTC en el sector del transporte de pasajeros era relativamente marginal y se limitaba a los servicios corporativos, de viajes personalizados y limusinas. Sin embargo, con la irrupción de las plataformas, buena parte de los conflictos y discusiones sobre la regulación del sector han girado en torno a la normativa de las VTC.

En este sentido, es reseñable que las restricciones cuantitativas para las licencias VTC en virtud de la Ley de Transporte por Carretera se eliminaron en 2009, pero se restablecieron en 2015 para las nuevas solicitudes. Durante este periodo menos restrictivo (2009-2015), varios actores presentaron un gran número de solicitudes de licencias VTC: las plataformas (Uber y Cabify), grandes inversores impulsados por unas mayores expectativas de rentabilidad y algunos representantes de taxistas que buscaban beneficiarse de esta oportunidad para establecer sus propias empresas de transporte o venderlas a otros operadores. La mayoría de estas solicitudes fueron finalmente concedidas por los tribunales tras años de ser rechazadas por las autoridades. Esto explica el rápido crecimiento de las licencias VTC registrado en los últimos años, mientras que el número total de licencias de taxi se ha mantenido estable desde mediados de los años noventa. Esta evolución ha alterado drásticamente la proporción entre VTC y taxis. En 2009, sólo había 1,14 VTC por cada 30 licencias de taxi. Sin embargo, en 2020, había 7,7 VTC por cada 30 licencias de taxi, aunque con diferencias significativas entre regiones (De Elizalde y Pastor-Merchante, 2021).

Años más tarde, y al calor de la conflictividad existente, se aprobó el Real Decreto-Ley 13/2018, conocido como Decreto Ábalos, que reestableció la proporción 1:30, al tiempo que habilitó a las Comunidades Autónomas a que durante los siguientes cuatro años y hasta 2022 pudieran modificar las condiciones de prestación del ROTT (Ley de Ordenación en los Transportes Terrestres). No obstante, y con carácter nacional, la actividad del alquiler de vehículos con conductor (VTC) viene siendo regulada mediante el Decreto 4/2019, de 29 de enero, de medidas urgentes en materia de transporte de viajeros mediante el alquiler de vehículos con conductor.

La citada normativa, y a la finalización de su plazo establecido, ha sido desarrollada de forma diferente a nivel infraestatal, al objeto de tratar de resolver los conflictos originados. En este sentido, y con carácter general, según denuncia Doménech Pascual (2021), estas regulaciones han seguido varias etapas.

En una fase inicial, las citadas regulaciones consistieron en “frenar y contener la expansión de los VTC, así como proteger a los taxistas frente a la creciente competencia que los primeros representaban”. Esta fue seguida por la

denominada fase de reacción posterior: *penalty* y expulsión, con la que se pretendió dar “respuesta a la creciente presión del lobby del taxi, [por lo que] se ha tratado de expulsar a los VTC del mercado” (2021, p. 3-5). Para el citado autor ambas tuvieron un caso paradigmático, la ordenanza del Área Metropolitana de Barcelona de 2018.

Así, y de una forma que podríamos calificarla de paradójica desde el punto de vista de la regulación pública (Doménech Pascual, 2021, p. 5), se ha planteado una especie de lucha ideológica entre la anterior normativa y la planteada por las Comunidades Autónomas. Sin embargo, todas ellas aluden a que con estas legislaciones pretenden solucionar una serie de problemas vinculados al transporte de personas como son los de movilidad, gestión del tráfico, protección del medio ambiente y desequilibrio entre la oferta y demanda, mediante presupuestos regulatorios diferentes y diferenciados, como observamos a continuación. Esta situación, y como consecuencia de sus diferentes orientaciones reglamentarias, parece constituir un *continuum* en cuyos extremos se ubican la liberación y la protección del taxi.

Entre estas normativas tenemos la de Madrid que bien pudiera representar el extremo neoliberal del citado segmento y que se recoge en la Ordenanza Reguladora del taxi, de 8/2021, de 1 de junio. Este hecho se podría ejemplificar con el número de licencias VTC existentes, pues esta ciudad concentra la mitad de todas las licencias VTC a nivel nacional (Arasanz y Sanz, 2021). En concreto, y según sus fuentes, estas sobrepasan las 8.000 concesiones de VTC, por lo que el otro protagonista vaticina el colapso que pueden producir en el sector del transporte de personas la más de 35.000 autorizaciones de VTC que están pendientes de concesión para una sola plataforma, tal como ha denunciado AnTaxi.¹

Una estrategia cuya justificación política parece sustentarse en la citada *sharing economy*, pues bajo su presupuesto debe plantearse una pretendida colaboración inter-pares entre ambos sectores: en las “comunidades donde más VTC hay en términos absolutos (Madrid y Andalucía) han manifestado públicamente su voluntad de establecer una regulación que garantice una cierta competencia entre ambos tipos de vehículos” (Doménech Pascual, 2021, p. 5). A esta se le suman, también La Rioja y Cantabria, para evitar discusiones de falso dilema o dicotómicas ideológicas.

En el otro extremo, el protector y limitador, se ubicaría la normativa catalana. En esta comunidad, en concreto en el área Metropolitana de Barcelona, se estima

1 Esta se define como “una asociación independiente, democrática y sin ánimo de lucro que agrupa a más de 5000 profesionales del taxi y Titulares de Licencia Información disponible en: <https://fptaximadrid.es>.

que operan unos 11.000 Taxis y unos 3.800 VTC.² Esta regulación diferencia entre el uso de los VTC, aplicable a servicios puntuales o exclusivos y con restricciones inéditas en España,³ y los del sector del Taxi, al que se le considera como un servicio público.⁴ Además, esta se acompaña de una compleja regulación multíniveles que recoge normativas autonómicas (Generalitat, Decreto-Ley 9/2022, modificado por la Ley 3/2023, de 16 de marzo) y supramunicipales (Reglamento metropolitano del taxi).⁵ No obstante, el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha anulado parcialmente esta legislación, en concreto la “doble autorización”.

En un término medio hemos de ubicar a Aragón, si bien presenta una legislación orientada hacia la liberalización. En esta comunidad, toda la regulación referida exclusivamente al sector del taxi se recogió en la Ley 5/2018, de 19 de abril. Sin embargo, y apenas un año después y ante el auge de los VTC, esta se complementó con la aprobación del Decreto-ley 7/2019, de 12 de marzo, de medidas urgentes en materia de transporte de viajeros mediante el arrendamiento de vehículos con conductor (VTC).

Esta peculiar forma de legislar *ad hoc* fue criticada por el Tribunal de la Competencia de la citada Comunidad Autónoma. Este examinó un posible exceso reglamentario al considerar que la citada dualidad regulatoria carecía de sentido, al entender que el fenómeno novedoso de los VTC tendría que encajarse dentro del servicio de transporte urbano discrecional de viajeros, por lo que debería ser abordado de forma conjunta. De su informe también se aprecia cierta comprensión liberalizadora, pues este recoge la existencia de lo que en su opinión son ciertas discriminaciones hacia las VTC en temas de movilidad, pre-contratación y estacionamiento. Así, el citado Tribunal concluyó señalando que esta legislación suponía graves perjuicios para los usuarios del servicio.⁶

Así pues, y ante esta aparente segmentación de escenarios, la pregunta que cabe hacerse es la siguiente: ¿las regulaciones planteadas, amplían los derechos de todos los participantes o solamente de algunos de ellos, como parecen ser los usuarios y ciertas empresas? Es decir, qué han de privilegiar los poderes

2 Información extraída de: <https://www.eleconomista.es/transportes-turismo/noticias/13364645/05/25/el-govern-castiga-a-uber-y-cabify-con-una-reserva-previa-de-6-horas-en-la-nueva-ley-catalana-de-vtc.html>

3 Los VTC de Barcelona tendrán que ser coches de lujo o furgonetas de pasajeros y no contaminantes”. Información extraída de: <https://elpais.com/espana/catalunya/2022-07-05/los-vcos-de-barcelona-tendran-que-ser-coches-de-lujo-o-furgonetas-de-pasajeros-y-no-contaminantes.html>

4 Información extraída de: <https://elpais.com/espana/catalunya/2022-07-05/los-vcos-de-barcelona-tendran-que-ser-coches-de-lujo-o-furgonetas-de-pasajeros-y-no-contaminantes.html>

5 Disponible en: <https://taxi.amb.cat/es/imet/normativa-i-ordenances>.

6 Informe disponible en: <http://www.tdca.es/wp-content/uploads/2019/03/Informe-2-2019-sobre-Decreto-ley-VCos.pdf>

públicos, ¿cambios hacia la ampliación y protección del bien común o hacia el capitalismo de los accionistas, término atribuible a Hayek? Y todo ello, ante una prestación de servicios que incrementa popularidad y atractivo entre proveedores y usuarios.⁷

En este sentido, Stiglitz asegura que la cuestión de la ampliación de los derechos colectivos es fundamental a la hora de interpretar estas nuevas formas de hacer negocio, pues en su opinión “uno de los fracasos cruciales del neoliberalismo es (...) que recorta la libertad de muchos mientras amplía la libertad de unos pocos” (2024, p. 21). Esta ampliación se puede observar según diferentes disciplinas, si bien desde una perspectiva económica reciente, la conductual moderna, lo que se plantea es la mejora colectiva y la ampliación del conjunto de oportunidades disponibles y a disponer.

Sin embargo, la presencia de empresas como Uber y Cabify en el ámbito del transporte de personas, no parece haber ampliado las posibilidades para todos los actores implicados. Al menos esto es lo que señala la gran cantidad de conflictos que han aflorado en su entorno y que nos permite identificar la existencia de dos mundos casi antagónicos: el de una serie de profesionales que se encuentran sometidos a regulaciones pensadas en la protección del sector en su conjunto, junto a otros trabajadores liberalizados y vinculados a un gran dinamismo (González Botija, 2024).

En relación con estos enfrentamientos, valgan los siguientes a modo de ejemplo. Comenzamos por señalar el que tuvo lugar en julio de 2018, cuando se convocó la que ha sido considerada como la primera huelga general nacional del taxi con epicentro en Barcelona y a la que se le fueron sumando diferentes ciudades, casos de Madrid, Valencia y de otras andaluzas. Todo ello parece que presionó hacia la necesidad de una regulación autonómica, si bien con diferentes orientaciones como hemos analizado.

Así, y relacionado con la cuestión de la legalidad en las contrataciones anteriormente anunciada, se presentó denuncia ante la Inspección de Trabajo de Cataluña quien multó a plataformas y empresas de VTC al considerar que incurrieron en prácticas ilegales de subcontratación.⁸ Acabamos este breve repaso con

⁷ Aquí podemos reformular el dilema del prisionero que consiste en un problema de coordinación, pues si la única opción fuese colaborar, ganaría el bien común; sin embargo, cada entidad tiene grandes incentivos para desvincularse de la cooperación. Esta situación pudiera resolverse mediante la regulación.

⁸ “La Inspección de Trabajo sanciona a Cabify con 431.000 euros por “cesión ilegal” de 120 empleados”. Información publicada en: https://www.eldiario.es/catalunya/inspeccion-trabajo-multa-cabify-431-000-euros-cesion-ilegal-120-empleados_1_7340712.html.

la más reciente de estas colisiones, la marcha anunciada por la Federación Profesional del taxi de Madrid el pasado 28 de mayo de 2025 en la capital ante el aumento esperado del número de licencias VTC en la capital española. Esta fue seguida por cientos de taxistas a consecuencia de lo que interpretan como concesiones fraudulentas de miles de “VTC a la empresa CABIFY”, concretamente se referían a la autorización de 8.500 nuevas licencias VTC a Cabify en Madrid, concedidas tras varios años de litigios.⁹

No obstante, y para evitar aproximaciones esquemáticas de tipo taxistas *versus* empresas VTC, hemos de señalar la existencia de otros tipos de enfrentamientos. En opinión de Arasanz y Sanz (2021), la presencia de conflictos intersectoriales entre el sector del taxi y la VTC, son ampliados por otros como son los intrasectoriales. Estos parecen tener lugar dentro del taxi, como los ocurridos entre los sindicatos más representativos a nivel nacional con otros menores y autodenominados alternativos y entre aquellos y los representantes colectivos de los taxistas, a los que pudiéramos denominar como neogremialismo. En paralelo, y dentro de estos tipos de enfrentamientos, también hemos de señalar las pugnas entre las patronales de los VTC (Unauto) y las grandes *majors* del sector (Uber y Cabify) y entre estas plataformas y sus conductores: los conductores VTC que también quieren eliminar a Uber y Cabify de la oferta.¹⁰

Sin embargo, y a nivel sociológico, un apunte debe bastar para tener en cuenta que estas pugnas se incrementan al situarnos en el ámbito de las relaciones laborales, pues estas quejas han estado muy presentes desde el inicio de la prestación de servicios de estas empresas de movilidad *on-demand*, ya que el citado enfrentamiento da lugar a una aparente precarización del sector de la VTC, tal como parece adivinarse en cierta restricción de sus derechos colectivos: condiciones de trabajo (salarios, jornadas...), derecho a la representación y a la conflictividad y ante los que la Inspección de Trabajo de Cataluña se pronunció en su momento.

Así, la dificultad de encajar la figura de estos profesionales del VTC en nuestro modelo de trabajador por cuenta ajena ha debido ser dirimida en los tribunales.¹¹ En este sentido, se ha pronunciado una jurista como Sáenz de Buruaga en relación con una de las grandes *majors* del sector:

9 Información extraída de: <https://elpais.com/espana/madrid/2025-05-28/cientos-de-taxistas-se-manifiestan-en-madrid-hay-un-secuestro-de-la-movilidad.html>

10 Información extraída de: https://www.elconfidencial.com/tecnologia/2019-02-04/vtc-uber-cabify-taxis-gran-turismo-unatur_1797718.

11 En este sentido cabe recordar la resolución de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña, de fecha marzo de 2015, en la que concluía que la relación jurídica existente entre los conductores de VTC con Uber debía ser calificada como relación laboral.

“analizadas las características de la relación laboral, tanto la jurisprudencia extranjera como la doctrina española coinciden en señalar la concurrencia de las notas de dependencia y ajenidad en la relación entre los conductores y la plataforma Uber” (2019, p. 412)

En este sentido, el hecho de haber sido considerados como trabajadores del Régimen General parece haber propiciado la aparición de diversas estrategias colectivas de conflicto laboral. Por un lado, la de los conductores de VTC que han visto posibilitada sus opciones de representatividad sindical. En este sentido, en 2019 se produjeron las primeras elecciones sindicales a nivel nacional en dos de las principales empresas de VTC en Barcelona: Vector Ronda Teleport i Forever Tours Dream, llevadas a cabo por la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo de la UGT de Catalunya.¹²

Esta actuación parece dar cuenta de la batalla que, por debajo de la regulación, han planteado las organizaciones sindicales. A esta hay que añadirle la de la patronal. Así, la asociación mayoritaria de las VTC, Unauto VTC,¹³ amenazó con la presentación de expedientes de regulación a partir de la entrada en vigor del Decreto de la propuesta regulatoria del Gobierno de Cataluña.¹⁴

3. El cambio tecnológico. Entre la recuperación de la destrucción creativa y de otras variables neoschumpeterianas, y la crítica desde la resistencia creativa

A la hora de abordar la actual transformación del sector del transporte urbano de viajeros, nos basamos en el análisis de las revoluciones tecnológicas schumpeterianas, concretamente en su concepto de destrucción creativa y en el marco macro-schumpeteriano contemporáneo. Sin embargo, y dado que las citadas tecnologías innovadoras han sido el denominador común en las últimas transformaciones del capitalismo, hemos añadido otras variables como son las políticas públicas y la esfera organizativa, con el objetivo de clarificar nuestra propuesta teórica.

12 Información disponible en: <https://www.ugt.cat/la-ugt-de-catalunya-guanya-les-eleccions-sindicals-a-vector-ronda-i-forever-tours-dream/>

13 Información disponible en: <https://unautovtc.com/conocenos>

14 Información disponible en: <https://es.ccoo.cat/noticies/serveis-a-la-ciutadania/ccoo-manifesta-la-seva-oposicio-a-la-presentacio-dexpedients-de-regulacio-docupacio-per-part-de-les-empreses-vtc/>

Para ello, partimos de la perspectiva sociológica que señala que el cambio tecnológico que se ha aplicado en las plataformas de trabajo (VTC) no es natural, ni está provocado por cierta evolución mecánica —lo que les otorgaría cierta categoría de neutralidad científica—, sino que ha tenido que ver con cuestiones regulatorias, tecnológicas e ideológicas. Es por ello que cabe añadir que las transformaciones históricamente habidas son el resultado de una compleja interacción entre instituciones, conflictos sociales y decisiones colectivas, que pueden ampliar o reducir el conjunto de oportunidades disponibles, tal como ya hemos señalado con anterioridad.

Para centrar esta cuestión, proponemos señalar el origen de la recuperación de la figura de Schumpeter. Como sabemos, la superación del *New Deal* estuvo liderada por Milton Friedman (1992) y su teoría monetarista, a la que denominó “contrarrevolucionaria”. Este lo hizo inoculando una idea sencilla, aunque poco empírica, al señalar que “la inflación y el desempleo eran el resultado de la rigidez de los mercados de trabajo y la presión de los sindicatos” (Arenas, 2003, p.195). No obstante, estas ideas encontraron acogida pues estuvieron vinculadas a la crisis de estanflación que sufrió el Keynesianismo y que han sido resumidas por Gerstle (2023) como una sumatoria de lo étnico, Vietnam y la crisis económica de los años 70 del siglo XX, vinculada a los precios al alza del petróleo.

Sin embargo, la sustitución de una estrategia económica por la otra estuvo acompañada de la siguiente paradoja: tanto el *New Deal* como la teoría monetarista compartieron debilidades programáticas como la de su restrictiva visión temporal, pero sobre todo teóricas, pues ninguna de ellas trató de explicar cómo se reproducía el capitalismo. Así pues, se buscó una interpretación funcionalista que sí lo hiciera, y por lo tanto contraria a la conflictividad propuesta por el marxismo. Para ello, recuperaron las ideas de Schumpeter acerca de la innovación como la fuente principal del dinamismo inherente al capitalismo en la esfera económica y del empresario como su paradigma, dentro de un proceso “discontinuo y cíclico” (Kurz, 2022, p. 195).

Desde este punto de vista, cabe recordar que la idea del progreso en la sociedad capitalista, desde la visión schumpeteriana, se basa en una percepción dinámica en la que la aplicación de nuevos productos y métodos inéditos compiten con los antiguos, si bien no lo hacen en términos de igualdad sino a partir de una ventaja decisiva que puede significar la muerte para los primeros. A esto se le denomina “destrucción creativa” (Schumpeter, 1994). Sin embargo, hemos de advertir que el citado autor contempló una carrera sin fin basada en la última innovación. Así pues, el peligro consiste en responder a: ¿qué será lo siguiente?, también para la VTC.

Así, y desde esta perspectiva, la razón de la evolución capitalista se explica gracias a olas de innovación y a la destrucción de estructuras económicas previas (Schumpeter, 1994). Este aluvión no solamente es técnico, sino que afecta también a productos, procesos, modelos organizativos, mercados y marcos regulatorios. En este sentido, Moral-Martín, Pac y Mingujón (2023, p. 4) señalan su importancia:

“Todas las tipologías del capitalismo contemporáneo se han basado en la conocida formulación de la destrucción creativa schumpeteriana, vinculada a la necesidad de la existencia de quiebras que liberen factores de producción inefficientemente utilizados y a los que incorpora la innovación como el aspecto central”.

Así pues, y para completar nuestro marco de análisis del sector del taxi desde una nueva perspectiva macro-schumpeteriana, actualizamos las aportaciones que se han realizado. Para ello, comenzamos por el estudio de Freeman y Louçã (2001), quienes han pretendido demostrar la importancia de la regulación política y de la actuación pública, junto a otras variables como son los aspectos culturales y organizacionales, el cambio organizativo y el espíritu empresarial. Todos ellos acompañados de la cuestión pragmática de la ciencia y del uso de la tecnología a la hora de analizar cualquier tipo de crecimiento económico.

En un sentido institucionalista similar, esta idea macro-schumpeteriana ha sido recuperada por Mariana Mazzucato (2022) para plantear una nueva tensión entre la teoría de la innovación y la implicación del estado emprendedor. Para ella, el sector privado no es el único motor de innovación y desarrollo económico, pues plantea la alternativa del estado-nación como el garante corrector de los errores del mercado, al tiempo que impulsa la innovación.

En esta misma línea macro, Pérez (1996; 1983) recuperó la figura de Kondratieff (1979), a quien Schumpeter elogió por su trabajo. Esta autora planteó el uso de la innovación para aplicarla a las características tecnoeconómicas, organizativas y socioinstitucionales contextuales. Todo ello sirve a la hora de abordar el análisis de las pautas y procesos estructurales de cualquier modelo de economía capitalista.

Sin embargo, también han sido varios los que han sugerido deficiencias en estas opiniones al considerar que no se ha tenido en cuenta la innovación procedente de movimientos vinculados a la economía social. Así, Moral-Martín, Pac y Mingujón (2023), han propuesto una fórmula de acción y reacción radicalmente alternativa a la realidad social y económica capitalista imperante en un momento histórico concreto (Moral-Martín et al., 2024) y a la que acuñaron

como resistencia creativa ante la citada destrucción creativa, que se vincula con la propia génesis de la economía de plataformas.

Esta aportación pretende ser relevante para incorporarse a las discusiones existentes desde la sociología de las organizaciones y la economía política. Para ello, Moral-Martín, Pac y Mingujón (2023, p. 2) reinterpretaron las “cooperativas de plataformas” (Scholz y Schneider, 2016) al utilizarlas como ejemplos de “formas de resistencia creativa a esta nueva fase económica” (2023, p. 2), y tensionarlas dialécticamente con la “destrucción creativa” de Schumpeter (1994).

4. Metodología: análisis exploratorio de escenarios

Los denominados estudios de futuro son un campo de investigación y práctica cuyo objetivo es comprender lo venidero, sus dinámicas e incertidumbres, así como las distintas percepciones que existen sobre él (Van der Helm, 2003). A diferencia de las previsiones, los citados estudios que se desarrollan en las ciencias sociales son de tipo prospectivo y se interesan por debatir la probabilidad y las consecuencias de vías alternativas de desarrollo (Hatzilacou et al., 2007). Estas aproximaciones abordan, por tanto, el futuro a partir de una mirada que reconoce expresamente su carácter indeterminado e incierto como resultado de las infinitas posibilidades de la acción humana, reflejada en las distintas acciones de los grupos sociales (Cely, 1999).

Los escenarios son una herramienta fundamental dentro de las investigaciones prospectivas. Estos pueden definirse como una imagen de una situación o de una condición probable, que incluye, además, la forma mediante la cual se alcanza o se concreta de forma consistente. A partir de esta definición elemental, la literatura diferencia entre “escenarios posibles” (todos los que se puedan imaginar) y “escenarios realizables” (aquellos cuya ocurrencia es factible). Al mismo tiempo, algunas metodologías, particularmente en el ámbito de las políticas públicas, se centran en la elaboración de “escenarios deseables” que, pese a no ser necesariamente realizables, concretan visiones consensuadas entre los actores sobre el futuro y los instrumentos o vías para alcanzar determinadas visiones (Hatzilacou et al., 2007).

En cuanto a la metodología, existe consenso sobre la ausencia de un sistema rígido que obligue a los investigadores a seguir mecánicamente un procedimiento. Frente a esto, se ha sugerido que el método debe adaptarse al contexto particular en el que se vaya a utilizar y a los recursos disponibles. Sin embargo, siempre hay algunos principios que deben seguirse. El fundamento clave es que

el método de escenarios debe permitir obtener diversas visiones de futuro internamente consistentes. Estas visiones deben construirse además sobre la base de evidencias sólidas. Para ello, pueden contemplarse diferentes técnicas de obtención de información tanto cualitativas como cuantitativas. Además, y pese a que la literatura manifiesta una preferencia particularmente en el ámbito de las políticas públicas por los escenarios deliberativos sujetos a procesos participativas de distintos grupos o actores sociales, se contempla también la posibilidad de que sean realizados exclusivamente por expertos (Cedefop, 2004; Hatzilacou et al., 2007).

En este artículo, nuestro interés se centra en la elaboración de escenarios posibles sobre el futuro del sector del transporte *on-demand*. Para ello, hemos realizado una aproximación a la metodología de escenarios que ha recurrido a una revisión de la literatura y un análisis documental, y se apoya, en términos conceptuales, en la propuesta neoschumpeteriana elaborada por Bodrožić y Adler (2022), lo que supone una aproximación exploratoria que estará sujeta a validaciones posteriores a partir de trabajos de campo.

La confección de los escenarios se ha realizado a partir de dos fases de análisis. En la primera fase, hemos construido la base analítica, siguiendo a Cely (1999). Esta incluye la delimitación del sistema, entendido como el fenómeno, área o tema en estudio y su entorno explicativo, que comprende fundamentalmente a los factores de cambio que orientan la evolución o mutación del sistema, y los actores principales. En nuestro caso, el sistema se corresponde con el ya citado sector de transporte *on demand*, situado en un entorno de disruptión tecnológica desencadenado por la irrupción de las plataformas digitales.

Así, y en la línea planteada por Bodrožić y Adler (2022), asumimos que la “plataformización” del sector está condicionado por las elecciones y decisiones que se realicen en dos esferas fundamentales que pueden determinar diferentes trayectorias de futuro: regulación, modelos de negocio y estructuras organizativas. En la segunda y última fase, hemos identificado cuatro tipos de actores colectivos con capacidad de actuar en ambas esferas: plataformas digitales especializadas en el transporte de pasajeros; actores gubernamentales estatales, autonómicos y municipales; asociaciones de Taxis; sindicatos de clase.

Una vez construida la base analítica, hemos procedido a la formulación de escenarios a partir de la elaboración de hipótesis que han tenido en cuenta diferentes tipos de comportamiento de los diferentes actores sociales frente a distintas trayectorias de cambio en la terna de variables clave de nuestro modelo analítico (regulación/políticas públicas y esfera organizacional), al entender que la tecnología supone un denominador común.

5. Cambios disruptivos en el sector del taxi a partir de la plataformización del sector

Este artículo se inscribe dentro del proyecto Egruien desde el que se analizan las revoluciones tecnológicas que se producen en el ámbito del transporte *on-demand* y en el sector del taxi. Es por ello que nos acercamos a estos sectores mediante su observación como aglomerados de innovaciones interrelacionadas que tienen la intención de transformar tanto la economía como la sociedad.

Esta investigación se basa en el hecho de que todo parece apuntar a que se están produciendo cambios disruptivos en el sector del transporte urbano, entre las empresas de VTC (*on-demand*) y el sector del taxi. Así, parece atisbarse un conflicto entre los servicios de plataforma que están alterando y sustituyendo la cuota de mercado y que ganan en popularidad y atractivo entre proveedores y usuarios y los sistemas tradicionales y regulados del citado transporte urbano que tratan de defender su tradicional cuota de mercado en el transporte de personas por carretera.

No obstante, en este texto nos centramos en el caso de la VTC y en el del taxi. Para ello hemos realizado una aproximación laxa, considerándola como una disruptión de nuevos métodos organizativos que tienden a —o al menos pretenden— liquidar a los anteriores. Es por ello que nos situamos a caballo entre la instalación y la crisis provocadas por su presencia.

Así pues, y dentro de la teoría macroeconómica de Schumpeter sobre las revoluciones tecnológicas en el contexto del conflicto entre el sector del taxi y las VTC, nos acercamos a la realización de una propuesta sobre cuatro escenarios posibles basados en el planteamiento de Bodrožić y Adler (2022).

Para estos autores, las trayectorias de las revoluciones tecnológicas están determinadas por la interacción de los cambios (intra e inter) de tres esferas: la tecnológica, la organizacional y la de las políticas públicas. Esta propuesta surgió al estudiar el impacto de las crisis que se produjeron durante las dos primeras décadas del siglo (puntocom, 2008 y COVID-19). Para ellos los cambios que produjeron las citadas crisis parecieron suponer un punto de inflexión, por lo que situaron como el preludio del despliegue de una revolución tecnológica: la transformación digital. Así pues, y ante la irrupción de esta transformación, los citados autores apostaron por identificarla como una nueva fase en el marco más amplio de la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación —de mayor despliegue—.

En este sentido, y frente al rígido marco innovador schumpeteriano, Bodrožić y Adler (2022) señalaron que el tecnológico no es un proceso autónomo ni

inevitable; por el contrario, está condicionado por las elecciones que hacen las sociedades en cuanto a la regulación planteada, a los modelos de negocio y a las estructuras organizativas utilizadas. Así, la trayectoria de estas transformaciones depende de las decisiones colectivas que se tomen en las esferas de la organización y de la política pública y no exclusivamente en la esfera de la destructiva creatividad. Es decir, más resistencia que destrucción creativa.

Su modelo pretendió hacer una nueva aportación al debate sobre el estado actual de las interrelaciones entre tecnología, organizaciones y políticas públicas. Para ello establecieron tres proposiciones que podemos ver resumidas y explicadas en el Cuadro 1.

A partir de estas dimensiones, y ante la situación actual de cambio, los citados autores identificaron cuatro escenarios para la trayectoria futura de la transformación digital que podrían definir su futuro. Estos surgieron de la combinación de dos factores clave: el modelo de gestión dominante (*Business Process* vs.

Cuadro 1. Proposiciones sobre la transformación digital e interrelaciones entre tecnología, organización y políticas públicas

Tecnología

La aparición de la familia de tecnologías digitales orientadas a las aplicaciones representa una maduración del nuevo paradigma tecnológico de las TIC. Significa que la revolución de las TIC está lista para pasar del periodo de instalación al de despliegue. Nuestra incertidumbre actual en cuanto a la trayectoria futura de esta revolución se debe no sólo a nuestra ignorancia, sino también a la naturaleza poco definida de este periodo de despliegue. El despliegue dependerá de las decisiones que se tomen en los ámbitos de la organización y la política pública.

Organización

La trayectoria de la transformación digital dependerá de la respuesta que se dé al actual problema organizativo crítico de la revolución de las TIC. Más concretamente, dependerá de si el modelo de procesos empresariales se perfecciona aún más para generar un mayor control de la gestión y ventajas en la captura de valor, o si surge un nuevo modelo que apoye mejor la creación de comunidades y la colaboración en redes. A esta alternativa la denominamos “modelo de comunidad y colaboración”.

Políticas públicas

Ante el actual problema crítico de las políticas públicas, hay que elegir entre reforzar aún más el *laissez-faire* neoliberal o avanzar hacia un régimen proactivo de construcción de sistemas. La elección entre estas dos opciones permitirá y limitará las decisiones en el ámbito de la organización; y en combinación, estas dos opciones condicionarán la trayectoria futura de la transformación digital.

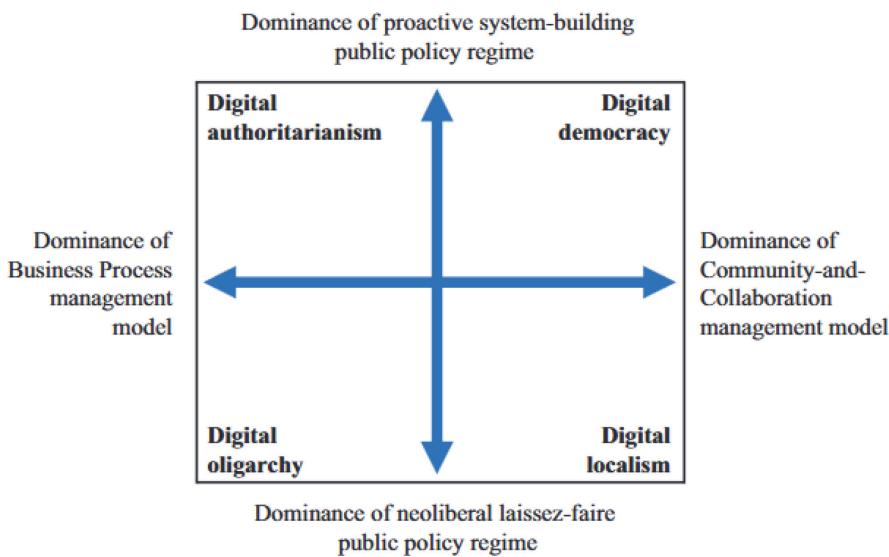
Fuente: Bodrožić y Adler (2022: 112–118).

Community-and-Collaboration) y el tipo de régimen de política pública (neoliberal vs. sistema proactivo). A partir de esta combinación, los autores identifican los siguientes cuatro posibles futuros: autoritarismo digital, oligarquía digital, localismo y democracia digital, representados en la Figura 1.

Si seguimos el anterior esquema y lo aplicamos sobre nuestro objeto de estudio, si bien de una forma hipotética, podemos establecer los siguientes cuatro escenarios posibles sobre la base común del acceso a la tecnología, pero diferenciando tanto las regulaciones políticas como organizativas.

- Autoritarismo digital: Se produciría en ciudades en las que se apuesta por facilitar el *Business Process*. Para ello, regulan una serie de condiciones de competencia desde una perspectiva neoliberal, por lo que tratan de facilitar el desplazamiento de los sectores regulados, como el sector del taxi, en favor de las plataformas de VTC, lo que conlleva una desigual distribución de oportunidades.
- Democracia digital: Frente al anterior escenario situamos otra perspectiva, la de la ampliación de los derechos y de las oportunidades que, basadas en la *Community-and-Collaboration*, pretenden establecer un tipo de regulación que apueste por la expansión proactiva de los derechos de los trabajadores. Este tipo de ordenaciones han de dificultar la apuesta crematística de los VTC, debido a las condiciones exigibles.

Figura 1. Cuatro escenarios para la transformación digital



Fuente: Bodrožić & Adler, 2022, p. 120.

Además, también supone posicionarse ante la competencia entre *majors* y restantes empresas, así como mejorar los procesos de resistencia creativa, como la creación de cooperativas, y de colaboración en el sector del taxi, lo que ahonda en una ampliación de derechos y oportunidades para el sector.

- Oligarquía digital: En esta situación se puede teorizar sobre el triunfo de la perspectiva neoliberal y sus repercusiones restrictivas sobre ambos protagonistas, si bien puede dar lugar a dos escenarios diferenciados. El primero, las empresas de VTC logran concentrar toda la demanda y gran parte de la oferta, por lo que consiguen desplazar el servicio de taxi y hacerlo inviable económicamente hablando; el segundo, el sector del taxi se ha reconvertido y se ha concentrado en muy pocas manos con la intención de ofrecer capacidad de resiliencia frente a las VTC, lo que los hace viables económicamente, al tiempo que han conseguido influir en la flexibilización (des)reguladora de las condiciones laborales de las que históricamente ha gozado el sector.
- Localismo digital: Aquí situaríamos el caso de ciertas ciudades y áreas metropolitanas en la que las administraciones públicas y el sector del taxi aúnan sus intereses para enfrentarse al modelo neoliberal de regulación y dificultar la presencia de VTC al imponer condiciones de explotación que garanticen el servicio en condiciones dignas a usuarios y a profesionales, lo que conlleva la mejora de ciertos derechos, si bien a niveles infraestatales.

6. Conclusiones

El comienzo del siglo XXI ha venido acompañado de múltiples situaciones dramáticas de los orígenes más diversos, sociales, sanitarias y bélicas, entre otros. Sin embargo, han sido las recurrentes crisis económicas que llevamos en este cuarto de siglo las que han planteado un cambio en el sistema capitalista de destrucción creativa heredado y desgastado del siglo XX y han presionado la cuestión de la mejora y la ampliación de los derechos colectivos.

Entre estas transformaciones una de las más reconocibles e innovadoras en el actual capitalismo neoliberal son las plataformas de trabajo. Estas nacieron, casi a partes iguales, gracias al desarrollo de las tecnologías de comunicación y a cierta insuficiencia regulatoria desde su aparición. Este conjunto de existencias y de ausencias ha contribuido a la emergencia de una serie de empresas basadas en

la gestión algorítmica que, sin embargo, parecen profundizar en procesos previos de externalización y desregulación.

Así, este trabajo se engloba dentro del proyecto Egruien desde el que se pretende analizar las revoluciones tecnológicas concretas que se están produciendo en el ámbito del transporte entre las VTC (*on-demand*) y el sector del taxi, a partir de las implicaciones e irrupciones sociales que las citadas tecnologías están provocando, y que analizamos desde la perspectiva de la normativa, de los derechos y de sus conflictos, motivo por el que aportamos una serie de escenarios hipotéticos y posibles en el citado ámbito.

A nivel de regulación, nos cuestionamos acerca del papel de los poderes públicos y si las regulaciones planteadas, amplían los derechos de todos los participantes o solamente de algunos de ellos, como parecen ser el de los usuarios y de ciertas empresas. Así, y una vez que el Estado hizo partícipe de la regulación del sector de transporte de personas a las unidades infraestatales, hemos pretendido establecer un esquema aproximativo basado en la construcción imaginaria de un segmento reglamentario en uno de cuyos extremos se ubican las normativas más (neo)liberales, caso de Madrid, y en el otro, las más protecciónistas, el Área Metropolitana de Barcelona, al tiempo que incorporamos un elemento central, si bien condicionado por cierta orientación liberalizadora, como es la región de Aragón.

Estas condiciones de ordenación han sido objeto de diversos conflictos que han afectado a todo el sector del transporte de personas y a sus principales protagonistas: VTC, taxi, organizaciones sindicales y patronales. Estos enfrentamientos y disputas han generado un interesante mosaico de hostilidades tanto a un nivel inter, como también intra en la defensa de derechos colectivos o particulares, sectoriales o empresariales, usuarios o clientes. Sirva la última huelga del taxi en Madrid o la amenaza de cierre patronal de la patronal mayoritaria de las VTC como sendos ejemplos del nivel de crispación que existe en este entorno.

No obstante, y para entender este contexto actual hemos explicado que en el origen de todas estas transformaciones encontramos la fórmula schumpeteriana de la destrucción creativa. Esta hubo de ser recuperada tras las grandes crisis del último tercio del siglo XX para tratar de comprender de forma acrítica hacia dónde (y cómo) había de avanzar la economía resultante tras ganar la teoría monetarista y acabar con el *New Deal*. Esta recuperación ha sido utilizada por todas las tipologías del capitalismo contemporáneo, que interpretan la tecnología como un elemento usual para justificar los actuales cambios en el capitalismo *como si* de un proceso natural (*¿evolucionista?*) se tratase.

Es por ello que la destrucción creativa se plantea en nuestros días como un común denominador para comprender los cambios tecnológicos acaecidos en los sectores estudiados. Sin embargo, y ante este espurio consenso, hemos añadido nuevas incorporaciones provenientes de la teoría macro-schumpeteriana que aportan una serie de variables que ayudan a una mayor comprensión del fenómeno estudiado y a posibilitar la aparición de diferentes escenarios plausibles más allá de la creatividad de la tecnología. Para ello, a nuestro análisis le hemos incorporado la regulación política y la actuación pública, junto a los aspectos culturales y organizacionales para el cambio organizativo y el espíritu empresarial.

En este sentido, hemos reconocido la implicación del estado emprendedor, pues su presencia cuestiona si el sector privado es el motor exclusivo de la innovación y del desarrollo económico, al tiempo que plantea que el crecimiento ha de contar con los estados-nación a la hora de corregir las externalidades negativas del mercado. Además, hemos advertido sobre la necesidad de tener en cuenta determinadas características: tecnoeconómicas, organizativas y socioinstitucionales, desde las que analizar pautas y procesos estructurales de la economía capitalista. A esto le hemos añadido una aproximación crítica basada en la innovación procedente de movimientos vinculados a la economía social y a la que se le ha denominado “resistencia creativa”.

Todas estas cuestiones nos han permitido conjugarlas con la interacción procedente de tres esferas: la tecnológica, como elemento común, junto a la organizacional, como resistencias y colaboraciones, y a las políticas públicas y sus regulaciones. Esto nos ha posibilitado la construcción de cuatro escenarios hipotéticos y posibles basado en la combinación establecida por Bodrožić y Adler (2022) de los factores clave: el modelo de gestión dominante (*Business Process vs. Community-and-Collaboration*) y el tipo de régimen de política pública (neoliberal vs. sistema proactivo).

A partir de esta combinación, hemos identificado cuatro posibles futuros: autoritarismo digital, o la existencia de una perspectiva neoliberal que trata de restringir derechos colectivos para facilitar el desplazamiento de los sectores regulados (taxi), en favor de las plataformas (VTC); democracia digital, basada en la ampliación de los derechos y de las oportunidades (*Community-and-Collaboration*) y que propone establecer regulaciones activas en defensa de los derechos de los trabajadores; oligarquía digital, un escenario bajo el que o bien las empresas de VTC consiguen desplazar el servicio de taxi, al concentrar toda la demanda y gran parte de la oferta, o bien, el sector del sector del taxi ha mostrado una gran capacidad de resiliencia frente a las VTC al concentrar la oferta, por lo que los derechos se dirimen entorno a procesos de desregulación y flexibilización

de las condiciones laborales; y, por último, localismo digital, que recoge todas aquellas ciudades y administraciones públicas enfrentadas al modelo neoliberal de regulación y que en colaboración con los sectores protegidos, pretenden dificultar localmente la presencia de VTC mejorando los derechos de trabajadores y usuarios, si bien a una escala local.

Referencias bibliográficas

- ALOISI, A., & DE STEFANO, V. (2022). Introduction. *Your Boss Is an Algorithm. Artificial Intelligence, Platform Work and Labour*. Hart Publishing. <https://ssrn.com/abstract=4139319>
- ALONSO, L., & FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (2021). El papel del consumo en la economía de plataformas: el vínculo oculto. *Revista Española de Sociología*, 30(3), a69. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.69>
- ARASANZ, J., & SANZ, P. (2021). Trade union strategies in ride-hailing platforms in Spain: enforcing labour rights in a fissured workplace. In MONIZ, A., BOAVIDA, N., KRIGNGS, B.-J., & SANZ, P. (Ed.), *Digital Labour Platforms. Representing Workers in Europee*. Lisboa: Húmus Editions.
- ARENAS, C. (2003). *Historia económica del trabajo (siglos XIX y XX)*. Madrid: Tecnos.
- BODROŽIĆ, Z., & ADLER, P. (2022). Alternative Futures for the Digital Transformation: A Macro-Level Schumpeterian Perspective. *Organization Science*, 33(1), 105–125. <https://doi.org/10.1287/orsc.2021.1558>
- BOTSMAN, R., & ROGERS, R. (2010). *What's mine is yours: The rise of collaborative consumption*. New York: Harper Collins.
- CEDEFOP (2004). *Scenarios Toolkit*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European
- CELY B., A. V. (1999). Metodología de los escenarios para estudios prospectivos. *Ingeniería e Investigación*, 44(Sep.), 26–35. <https://doi.org/10.15446/ing.investig.n44.21296>
- COASE, R. (1988). La naturaleza de la empresa. En Ahijado Quintillán, Manuel; Fernández Cornejo, José Andrés, (Eds.), *Lecturas de microeconomía y economía industrial* (pp. 235–256). Madrid: Pirámide. (Obra original publicada en 1937).
- DE ELIZALDE, F., & PASTOR-MERCHANTE, F. (2021). The legal framework of Uber in Spain. En Z. Ayata & I. Önay (Eds.), *Global perspectives on legal challenges posed by ridesharing companies* (pp. 123–140). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-15-7035-3_7
- DOMÉNECH PASCUAL, G. (2021). Plataformas digitales en el sector de los VTC. *Oikonomics: Revista de economía, empresa y sociedad*, 15, 1-7.

- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C., IBÁÑEZ ROJO, R., & ROMERO BALSAS, P. (2021). *Sociología de las organizaciones económicas*. España: Editorial Síntesis.
- FREEMAN, C., & LOUÇÃ, F. (2001). As Time Goes By: From the Industrial Revolutions to the Information Revolution. *Academy of Management Review*, 27.
- FRIEDMAN, M. (1992). *La Economía monetarista*. Barcelona: Gedisa.
- GERSTLE, G. (2023). *Auge y caída del orden neoliberal*. Barcelona: Península.
- GLÖSS, M., MCGREGOR, M., & BROWN, B. (2016). Designing for Labour: Uber and the On-Demand Mobile Workforce. In *Proceedings of the 2016 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems* (pp. 1632-1643). San Jose, CA: ACM.
- GONZÁLEZ BOTIJA, F. (2024). La historia interminable del conflicto del Taxi: a propósito de la reciente sentencia del TJUE de 2023. *RUE: Revista universitaria europea*, 40, 133-168.
- GONZÁLEZ CABRERA, I. (2020). *Bajo el paraguas de la economía colaborativa: el transporte a escena*. España: Dykinson.
- GROHMANN, R., & QIU, J. (2020). Contextualizando o trabalho em plataformas. *Contracampo*, Niterói, 39(1). <https://doi.org/10.22409/contracampo.v39i1.42260>
- GUILLÉN NAVARRO, N. A. (2018). El arrendamiento de vehículos con conductor (VTC) y su entramado jurídico: el avance de Uber, Cabify y la economía colaborativa. *Revista de Estudios de la Administración Local y Autonómica: Nueva Época*, 9, 128-147.
- HATZILACOU, D., KALLIS, G., MEXA, A., COCCOSIS, H., & SVORONOU, E. (2007). Scenario workshops: A useful method for participatory water resources planning? *Water Resources Research*, 43(6), W06414. <https://doi.org/10.1029/2006WR004878>
- KELLOGG, K. & VALENTINE, M., & CHRISTIN, A. (2019). Algorithms at Work: The New Contested Terrain of Control. *Academy of Management Annals*, 14. <https://doi.org/10.5465/annals.2018.0174>
- KONDRATIEFF, N. (1979). The long waves in economic life. *Rev. J. Fernand Braudel Center Study of Econom., Historical Systems, Civilizations*, 2(4), 519-562.
- KURZ, H. D. (2022). *Breve historia del pensamiento económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LESSIG, L. (2008). *Remix: Making art and commerce thrive in the hybrid economy*. New York: Penguin. <https://doi.org/10.5040/9781849662505>
- MAZZUCATO, M. (2022). *El estado emprendedor: la oposición público-privado y sus mitos. La oposición público-privado y sus mitos*. Madrid: Taurus.

- MORAL-MARTÍN, J. D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2023). Resistencia versus destrucción creativa, ¿es posible una alternativa a la actual economía de plataformas? Un estudio de caso de dos cooperativas. *Revista Española de Sociología*, 32(3), a176. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.176>
- MORAL-MARTÍN, J. D., PAC SALAS, D., & MINGUIJÓN, J. (2024). La resistencia creativa y su operativización aplicada al cooperativismo de plataformas. En J. DEL OLMO SOLERA & J. A. RUIZ SAN ROMÁN (Coords.), *Sociedades emergentes y vulnerabilidades contemporáneas*, pp. 229–244. Dykinson.
- PÉREZ, C. (1983). Structural change and assimilation of new technologies in the economic and social systems. *Futures*, 15(5), 357-375, [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(83\)90050-2](https://doi.org/10.1016/0016-3287(83)90050-2)
- PÉREZ, C. (1996). Cambio estructural y asimilación de nuevas tecnologías en el sistema económico y social (versión castellana del original publicado en *FUTURES*, 15(5), pp. 357-375, octubre de 1983). Disponible en <https://carlotaperez.org/publicaciones/#Cambio-estructural-y-asimilacion-de-nuevas-tecnologias-en-el-sistema-economico-y-social>
- PERNICKA, S. (2019). *The disruption of taxi and limousine markets by digital platform corporations in Western Europe and the United States: Responses of business associations, labor unions, and other interest groups* [Working paper]. Institute for Research on Labor and Employment, University of California, Los Angeles. <https://irle.ucla.edu/wp-content/uploads/2019/06/Disruption-of-Taxi-and-Limousine-Markets.pdf>
- RAVANELLE, A. (2020). *Precariedad y pérdida de derechos. Historia de la economía gig*. Madrid: Alianza Editorial.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2014). *Crisis económica y cambios en el sistema financiero*. Madrid: Libros de la Catarata.
- SÁENZ DE BURUAGA AZCARGORTA, M. (2019). Implicaciones de la «gig-economy» en las relaciones laborales: el caso de la plataforma Uber. *Estudios de Deusto*, 67(1), 385-414. [http://dx.doi.org/10.18543/ed-67\(1\)-2019pp385-414](http://dx.doi.org/10.18543/ed-67(1)-2019pp385-414)
- SANZ DE MIGUEL, P., CASAS-CORTÉS, M. I., PRIETO ARRATIBEL, A., & ARA-SÁNZ DÍAZ, J. (2023). El empleo irregular tras la Ley Rider: ¿nueva regulación, idénticas estrategias empresariales? *Revista Española De Sociología*, 32(3), a177. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.177>
- SCHOLZ, T., & SCHNEIDER, N. (Eds.) (2016). *Ours to hack and to own: The rise of platform cooperativism, a new vision for the future of work and a fairer internet*. OR Books. <https://doi.org/10.2307/j.ctv62hfq7>

- SCHOR, J., & CANSOY, M. (2019). The sharing economy. In: F. F. WHERRY, & I. WOODWARD (Eds.), *The Oxford Handbook of Consumption* (pp. 1-26). New York: Oxford University Press.
- SCHUMPETER, J. A. (1994). *Capitalism, Socialism and Democracy*. London: Routledge.
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.
- STIGLITZ, J. (2024). *Camino de Libertad. La economía y la buena sociedad*. Barcelona: Taurus.
- VAN DER HELM, R. (2003). Challenging futures studies to enhance EU's participatory river basin management, *Physics and Chemistry of the Earth*, 28, 563–570.

Más Allá de la Regulación: la persistencia de la precariedad en el modelo laboral de las plataformas de reparto a domicilio. El caso de Just Eat Takeaway

Miguel Montañés Grado 
Universidad de Zaragoza
miguelmg@unizar.es

Amaia Prieto Arratibel 
Universidad Pública de Navarra
amaia.prieto@unavarra.es

Resumen. Los estudios críticos sobre el capitalismo de plataforma han analizado con preocupación la huida de la laboralidad iniciada por muchas plataformas digitales, que han impulsado en sus modelos de negocio figuras de trabajadores independientes. Este modelo ha sido ampliamente contestado por agentes sociales, que han acusado a las plataformas de establecer relaciones de falsa autonomía. El caso español constituye un contexto paradigmático para el estudio de estos debates, al haber sido el primer país de la Unión Europea en presumir la laboralidad de las actividades de reparto. Este artículo contribuye a la literatura sobre la precariedad en la economía de plataformas explorando un caso al que todavía no se le ha prestado mucha atención: el modelo asalariado de las plataformas de reparto. Metodológicamente, recurre a una aproximación cualitativa que combina análisis documental con entrevistas a dos trabajadores y un sindicalista. El artículo revela que, si adoptamos una perspectiva multidimensional sobre la precariedad, el modelo de trabajo asalariado reproduce algunas manifestaciones de la inseguridad social que tienden a acentuar la precariedad vital de las actividades de reparto y sus trabajadores.

Palabras clave: *Precariedad; plataformas; Ley Rider; algoritmos.*

BEYOND REGULATION: THE PERSISTENCE OF PRECARIOUSNESS IN THE LABOR MODEL OF HOME DELIVERY PLATFORMS. THE CASE OF JUST EAT TAKEAWAY

Abstract. Critical studies on platform capitalism have expressed concern about the evasion of formal employment responsibilities by digital platforms through business models that rely on independent contractors. This model has been widely contested by social actors, who have accused the platforms of establishing relationships of bogus autonomy. The Spanish case is a paradigmatic context for the study of these debates, as it was the first country in the European Union to presume the employment nature of delivery activities. This article contributes to the literature on precariousness in the platform economy by exploring a case that has not yet received much attention: the salaried model of delivery platforms. Methodologically, it draws on a qualitative approach that combines documentary analysis with interviews with two workers and one trade unionist. The article reveals that, if we adopt a multidimensional perspective on precariousness, the salaried work model reproduces certain manifestations of social insecurity that tend to accentuate the vital precariousness of delivery activities and their workers.

Keywords: *Precariousness; platforms; Rider Law; algorithms.*

1. Introducción

Los estudios críticos sobre el capitalismo de plataforma, y en concreto los realizados sobre las plataformas de reparto de comida a domicilio, han analizado la relación entre la regulación y la clasificación del trabajo de los repartidores, así como las formas de precariedad asociadas al modelo laboral instaurado por las grandes plataformas de reparto (Bergua et al., 2023; Hester y Srnicek, 2024; Sanz de Miguel et al., 2023). Las soluciones institucionales han enfatizado la importancia de una adecuada clasificación de estos trabajadores como “asalariados”, con el objetivo de mejorar sus condiciones laborales. Tras la aprobación en España de la Ley Rider en agosto de 2021, la multinacional Just Eat Takeaway firmó un acuerdo de empresa con la Federación de Servicios CCOO, FSC-CCOO y FeSMC-UGT, en el que se comprometía a asalarizar a todos sus trabajadores. Este pacto se presentó como un acuerdo previo a un convenio de empresa que debía ser firmado una vez se formalizase la representación de las personas trabajadoras. El acuerdo tuvo como objetivo la configuración de un marco de seguridad para los trabajadores de la compañía. Esta situación contrastaba con la del resto del sector, en el que distintas operadoras, en un ejercicio de “camaleonismo” (Vieira y Mendonça, 2024), implementaban diversas estrategias jurídico-laborales para eludir el cumplimiento del espíritu de la normativa.

El acuerdo (diciembre de 2021), renovado en enero de 2025, afectó a más de 2.500 repartidores contratados de forma directa por la compañía. Este ha sido presentado como una demostración de que la digitalización de la economía no está reñida con la protección social de los trabajadores. En este artículo nos proponemos analizar la organización del trabajo de los repartidores en el modelo asalariado, tomando como ejemplo el trabajo en Just Eat. Para la elaboración del análisis partiremos de una definición multidimensional de la precariedad que tenga en cuenta la relación entre las (des)protecciones sociales en el centro de trabajo, las (des)protecciones sociales fuera del centro de trabajo y la desigual distribución de la “vulnerabilidad” de los cuerpos y de las vidas en un contexto de creciente crisis de reproducción social, ya que “la precariedad opera como un mecanismo de gobernanza, afectando diferencialmente a los cuerpos a través de la erosión de las protecciones sociales y la multiplicación de las vulnerabilidades” (Mezzadra y Neilson, 2013, p. 102).

Esta indagación no solo es significativa a nivel teórico, sino también aplicado, ya que tiene grandes implicaciones para las políticas públicas, tanto a escala nacional como europea. Frente a la postura que sostiene que la reclasificación

de los trabajadores es el presupuesto base para terminar con la precariedad del trabajo en el sector, otras posturas afirman que estas medidas no son suficientes para hacer frente a la precariedad laboral de la fuerza de trabajo migrante (Casas-Cortés, 2025; Van Doorn et al., 2022), mayoritaria en el sector de reparto a domicilio.

2. Los estudios sobre la precariedad: hacia una mirada multidimensional

El término *precariedad* emergió en la década de los setenta en relación con los procesos de transformación del empleo. El auge de las formas no convencionales de empleo, de la temporalidad y de los procesos de externalización de servicios, así como los análisis sobre la segmentación del mercado de trabajo, influyeron en la difusión del término en los estudios sociológicos. Pero su relevancia ha estado también muy ligada a su uso por parte de distintos movimientos sociales y sindicales entre las décadas de 1990 y 2000 (Casas-Cortés, 2014). Los primeros estudios sobre la *precariedad* (*precarity*) vincularon el término con el campo laboral. La precariedad emerge como consecuencia de las transformaciones en el mercado de trabajo y del debilitamiento de la norma de trabajo fordista (Castel, 1997; Bourdieu, 1999; Burgess y Campbell, 1998). Otras líneas de trabajo destacaban la subjetividad de los trabajadores precarios y su potencial de movilización, argumentando que el *precariado* está en una etapa de formación como clase para sí (Standing, 2013).

No obstante, otros autores postularon que el *precariado* no constituía una clase distinta del proletariado (Wright, 2018), y que la nueva sociología del empleo, centrada en el estudio de los puestos de trabajo “atípicos”, no estaba teniendo en cuenta que la norma de empleo fordista no había sido la experiencia de trabajo mayoritaria en ningún periodo histórico (De la Garza, 1999; Doogan, 2015; Precarias a la Deriva, 2004; Rolle, 2005). Estos autores se preguntaban si aquello que se presentaba como novedoso no había sido, en realidad, la experiencia laboral de muchos grupos feminizados y racializados en todo el globo, y que, por tanto, el modelo de un trabajo fijo, con ocho horas diarias, de lunes a viernes y con derecho a vacaciones pagadas, había sido una excepción (Woodcock y Graham, 2020).

Serán las teóricas feministas quienes amplíen este enfoque sobre la precariedad al insertar su pensamiento en la contradicción capital-vida, poniendo en el centro del análisis la sostenibilidad de la vida y trasladando así el foco de atención del mercado de trabajo a los procesos vitales (Pérez-Orozco, 2014;

Carrasco, 2014). En este artículo haremos uso de la distinción *precariedad vital-laboral*, entendiendo que la primera desborda a la segunda, ya que nos referimos a “la inseguridad en el acceso sostenido a los recursos que *deseamos* [deseamos y necesitamos] para vivir vidas significativas” (Pérez-Orozco, 2014, p. 190). Desde este punto de vista, la precariedad laboral no es relevante en sí misma, sino en la medida en que el empleo es fuente de ingresos, de derechos sociales y de identificaciones. De esta manera, la incertidumbre no está ligada única y exclusivamente al empleo, sino que también puede hacerse manifiesta, por ejemplo, con la aparición de cuidados a los que una persona no puede hacer frente satisfactoriamente. La precariedad vital equivale, pues, a la inseguridad en el acceso a todos los recursos necesarios y deseados para la vida, y se diferencia de la exclusión en tanto que esta supone el no acceso a dichos recursos (Pérez-Orozco, 2014).

En una perspectiva similar, el feminismo anglófono ha pensado la *precariedad* (*precariousness*) como condición ontológica del “ser humano” (Butler, 2004), aludiendo a un cambio de paradigma en la comprensión de la propia existencia (Báez et al., 2023). Esta perspectiva parte de la condición corporal interdependiente y frágil, que depende de los otros para sobre(vivir). Un cuerpo que es mortal, vulnerable y con capacidad de agencia, pero cuya vulnerabilidad o precariedad está desigualmente compartida, ya que no todos los cuerpos adquieren la misma consideración para ser dolidos (Butler, 2004). En este sentido, la precariedad se define como la jerarquización y categorización de la condición precaria compartida, por la que unos cuerpos se protegen y otros no (Lorey, 2016).

3. El concepto de precariedad en los estudios sobre *riders*

En la literatura sobre capitalismo de plataforma, y específicamente en aquellas investigaciones sobre el empleo de los repartidores de comida a domicilio, la precariedad en el puesto de trabajo se analiza como un traslado de riesgos desde las empresas y los gobiernos hacia los trabajadores (Vosko, 2009), desde una perspectiva que entronca con la idea del auge del precariado anteriormente citada. Desde estas interpretaciones de la precariedad, la tecnología produce y facilita una combinación de gestión algorítmica (Griesbach et al., 2019; Schaupp, 2022) y subclasificación laboral (Vieira, 2023), vinculadas entre sí en el proceso de trabajo, generadoras de condiciones laborales indecentes (Schor et al., 2020; Shapiro, 2018). Estos falsos autónomos (Sanz de Miguel, 2019) ocasionan una

autoexplotación (Popan, 2024; Vieira, 2023) aparentemente consentida por el trabajador (Faraoun, 2024), y la modificación del *locus* de trabajo, principalmente entre inmigrantes (Van Doorn y Vijay, 2024), una gran mayoría sin regularizar (Altenried, 2021; Casas-Cortés, 2025; Casas-Cortés et al., 2023), dando lugar incluso a la hiperprecariedad (Baril, 2023; Mendonça et al., 2023; Srnicek, 2018). Esta visión “clásica” de la precariedad establece que, con una correcta legislación que asuma la laboralidad, el problema se encaminaría hacia su solución.

No obstante, los abordajes científicos sobre la precariedad laboral en el sector del reparto no consideraron en un inicio los diversos estatus migratorios de su fuerza de trabajo, excluida de los estatutos de asalariado y autónomo. Investigaciones recientes (Casas-Cortés, 2025; Diz y Casas-Cortés, 2024) muestran que el alquiler y uso de cuentas compartidas es una práctica extendida entre los repartidores que tratan de esquivar la precarización a la que los somete el reglamento de extranjería español. Asimismo, pocas investigaciones abordan la masculinización de las actividades de reparto. Esta ha sido estudiada para el caso de Quito (Ecuador), y se atribuye la menor presencia de mujeres a la interrelación entre el mayor acoso callejero que sufren, el racismo, el trabajo reproductivo no remunerado y la división sexual del trabajo. Estos fenómenos imponen más barreras a las mujeres y las someten a un grado mayor de precariedad y violencia (Hidalgo, 2020).

Así pues, una definición multidimensional de la precariedad será clave para entender la diversidad de vulneraciones laborales y vitales que atraviesan a los sujetos. Aunque el modelo asalariado parece haber mejorado las condiciones laborales de los repartidores (Martínez y Bertolini, 2024), otras investigaciones afirman que la reclasificación en sí misma no es suficiente (Van Doorn y Vijay, 2024), ya que el modelo asalariado expulsa del puesto de trabajo a personas con estatus migratorios que no les permiten trabajar.

Este es el interrogante que proponemos estudiar en el presente artículo: ¿de qué manera reduce el modelo asalariado la precariedad de los repartidores? Si esta persiste a pesar de una normativa favorable, ¿se debe su persistencia a aspectos consustanciales al propio modelo de plataforma que configuran el proceso de trabajo? ¿Las vulnerabilidades trascienden el enfoque meramente laboral del término?

4. Metodología

Los resultados que se presentan en el siguiente apartado parten del trabajo de campo realizado en el marco del proyecto de investigación I+D+i RIDERS, que

analiza los modos y medios de vida de los repartidores de las plataformas de reparto digital (2021-2025). El trabajo empírico pretende contribuir a la literatura sobre precariedad y plataformas, realizando un primer acercamiento a las condiciones del modelo de trabajo asalariado a través de un estudio de caso: las condiciones de trabajo y vida en el modelo asalariado de la empresa Just Eat Takeaway.

Para abordar este objetivo de investigación, se ha adoptado un enfoque cualitativo en el análisis de fuentes secundarias (normativas, informes y encuestas sobre la realidad del empleo en las plataformas y en la empresa objeto de estudio, así como los acuerdos de empresa) y fuentes primarias. Se han realizado tres entrevistas entre diciembre de 2024 y mayo de 2025 a dos tipos de informantes: dos entrevistas a repartidores de la empresa (uno en Navarra —Rider1— y otro en Aragón —Rider2—) y una entrevista a un responsable sindical especializado en la economía de plataforma en Navarra (RS1). Asimismo, una de las investigadoras asistió a un encuentro informativo para repartidores de la empresa Glovo en Navarra, el 12 de febrero de 2025, sobre los interrogantes que se abren ante la aparente vía de asalarización a la que, finalmente, se ha visto obligada la empresa. También se han analizado dos chats de Telegram para contextualizar la información de las entrevistas. Estos canales permiten comprender el entorno discursivo y las dinámicas sociales en las que se enmarcan las entrevistas, proporcionando un trasfondo que facilita la interpretación de las narrativas de los participantes. Este uso contextual de fuentes digitales se alinea con los principios de triangulación de Denzin (1978), ya que integra datos de diferentes naturalezas (entrevistas, documentos y contenido digital) para construir una visión más completa y rigurosa del fenómeno estudiado.

El guion de las entrevistas cualitativas fue definido siguiendo una mirada multidimensional de la precariedad, en la que se incluyeron la dimensión laboral con las principales (des)protecciones establecidas por la sociología del trabajo: mantenimiento del puesto de trabajo, enfermedades y accidentes laborales, derechos laborales, ingresos, tiempo de trabajo, representación sindical, formación (Burgess y Campbell, 1998; Standing, 2013) e igualdad entre hombres y mujeres en el empleo, pero también en su relación con las situaciones en el hogar y en las redes domésticas, comunitarias y estatales (Carrasco, 2014; Narotzky y Besnier, 2014). Convendría, en futuras investigaciones, aumentar el número de entrevistas a trabajadores en distintos territorios con el fin de mantener actualizado el corpus de un objeto de estudio en constante transformación.

5. Principales resultados

5.1 Las empresas de reparto de comida a domicilio: el caso de Just Eat Takeaway

La irrupción de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, junto con los dispositivos móviles con conexión a Internet, transformó el negocio del reparto de comida a domicilio desde que en 1995 se fundara la primera compañía: World Wide Waiter (California). Este sector experimentó un auge entre 2015 y 2019 tras la aparición de plataformas como Deliveroo (2013, Londres), Uber Eats (2014, San Francisco), Glovo (2015, Barcelona) o Stuart (2016, Barcelona/París), que implementaron un modelo de repartidores "independientes" cuyo proceso de trabajo era controlado por algoritmos. Este modelo fue ampliamente contestado por un número considerable de trabajadores, que comenzaron a cuestionar su relación de "autonomía" con las plataformas y a exigir su contratación directa (Tassinari y Maccarrone, 2020; Soto Aliaga, 2023).

Just Eat, fundada en 2001 en Dinamarca, se consolidó en Europa mediante adquisiciones como SinDelantal.com (2012) y La Nevera Roja (2016) en España, alcanzando un 70 % de cuota de mercado en 2018 y destacándose por cumplir la Ley Rider con un acuerdo de empresa en 2021 que cubrió a más de 2.000 trabajadores (Martínez y Bertolini, 2024). La ley enfrentó resistencias significativas en España por parte de las plataformas, que adoptaron distintas estrategias para eludirla. Deliveroo abandonó el mercado, mientras que Glovo y Uber Eats rediseñaron sus modelos para justificar su sistema de trabajo autónomo o recurrir a subcontrataciones, incurriendo en una cesión ilegal de trabajadores (Rodríguez-Piñero Royo, 2023; Sanz De Miguel et al., 2023).

El impacto de la Ley Rider se reflejó en un aumento de contratos laborales: de 5.464 en mayo de 2021 a 10.980 en agosto de 2022, con un incremento del 167 % en contratos indefinidos, aunque el modelo de trabajo indefinido a 40 horas sigue siendo una excepción (ESADE, 2022). Entre todas, Just Eat destacó por cumplir la normativa, mejorando las condiciones laborales de los repartidores (Martínez y Bertolini, 2024). Glovo anunció a finales de 2024 la contratación de sus repartidores, poniendo fin a una década de conflictos. Este caso demuestra que es posible alcanzar acuerdos laborales en el sector, como el convenio de Just Eat en 2021, que integró a los repartidores como trabajadores contratados.

5.2 La precariedad en el proceso de trabajo en Just Eat

Tras la Ley Rider, Just Eat asumió la laboralidad de sus repartidores mediante contratos por cuenta ajena. Desde un punto de vista laboral, podríamos considerar que se parte de un presupuesto de “fin de la precariedad”. Sin embargo, como veremos en el análisis, a pesar de que la compañía ha disminuido efectivamente el grado de precariedad en el que los trabajadores realizan la actividad, esta persiste en varios ámbitos fundamentales para el buen desarrollo de sus vidas.

A continuación, se desglosan las distintas dimensiones del modelo de trabajo asalariado. Para ello, comenzaremos comparándolo con el modelo de trabajo autónomo, por un lado, y con las diferencias que el propio modelo presenta dependiendo de la región, por el otro. Posteriormente, analizaremos la relación asalariada en interrelación con las situaciones vitales de las dos personas trabajadoras entrevistadas, para finalizar con un análisis de las ambivalencias en los discursos de satisfacción de los repartidores.

5.2.1 Diferencias entre el modelo asalariado y el modelo autónomo *Tipo de contrato y tiempo de trabajo*

El principio jurídico de subordinación conformó el trabajo asalariado y el trabajo autónomo como dos formas “contrapuestas” de organización del trabajo (Riesco-Sanz, 2016). El contrato de trabajo asalariado fue incorporando sistemas de protección social como la Seguridad Social, mientras que a los trabajadores del modelo autónomo se les presumió el control sobre la organización de su trabajo y la exclusión de dichas protecciones. El modelo autónomo de estas plataformas demandaba a sus repartidores que se diesen de alta como autónomos, a pesar de que la principal herramienta de trabajo —la plataforma—, la gestión de los horarios y de los trayectos, así como el precio de los pedidos, eran controlados por la empresa empleadora. Ello devino en una polémica ampliamente difundida (Diez et al., 2024).

El modelo asalariado de Just Eat ha modificado el anterior, introduciendo la contratación directa por parte de la empresa a través de contratos indefinidos y temporales. El acuerdo de empresa prevé la posibilidad de realizar el trabajo a tiempo completo y a tiempo parcial. No obstante, la mayoría de los contratos de los repartidores son a tiempo parcial, principalmente de fin de semana (12 y 15 horas) y de 20 horas semanales. El salario de este tipo de contratación asciende a 600 euros. Los sindicatos han solicitado aumentar la contratación a tiempo completo, pero:

La empresa dice que esto va en contra de la flexibilidad que requiere su negocio. Le sale más rentable contratar a menos horas y luego ofrecer horas complementarias (RS1).

La empresa reconoce cinco grupos de personal: 1) jefatura y mandos, 2) personal técnico de apoyo a operaciones, 3) personal técnico de apoyo a la administración, 4) personal de coordinación de operaciones y 5) personal de reparto, siendo el salario más bajo el de la quinta categoría. Para este grupo laboral, el salario de una jornada completa ascendía en 2024 a 15.232 € anuales. La compañía permite la realización de horas complementarias en dos modalidades: a través de un pacto con cinco días de preaviso o mediante el ofrecimiento voluntario de horas. Además del tipo de contratación, si atendemos a la distribución de la jornada de trabajo, la compañía reparte los turnos (que no superan las cuatro horas consecutivas) con una semana de antelación, lo que permite a los repartidores prever su horario laboral y disponer de 30 días naturales de vacaciones.

Este tipo de contratación y distribución de la jornada aumenta la seguridad en el puesto y en las horas de trabajo frente al modelo anterior, que realizaba —previo a la Ley Rider— una subasta de las horas dos días a la semana (Bergua et al., 2023), y frente al modelo de *free login* introducido después de la ley, donde no había seguridad sobre las horas de trabajo ni sobre el pago que se iba a percibir, y donde los tiempos de espera no se remuneraban (Sanz de Miguel et al., 2023). En cambio, en esta modalidad, a pesar de que los tiempos de espera sean enunciados de manera negativa, el repartidor tiene la seguridad de que ese tiempo será remunerado. No obstante, la extensión de la contratación a tiempo parcial imposibilita la reproducción de la fuerza de trabajo debido al escaso salario. En consecuencia, hemos observado en el caso del trabajador de Zaragoza la intencionalidad de generar “confianza” en los coordinadores para que las horas se amplíen:

Conforme veían que yo tenía interés en trabajar más horas, pues me contrataron por 12 (Rider2).

MEDIDAS DE SEGURIDAD, PROMOCIÓN INTERNA Y REPRESENTACIÓN SINDICAL

Se han introducido otras protecciones propias de la contratación salarial, como la provisión de materiales de protección para los trabajadores, la cobertura ante accidentes, la promoción interna o la posibilidad de representación sindical. La empresa aporta gran parte de los materiales de protección, como chubasqueros, guantes, crema solar, motos de sustitución o una mutua para la gestión de los accidentes. No obstante, tal y como veremos en el siguiente subapartado, existen diferencias entre las dos regiones de estudio.

Siempre insistían en que te daban crema de sol, cosa que en la otra multinacional de pizzas no me dieron (Rider2).

La empresa avisa de la previsión de lluvias y de las normas de circulación. Una de las grandes carencias sigue siendo la definición de lo que se considera material de trabajo, especialmente en lo relativo al medio de transporte. En algunos casos, la bicicleta o la moto son proporcionadas por la empresa; en otros, las pone el propio repartidor. Esto tiene implicaciones en caso de averías, dejando en algunas ocasiones al repartidor en suspensión de empleo mientras dura la reparación:

El mes pasado, no, el anterior, cobré menos por eso, porque como estuve un mes y medio sin trabajar, pues fue el 16 de diciembre y me lo dieron el 27 de enero, la bicicleta. Un mes y pico (Rider1).

La empresa recogió un compromiso de promoción interna en el acuerdo adoptado con los representantes sindicales, y se reconoce la opción de pasar de repartidor a gestor de flota, lo que supondría una mejora de las condiciones: “no tienes que estar al aire libre”. Este acuerdo precedió la elección de los representantes, que ahora cuentan con un delegado sindical en varias comunidades.

Nos parece importante destacar que, a pesar de que el acuerdo reconoce la adopción de medidas para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres en la empresa, todos los repartidores en Pamplona son varones.

GESTIÓN ALGORÍTMICA

El modelo de falsa autonomía gestionaba el trabajo mediante algoritmos. La asignación de horas de trabajo dependía de la evaluación de los repartidores. Actualmente, los clientes no pueden calificar los pedidos ni conocer al repartidor, y las métricas se proporcionan para calcular gastos de combustible y tiempos, aunque son difíciles de recopilar de forma independiente.

Nos salen unas métricas que nos explican los pedidos que hacemos, los kilómetros, el tiempo que tardamos en hacer un pedido, etc. (Rider1).

Sin embargo, Just Eat emplea la gamificación para incentivar a los repartidores, quienes acumulan puntos en una app móvil canjeables por premios como videojuegos, patinetes o entradas de fútbol, una estrategia de “voluntariedad incentivada” presente en muchos sectores (Kim, 2018). Estas estrategias suponen la incorporación de dinámicas propias de los juegos en el entorno laboral con el objetivo de extraer datos, intensificar el compromiso y aumentar la productividad (Woodcock y Johnson, 2018).

Los repartidores usan apps como Google Maps (preinstalada por Just Eat) o Waze según sus preferencias, sin prohibiciones por parte de la empresa, salvo en

el caso de aplicaciones de música que puedan distraer. Aunque el control algorítmico ha disminuido, las pantallas siguen siendo clave en el reparto.

Otra constante es la labor de soporte que, a través de un chat interno en la plataforma, negocia y coordina la gran mayoría de las contingencias del día a día con los repartidores, incluidas las quejas de la clientela. Esta labor no está exenta de problemas (Sanz de Miguel et al, 2023). Además, la deslocalización de quienes gestionan el control y la solución de eventualidades permite reducir los costes de personal e infraestructura de la empresa, como veremos en el caso navarro.

RITMO DE TRABAJO Y SALUD

En relación con la precariedad laboral vinculada al extenuante ritmo de trabajo, a las horas por las que había que luchar y a la aceptación de todo tipo de pedidos para evitar valoraciones negativas en el modelo anterior, actualmente se paga por tiempo de trabajo, y en el caso de excesos de peso, existen límites reales. El modelo de trabajo “a demanda”, caracterizado por la articulación entre los tiempos de movilidad y de espera que obliga a los repartidores a ubicarse en la intersección entre la aceleración y el parón, parece ablandarse.

Era un tiempo recomendado, ¿vale? No era obligatorio que lo hicieras en ese tiempo, ¿vale? No era obligatorio que lo hicieras en ese tiempo (Rider2).

La geolocalización y el uso de la aplicación suplen el control tradicional del espacio fabril, permitiendo al repartidor disponer de pequeños espacios para la “ociosidad” más allá de los períodos de espera entre repartos.

Me había tocado ir a llevarlo a un hotel que había por ahí, por un polígono. Y dije, mira, pues me pego aquí un ratito y estuve como un cuarto de hora, o igual hasta me pasé mal, o igual estuve 20 o 25 minutos echando fotos a los grafitis y recreándome con las vistas (Rider1).

Observamos cómo en los grados de penosidad y esfuerzo físico de la actividad hay variaciones —que se analizarán en el siguiente subapartado— dependiendo de las condiciones laborales de la empresa, el territorio en el que se realice la actividad y el vehículo utilizado.

5.2.2 Diferencias territoriales dentro del modelo asalariado

Uno de los principales hallazgos de la investigación es la desigualdad existente en las condiciones laborales de los repartidores de la empresa según el territorio en el que realicen la actividad, especialmente en lo relativo a la seguridad en el empleo y a las características del centro de trabajo.

Aquí lo hemos hablado, y nada de nada. Dicen que la ciudad es muy chica, que no está creciendo lo suficiente como para ponernos un local, una bajera. Nosotros no hemos pedido ni un local gigante, hemos pedido una bajera para dejar la bicicleta, o para cuando llueva, resguardarnos y poder cambiarnos de ropa, etc. (Rider1).

Los repartidores en Pamplona, en comparación con los de Zaragoza, no cuentan con una zona base resguardada (*hub*), por lo que inician y finalizan su jornada en dos áreas de la ciudad al aire libre. En días de lluvia se refugian en porches, y en días fríos esperan en la calle. Sin oficina ni local, los repartidores envían vídeos de quejas a supervisores ubicados en Zaragoza, quienes coordinan desde allí sin conocer las particularidades urbanas de Pamplona, como las restricciones del centro durante fiestas locales, lo que complica la gestión a distancia.

Ellos como están en Zaragoza, eso no lo veían. O por ejemplo en San Fermín, lo que te he contado. Ellos no lo ven, ellos no saben. Ellos se creen que es la fiesta del Pilar, o la fiesta de Madrid o la que sea. Pero tú una vez entras en Pamplona, en San Fermín, ves lo que es. Y así estuvimos hasta que me hicieron caso (Rider1).

Ambas cuestiones son dos de las principales peticiones de CCOO en Navarra: la necesidad de un local de trabajo y de un coordinador de zona en la ciudad que actúe como interlocutor entre la plataforma y la plantilla. Estas demandas se integraron en una campaña que la organización inició en 2023 bajo el lema “Para vivir mejor”.

En este territorio, la empresa tampoco aporta las bicicletas o las motos de trabajo, ni sus cascos de protección, ni se hace cargo de las reparaciones. Este es el motivo por el que en Navarra los repartidores cobran kilometraje, mientras que en Aragón —donde la empresa se encarga del mantenimiento de las herramientas de trabajo— no. Asimismo, estos trabajadores se quejan de la imposibilidad de participar en la renovación del acuerdo de empresa que tuvo lugar en enero de 2025.

Para llegar al acuerdo de convenio tampoco estuvimos. Y llegaron a un acuerdo con Madrid y a nosotros nos dejaron fuera. Que (nombre de persona) se enfadó con todo el mundo porque, claro, supuestamente tendríamos que haber estado todos los delegados de todas las partes de España en esa negociación. Y a nosotros no nos dejaron... Bueno, a media España nos dejaron aparte (Rider1).

Observamos cómo las mejoras del modelo asalariado no se aplican por igual en todas las regiones, lo que aumenta o disminuye las condiciones de precariedad en las que los repartidores efectúan su trabajo. Además del territorio, el tipo de vehículo utilizado también modifica las percepciones de penosidad o dureza de la actividad. Aquellos repartidores que realizan el reparto en moto se encuentran en

mejores condiciones que quienes lo hacen en bicicleta, especialmente en distancias medias o en tramos donde aún no hay carriles bici pavimentados.

A mí me tocó llevar un día a un supermercado hasta (lugar). Cuando vi la cuesta arriba de (lugar), dije menos mal que voy en bici eléctrica porque si no, no subo a esa (Rider1).

No obstante, este repartidor asalariado tuvo que gastar gran parte de sus ahorros en la compra de la bicicleta eléctrica que mejoró sus condiciones de trabajo, al tiempo que supuso una disminución de su bienestar económico, ya de por sí muy limitado a causa de la baja remuneración de su jornada laboral.

5.3 La precariedad en la reproducción de la fuerza de trabajo de los repartidores

Si atendemos a otras dimensiones de la vida de los sujetos que influyen en los diversos grados de precarización, debemos considerar las características socio-lógicas de los trabajadores, las formas de cohabitación y redistribución en sus hogares, las redes comunitarias y las protecciones estatales disponibles. Los estudios sobre las economías en tiempos de crisis (Narotzky y Besnier, 2014) han postulado que las personas ponen en marcha distintos mecanismos para obtener lo necesario para la vida. Se despliegan estrategias como la búsqueda de diversas formas de obtención de ingresos dentro y fuera del mercado formal capitalista; la realización de trabajo no remunerado —por ejemplo, el tiempo empleado en la búsqueda de vivienda o en la inscripción y gestión de ayudas sociales que complementen los ingresos personales y del hogar (Collectif Rosa Bonheur, 2019)—; o la activación de redes que generan flujos financieros alternativos e informales, como redes de vecindad, afinidad o infraestructuras comunitarias, entre otras.

Como se ha mencionado en el apartado anterior, a pesar de las mejoras introducidas en la protección de la actividad de los repartidores en el modelo asalariado, los ingresos derivados de jornadas parciales no permiten la reproducción de la fuerza de trabajo. Tal y como relatan los informantes, además de realizar horas complementarias, algunos trabajadores tienen otros empleos en supermercados o comercios. La pluriactividad se torna habitual para sortear la insuficiencia de ingresos. Es más, uno de los entrevistados menciona que la empresa, conocedora de esta situación, facilita que los repartidores puedan conciliar sus diversos puestos de trabajo.

Otros complementan sus ingresos con ayudas sociales estatales. Uno de nuestros informantes compagina el trabajo de reparto en Just Eat con el Ingreso

Mínimo Vital, una prestación no contributiva de la Seguridad Social puesta en marcha en 2020 con el objetivo de prevenir la exclusión social. Su cuantía se reduce en función de los ingresos por rentas de trabajo, al mismo tiempo que el trabajador acepta horas complementarias en la empresa. Este repartidor hace alusión en numerosas ocasiones a una situación de enfermedad que lo obliga a insertarse en el mercado laboral “poco a poco”.

En este sentido, el tipo de acceso a la vivienda también determina el grado de precarización. En un contexto en el que los salarios no han aumentado al mismo ritmo que los precios de la vivienda, esta se convierte en un factor creciente de precarización. Las distintas posiciones de nuestros informantes en relación con la forma del hogar y la propiedad de la vivienda influyen en su capacidad de sobre(vivir) con los ingresos obtenidos. Ambos son varones en la treintena, pero las características de sus hogares varían considerablemente. Uno vive con su compañera en una vivienda de su propiedad, mientras que el segundo habita junto a sus progenitores en una vivienda de alquiler y aporta parte de sus ingresos al pago de suministros y alimentos. La cohabitación facilita al segundo el sostenimiento de su vida, incluso la posibilidad de gastar parte de lo ganado en “sus caprichos”, mientras que es la propiedad de la vivienda del primero la que le permite mantenerse en un “frágil equilibrio”. El sostenimiento de la vida no se da exclusivamente en el puesto de trabajo ni únicamente a través de la relación entre las personas y las empresas, sino que tiene lugar también en los hogares, que son el centro desde el que se redistribuyen (o no) los ingresos y recursos entre sus miembros.

Así pues, la relación entre protección e inseguridad es multidimensional, y la precariedad vital desborda la precariedad laboral. A mejores condiciones laborales, mejores condiciones de vida, y a la inversa. Pero la inseguridad —núcleo central del concepto de precariedad— en la obtención de los recursos necesarios varía en función de las características de cada núcleo de convivencia y de los recursos que se obtienen (o se heredan), así como de los diversos capitales económicos, sociales y culturales.

5.4 Ambivalencias en la satisfacción de los repartidores con el puesto de trabajo

Para finalizar el análisis, nos gustaría reflexionar sobre las ambivalencias que hemos encontrado en el discurso de los repartidores en relación con su satisfacción respecto al puesto de trabajo y al modelo asalariado. A pesar de que en ambos discursos se enuncian experiencias de “dureza” física del trabajo, ambos verbalizan opiniones positivas hacia la actividad.

A ver, me gusta. Sí, porque... Me gusta porque estás al aire libre. O sea, estás en la calle y no tienes a nadie. Entonces, como un jefe te puede estar dando la vara detrás. Todo el rato, todo el rato. Pero es muy duro. Claro, el tema de estar en la calle con frío, lluvia, calor, viento... Es duro. Pero me gusta, sí. Como soy siempre una persona deportista y en bicicleta, pues sí, me gusta. Sí, me gusta. ¿Que no me veo en un futuro? No. Yo he estudiado para montaje y mantenimiento de aire acondicionado. Aquí en Pamplona estudié. Y me gustaría encontrar algo de eso. Pero hasta que salga algo de esas cosas... (Rider1)

¿Buscar otro trabajo de otro tipo? No, sí. Yo quiero volver a trabajar si puede ser en Just Eat porque he estado muy a gusto ahí y porque es que a mí me gusta ir en moto y me gusta hacer feliz a la gente y en Just Eat vas en moto y repartes comida, por lo tanto haces feliz a la gente. Es una lógica muy sencilla. Entonces eso. Y luego no se saben las vueltas que da la vida y tal, pero a día de hoy... (Rider2)

Nos encontramos ante un trabajo físicamente exigente, pero que tiene determinados aspectos —estar al aire libre, hacer ejercicio, usar la moto o la bicicleta, “no tener detrás a un jefe”— que pueden “gustar” a la mayoría de quienes lo desempeñan legalmente. Las especificidades de este sector del reparto, sea con plataforma o no, hacen que muchos aficionados al mundo de las motos o de las bicicletas se sientan atraídos por este trabajo, incluso pudiendo ser considerados *geeks* (Cant, 2019). Esto provoca que las subjetividades en torno a la definición de la penosidad y/o los riesgos varíen respecto de otras personas que no se sienten atraídas por estos “mundos”.

Aun así, el primero de los hablantes reflexiona sobre su visión de futuro y concluye que no se ve en dicho puesto de trabajo. De hecho, en el momento de la entrevista se encontraba en búsqueda activa de otro empleo, también de reparto, que le permitiera obtener mayores ingresos.

En este sentido, uno de los repartidores creía que el modelo autónomo le permitiría obtener mayores ingresos que el modelo asalariado a tiempo parcial:

A ver, comparado con... A lo mejor, si lo comparáramos con Glovo, que es autónomo, si tú me dieras a elegir, yo me haría autónomo. Tú trabajas la hora que tú quieras, claro, tienes que pagar después autónomo y tal, pero generas mucho más que en la empresa de Just Eat. Yo, por ejemplo, tengo muchos amigos ya de haber estado tanto tiempo conociendo a trabajadores de Glovo. Ellos a lo mejor cobran, quitando ya todos los de estos, a lo mejor en un mes se sacan 1.200 euros, 1.300. Es verdad que trabajan el doble...

(...)

Claro, trabajan mucho más que nosotros. A lo mejor ellos están desde la mañana hasta la tarde o noche trabajando. Claro, tú puedes elegir los pedidos que tú quieras. Puedes reasignarlos, si te hay un día muy lejos no lo haces, etc. Si tal y como está ahora, a ver, Just Eat está bien. Tema de contratos, horas, etc. está bien. ¿Que preferimos que nos aumenten? Sí (Rider2).

La constatación de que sus compañeros trabajando como autónomos ingresan el doble que él supone una toma de posición en favor de dicha forma de contratación, aunque esta se ve contrastada por la cantidad de horas que deben realizar para obtener esos ingresos. Reasignar pedidos se percibe como algo positivo, aunque las jornadas que no sobrepasan las cuatro horas diarias también se presentan como deseables.

La falta de consistencia entre su opinión favorable al modelo autónomo y su permanencia como asalariado en Just Eat puede deberse a la obligatoriedad, impuesta por la empresa, de trabajar con jornadas parciales que no permiten a sujetos en situaciones ya precarizadas liberarse de la carga de llegar a fin de mes. En consecuencia, los sujetos enfatizan aquellos aspectos que mejoran las carencias de su situación actual.

6. Conclusiones

El modelo asalariado instaurado por la plataforma de reparto Just Eat ha protegido múltiples dimensiones de la actividad que, en el modelo de falsa autonomía, quedaban en manos de los repartidores: seguridad frente a la falta de regulación laboral; acceso a un ingreso estable, aunque insuficiente; protección ante accidentes y enfermedades laborales; seguridad en el tiempo de trabajo, fijado con una semana de antelación; disfrute de vacaciones pagadas; derecho a la representación sindical; y cierta mejoría en las posibilidades de formación y reproducción de las propias habilidades en el puesto de trabajo.

Aun así, la prevalencia de la contratación a tiempo parcial limita la capacidad de los salarios para reproducir la fuerza de trabajo y mantiene altos grados de precariedad, así como la necesidad de desplegar estrategias individuales para complementar los ingresos, como la aceptación de horas complementarias, el pluriempleo, la percepción de ayudas sociales o la cohabitación. Además, la empresa no ha podido extender sus condiciones laborales a todos los trabajadores del territorio, dado que se trata de un modelo de negocio muy dependiente de la demanda y con márgenes de beneficio reducidos. En consecuencia, la empresa aún no proporciona a todos los repartidores una de las principales herramientas

de trabajo —la bicicleta o la motocicleta— ni se hace cargo de las reparaciones en caso de accidente laboral, lo que puede dejar a los trabajadores semanas sin poder desempeñar su actividad.

Cabe mencionar que nos encontramos ante un perfil de trabajador masculinizado, con permiso de trabajo, pero en situaciones vitales precarias, ya que sigue siendo un puesto con pocas barreras de entrada, donde las estrategias fuera del puesto de trabajo se tornan fundamentales para la reproducción de la fuerza laboral. La interpretación de nuestros resultados se alinea con las conclusiones de Schor et al. (2020): las experiencias de los trabajadores no son homogéneas y dependen, en gran medida, de su nivel de dependencia de las plataformas para la obtención de ingresos. Nos encontramos ante un sector con grandes dificultades para generar puestos de trabajo decentes para todos sus repartidores —una fuerza laboral con situaciones vitales especialmente diversas—, lo que produce una dependencia hacia otras formas de ingreso (a través de otras plataformas o empleos principales), en lo que estos autores han denominado una “relación parasitaria” entre plataformas y otros empleos.

En estos contextos precarios, y ante la escisión de los medios de producción, las personas deben ganarse la vida de maneras diversas, quedando aquellas en peores situaciones dependientes de mundos irregulares e informales, lo que aumenta sus posiciones precarizadas y violentadas.

En conclusión, el cumplimiento legal de Just Eat no debe ser motivo de autocoplacencia. Las plataformas han demostrado ser “camaleónicas” (Vieira y Mendonça, 2024), intentando puentear la Ley Rider. Quizá exista un segundo nivel de “camaleonismo” que busca mantener, dentro del modelo de plataforma, los aspectos más ventajosos para la empresa y más penosos para el trabajador. La persistencia de dimensiones precarias no se mitiga únicamente con cambios en la clasificación laboral. El caso de Just Eat debe ser visto como un avance parcial, no como un modelo ejemplar.

Financiación del proyecto

Esta investigación ha sido realizada en el marco del Proyecto I+D+i “Culturas Emergentes de precariedad móvil en la gig economy digital: Un estudio de caso sobre el sector de comida a domicilio en España”. PID2020-115170RB-100 financiado por MCIN / AEI. 2021-2024.

Referencias bibliográficas

- ALTENRIED, M. (2021). Mobile workers, contingent labour: Migration, the gig economy and the multiplication of labour. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 0308518X2110548. <https://doi.org/10.1177/0308518X211054846>
- BÁEZ MELIÁN, J. M., BERGUA AMORES, J. A., CASAS CORTÉS, M., GRACIA BERNAL, A., & MOYA SANTANDER, L. (2023). De la precariedad económica a la vulnerabilidad existencial. Notas para una ampliación de paradigma. *Digitum*, 29, 1-11. <https://doi.org/10.7238/d.v0i29.394169>
- BARIL, É. (2023). Citizen-rentier -ship: Delivering the Undocumented to Labour Platforms in Paris. *Antipode*, 56(4), 1132-1151. <https://doi.org/10.1111/anti.13009>
- BERGUA, J. Á., MONTAÑÉS, M., & BÁEZ, J. M. (2023). Riders, algoritmos y negociación de la realidad. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 59, 81-102. <https://doi.org/10.5944/empiria.59.2023.37939>
- BOURDIEU, P. (1999). *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- BURGESS, J., & CAMPBELL, I. (1998). Casual Employment in Australia: Growth, Characteristics, a Bridge or a Trap? *The Economic and Labour Relations Review*, 9(1), 31-54. (Original work published 1998). <https://doi.org/10.1177/103530469800900102>
- BUTLER, J. (2004). *Precarious Life. The Powers of Mourning and Violence*. Verso.
- CANT, C. (2019). *Riding for Deliveroo: Resistance in the New Economy*. Cambridge: Polity.
- CASAS-CORTÉS, M. (2014). A Genealogy of Precarity: A Toolbox for Rearticulating Fragmented Social Realities in and out of the Workplace. *Rethinking Marxism*, 26(2), 206-226. <https://doi.org/10.1080/08935696.2014.888849>
- CASAS-CORTÉS, M. (2025). More than a glitch in the platforms: Precarious migratory status and other structural anomalies in app-based food delivery. *Focaal*, 1-16. <https://doi.org/10.3167/fcl.2025.01230F1>
- CASAS-CORTÉS, M., MOYA SANTANDER, L., & PIÑEIRO AGUIAR, E. (2023). Algoritmos de reconocimiento facial entre repartidores en España: Vigilancia y complicidad con las prácticas de subarriendo y uso compartido de cuentas personales. *Disparidades. Revista de Antropología*, 78(1), e001c. <https://doi.org/10.3989/dra.2023.001c>
- CARRASCO, C. (2014). La economía feminista: ruptura teórica y propuesta política. En C. CARRASCO (ed.), *Con voz propia: la economía feminista como apuesta teórica y política*. Madrid: La Oveja Roja.

- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.
- COLLECTIF ROSA BONHEUR (2019). *La ville vue d'en bas. Travail et production de l'espace populaire*. Paris: Éditions Amsterdam.
- DE LA GARZA, E. (1999). ¿Fin del Trabajo o Trabajo sin fin? En CASTILLO, J. (ed.) *El trabajo del futuro* (pp.75-91). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- DENZIN, N. K. (1978). *The Research Act. 2d ed.* New York: McGraw-Hill.
- DIEZ, F., CORREDOR, F., & SOTO, N. (2024). Espacios de gobernanza y control algorítmico en las plataformas de reparto. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 28(1), 17-48. <https://doi.org/10.1344/sn2024.28.41537>
- DÍZ, C., & CASAS-CORTÉS, M. (2024). On delivery waiting: The entanglement of gig and border temporalities in platform cities. *Environment and Planning D: Society and Space*, 43(3), 484-504. <https://doi.org/10.1177/02637758241290881>
- DRAHOKOUPIL, J. (2015). Introduction. In J. DRAHOKOUPIL (ed.) *The outsourcing challenge: organizing workers across fragmented production networks*. Brussels: European Trade Union Institute, ISBN 978-2-87452-366-3. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2631050>
- DOOGAN, K. (2015). Precarity — Minority Condition or Majority Experience? In D. DELLA PORTA (Ed.), *The New Social Division Making and Unmaking Precariousness* (pp. 43-62). (Palgrave Studies in European Political Sociology). Palgrave Macmillan. <https://doi.org/10.1057/9781137509352>
- ESADE. (2022). Ley Rider. Un año después. https://itemsweb.esade.edu/wi/research/Foro-Humanismo-Tecnologico/221027_Informe_LeyRider_FHTEsade.pdf
- FARAOUN, A. (2024). Theorizing Labor in the Platform Economy: Labor Restructuring in Historical Perspective. *Sociology Compass*, 18(11), e70018. <https://doi.org/10.1111/soc4.70018>
- GRIESBACH, K., REICH, A., ELLIOTT-NEGRI, L., & MILKMAN, R. (2019). Algorithmic Control in Platform Food Delivery Work. *Socius: Sociological Research for a Dynamic World*, 5, 237802311987004. <https://doi.org/10.1177/2378023119870041>
- HESTER, H., & SRNICEK, N. (2024). *Después del trabajo. Una historia del hogar y la lucha por el tiempo libre*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Caja Negra.

- HIDALGO, K. (2020). Habitando las economías de plataforma. El ser mujer repartidora en Uber Eats y Glovo en Quito. *Akademia. Revista Internacional y Comparada de Derechos Humanos*, 3(1), 329-372.
- KIM, T. W. (2018). Gamification of Labor and the Charge of Exploitation. *Journal of Business Ethics*, 152(1), 27-39. <https://doi.org/10.1007/s10551-016-3304-6>
- LOREY, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- MARTÍNEZ, F. J., & BERTOLINI, A. (2024). Fairwork Spain ratings 2024: A long way to go for labour protection in the platform economy. *Fairwork*. <https://fair.work/en/fw/publications/fairwork-spain-report-2024/>
- MENDONÇA, P., KOUGIANNOU, N. K., & CLARK, I. (2023). Informalization in gig food delivery in the UK: The case of hyper-flexible and precarious work. *Industrial Relations: A Journal of Economy and Society*, 62(1), 60-77. <https://doi.org/10.1111/irel.12320>
- MEZZADRA, S., & NEILSON, B. (2013). *Border as method, or, the multiplication of labor*. Duke University Press.
- NAROTZKY, S. & BESNIER, N. (2014). Crisis, value and hope: Rethinking the economy. An introduction to supplement 9. *Current Anthropology*, 55(9), 4-16.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014). *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de sueños.
- POPAN, C. (2024). The fragile 'art' of multi-apping: Resilience and snapping in the gig economy. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 56(3), 802-815. <https://doi.org/10.1177/0308518X231209984>
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Madrid: Traficantes de sueños.
- RIESCO-SANZ, A. (2016). Trabajo, independencia y subordinación. La regulación del trabajo autónomo en España. *Revista Internacional De Sociología*, 74(1), e026. <https://doi.org/10.3989/ris.2016.74.1.026>
- RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO, M. (2023). Ley Rider dos años después: Enseñanzas de una experiencia particular. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social (REJLSS)*, 7, 13-35. <https://doi.org/10.24310/rejsss7202317604>
- ROLLE, P. (2005). El trabajo y su medida. En GARCÍA, J., LAGO, J., MESEGUE, P., y RIESCO, A. (Eds.). (2005). *Lo que el trabajo esconde. Materiales para un replanteamiento del análisis sobre el trabajo*. (pp.119-128). Madrid. Traficantes de sueños.

- SANZ DE MIGUEL, P. (2019). Falsos autónomos y falsos becarios: Una aproximación institucional al caso español. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(1), 67-89. <https://doi.org/10.5209/CRLA.63820>
- SANZ DE MIGUEL, P., CASAS-CORTÉS, M. I., PRIETO ARRATIBEL, A., & ARA-SANZ DÍAZ, J. (2023). El empleo irregular tras la Ley Rider: ¿nueva regulación, idénticas estrategias empresariales? *Revista Española de Sociología*, 32(3), a177. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2023.177>
- SCHAUPP, S. (2022). Algorithmic Integration and Precarious (Dis)Obedience: On the Co-Constitution of Migration Regime and Workplace Regime in Digitalised Manufacturing and Logistics. *Work, Employment and Society*, 36(2), 310-327. <https://doi.org/10.1177/09500170211031458>
- SCHOR, J. B., ATTWOOD-CHARLES, W., CANSOY, M., LADEGAARD, I., & WEN-GRONOWITZ, R. (2020). Dependence and precarity in the platform economy. *Theory and Society*, 49(5-6), 833-861. <https://doi.org/10.1007/s11186-020-09408-y>
- SHAPIRO, A. (2018). Between autonomy and control: Strategies of arbitrage in the “on-demand” economy. *New Media & Society*, 20(8), 2954-2971. <https://doi.org/10.1177/1461444817738236>
- SOTO ALIAGA, N. (2023). *Riders on the storm. Trabajadores de Plataforma de delivery en lucha*. Madrid: La Laboratoria.
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas* (1^a ed). Caja Negra.
- STANDING, G. (2013). *El Precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- TASSINARI, A., & MACCARRONE, V. (2020). Riders on the Storm: Workplace Solidarity among Gig Economy Couriers in Italy and the UK. *Work, Employment and Society*, 34(1), 35-54. <https://doi.org/10.1177/0950017019862954>
- VAN DOORN, N., FERRARI, F., & GRAHAM, M. (2022). Migration and Migrant Labour in the Gig Economy: An Intervention. *Work, Employment and Society*, 37(4), 1099-1111. <https://doi.org/10.1177/09500170221096581>
- VAN DOORN, N., & VIJAY, D. (2024). Gig work as migrant work: The platformization of migration infrastructure. *Environment and Planning A: Economy and Space*, 56(4), 1129-1149. <https://doi.org/10.1177/0308518X211065049>
- VIEIRA, T. (2023). Platform couriers' self-exploitation: The case study of Glovo. *New Technology, Work and Employment*, 38(3), 493-512. <https://doi.org/10.1111/ntwe.12272>
- VIEIRA, T., & MENDONÇA, P. (2024). The times, are they changing? Examining platform companies' chameleonic labour process as a response to the Spanish Ley Rider. *Socio-Economic Review*. <https://doi.org/10.1093/ser/mwae066>

- VOSKO, L. F. (2009). *Managing the Margins: Gender, Citizenship, and the International Regulation of Precarious Employment*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199574810.001.0001>
- WOODCOCK, J., & GRAHAM, M. (2020). *The gig economy: A critical introduction*. Polity. Cambridge; Medford, MA.
- WOODCOCK, J., & JOHNSON, M. R. (2018). Gamification: What it is, and how to fight it. *The Sociological Review*, 66(3), 542-558. (Original work published 2018). <https://doi.org/10.1177/0038026117728620>
- WRIGHT, E. (2018). *Comprender las clases sociales*. Barcelona: Akal.

Miscelánea

Analyse comparée du Pays Basque et de la Corse: différences et similitudes

Eguzki Urteaga 

Universidad del País Vasco

eguzki.urgeaga@ehu.eus

Résumé. Cet article effectue une analyse comparée du Pays Basque et de la Corse. Il défend la thèse selon laquelle, bien que la géographie éloigne ces deux territoires, le premier faisant partie du continent et appartenant à l'espace atlantique alors que le second est une île de la Méditerranée occidentale, les similitudes entre eux sautent aux yeux, tant sur les plans économiques, sociaux, démographiques, politiques que culturels, ce qui crée un sentiment de proximité, voire une fraternité entre leurs habitants. Cela débouche, bien souvent, sur un intérêt réciproque pour les réflexions menées, les idées développées, les initiatives prises, les actions mises en œuvre et les politiques publiques conçues puis appliquées. D'où l'intérêt de mener une étude comparative entre le Pays Basque hexagonal et la Corse afin de mettre en exergue les différences, mais aussi les similitudes entre ces territoires singuliers dotés de fortes identités.

Mots clé: Pays Basque; Corse; analyse comparée; différences; similitudes.

A COMPARATIVE ANALYSIS OF THE BASQUE COUNTRY AND CORSICA: DIFFERENCES AND SIMILARITIES

Abstract. This article presents a comparative analysis of the Basque Country and Corsica. It argues that, although these two territories are geographically distant—the former being part of the European mainland and located in the Atlantic area, while the latter is an island in the western Mediterranean—the similarities between them are striking. These similarities span economic, social, demographic, political, and

cultural dimensions, creating a sense of closeness, even a sense of brotherhood, among their inhabitants. This often leads to mutual interest in the reflections undertaken, the ideas developed, the initiatives launched, the actions carried out, and the public policies designed and implemented. Hence the relevance of conducting a comparative study between the French Basque Country and Corsica, in order to highlight not only the differences but also the similarities between these unique territories with strong identities.

Keywords: Basque Country; Corsica; comparative analysis; differences; similarities.

1. Introduction

Cet article effectue une analyse comparée du Pays Basque et de la Corse que l'on a coutume de distinguer s'agissant de territoires singuliers dotés de fortes identités (Ahedo, 2006; Vergé-Francheschi, 2017). Ainsi, l'accent est souvent mis sur l'originalité de ces territoires en raison de leurs situations géographiques éloignées, de leurs histoires à nulles autres pareilles (Arrighi et Jehasse, 2013; Colonna, 2019; Goyhenetche, 1999; 2002), de la spécificité de leurs vies politiques (Bernabeu-Casanova et Simeoni, 1997; Urteaga, 2004a) ou de la singularité de leurs langues et cultures, romane dans un cas et non Indo-européenne dans l'autre (Arrighi, 2002; Urteaga, 2006). Or, cette insistance sur la singularité de ces territoires, tend à minorer, voire à ignorer, leurs similitudes, qui sont pourtant manifestes tant par leur intensité que par les domaines concernés.

En ce sens, ce texte défend la thèse selon laquelle, bien que la géographie éloigne ces deux territoires, le premier faisant partie du continent et appartenant à l'espace atlantique alors que le second est une île de la Méditerranée occidentale, les similitudes entre eux sautent aux yeux, tant sur les plans économiques (importance du tourisme et faiblesse de l'industrie), sociaux (prédominance des ouvriers et des employés), démographiques (populations comparables et en forte augmentation), politiques (force du nationalisme, expérience de la lutte armée et institutionnalisation du territoire) que culturels (langues et cultures propres), ce qui crée un sentiment de proximité entre leurs habitants. Cela débouche, bien souvent, sur un intérêt réciproque pour les réflexions menées, les idées développées, les initiatives prises, les actions mises en œuvre et les politiques publiques conçues puis appliquées.

2. Territoires, identités et organisations

Cela révèle les liens étroits qu'entretiennent territoires, identités et organisations, dans la mesure où aussi bien le Pays Basque hexagonal que la Corse sont peuplés de populations jouissant de fortes identités basées sur leurs histoires, cultures et langues propres, ayant conscience de leur spécificité et souhaitant la préserver tout en la renouvelant (Laborde, 1998; Crettiez, 1999), ce qui se répercute inéluctablement sur les actions collectives mises en œuvre (Urteaga, 2007a), les logiques d'action auxquelles elles recourent (Dubet, 1994), les répertoires d'action mobilisés (Urteaga, 1995), les justifications qu'elles se donnent (Boltanski et Thévenot, 1991), les coopérations nouées (Urteaga, 2008), les réseaux constitués

(Lazega, 1994; Forsé, 1994) et les organisations (Crozier et Friedberg, 1977; Friedberg, 1993) dont elles se dotent, qu'elles soient associatives, syndicales, politiques ou armées.

De fait, « le territoire témoigne d'une appropriation à la fois économique, idéologique et politique de l'espace par des groupes [sociaux] qui se donnent une représentation particulière d'eux-mêmes, de leur histoire, de leur singularité » (Di Méo, 1998 dans Kourtessi-Philippakis, 2001: 8). En ce sens, « le territoire est un investissement affectif et culturel que les sociétés placent dans leur espace de vie. Le territoire s'apprend, se défend, s'invente et se réinvente. Il est un lieu d'enracinement, il est au cœur de l'identité. [Le territoire est d'abord] un ensemble de lieux où s'exprime la culture, ou encore une relation qui lie les [êtres humains] à leur terre et, dans le même mouvement, fonde leur identité culturelle. Un territoire est un lieu de vie, de pensée et d'action dans lequel et grâce auquel un individu ou un groupe se reconnaît, dote ce qui l'entoure de sens et se dote lui-même de sens, met en route un processus identificatoire et identitaire » (Kourtessi-Philippakis, 2001: 8).

Dès lors, le territoire est indissociable de l'identité, sachant que le territoire est souvent envisagé « comme support identitaire ou comme producteur d'identité » (Guérin-Pace et Guermond, 2006: 289). L'identité du territoire permet ainsi de mettre en évidence les caractéristiques concrètes d'un espace géographique, telles que ses spécificités culturelles et linguistiques, ses singularités sociales et économiques, ses dynamiques politiques et institutionnelles (Chausier, 1988; 1998). Cela implique de distinguer l'identité d'une entité géographique et le caractère géographique des identités individuelles et collectives, dans la mesure où le territoire est un élément constitutif de l'identité par le biais d'un ensemble de symboles et de représentations qui lui est associé. Par conséquent, la relation entre territoire et identité est complexe et ambivalente, tout en étant dynamique (Bonnemaison, Calbrézy et Quinty-Bourgeois, 1999). Pour autant, certaines populations sont conscientes de leurs spécificités, forment des communautés relativement intégrées et leurs identités sont construites et alimentées politiquement, bien que l'évocation d'une identité collective à partir du territoire suppose une adhésion de chacun à cette conscience spatiale partagée (Ragi, 1999).

Cette identité territoriale n'est pas sans effets sur les organisations, à la fois sous la forme de l'identité dans l'organisation et de l'identité organisationnelle (Whetten et Mackey, 2002), dans un contexte où « l'identité est devenue l'un des concepts les plus [récurrents] dans les études sur les organisations » (Gomes Da Silva, 2010: 186), d'autant que le contexte actuel, qu'il soit social ou

organisationnel, mobilise particulièrement les identités (Sveningsson et Alvesson, 2003). Cela renvoie à l'identité qu'ont les individus situés dans une organisation dont ils sont les animateurs, mais aussi à l'identité organisationnelle qu'ils ont contribué à forger et qui est « associée à la compréhension collective qu'ont ses membres des caractéristiques qu'ils considèrent relativement centrales [et] permanentes de celle-ci » (Gomes Da Silva, 2010: 188), ce qui n'empêche nullement une certaine adaptabilité de l'identité organisationnelle selon la manière dont les membres l'interprètent.

3. Approche comparative et multidisciplinaire

Pour mener à bien cette étude, il convient de recourir à une approche, à la fois comparative (Vigour, 2005) et multidisciplinaire (Caselli et Egidi, 2007).

L'approche comparative, promue par les pères fondateurs de la sociologie (Émile Durkheim, Max Weber ou Georg Simmel), de la science politique (Alexis de Tocqueville) et de l'histoire (Marc Bloch et Fernand Braudel), entend mettre en relation des phénomènes ou des variables, pour mettre en exergue leurs similitudes et leurs différences ainsi que les corrélations, voire les relations causales pouvant exister entre elles. Ainsi, Émile Durkheim recourt à la méthode des variations concomitantes pour expliquer le suicide (Durkheim, 2007/1897), tandis que Max Weber s'attache à relever des éléments de contraste, pour faire ressortir les spécificités de l'Occident et ainsi mieux comprendre l'essor du capitalisme moderne (Weber, 1964/1905). En ce sens, la comparaison diffère selon les sciences sociales, mais aussi au sein de chacune d'entre-elles.

Dans une optique plus géographique, elle permet de comparer des territoires et a pour vertu de décentrer et donc de renouveler le regard, puisque « de nombreux objets sont aujourd'hui pensés d'emblée dans une perspective internationale, soit parce qu'ils résultent de processus sociaux qui se jouent au-delà du cadre national, soit parce qu'il apparaît nécessaire au chercheur de se décentrer par rapport à son propre univers de références » (De Verdalle et al., 2012: 5). Les comparaisons se déclinent à des échelles variées, compte tenu de la propension croissante à comparer des pays, des régions, voire même des villes. Dans cette acception de la comparaison, il s'agit, avant tout, de mettre en lumière les similitudes et les différences existantes entre deux cas distincts.

Quelle que soit l'approche privilégiée, « la comparaison constitue un apport précieux, qu'il s'agisse de faire émerger de nouvelles interrogations en diversifiant les angles d'approche sur un objet donné, de renouveler les échelles d'analyse ou

encore de dégager des régularités (...), tout en restant attentif à la singularité des cas étudiés » (De Verdalle et al., 2012: 10).

La perspective multidisciplinaire, pour sa part, estime que la réalité sociale étant multidimensionnelle, interconnectée et complexe, il est nécessaire de développer une approche systémique s'efforçant d'intégrer les différentes dimensions d'un phénomène (Urteaga, 2005). De fait, les sciences sociales se trouvent confrontées « à la nécessité de développer une approche systémique », car ses unités d'observation « sont des systèmes multidimensionnels, dont les diverses composantes définissent une entité unique, qui prend des décisions, fait l'expérience d'événements et agit sur son environnement », tout en étant partiellement déterminée par celui-ci (Caselli et Egidi, 2007: 33). En ce sens, « pour expliquer le comportement de l'unité étudiée, il faut que soient prises en compte toutes les dimensions qui la constituent, sans qu'aucune d'elle ne soit considérée comme exclusive, ni prioritaire par rapport aux autres » (Caselli et Egidi, 2007: 33).

L'approche multidisciplinaire a pour vertu de prendre en considération simultanément les dimensions macro, meso et micro (dans une optique verticale), mais aussi les dimensions géographique, démographique, politique, économique, sociale et culturelle (dans une vision horizontale). Il est ainsi possible de combiner les analyses des tendances macro (globalisation des échanges, tertiarisation de l'économie, résurgence des identités), avec des études plus meso, faisant intervenir les institutions, les partis et les associations, voire à l'échelle micro (choix d'effectuer des études universitaires, décision des parents d'élèves de scolariser leurs enfants dans des filières bilingues, votes des électeurs pour des partis nationalistes). De façon analogue, cette perspective offre la possibilité de prendre en considération des aspects relatifs à la géographie physique (superficie) avec ceux ayant trait à la démographie (accroissement de la population), à l'éducation (taux de scolarisation), à la structure de l'emploi (catégories socioprofessionnelles prédominantes) ou à la situation politique (institutionnalisation des territoires).

Cette combinaison des approches comparative et multidisciplinaire implique de recourir à deux types de sources. La première fait allusion aux différentes études statistiques effectuées par l'Insee, aussi bien au Pays Basque qu'en Corse, sur des thèmes aussi divers que le nombre d'habitants, l'évolution de la population et les soldes migratoires ; l'emploi, le marché du travail et les revenus ; le poids du tourisme dans l'économie locale ; ou le nombre de logements vacants et de résidences secondaires dans le parc immobilier local. La seconde a trait aux études monographiques effectuées au cours des vingt dernières années par moi-même (ayant trait au Pays Basque) ou par d'autres auteurs (concernant la

Corse), sur les situations institutionnelles, électorales, économiques, sociales ou linguistiques ainsi que sur les politiques d'aménagement et de développement du territoire et les politiques publiques sectorielles conçues puis mises en œuvre (Urteaga, 2004b; 2007b; 2020b; 2021a).

4. Des différences géographiques

Par-delà les nombreuses similitudes existantes entre ces deux territoires, les différences géographiques sont perceptibles et en particulier l'insularité corse (Meistersheim, 1991) qui a conditionné son peuplement, sa culture et son développement économique, alors que le Pays Basque hexagonal est un territoire continental donnant sur le golfe de Gascogne.

En effet, la Corse est une île située en Méditerranée occidentale qui est bordée par la Mer Ligurienne au nord et la Mer Tyrrhénienne à l'est (Collectivité de Corse, 2009). « À proximité immédiate de la Sardaigne, dont elle n'est séparée que par 10 km des bouches de Bonifacio, la Corse est également proche de l'archipel toscan et de l'espace continental italien : Bastia est séparée de l'île d'Elbe d'une cinquantaine de km [et] de Piombino de 90 km. Le littoral français le plus proche est celui de la Côte d'Azur [situé] à environ 180 km au nord-ouest » (CNES, 2025). Le Pays Basque hexagonal, pour sa part, est délimité, au nord par le département des Landes, à l'ouest par le golfe de Gascogne, au sud par la Bidassoa, et à l'est par le Béarn, qui constitue la partie orientale du Département des Pyrénées-Atlantiques dont elle fait partie.

De même, les superficies de ces territoires sont très variables, étant de 8.680 km² en Corse et de 2.968,02 km² au Pays Basque, soit une superficie près de trois fois plus.

- D'un côté, l'île de Beauté s'étend sur 183 km de long et 83,5 km de large, sachant qu'Ajaccio est situé à la même latitude que Barcelone, et Bastia est distant de seulement 185 km de la capitale italienne. La Corse apparaît comme « une montagne dans la mer » (Brun, Conrad et Gamisans, 1975) dont le point culminant se situe à 2710 mètres (Monte Cinto). En ce sens, la Corse est un territoire montagneux, « formé de versants, de crêtes et de gorges » où prédomine le climat méditerranéen (Préfecture et Services de l'État en Corse, 2015).
- Le Pays Basque hexagonal est situé entre l'Adour (au nord) et les Pyrénées (au sud). Le paysage y est d'une grande diversité, comprenant montagnes, vallées, plaines et littoraux. Le climat y est pluvieux et humide toute l'année, ce qui donne aux rivières un fort débit. « Les rivières sont

courtes et, du fait de l'affaiblissement du courant, elles composent des vallées étendues et profondes. Dans ces vallées aux terres fertiles, des villages se sont installés » (Institut Culturel Basque, 2025).

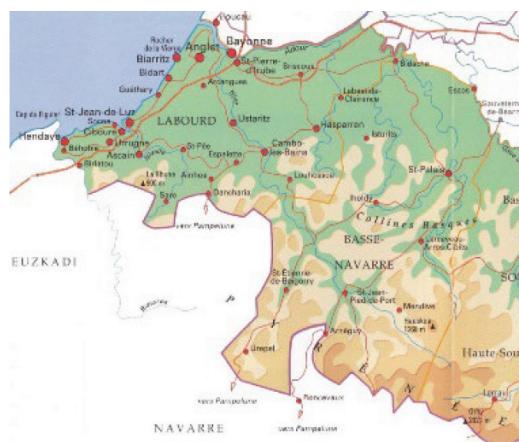
En somme, bien que ces deux territoires associent mer et montagne et jouissent d'une nature aussi riche que variée (Cartes 1 et 2), ayant suscité la convoitise de leurs voisins, ce dont témoignent les invasions successives dont ils ont fait l'objet tout au long de leur histoire respective (Arrighi, 1974; Goyhenetche, 1975; Vergé-Franceschi, 1996; Etcheverry-Ainchart, 2011), force est de constater que, non seulement la Corse est l'une des principales îles de la Méditerranée occidentale et le Pays Basque est un territoire continental donnant sur la mer atlantique, mais, en outre, ils diffèrent tant par leur superficie que par leur climat, bien que tous les deux soient confrontés au réchauffement climatique (Ministère de la Transition écologique, de la biodiversité, de la forêt, de la mer et de la pêche, 2023).

Carte 1. La Corse



Source: Wikipedia.

Carte 2. Le Pays Basque hexagonal



Source: Wikipedia.

5. Des populations comparables et en forte augmentation

Malgré ces différences géographiques manifestes, les ressemblances démographiques sont palpables, non seulement parce que leurs populations respectives sont de taille comparable (321.963 habitants au Pays Basque et 347.587 résidents en Corse), mais aussi dans la mesure où l'essor des populations y est massif et régulier (progression d'environ 1% par an), tout en étant exclusivement

imputable au solde migratoire positif. En outre, la population tend à se concentrer sur le littoral, créant des disparités territoriales entre une côte densément peuplée et l'intérieur des terres qui peine à maintenir sa population. Cela se conjugue avec un vieillissement accéléré de la population qui se traduit par de fortes proportions de retraités en leur sein.

En effet, entre 2015 et 2021, la Corse accueille 20.310 résidents supplémentaires, soit une augmentation moyenne annuelle de 1%. Durant cette période, « le dynamisme démographique insulaire est exclusivement dû à l'apport migratoire, avec davantage d'arrivées de nouveaux habitants que de départs » (Insee, 2023: 1). Le fait est qu'en Corse, le solde naturel reste déficitaire avec davantage de décès que de naissances. Et, une forte concentration est observable dans les principales villes du littoral, puisque, « au 1^{er} janvier 2021, 189.229 habitants résident dans les bassins de vie urbains d'Ajaccio et de Bastia », ce qui représente plus de la moitié (54%) de la population de l'île (Insee, 2023: 2). En outre, les données démographiques indiquent un vieillissement de la population locale, car les personnes ayant entre 60 et 74 ans ont vu leur part augmenter de 22 points et celles âgées de plus de 75 ans ont augmenté de 10 points durant cette même période (voir Tableau 1). Résultat : « 29% de la population insulaire est âgée de plus de 60 ans » (Collectivité de Corse, 2021: 10).

Tableau 1. Évolution de la répartition de la population par tranches d'âge

Classe d'âge/ Année	2009	2017	Écart
0 à 14 ans	15%	15%	=
15 à 29 ans	17%	15%	-2%
30 à 44 ans	20%	19%	-1%
45 à 59 ans	21%	21%	=
60 à 74 ans	17%	18%	+1%
75 ans ou plus	10%	11%	+1%

Source: Élaboration propre.

Ce phénomène est particulièrement perceptible dans les deux zones les plus peuplées de l'île, à savoir, le pays Ajaccien (avec un accroissement de 13 points entre 2009 et 2017) et le pays Bastiais (avec un essor de 9 points durant la même période) (Carte 3). Il ne faudrait pas oublier, pour autant, le dynamisme démographique « des territoires Castagniccia Mare e Monti (+14%), bénéficiant de la périurbanisation de la région Bastiaise, et l'Extrême Sud Alta Rocca (+12%),

Carte 3. Les territoires corses



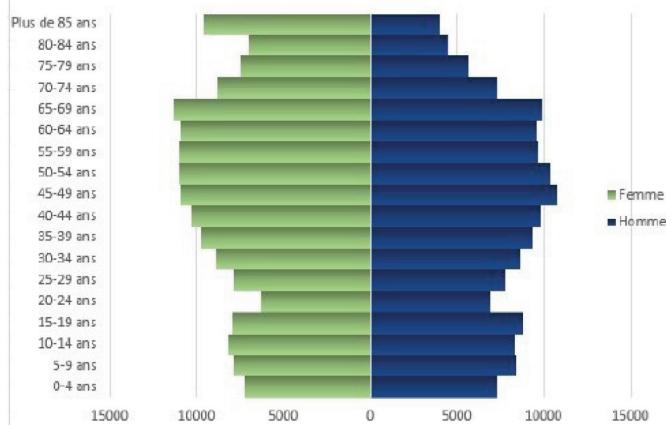
Source : Unuvellaghу.

même si ces territoires pèsent plus modérément dans la démographie globale » (Collectivité de Corse, 2021: 11).

Un constat similaire s'impose au Pays Basque où 321.963 personnes résident à l'année, soit une augmentation de 1% par an. Cette population additionnelle tend à se concentrer dans les principales villes du littoral atlantique qui est déjà densément peuplé. « À lui seul, le littoral concentre 188.648 habitants » (Médiabask, 2024). Cette augmentation est uniquement imputable au solde migratoire positif. De fait, le taux de natalité, qui renvoie au nombre de naissances pour mille habitants, durant la période 2013-2019, est de 9 pour 1.000 habitants, alors que le taux de mortalité durant la même période est de 10,9 pour 1000 habitants, ce qui donne une variation annuelle de la population de 0,9. Ce solde est lié « à un solde d'entrées et de sorties positif (le solde naturel étant de -0,2) » (Gobierno Vasco et al., 2023: 4) (voir Graphique 1).

De même, la population du territoire se caractérise par son vieillissement, puisque, en 2019, plus d'un quart de la population a plus de 65 ans et 34% des habitants sont retraités. La proportion de la population de 65 ans et plus est de 24,6% au Labourd, de 25% en Basse-Navarre et de 29% en Soule (Carte 4). Cette tendance est confirmée par les données du recensement de 2021, puisque seules deux classes d'âge progressent en pourcentage, celles des 60-74 ans (+1,9% entre 2015 et 2021, passant de 18% à 19,9%) et, dans une moindre mesure, des 75 ans

Graphique 1. Pyramide des âges au Pays Basque hexagonal



Source : Gobierno Vasco et al., 2023: 4.

et plus (+0,2% durant cette même période, passant de 12,3% à 12,5%), alors que toutes les autres classes d'âge diminuent (Insee, 2024a).

En définitive, à la similitude relative de la taille de leurs populations respectives et à leur évolution au cours des dernières années, s'ajoutent des similarités liées à l'origine de cet essor démographique (solde migratoire positif), au lieu de résidence des habitants additionnels ayant décidé de s'installer dans ces territoires (sur le littoral essentiellement) et aux classes d'âge prédominantes, ce qui n'est pas sans effets sur la population active, les situations de dépendance et les

Carte 4. Provinces du Pays Basque hexagonal



Source : Institut Culturel Basque.

besoins de services, notamment dans le domaine médico-social (Communauté d'Agglomération du Pays Basque, 2018).

6. Des problématiques de logement analogues

Ces augmentations et concentrations de populations ont des incidences, souvent délétères, sur les marchés fonciers et immobiliers locaux. En effet, une augmentation nette de la population de 1% par an et un nombre de constructions insuffisant pour absorber cet afflux entraînent une pénurie de logements et une élévation des prix provoquant des difficultés d'accès au logement, aussi bien en propriété qu'en location. À cela s'ajoutent une forte proportion de résidences secondaires, dépassant les 40% du parc immobilier dans certaines communes côtières, et un accroissement rapide et souvent démesuré du nombre de locations saisonnières, consécutivement à l'implantation des plateformes de location, telle qu'Airbnb.

Effectivement, la Corse est confrontée à une problématique du logement prenant plusieurs formes, notamment la rareté des logements vacants qui traduit des tensions sur le marché immobilier, surtout dans les zones les plus touristiques. En 2020, ils représentent 3,2% de la totalité des logements de l'île. Les causes de la vacance de ces 8.350 logements sont multiples : de longs « délais de relocalisation ou de vente, un litige juridique à la suite d'une succession, un bien immobilier inhabitable car vétuste ou en cours de réhabilitation » (Insee, 2024b: 1). Depuis 2014, le nombre de logements vacants est même en diminution, au moment même où la population de l'île augmente fortement (+3.500 résidents par an). Cela se conjugue avec une forte proportion de résidences secondaires qui atteint 38%, soit un total de 94.875 résidences secondaires, ce qui représente une augmentation de 11% en cinq ans c'est-à-dire 9.728 logements de ce type en plus (Le Journal de la Corse, 2024).

Cela va de pair avec un nombre de constructions de logements nettement insuffisant pour répondre à la demande croissante. Plus préoccupant encore, l'activité immobilière a chuté de 50% en 2023, notamment en raison de la hausse des taux d'intérêt et de l'entrée en vigueur de nouvelles normes écologiques. Résultat : « en 2023, le nombre total d'entreprises en difficulté a fortement progressé : 57.000 contre 42.000 en 2022. Et, parmi ces sociétés victimes de défaillance, les entreprises du bâtiment (...) sont particulièrement représentées. Elles comptaient ainsi pour 25% du total des entreprises en grande difficulté » (Le Journal de la Corse, 2024). Cette pénurie de logements entraîne une augmentation des prix rendant bon nombre de logements inaccessibles aux catégories populaires, voire même aux classes moyennes. Celles-ci peinent à

accéder aux logements sociaux en raison de leur insuffisance, dans la mesure où seulement 4 communes sont soumises à la Loi SRU eu égard à leur population et uniquement Bastia satisfait à ses obligations légales avec 31,20% de logements sociaux.

Il en est de même au Pays Basque où la question du logement est devenue centrale, aussi bien pour les élus que pour les habitants (Urteaga, 2022a). De fait, s'agissant d'un territoire attractif, de par son identité propre, sa qualité de vie et son dynamisme économique, la population du Pays Basque a augmenté de 9,6% durant la dernière décennie (Insee, 2021a). Or, cette population se concentre, avant tout, sur le littoral basque et, dans une moindre mesure, à l'intérieur du Labourd, alors que la Soule ne cesse de perdre des habitants (-4,7% entre 2010 et 2020), devant se contenter de 12.509 résidents (Irastorza, 2021). À cela s'ajoute un nombre de constructions annuelles insuffisant pour absorber cet afflux de population, essentiellement originaire de régions françaises.

Cela se traduit par une forte tension immobilière sur la côte basque, où se concentre la majeure partie de la population de ce territoire, d'autant que s'y installent de préférence les personnes récemment arrivées au Pays Basque, que le foncier disponible est restreint et que la quantité de résidences secondaires est conséquente (elles représentent 42% du parc à Biarritz et 45% à Saint-Jean-de-Luz), provoquant une insuffisance de logements disponibles et une forte augmentation des prix. À l'inverse, avec la désertification rurale et le transfert de population de l'intérieur vers le littoral, maintes communes rurales perdent des habitants. En d'autres termes, le Pays Basque conjugue des problèmes de manque de logements, de difficultés d'accès au logement en raison de prix excessifs, aussi bien en propriété qu'en location, et d'un déséquilibre territorial manifeste (Conseil de Développement du Pays Basque, 2021).

En d'autres termes, aussi bien le Pays Basque hexagonal que la Corse se heurtent à une problématique aiguë du logement, source de tensions croissantes au sein de la population, consécutive 1) à un afflux important de nouveaux habitants issus majoritairement de régions françaises recherchant une meilleure qualité de vie, 2) à une offre de logements insuffisante résultant d'un nombre de constructions restreint (par manque et cherté du foncier), d'une quantité de résidences secondaires conséquente (qui se concentre sur le littoral) et d'un essor exponentiel des locations saisonnières (par le biais des plateformes numériques), et 3) à des difficultés d'accès en raison de l'élévation des prix et de la faiblesse du parc de logements sociaux, certaines communes préférant payer des amendes pour non-respect de la loi SRU que de construire des logements destinés aux catégories moins favorisées.

7. La prévalence du tourisme et des services

Les tissus économiques de ces territoires partagent aussi maintes ressemblances, car ils se distinguent par un certain dynamisme, malgré une situation de dépendance vis-à-vis de l'extérieur; une prévalence du tourisme (et au-delà des services) et une certaine résistance de l'agriculture, au détriment de l'industrie; le poids conséquent des PME et la faiblesse corrélative des grandes entreprises; et, enfin, la prédominance des emplois peu qualifiés et le faible nombre d'emplois exigeant un haut niveau de qualification, ce qui ne favorise guère l'essor de la recherche et développement (R&D), et, par conséquent, l'avènement d'une économie basée sur la qualité et l'innovation.

Ainsi, en Corse, l'on constate une prédominance des services et du commerce, car ces secteurs « dominent le paysage économique de l'île, avec 57.757 salariés répartis dans 23.666 établissements dans le secteur marchand » (Insee, 2021b: 1). Cela se conjugue avec une certaine résistance de l'agriculture, puisque le nombre d'exploitations se maintient, sachant que « la viticulture et l'arboriculture représentent les deux tiers du potentiel économique de l'île » (Insee, 2021b: 1). Dans tous les cas, les PME représentent l'immense majorité du tissu économique et cette part tend à croître au fil du temps, notamment grâce à la croissance des microentreprises. Ainsi, « entre 2008 et 2017, la croissance de l'emploi dans le secteur marchand non agricole renforce la part des petites et moyennes entreprises qui regroupent 45% des salariés dans l'économie régionale » (Insee, 2021c: 1)

Mais le fait marquant est la part considérable occupée par le tourisme dans le PIB corse (39%) ainsi que l'essor des emplois liés au tourisme qui progressent de 43% entre 2009 et 2018 (Insee, 2021d: 1). « En 2018, 14.500 emplois sont directement liés à la présence de touristes en Corse, [ce qui représente] 12% de l'emploi (...). Entre 2009 et 2018, la croissance de la fréquentation touristique insulaire induit la création de 4.350 emplois supplémentaires » (Insee, 2022a: 1). Le tourisme crée essentiellement des emplois dans les secteurs de l'hébergement (5.600 emplois) et de la restauration (4.600 emplois), puisqu'ils représentent 7 emplois touristiques sur 10, et, dans une moindre mesure, dans le commerce (1.800 emplois). À noter que le volume d'emplois lié au tourisme est multiplié par quatre durant la période estivale.

Les services et le commerce sont également prédominants au Pays Basque, puisque la majeure part des établissements œuvre dans ces domaines. De fait, ces secteurs rassemblent plus des deux tiers des entités (68,6%), suivi, à une distance appréciable, des services publics (11,4%) et du bâtiment (10,5%), alors

que l'industrie occupe une place minime (6,6%). Pour ce qui est de l'emploi, 47% des salariés travaillent dans le commerce et les services, suivies des services publics (31%) qui regroupent l'administration publique, l'enseignement, la santé et l'action sociale, et, à une certaine distance, l'industrie (10%) et la construction (8%) (CAPB, 2023). Dans tous les cas, les MPE prédominent largement, dans la mesure où les grandes entreprises sont très peu nombreuses. En effet, seuls Quiksilver à Saint-Jean-de-Luz et Dassault à Anglet ont plus de 500 salariés.

En ce sens, le tourisme représente une part importante du PIB local et constitue un levier de développement économique majeur du territoire. « Les retombées touristiques estimées représentent environ 2,1 milliards d'euros » (CAPB, 2024: 6). En Nouvelle Aquitaine, le tourisme est la première filière économique avec 142.000 emplois directs et indirects et la consommation touristique équivaut à 9% du PIB régional. Simultanément, « l'agriculture est une activité importante au Pays Basque avec près de 4.500 fermes et plus de 8.500 actifs. Elle est présente sur l'ensemble du territoire, [avec une prévalence à l'intérieur des terres], où elle constitue souvent la première activité économique. La première activité est celle de l'élevage, avant tout ovin-lait et bovin-viande qui réunissent plus des deux tiers des fermes » (CAPB, 2025).

Cela signifie que ces deux territoires conjuguent une faiblesse du secteur industriel (malgré quelques exceptions) et une agriculture qui résiste tant bien que mal (notamment grâce à la force des syndicats agricoles, aux incitations à l'installation, à la mise en place de circuits courts et à l'attachement à la terre) avec une forte prévalence des services au sein desquels le tourisme occupe une place de choix, en particulier sur le littoral qui attire la majeure partie des visiteurs (Communauté d'Agglomération du Pays Basque, 2023a).

8. Des emplois avant tout ouvriers et employés

Les ressemblances sont également sociales, dans la mesure où la plupart des actifs du Pays Basque et de Corse, le plus souvent salariés, travaillent dans les services, en particulier dans le tertiaire marchand, le secteur administré et l'immobilier, afin de répondre à une demande, ainsi que dans l'agriculture (Insee, 2019). Les ouvriers et, surtout, les employés y sont surreprésentés, au détriment des cadres, ce qui entraîne la prédominance des salaires situés dans la zone médiane ou médiane-basse. Si les inégalités socioéconomiques tendent à croître peu à peu, consécutivement aux politiques de dérégulation menées depuis les années 1980 (Piketty, 2013), ces territoires se distinguent par la force des solidarités

familiales et des liens communautaires qui constituent le fondement même du capital social (Putnam, 2000).

Ainsi, en Corse, l'on constate une prépondérance des employés (qui représentent 34% de la population active de 15 ans ou plus) « au détriment des cadres et des professions intellectuelles supérieures » (Collectivité de Corse, 2021: 14). En outre, bon nombre de ces emplois sont saisonniers. Ainsi, « en 2019, 27.700 emplois sont saisonniers en Corse, soit 19% de l'emploi salarié annuel régional hors agriculture. (...) Les secteurs de la restauration, de l'hébergement et du commerce de détail concentrent 80% de ces emplois » (Insee, 2022b: 1). Et, il s'avère que bon nombre de ces emplois sont précaires, puisque leur caractère saisonnier pousse les employeurs à recourir aux contrats à durée déterminée, étant d'une durée égale ou inférieure à quatre mois. En outre, « leurs salaires horaires nets sont 20% inférieurs à ceux des non saisonniers et les disparités salariales [sont] plus faibles » (Insee, 2022b: 1).

De même, au Pays Basque, les professions intermédiaires et les employés sont surreprésentés, aussi bien chez les hommes que chez les femmes, et dans toutes les classes d'âge, en particulier chez les 25-54 ans. Dans cette classe d'âge, les professions intermédiaires et les employés représentent respectivement 24,9% et 25,8% des actifs. Inversement, toujours dans cette même classe d'âge, les artisans, commerçants et chefs d'entreprise ainsi que les cadres et professions intellectuelles supérieures et les ouvriers sont moins représentés étant respectivement 8,7%, 13,3% et 16,9% (Insee, 2020). Là encore, notamment en raison de la forte saisonnalité de certaines activités, dont celles liées au tourisme, la part des emplois saisonniers est non négligeable, ce qui est synonyme de contrats temporaires et de faibles salaires.

Dès lors, aussi bien en Corse qu'au Pays Basque, les ouvriers, les employés et les artisans prédominent, alors que les cadres supérieurs et les professions intellectuelles sont faiblement représentés, ce qui conditionne les possibilités de développement futurs, en particulier dans les secteurs de pointe exigeant une main-d'œuvre très qualifiée, car devant faire face à une forte concurrence internationale.

9. Une forte scolarisation et un faible nombre d'étudiants

L'éducation ne fait guère exception à la règle, dans la mesure où, malgré un fort taux de scolarisation dans les enseignements primaire et secondaire et une progression du nombre d'étudiants de l'enseignement supérieur, ces derniers sont peu nombreux en raison d'une offre réduite, tant en ce qui concerne la diversité

des filières proposées que des possibilités d'y effectuer la totalité du cursus universitaire (Urteaga, 2022b). Résultat : plusieurs milliers d'étudiants se voient contraints d'aller chaque année dans les Universités de l'Hexagone, avec de faibles possibilités de rentrer dans leurs territoires d'origine afin d'y exercer des fonctions correspondant à leurs qualifications. Cette faiblesse de l'enseignement supérieur se traduit, également, par la petite taille des départements universitaires et des centres de recherche, et par la contribution limitée de l'enseignement supérieur au développement local.

Pour ce qui est de l'île de Beauté, l'on constate une élévation progressive du niveau de qualification de la population corse, puisque, depuis 2011, « la proportion d'individus sans diplôme (ou, tout au plus, avec un BEPC) tend à diminuer » étant de 32,2% en 2017 contre 39,5% en 2011 (Collectivité de Corse, 2021: 15). De plus, les diplômes de l'enseignement supérieur passent de 20,6% à 25,4% entre 2011 et 2017, soit une progression de 4,8 points en six ans (voir Tableau 2).

Il en est de même au Pays Basque où le taux de scolarisation est le suivant : 76,1% chez les 2 à 5 ans, 97,3% chez les 6 à 10 ans, 98,5% chez les 11 à 14 ans, 96,7% chez les 15 à 17 ans, 46,4% chez les 18 à 24 ans, 5,9% chez les 25 à 29 ans et 0,9% chez les 30 ans et plus. Autrement dit, ce taux baisse substantiellement au terme de l'enseignement secondaire et, plus encore, à la fin des deux premiers cycles de l'enseignement supérieur correspondant à la Licence et au Master (Insee, 2020 ; voir Tableau 3). Cela s'explique par une faible offre universitaire au niveau local.

Cela se répercute sur le niveau de diplôme de la population du territoire, puisque les personnes de plus de 15 ans n'ayant aucun diplôme ou ne disposant que du certificat d'études primaires représentent 15,8%, les titulaires du BEPC et du brevet des collègues constituent 5,4%, ceux ayant un CAP, BEP ou équivalent sont 25,8%, les bénéficiaires du baccalauréat ou brevet professionnel sont 18,6%, les diplômés de l'enseignement supérieur de niveau Baccalauréat +2 représentent 12,7%, les diplômés de l'enseignement supérieur au niveau Baccalauréat +3 et +4

Tableau 2. Population de 15 ans ou plus selon le niveau de diplôme en 2011 et 2017

Niveau de diplôme/Année	2011	2017	Écart
Aucun diplôme	39,5%	30,2%	-9,3%
CAP ou BEPC	18,8%	20,7%	+1,9%
Baccalauréat	21,2%	21,7%	+0,5%
Diplômé de l'enseignement supérieur	20,6%	25,4%	+4,8%

Source: Élaboration propre.

Tableau 3. Scolarisation selon l'âge en 2020

Classe d'âge	Total
2 à 5 ans	76,1%
6 à 10 ans	97,3%
11 à 14 ans	98,5%
15 à 17 ans	96,7%
18 à 24 ans	46,4%
25 à 29 ans	5,9%
30 ans ou plus	0,9%

Source: Insee, 2020.

sont 11,0% et les diplômés de l'enseignement supérieur de niveau baccalauréat +5 ou plus représentent 10,6% (Insee, 2020). En d'autres termes, les personnes ayant un diplôme de l'enseignement supérieur sont 34,3%.

En somme, le fort taux de scolarisation observé dans le primaire et le secondaire diminue fortement dans l'enseignement supérieur en raison d'une faible offre universitaire au niveau local, ce qui constraint nombre de jeunes, soit à se rendre dans l'une des principales métropoles régionales (Bordeaux et Toulouse dans un cas et Nice et Aix-Marseille dans l'autre cas) afin d'y poursuivre leurs études sans garantie de pouvoir revenir à leur territoire d'origine pour y mener leur carrière professionnelle, soit à mettre un terme prématurément à leurs études afin de s'insérer dans le marché du travail local. Cela est source de frustration pour les jeunes issus de ces territoires et de moindre développement pour les économies locales, d'où des revendications ayant vu le jour pour doter le Pays Basque et la Corse d'Universités de plein exercice (Batera, 2016; Dottelonde, 2023).

10. L'essor de l'enseignement bilingue

Un constat identique s'impose en matière d'enseignement bilingue, puisque le nombre d'enfants scolarisés dans ces filières, aussi bien en immersif qu'à parité horaire, ne cesse de croître au fil des années.

De fait, en Corse, l'enseignement bilingue français-corse connaît un essor constant au cours des dernières années (Académie de Corse, 2023). Ainsi, dans le premier degré, « à la rentrée scolaire 2020, près de 11.000 élèves sont inscrits en filière bilingue, ce qui représente 45% des effectifs et une progression de 9 points par rapport au taux enregistré en 2016. À la même date, l'Académie de Corse compte 156 écoles avec une filière bilingue, soit 60% de l'ensemble des écoles de

l'académie. Le nombre de classes bilingues (564) est en nette augmentation sur la même période, soit 45% du nombre total de classes (36% en 2016) » (Assemblée de Corse, 2022: 21). Et, dans le second degré, « plus de 99% des élèves de sixième suivent un enseignement en langue et culture corses (92% en 2016) et 30% d'entre eux sont inscrits en filières bilingues (+11 points par rapport à 2016) » (Assemblée de Corse, 2022: 21). En revanche, l'enseignement immersif y est peu développé, puisqu'il est dispensé dans six écoles maternelles publiques sur l'île qui regroupent 320 élèves, ce à quoi il faut ajouter l'enseignement proposé par les écoles associatives regroupées au sein de *Scola Corsa* (4 sites regroupant 110 élèves).

Il en est de même au Pays Basque, car les effectifs des filières bilingues et immersives en langue basque ne cessent de croître au fil des années (Urteaga, 2022c). En fait, « la période 2016-2023 est marquée par une progression des effectifs scolaires dans les filières bilingues et immersives, et ce, en primaire, au collège et au lycée. Tous niveaux confondus, la part des élèves scolarisés en bilingue et immersif passe de 27% en 2017-2018 (19% en bilingue et 7% en immersif) à 29% en 2022-2023 (21% en bilingue et 8% en immersif) » (Gobierno Vasco et al., 2023: 5) (voir Tableau 4).

Ces chiffres montrent une progression du nombre d'enfants scolarisés dans les filières bilingues ou à parité horaire, aussi bien dans le privé (confessionnel et associatif laïque) que dans le public. Et, bien qu'une certaine déperdition soit observable à mesure que les élèves avancent dans leur scolarité, notamment en raison d'une moindre offre concernant les filières technologiques et professionnelles, force est de constater que cette perte tend à diminuer au fil du temps, ce qui témoigne d'un attachement croissant des parents d'élèves à la langue propre du territoire (Collectivité de Corse, 2021; Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra et Office Public de la Langue Basque, 2023).

Tableau 4. Pourcentage d'élèves scolarisés en filières bilingue et immersive en primaire, collège et lycée, durant les années scolaires 2017-2018 et 2022-2023

Année scolaire/ Niveau	2017-2018	2022-2023	Écart
Primaire	40%	42%	+2%
Collège	20%	23%	+3%
Lycée	6%	9%	+3%

Source: Élaboration propre.

11. Des langues minorées en cours de revitalisation

Malgré ces résultats encourageants, ces deux territoires, qui disposent de langues propres, se heurtent à des problématiques linguistiques comparables, puisqu'aussi bien le basque que le corse se trouvent dominés (Colonna, 2013), minorés (Blanchet et Urteaga, 2022) et discriminés (Blanchet, 2016; Behatokia, 2021), notamment dans l'administration et l'espace public, en raison d'une absence de reconnaissance institutionnelle (Quenot, 2013). Dès lors, en dépit des efforts consentis par les acteurs associatifs et les pouvoirs publics, aussi bien la maîtrise que la pratique de ces langues minoritaires tendent à décliner (Quenot, 2012; Urteaga, 2019). Pour autant, sous l'effet conjugué de l'action menée par les acteurs linguistiques et de certaines formations politiques, en particulier d'obéissance nationaliste, l'attachement à ces langues et la prise de conscience quant à la nécessité de les préserver et de favoriser leur revitalisation font l'objet d'un ample consensus, aussi bien dans les classes politiques locales que dans les populations respectives.

De fait, en Corse, après des décennies de revendications issues de la société civile organisée et des partis politiques nationalistes puis également des formations d'obéissance nationale française de gauche comme de droite, s'est progressivement mise en place une politique linguistique, donnant la priorité à l'éducation, aux médias et à la présence du corse dans l'espace public, qui commence à porter ses fruits, malgré un cadre législatif peu favorable, ce qui a conduit la Collectivité de Corse à élaborer, de manière concertée, une nouvelle politique linguistique plus ambitieuse s'articulant autour de deux axes: obtenir l'officialité du corse et œuvrer à une officialité de fait (Assemblée de Corse, 2022). Nonobstant, les résultats sont mitigés, puisque cette politique publique ne permet pas, à elle seule, de garantir la revitalisation de la langue corse, comme en témoignent les résultats de la dernière enquête sociolinguistique réalisée en 2021 (Collectivité de Corse, 2021).

Dès lors, en pleine discussion sur l'avenir institutionnel de l'île, l'Assemblée de Corse a adopté, le 27 mars 2024, un texte prévoyant la reconnaissance d'un statut d'autonomie de la Corse au sein de la République. Ce texte prévoit l'attribution d'un statut à la langue corse et entend mettre en œuvre un véritable bilinguisme. Selon cette proposition :

« la langue corse doit bénéficier d'un statut garantissant, sur le territoire administré par la collectivité autonome, que les deux langues, le corse et le français, puissent être utilisés comme langues d'usage, à l'oral comme à l'écrit, par les citoyens (...) dans toutes leurs activités. Les institutions et administrations ont

la nécessité de permettre un exercice effectif de ce droit, dans le respect de l'égalité entre les citoyens, y compris celles et ceux qui ne parlent pas ou n'écrivent pas une des deux langues. (...) L'objectif du statut de la langue et des politiques publiques en découlant est de contribuer à l'instauration apaisée et progressive d'un bilinguisme réel et vivant, dans toute la société, y compris à travers la généralisation de l'enseignement bilingue et immersif » (Assemblée de Corse, 2024: 3).

Il en est de même au Pays Basque hexagonal où, après avoir été longtemps portée par les acteurs associatifs, la politique de revitalisation de la langue basque trouve son origine dans la réalisation des premières enquêtes sociolinguistiques d'envergure, notamment celles de 1991 et de 1996, et des diagnostics qualitatifs initiaux, dans le cadre de la prospective Pays Basque 2010, comprenant à la fois un volet diagnostic et un volet prospectif (Urteaga, 2020a). Ces études ont permis une prise de conscience des acteurs locaux, ce qui a débouché sur l'élaboration, de manière concertée, du Schéma d'Aménagement Linguistique comprenant un ensemble de mesures concrètes. Après une période de négociation, menée à bien par le Conseil des Élus du Pays Basque (CEPB), avec l'aide du Conseil de Développement du Pays Basque (CDPB), certaines des mesures préconisées ont été contractualisées dans le cadre de la Convention Spécifique Pays Basque 2001-2006 signée en décembre 2000. L'une de ces mesures fait allusion à la création du Conseil de la Langue Basque (CLB), lieu d'interface entre les différents acteurs concernés par cette problématique (Urteaga, 2004b).

Devant la difficulté de faire coexister les acteurs associatifs et institutionnels au sein d'une même structure, dans un contexte de fortes mobilisations menées par le Plateforme Batera (2016), demandant notamment la création d'une institution propre pour le territoire (Urteaga, 2017) et la coofficialisation de la langue basque, les autorités décident de reprendre la main en créant l'Office Public de la Langue Basque (OPLB), en remplacement de la Maîtrise d'Ouvrage Publique (MOP). Cela témoigne de la volonté des pouvoirs publics de revenir à un schéma plus classique dans la gouvernance locale, avec, d'un côté, les pouvoirs publics, et, de l'autre côté, les acteurs associatifs réunis dans un Comité Consultatif, et de leur souhait de mettre en place une politique publique plus ambitieuse en faveur de la revitalisation de la langue basque.

Cette nouvelle entité se voit attribuer une double mission : « concevoir, définir et mettre en œuvre une politique linguistique en faveur de la langue basque » (OPLB, 2017a); et, mobiliser les moyens financiers nécessaires à sa mise en œuvre. Cette nouvelle structure, prenant la forme juridique d'un Groupement d'Intérêt Public (GIP) et dotée d'un budget annuel de plus de quatre millions

d'euros (OPLB, 2017b) pour l'année 2017, est chargée par les institutions qui composent son Conseil d'Administration et son Assemblée Générale d'élaborer une politique linguistique de revitalisation linguistique. Cela débouche, en décembre 2006, sur la dotation d'un Projet de Politique Linguistique fixant les grandes orientations et les objectifs à atteindre à court et moyen termes ainsi que la stratégie à suivre et un programme opérationnel à appliquer permettant d'y parvenir. Ce projet vise à accroître le nombre de locuteurs bascophones parfaitement bilingues en concentrant ses efforts sur les jeunes. Pour ce faire, elle entend mettre l'accent sur les trois facteurs déterminants de l'apprentissage d'une langue : la motivation, la connaissance et la pratique (OPLB, 2017d).

En résumé, depuis le milieu des années 1990, les pouvoirs publics ont élaboré puis mis en œuvre des politiques de revitalisation linguistique afin de favoriser la réappropriation du basque et du corse, en particulier par les nouvelles générations. Toutefois, malgré les efforts consentis, l'afflux annuel de population venant majoritairement du continent est tel (entre 3.250 et 3.500 habitants supplémentaires par an, dont la grande majorité sont des adultes qui ne transiteront pas par le système scolaire local) que ces politiques publiques ne permettent pas, à elles seules, d'inverser la tendance en ce qui concerne la proportion de la population maîtrisant et pratiquant ces langues.

12. Des situations politiques comparables

Enfin, les similitudes politiques ne sauraient être ignorées, non seulement parce que, longtemps durant, les notables locaux y ont joué un rôle majeur dans les vies politiques locales, mais aussi et surtout, car 1) le nationalisme y a connu un essor régulier et conséquent (Urteaga, 2007b; 2020b); 2) des organisations, nées quasi simultanément (IK se constitue en 1973 et le FLNC en 1976), ont pratiqué la lutte armée durant plusieurs décennies (Bidegain, 2010; Urteaga, 2021b); et, 3) sous l'effet de fortes revendications demandant l'institutionnalisation de ces territoires (Jacob, 1994; Chaussier, 1997), ils se sont dotés d'institutions spécifiques suite à l'adoption de la loi NOTRe (Légifrance, 2015), avec la création de la Communauté d'Agglomération Pays Basque en 2017 (Urteaga, 2023a) et de la Collectivité de Corse en 2018 (Vie Publique, 2024).

Ainsi, l'apparition d'un mouvement nationaliste corse (Bernabeu-Casanova et Simeoni 1997), incarné initialement par le Parti Régionaliste Corse (PRC) (Pesteil, 2006) puis par le Front de Libération Nationale Corse (FLNC), s'accompagne, tout au long des années 1970, d'un mouvement de réappropriation culturelle (Dottelonde, 2023). Le mouvement culturel du *Riacquistu* centre ses

revendications sur la défense de l'identité, de la culture et de la langue corses, le chant et la musique y occupant une place de choix. Le nationalisme corse, qui se dote peu à peu de formations politiques autonomistes et indépendantistes jouissant d'une implantation progressive, parvient à accroître son assise électorale, au point d'accéder au pouvoir en 2015 avec 35,34% des voix. Cet exercice du pouvoir lui confère une légitimité accrue, lui permettant d'améliorer ses résultats lors des élections territoriales de 2021 où il obtient les deux tiers des suffrages (68%) (Dotellonde, 2023: 9).

En outre, durant plusieurs décennies, la Corse fait l'expérience de la lutte armée pratiquée par plusieurs organisations, dont la plus importante est le FLNC qui se constitue en 1976 afin d'atteindre la libération nationale et sociale de l'île. S'il aspire à l'indépendance, le FLNC revendique initialement un statut d'autonomie dotée de compétences étendues, notamment en matière linguistique. Ses revendications principales concernent, outre l'institutionnalisation du territoire et l'officialisation de la langue corse, la lutte contre la touristification et la multiplication des résidences secondaires, la promotion d'un développement économique endogène, la protection de l'environnement et la promotion de la culture corse. Dès sa constitution, il entend associer « lutte armée, lutte institutionnelle et lutte de masse », ce qui implique de se doter de partis politiques, de syndicats et d'associations partageant ses idées. En juin 2014, au terme d'un processus de réflexion interne, le FNLC décide de mettre un terme à son activité armée, sans pour autant se désarmer ni se dissoudre.

Enfin, la Corse connaît une institutionnalisation progressive de son territoire. En effet, « le statut de la Corse a été modifié par la loi du 7 août 2015 portant sur la nouvelle organisation territoriale de la République (loi NOTRe) et les trois ordonnances de novembre 2016. La Corse n'est plus qualifiée de collectivité territoriale mais de collectivité de Corse. C'est une collectivité à statut particulier, comme le prévoit l'article 72 de la Constitution, en lieu et place de la collectivité territoriale de Corse et des départements de Corse-du-Sud et de Corse-du-Nord » (Vie Publique, 2023). Dès lors, non seulement la nouvelle institution rassemble les compétences d'une Région et de deux Départements, mais, en outre, elle dispose de compétences additionnelles par rapport aux régions ordinaires et « la distinction est plus nette entre l'assemblée délibérante et l'exécutif de la collectivité que pour les régions classiques » (Vie Publique, 2023). Puis, la loi du 22 janvier 2022 relative à la Corse lui donne de nouvelles compétences, sans pour autant modifier son statut.

De même, depuis l'avènement du nationalisme basque moderne au début des années 1960, avec la création du mouvement Enbata (Etcheverry-Ainchart

et Etcheverry-Ainchart, 2013), le vote en faveur des partis qui s'en revendiquent n'a cessé de croître lentement mais sûrement, au point de devenir la première force de gauche au détriment du Parti Socialiste et la principale alternative aux formations de centre-droit hexagonal qui dominent le paysage politique local depuis des décennies (Urteaga, 2007b; 2020a). Les dernières années, marquées par le processus de paix engagé, suite à la fin de la lutte armée pratiquée par l'ETA puis son désarmement (Urteaga, 2022d) et sa dissolution, et l'institutionnalisation du territoire, avec la création de la Communauté d'Agglomération du Pays Basque (Urteaga, 2023b), ont permis l'essor des partis nationalistes basques qui se sont regroupés au sein de la coalition électorale Euskal Herria Bai (EH Bai). Cette dernière est devenue, postérieurement, un parti politique à part entière, traduisant une intégration progressive de ses composantes et exprimant un souci d'attirer des indépendants non encartés jusqu'alors.

Le Pays Basque a également été confronté à la lutte armée, pratiquée par l'ETA à partir de 1968-1969, bien qu'aucune action n'a été menée au nord des Pyrénées, et par Iparretarrak (IK) dès 1973. Si l'ETA s'attaque aussi bien aux personnes qu'aux biens, avant tout de l'armée et de la police, et au-delà, de l'État espagnol, IK se contente de mener des actions contre des symboles de l'État français et des agences immobilières. Les revendications d'IK, conjuguant indépendantisme et socialisme, portent sur l'obtention d'un Statut d'Autonomie et visent à lutter contre la spéculation immobilière pour enrayer l'augmentation du prix des logements et pour la préservation d'un modèle économique diversifié, en évitant une spécialisation du territoire dans le tourisme, et la défense de la langue et de la culture basques. Si cette organisation intensifie ses actions durant les années 1970 puis 1980, un ensemble d'arrestations de ses dirigeants conduisent à son affaiblissement au cours de la décennie suivante, ce qui la décide à mettre un terme à son activité armée.

Enfin, après deux siècles de revendications infructueuses et de demandes ayant reçu une fin de non-recevoir de l'État, suite à l'adoption de la Loi NOTRe, et dans un contexte marqué par le consensus local sur l'institutionnalisation du territoire et la fin de la lutte armée pratiquée par l'ETA, le Pays Basque hexagonal se dote d'une institution spécifique, sous la forme d'une Communauté d'Agglomération du Pays Basque qui résulte de la fusion des dix Établissements Publics de Coopération Intercommunale à fiscalité propre. Il dispose ainsi d'une institution représentative. Cette création est le fruit d'un long processus historique jalonné de révolutions (Goyhenetche et al., 2005), de changements de régime (Larzabal, 2005), de guerres (en particulier la Première

Guerre mondiale qui a eu un impact considérable sur les plans politique et démographique) que des mobilisations, aussi bien des élus locaux, des milieux économiques, des mouvements politiques que des organisations appartenant à la société civile organisée.

Là encore, les similitudes prédominent, tant en ce qui concerne la force des nationalismes respectifs, notamment sur le plan électoral, qu'en matière d'institutionnalisation de ces territoires et d'expérience de la lutte armée avec son lot de souffrances, malgré les efforts consentis au cours des dernières années, en particulier au Pays Basque, pour apporter vérité, justice et réparation aux victimes, construire une mémoire inclusive et œuvrer pour le vivre-ensemble (Urteaga, 2021b).

13. Conclusion

Pour conclure, rappelons que cet article s'est efforcé d'effectuer une analyse comparée du Pays Basque et de la Corse. Il a défendu la thèse selon laquelle, bien que la géographie éloigne ces deux territoires, le premier faisant partie du continent et appartenant à l'espace atlantique alors que le second est une île de la Méditerranée occidentale, les similitudes entre eux sautent aux yeux, tant sur les plans économiques, sociaux, démographiques, politiques que culturels, ce qui crée un sentiment de proximité, voire une fraternité entre leurs habitants. Cela a débouché, bien souvent, sur un intérêt réciproque pour les réflexions menées, les idées développées, les initiatives prises, les actions mises en œuvre et les politiques publiques conçues puis appliquées. D'où l'intérêt de réaliser une étude comparative entre le Pays Basque hexagonal et la Corse afin de mettre en exergue les différences, mais aussi les similitudes entre ces territoires singuliers dotés de fortes identités.

Le fait est que les influences réciproques entre le Pays Basque hexagonal et la Corse ont été nombreuses. Dès le début des années 1960, aussi bien au Pays Basque que sur l'île de Beauté émerge une nouvelle génération de militants nationalistes, souvent composée d'étudiants faisant l'expérience de l'exil (notamment à Bordeaux et à Nice), qui prennent conscience de la situation préoccupante dans laquelle se trouvent les économies locales et les cultures propres de leurs territoires respectifs. Elle sera à l'origine des premières organisations associatives, syndicales et politiques, dont Enbata (Apalategi, 1976; Davant, 1986) au Pays Basque et l'Union Nationale des Étudiants Corses (UNEC), le Comité d'Études et de Défense des Intérêts de la Corse (CEDIC) puis le Front Régionaliste Corse (FRC) dans l'île méditerranéenne (Dottelonde, 2023). Parmi leurs membres

fondateurs se trouvent des figurent qui entretiendront des liens étroits par la suite, dont Jakes Abeberry et Max Simeoni.

Cela favorise la résurgence des revendications culturelles et linguistiques dans ces deux territoires, puisque la fin des années 1960 coïncide avec le renouveau de la chanson et de la musique basque et corse, d'une part, et l'apparition des premières écoles pratiquant l'immersion linguistique, d'autre part. De fait, les premières *ikastola* apparaissent au Pays Basque en 1969 et l'association *Scola Corsa* est créée « en février 1971 au lycée Pascal Paoli de Corte par une demi-douzaine d'enseignants (...) dans le but de faire amender la loi Deixonne » (dont bénéficie la langue basque) et ainsi développer l'enseignement du corse à l'école (Dottelonde, 2023: 161). En effet, l'affirmation des sentiments nationalistes se traduit par une volonté de procéder à une « desaliénation » et à une réappropriation culturelle. Au cours de cette période, de nombreux concerts de chanteurs corses ont lieu au Pays Basque et inversement.

Puis, la création du FLNC en 1976 (Santini, 2000) est indissociable, non seulement des organisations clandestines l'ayant précédé dans l'île, telles que le Front Patriotique Corse de Libération (FPCL) et Ghjustizia Paolina (Dottelonde, 2023: 207), mais aussi et surtout de l'organisation armée basque Iparretarrak (IK) qui voit le jour trois ans auparavant, ayant commis son premier attentat le 11 décembre 1973 à Banca. En effet, aussi bien son idéologie (associant libération nationale et libération sociale), sa conception de la lutte armée (attentats perpétrés contre les biens et non contre les personnes), ses objectifs militaires (symboles de l'État français et de la touristification) que ses revendications (Statut d'Autonomie, défense de la langue propre, développement économique endogène, etc.) s'inspirent amplement de l'exemple basque.

De fait, les revendications du FLNC ressemblent très fortement à celles d'IK. L'objectif de ce dernier est, « dans un premier temps, l'accession à une véritable autonomie pour le Pays Basque français, prévoyant notamment : l'officialisation de la langue basque ; la création d'institutions politiques, civiles, économiques et culturelles propres ; la reconnaissance et ultérieurement la mise en pratique du droit à l'autodétermination ; le retrait des forces de l'ordre ainsi que l'amnistie des prisonniers politiques » (Urteaga, 2004b: 24). S'y ajoutent le refus du tourisme de masse et de la prévalence des résidences secondaires ainsi que la défense de l'environnement, en particulier dans les zones littorales (Moruzzi et Boulaert, 1986). Des relations entre les deux organisations armées sont avérées à partir des années 1980, puisque IK noue des liens, plus ou moins directs et plus ou moins formels, avec le FLNC (Cassan, 1997: 130).

Par la suite, la création en 2021 des écoles associatives pratiquant l'immersion linguistique en corse, réunies au sein de la fédération *Scola Corsa*, s'inspire, dans une large mesure, de l'exemple des *ikastola* basques rassemblés dans la fédération *Seaska* constituée de longue date. Non seulement les promoteurs de *Scola Scola* se sont inspirés du cas basque, mais, en outre, ses deux fédérations font partie d'*Es-kolin* qui regroupe les écoles immersives en langues minoritaires de l'Hexagone, ce qui leur permet d'avoir des échanges approfondis. *Scola Corsa* l'écrit explicitement dans son site internet.

« L'association *Scola Corsa* développe un réseau d'enseignement immersif en corse, sur le modèle déjà mis en œuvre par *Seaska* au Pays Basque » (Scola Corsa, 2025).

Enfin, le débat qui a lieu dans l'île de Beauté sur le nouveau statut d'Autonomie a influencé directement le parti nationaliste basque EH Bai. De fait, le 14 décembre 2024, EH Bai s'est clairement positionné en faveur d'un Statut d'Autonomie pour le Pays Basque continental en s'inspirant explicitement de l'exemple corse. Ainsi, dans son document, intitulé Fondements politiques d'un Statut d'Autonomie pour le Pays Basque nord, la formation nationaliste basque indique que sa décision d'opter pour le Statut d'Autonomie s'inscrit dans un contexte spécifique.

« Aussi bien au niveau électoral que du point de vue de l'impact de leurs revendications dans les différentes sociétés, on peut observer une incidence croissante des mouvements [nationalistes] et indépendantistes dans les différentes nations sans État de [l'Hexagone]. Une aspiration vers plus de reconnaissance et plus de souveraineté des populations de ces nations est patente: elle s'exprime au travers d'une revendication forte en faveur de nouveaux statuts politiques, notamment (...) en Corse » (EH Bai, 2024: 23).

Bibliographie

- ACADEMIE DE CORSE (2023). *L'académie en chiffres*, l'édition 2023. <https://www.ac-corse.fr/l-academie-en-chiffres-123583>
- AHEDO, I. (2006). *El viaje de la identidad y del nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005)*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- APALATEGI, J. (1976). *Nationalisme et question nationale au Pays Basque (1830-1976)*. Bayonne: Elkar.
- ARRIGHI, J-M. (2002). *Histoire de la langue corse*. Plouedern: Éditions Gisserot.
- ARRIGHI, P. (1974). *Histoire de la Corse*. Toulouse: Privat.

- ARRIGHI, J.-M. et JEHASSE, O. (2013). *Histoire de la Corse et des Corses*. Paris: Perrin.
- ASSEMBLÉE DE CORSE (2022). *Lingua Corsa: rapport d'orientation sur la politique linguistique*. <https://www.isula.corsica/attachment/2386329/>
- ASSEMBLÉE DE CORSE (2024). *Projet d'écritures constitutionnelles dans le cadre de la révision de la Constitution consacrée à la Corse*. <https://www.isula.corsica/assemblea/docs/rapports/2024O1073-.pdf>
- BATERA (2016). *Présentation*. <http://www.batera.info/presentation/>
- BEHATOKIA (2021). *Hizkuntza Eskubideen egoera 2021*. <https://behatokia.eus/eu/txostenak/hizkuntza-eskubideen-egoera-2021/>
- BERNABEU-CASANOVA, E. et SIMEONI, E. (1997). *Le nationalisme corse: genèse, succès et échec*. Paris: L'Harmattan.
- BIDEGAIN, E. (2010). *Iparretarrak. Histoire d'une organisation politique armée*. Bayonne: Gatuzaïn.
- BLANCHET, P. (2016). *Discriminations: combattre la glottophobie*. Paris: Textuel.
- BLANCHET, P. et URTEAGA, E. (dir.) (2022). « Langues minorées: des décisions de justice et de leurs effets », *Cahiers Internationaux de Sociolinguistique*, 20.
- BOLTANSKI, L. et THÉVENOT, L. (1991). *De la justification*. París: Gallimard.
- BONNEMaison, J., CALBRÉZY, L et QUINTY-BOURGEOIS, C. (1999). *Les territoires de l'identité*. Paris: L'Harmattan.
- BRUN, L., CONRAD, M. et GAMISANS, J. (1975). *Corse*. Paris: Horizons de France.
- CASELLI, G. et EGIDI, V. (2007). Nécessité d'une approche multidisciplinaire, *Population*, 62(1), 33-37.
- CASSAN, P. (1997). *Le pouvoir français et la question basque (1981-1993)*. Paris: L'Harmattan.
- CHAUSSIER, (1988). Identité nationale et identités locales. Le projet de création d'un département Pays basque, *Revue française de science politique*, 38(4), 637-654.
- CHAUSSIER, J.-D. (1997). *Quel territoire pour le Pays Basque? Les cartes de l'identité*. Paris: L'Harmattan.
- CHAUSSIER, J.-D. (1998). La question territoriale en Pays basque de France, dans LETAMENDIA, F. (dir.), *La construcción del espacio vasco-aquitano. Un estudio multidisciplinar* (pp. 257-274). Leioa: UPV.
- CNES (2025). *La Corse: une grande île méditerranéenne aux fortes spécificités entre mer, montagne, maquis*. <https://cnes.fr/geoimage/corse-une-grande-ile-mediterraneenne-aux-fortes-specificites-entre-mer-montagne-maquis>
- COLLECTIVITÉ DE CORSE (2009). *Approche historique, géographique et économique de la Corse*. https://www.isula.corsica/linguacorsa/Approche-historique-geographique-et-economique-de-la-Corse_a78.html

- COLLECTIVITÉ DE CORSE (2021). *Réalisation d'une enquête sociolinguistique sur la langue corse.* <https://www.isula.corsica/assemblea/docs/rapports/2022O2303-annexe.pdf>
- COLLECTIVITÉ DE CORSE (2024). *Dates clés de la décentralisation en Corse.* https://www.isula.corsica/Date-principale-di-a-dicentralizzazione-in-Corsica_a39.html
- COLONNA, R. (2013). *Les paradoxes de la domination linguistique. La diglossie en question.* Paris: L'Harmattan.
- COLONNA, R. (2019). *Histoire de la Corse, des origines à nos jours.* Paris: Éditions Tallandier.
- COMMUNAUTÉ D'AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE (2018). *Portrait social du territoire Communauté d'Agglomération Pays Basque.* https://www.communauté-paysbasque.fr/fileadmin/user_upload/mediatheque/Etre_accompagne/Analyse_des_Besoins_Sociaux_Pays_Basque.pdf
- COMMUNAUTÉ D'AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE (2023a). *Stratégie tourisme Pays Basque.* https://www.communauté-paysbasque.fr/fileadmin/mediatheque/Publications/Transverse/Tourisme/strategie-tourisme-2024_FR_CAPB.pdf
- COMMUNAUTÉ D'AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE (2023b). *Observatoire économique 2023.* https://www.communauté-paysbasque.fr/fileadmin/user_upload/mediatheque/kiosque/OBSERVATOIRE-ECONOMIQUE-2024-FR-BDEF.pdf
- COMMUNAUTÉ D'AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE (2024). *Stratégie tourisme au Pays Basque.* https://www.communauté-paysbasque.fr/fileadmin/mediatheque/Publications/Transverse/Tourisme/strategie-tourisme-2024_FR_CAPB.pdf
- COMMUNAUTÉ D'AGGLOMÉRATION DU PAYS BASQUE (2025). *L'élevage et l'agriculture.* <https://patrimoinenaturel.communauté-paysbasque.fr/fr/découvrir/les-hommes-et-la-nature/elevage-agriculture-et-sylviculture>
- CONSEIL DE DÉVELOPPEMENT DU PAYS BASQUE (2021). *Appel à une mobilisation collective pour sortir de la crise du logement au Pays Basque.* Communiqué du 5 avril 2021. https://societecivile-paysbasque.com/wp-content/uploads/2021/04/CDPB_communiqué_habitat_050421.pdf
- CRETTIEZ, X. (1999). *La question corse.* Paris: Complexe.
- CROZIER, M. et FRIEDBERG, E. (1977). *L'acteur et le système.* Paris: Seuil.
- DAVANT, J.-L. (1986). *Histoire du peuple basque.* Bayonne: Elkar.
- DE VERDALLE, L., VIGOUR, C. et LE BIANIC, T. (2012). S'inscrire dans une démarche comparative Enjeux et controverses, *Terrains & Travaux*, 21(2), 5-21.

- DI MEO, G. (1998). *Géographie sociale et territoires*. Paris: Nathan.
- DOTTELONDE, P. (2023). *Aux origines du nationalisme corse contemporain*. Ajaccio: Éditions Alain Piazzola.
- DUBET, F. (1994). *Sociologie de l'expérience*. Paris: Seuil.
- DURKHEIM, E. (2007/1897). *Le suicide*. Paris: PUF.
- EH BAI (2024). *Fondements politiques d'un Statut d'Autonomie pour le Pays Basque nord*. https://www.ehbai.eus/wp-content/uploads/2024/12/autonomia_proposamena.pdf
- ETCHEVERRY-AINCHART, P. (2011). *Initiation à l'histoire du Pays Basque*. Bayonne: Elkar.
- ETCHEVERRY-AINCHART, J. et ETCHEVERRY-AINCHART, P. (2013). *Le mouvement Enbata*. Bayonne: Elkar.
- FORSÉ, M. (1994). *Les réseaux sociaux*. París: Armand Colin.
- FRIEDBERG, E. (1993). *Le pouvoir et la règle*. Paris: Seuil.
- GOBIERNO VASCO, GOBIERNO DE NAVARRA et OFFICE PUBLIC DE LA LANGUE BASQUE (2023). *VIIe enquête sociolinguistique 2021. Résultats du Pays Basque nord*. https://www.mintzaira.fr/fileadmin/documents/Aktualitateak/Prentsurrekoak/2023/2023_03_30/Synthese_des_resultats-fr.pdf
- GOMES DA SILVA, J. R. (2010). La dynamique identitaire entre organisations et individus, *Revue française de gestion*, 203, 185-204.
- GOYHENETCHE, M. (1975). *Histoire de la colonisation française au Pays Basque*. Bayonne: Elkar.
- GOYHENETCHE, M. (1999). *Histoire générale du Pays Basque. Évolution politique et institutionnelle du XVIe au XVIIIe siècle*. Donostia: Elkar.
- GOYHENETCHE, M. (2002). *Histoire générale du Pays Basque. La Révolution de 1789*. Donostia: Elkar.
- GOYHENETCHE, M. (2005). *Histoire générale du Pays Basque. Le XIXe siècle (1804-1914)*. Donostia: Elkar.
- GUÉRIN-PACE, F. & GUERMOND, Y. (2006). Identité et rapport au territoire, *L'espace géographique*, 4, 289-290.
- INSEE (2019). Emploi, marché du travail, revenus, *Insee Dossier Corse*, (14). <https://www.insee.fr/fr/statistiques/4243974?sommaire=4243977>
- INSEE (2020). Comparateur de territoires. Intercommunalité-Métropole de Communauté d'Agglomération du Pays Basque, *Chiffres clés*. <https://www.insee.fr/fr/statistiques/1405599?geo=EPCI-200067106>
- INSEE (2021a). Intercommunalité-Métropole de la Communauté du Pays Basque, *Insee*, 30 juin 2021. <https://www.insee.fr/fr/statistiques/2011101?geo=EPCI-200067106>

- INSEE (2021b). La Corse en bref, édition 2021, *Insee Dossier Corse*, (17).
<https://www.insee.fr/fr/statistiques/6006439?sommaire=6006454>
- INSEE (2021c). Les PME se renforcent grâce à la croissance des microentreprises, *Insee Analyses*, (31). <https://www.insee.fr/fr/statistiques/5043524>
- INSEE (2021d). En 2017, la consommation touristique atteint 39% du PIB en Corse, *Insee Analyses Corse*, (35). https://www.atc.corsica/wp-content/uploads/telechargements/insee-analyses-corse-n-35-decembre-2021_1.pdf
- INSEE (2022a). Emplois liés à la présence de touristes en Corse: 43% de croissance entre 2009 et 2018, *Insee Analyses Corse*, (40). <https://www.atc.corsica/wp-content/uploads/telechargements/lemploi-lie-a-la-presence-de-touristes-.pdf>
- INSEE (2022b). En Corse, un emploi sur cinq est saisonnier, *Insee Analyses*, (38). <https://www.insee.fr/fr/statistiques/6435840>
- INSEE (2023). En Corse, 347.597 habitants au 1^{er} janvier 2021, *Insee Flash Corse*. <https://www.insee.fr/fr/statistiques/7740372>
- INSEE (2024a). Dossier complet. Intercommunalité-Métropole de Communauté d'Agglomération du Pays Basque, *Chiffres détaillés*. <https://www.insee.fr/fr/statistiques/2011101?geo=EPCI-200067106>
- INSEE (2024b). En Corse, la rareté des logements vacants traduit des tensions sur le marché immobilier, *Insee Flash Corse*, (84). <https://www.insee.fr/fr/statistiques/7750899>
- INSTITUT CULTUREL BASQUE (2025). *Géographie*. <https://www.eke.eus/fr/culture-basque/pays-basque/histoire/geographie>
- IRASTORZA, M. (2021). Le Pays Basque compte 22.622 habitants de plus que l'an dernier, *Mediabask*. https://www.mediabask.eus/es/info_mbsk/20210201/le-pays-basque-compte-22-622-habitants-de-plus-que-l-an-dernier
- JACOB, J. (1994). *Hills of conflict, Basque Nationalism in France*. Reno: University of Nevada Press.
- KOURTESSI-PHILIPPAKIS, G. (2001). La notion de territoire: définitions et approches, dans KOURTESSI-PHILIPPAKIS, G. (dir.): *Archéologie du territoire, de l'Égée au Sahara* (p. 7-16), Cahiers Archéologiques de Paris 1.
- LABORDE, D. (ed.) (1998). *La question basque*. Paris: L'Harmattan.
- LARZABAL, B. (2005). Survol d'un siècle de vie politique au Pays Basque nord , dans GOYHENETCHE, M. et al. (2005), *Histoire générale du Pays Basque. Le XIX^e siècle (1804-1914)*. Donostia: Elkar.
- LAZEGA, E. (1994). Analyse de réseaux en sociologie des organisations, *Revue française de sociologie*, 35, 293-320.

- LÉGIFRANCE (2015). *Loi n°2015-991 du 7 août 2015 portant nouvelle organisation territoriale de la République*. <https://www.legifrance.gouv.fr/loda/id/JORFTEXT000030985460>
- LE JOURNAL DE LA CORSE (2024). *Le malaise du logement en Corse*. <https://www.journaldelacorse.corsica/articles/2985/le-malaise-du-logement-en-corse-une-crise-generale-qui-se-profile>
- MEDIABASK (2024). *La population du Pays Basque nord continue d'augmenter*. https://www.mediabask.eus/eu/info_mbsk/20241219/la-population-du-pays-basque-nord-continue-d-augmenter
- MEISTERSHEIM, A. (1991). *Territoire et insularité: le cas Corse*. Paris: Publisud.
- MINISTÈRE DE LA TRANSITION ÉCOLOGIQUE, DE LA BIODIVERSITÉ, DE LA FORêt, DE LA MER ET DE LA PÊCHE (2023). *6e rapport du GIEC*. <https://www.ecologie.gouv.fr/actualites/publication-du-6e-rapport-synthese-du-giec>
- MORUZZI, J-F. et BOULAERT, E. (1986). *Iparretarrak: séparatisme et terrorisme en Pays Basque français*. Paris: Plon.
- OPLB (2017a). *Missions de l'OPLB*. <https://www.mintzaira.fr/fr/oplb/missions.html>
- OPLB (2017b). *Budget de l'OPLB*. <https://www.mintzaira.fr/fr/oplb/budget.html>
- OPLB (2017c). *Comité Consultatif de l'OPLB*. <https://www.mintzaira.fr/fr/oplb/comite-consultatif.html>
- OPLB (2017d). *Projet de politique linguistique*. <https://www.mintzaira.fr/fr/politique-linguistique.html>
- ORONOS, M. (2002). *Le mouvement culturel basque*. Bayonne: Elkar.
- PESTEIL, P. (2006). *Nationalisme. Mouvement nationaliste de 1945 à nos jours, Dictionnaire historique de la Corse* (pp. 677-680). Ajaccio: Albiana.
- PIKETTY, T. (2013). *Le capital au XIX^e siècle*. Paris: Seuil.
- PRÉFECTURE ET SERVICES DE L'ÉTAT EN CORSE (2015). *Géographie de la Corse*. <https://www.prefectures-regions.gouv.fr/corse/Region-et-institutions/Portrait-de-la-region/Geographie/Geographie-de-la-Corse>
- PUTNAM, R. (2000). *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.
- QUENOT, S. (2012). La politique linguistique de la collectivité territoriale de Corse, *Langues & Cité*, (22). <https://www.languesetcite.fr/467>
- QUENOT, S. (2013). Coofficialité et normalisation de la langue corse: méthode et objectifs d'un processus politique, dans *Les locuteurs et les langues: pouvoirs, non-pouvoirs et contre-pouvoirs*. Réseau Francophone de Sociolinguistique, Corte. <https://univ-corse.hal.science/hal-01178803/document>

- RAGI, T. (1999). *Les territoires de l'identité*. Paris: L'Harmattan.
- SANTINI, J-P. (2000). *Front de Libération Nationale de la Corse. De l'ombre à la lumière*. Paris: L'Harmattan.
- SCOLA CORSA (2025). Présentation. <https://www.scolacorsa.corsica/>
- SVENINGSSON, S. et ALVESSON, M. (2003). Managing managerial identities: organizational fragmentation, discourse and identity struggle, *Human Relations*, 56(10), 1163-1193.
- URTEAGA, E. (1995). *Mobilizazioaren teoria soziologiko berri baten zirriborroa*, *Uztaro*, (15), 109-140.
- URTEAGA, E. (2004a). *La question basque en France*. Toulouse: Milan.
- URTEAGA, E. (2004b). *La politique linguistique au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2005). *Sociología de la complejidad*. Paris: Mare et Martin.
- URTEAGA, E. (2006). *Euskara Ipar Euskal Herrian*. Dakit: Zarauz.
- URTEAGA, E. (2007a). *Études sur la société française*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2007b). *Le vote nationaliste basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2008). *La coopération transfrontalière au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2017). *La Communauté Pays Basque: l'institutionnalisation du territoire*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2019). *La nouvelle politique linguistique au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2020a). *La politique d'aménagement et de développement du Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2020b). *L'essor du vote nationaliste basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2021a). *La politique culturelle au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2021b). *Le processus de paix au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2022a). *La politique du logement au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2022b). *La politique d'enseignement supérieur au Pays Basque*. Paris: L'Harmattan.
- URTEAGA, E. (2022c). Irakaskuntza elebiduna Ipar Euskal Herrian, *Euskara*, (66), 211-246.
- URTEAGA, E. (2022d). Le désarmement de l'ETA au Pays Basque, *Revue Internationale de Criminologie*, 2, 189-211.
- URTEAGA, E. (2023a). Crédit de la Communauté d'Agglomération Pays Basque: compétences, gouvernance et financement, *L'Espace Politique*, (47-48). <https://journals.openedition.org/espacepolitique/11648>
- URTEAGA, E. (2023b). Les facteurs déclenchants de l'institutionnalisation du Pays Basque, *Annales de Géographie*, (752), 68-90.

- VERGÉ-FRANCESCHI, M. (1996). *Histoire de la Corse*. Paris: Éditions du Félin.
- VERGÉ-FRANCESCHI, M. (2017). *Une histoire de l'identité corse des origines à nos jours*. Paris: Payot.
- VIE PUBLIQUE (2023). *Quel est le statut de la Corse?* <https://www.vie-publique.fr/fiches/20150-quel-est-le-statut-de-la-corse>
- VIE PUBLIQUE (2024). *Le statut de la Corse dans les discours publics*. <https://www.vie-publique.fr/discours-dans-lactualite/293585-le-statut-de-la-corse-dans-les-discours-publics>
- VIGOUR, C. (2005). *La comparaison dans les sciences sociales. Pratiques et méthodes*. Paris: La Découverte.
- WEBER, M. (1964/1905). *L'éthique protestante et l'esprit du capitalisme*. Paris: Plon.
- WHETTEN, D. A. et MACKEY, A. (2002). A social actor conception of organizational identity and its implications for the study of organizational reputation, *Business and Society*, 41(4), 393-414.

Digi-Life: mejora de competencias formativas y digitales en un proyecto intergeneracional

Beatriz Cedena-de Lucas 

Plataforma del Voluntariado de España
beatriz.cedena@plataformavoluntariado.org

Andrea Gómez-Pedraza 

Plataforma del Voluntariado de España
andrea.gomez@plataformavoluntariado.org

Francisco D. Fernández-Martín 

Universidad de Granada
fdfernan@ugr.es

José Luis Arco-Tirado 

Universidad de Granada
jlarco@ugr.es

Resumen. El artículo presenta los resultados de la evaluación del programa Digi-Life, desarrollado por la Plataforma del Voluntariado de España (PVE). El objetivo de este programa fue crear una formación en competencias digitales para personas mayores, impartida por alumnado universitario. Ante la creciente dependencia de la tecnología y la existencia de escenarios cada vez más digitalizados, se recomienda implementar programas que potencien el desarrollo de competencias en distintos perfiles poblacionales. La submuestra de personas mayores ($n = 21$) estuvo formada por un 66,7 % de mujeres y una edad media de 71 años. La submuestra de alumnado universitario ($n = 18$) contó con un 88,9 % de mujeres y una edad media de 21 años. La técnica de muestreo utilizada fue por conveniencia. Los resultados obtenidos confirman la

efectividad del programa para mejorar la autonomía digital de las personas mayores tras su participación, y aumentar el grado de conocimiento de estas personas por parte del alumnado universitario. Finalmente, se identifican una serie de limitaciones y propuestas de mejora para futuras replicaciones.

Palabras clave: *Digitalización; competencia digital; intergeneracional; evaluación de programas.*

DIGI-LIFE: IMPROVING EDUCATIONAL AND DIGITAL SKILLS IN AN INTERGENERATIONAL PROJECT

Abstract. *This article presents the results of the evaluation of the Digi-Life programme, developed by the Plataforma del Voluntariado de España (PVE). The aim of the programme was to provide digital skills training for older adults, delivered by university students. Given the growing dependence on technology and the increasingly digitalised nature of everyday environments, it is recommended to implement programmes that foster skill development across diverse population groups. The subsample of older adults ($n = 21$) consisted of 66.7% women, with a mean age of 71 years. The subsample of university students ($n = 18$) included 88.9% women, with a mean age of 21 years. Convenience sampling was used. The results confirm the effectiveness of the programme in enhancing the digital autonomy of older adults and increasing university students' understanding of this population. Finally, a number of limitations and suggestions for improvement are identified for future replications.*

Keywords: *Digitisation; digital literacy; intergenerational; programme evaluation.*

1. Introducción

La transformación digital representa un proceso integral de cambio que está reconfigurando profundamente las dinámicas sociales, culturales y poblacionales a escala global. Este fenómeno, impulsado por el rápido avance tecnológico, trasciende el ámbito económico y redefine la manera en que las personas interactúan, acceden al conocimiento y participan en la vida comunitaria.

La tecnología desempeñó un papel fundamental durante la pandemia de la COVID-19, mitigando las limitaciones impuestas por el confinamiento en un momento en que se alteraron significativamente los patrones de vida, trabajo y consumo de la población mundial. No solo se aceleró la adopción de herramientas digitales, sino que también se evidenciaron las desigualdades tecnológicas entre sectores y regiones del mundo. En un entorno cada vez más interconectado, la tecnología se ha consolidado como un pilar del bienestar humano, donde la alfabetización digital emerge como un factor determinante para evitar la exclusión social y digital, entendida esta última como “la privación (carestía) del uso y/o acceso a los recursos ofrecidos por las tecnologías de la información y la comunicación” (Haz et al., 2024, p. 61).

Actualmente, es posible acceder a servicios e información en cualquier momento y lugar, en “una sociedad digital de cuyos entornos, dispositivos y servicios dependemos más cada día” (Gobierno de España, 2021a, p. 5). Esta dependencia plantea grandes desafíos, como los relacionados con la privacidad de los datos o la seguridad cibernetica, pero también con la brecha digital, que puede definirse como “la distancia que separa a los nativos digitales de los inmigrantes digitales por lo que a la utilización de las nuevas tecnologías se refiere” (Martín, 2020, p. 81). Una brecha que se hace más visible en ciertos grupos, como las personas mayores, cuya presencia demográfica es cada vez más significativa en un momento marcado por el preocupante aumento del envejecimiento poblacional. Muestra de ello es el hecho de que, en la Unión Europea, la edad mediana ha aumentado de 38 años en 2001 a 44,7 años en 2024, lo que supone que más de una quinta parte de la población tiene 65 años o más (Eurostat, 2025; Instituto Nacional de Estadística, 2021). Este fenómeno plantea grandes retos en términos de sostenibilidad económica y social, particularmente en un momento en que garantizar la inclusión de todas las personas requiere una planificación adecuada para abordar sus necesidades en ámbitos como la atención sanitaria, la vivienda o la participación social.

Con este marco como referencia, cabe indicar que el impulso de las competencias digitales, entendidas como “la capacidad para movilizar diferentes alfabetizaciones,

para gestionar la información y comunicar el conocimiento resolviendo situaciones en una constante evolución" (Larraz, 2013, p. 197), debe ser imprescindible y estar asegurado mediante medidas y políticas como el Plan Nacional de Competencias Digitales del Gobierno de España (2021b), que pone especial énfasis en garantizar las competencias digitales básicas de colectivos prioritarios como las personas mayores, las mujeres y la población activa. Estas competencias son instrumentos mediante los cuales, además de adquirir nuevas habilidades, los ciudadanos se empoderan en sus relaciones sociales y culturales (Levano et al., 2019; Veraszto et al., 2025).

El estudio sobre el uso de tecnologías en personas mayores (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, 2023) destaca avances significativos. En 2023 se observó una mejora en las competencias digitales de las personas mayores y, al mismo tiempo, un leve retroceso en las competencias de las personas jóvenes, lo que contribuyó a reducir la brecha generacional (Observatorio Nacional de Tecnología y Sociedad, 2024). Aun así, las cifras siguen siendo elevadas, por lo que deben considerarse, además de la edad, otras variables como el nivel educativo o el género. Por ejemplo, algunos estudios han demostrado que las personas mayores con mayor nivel educativo tienden a mostrar un interés más pronunciado por el uso de Internet como fuente de información y poseen habilidades tecnológicas más desarrolladas (Peacock y Künemund, 2007; Reisdorf, 2011), y que, junto al género, determinan el tipo de actividades que las personas mayores realizan en Internet (Simple Lógica Investigación, 2021). Los estudios observan un incremento del uso de Internet y de las compras en línea entre las personas mayores, más pronunciado en el caso de los hombres (Peral et al., 2017).

El informe *Sociedad Digital en España* (Fundación Telefónica, 2023a) revela que el 94,5 % de la población española entre 16 y 74 años es usuaria de Internet. Sin embargo, como se ha señalado, entre las personas mayores existen diversos factores determinantes que condicionan tanto el acceso como el uso de las tecnologías digitales. Aunque ciertos comportamientos respecto a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se alinean con los del resto de la sociedad, se manifiestan diferencias estructurales que reflejan una brecha digital. De esta forma, se hace evidente que parte del comportamiento y el uso que hacen las personas mayores de las TIC difiere en algunos aspectos. En este sentido, el estudio de Veraszto et al. (2025) señala que las personas mayores enfrentan desafíos en la participación en la sociedad para adaptarse a los cambios en un escenario en el que las TIC tienen presencia, importancia y están en constante evolución.

Para Martín (2020), la brecha digital generacional puede tener varias causas, como el miedo a lo desconocido, la falta de interés por algo que no resulta familiar

o la falta de necesidad de uso de las TIC. Según Pretel et al. (2022), las principales barreras con la tecnología están relacionadas con la confianza, la dificultad de adquirir las habilidades digitales básicas y las limitaciones físicas propias del envejecimiento. Por lo tanto, la integración digital de las personas pasa, por un lado, por replantear el diseño de las páginas web y los dispositivos para que sean más sencillos, prácticos y accesibles, de tal manera que se adapten a sus necesidades; y, por otro lado, por implementar cursos de formación en los que puedan adquirir y reproducir las habilidades digitales, además de ganar confianza y seguridad para utilizar dispositivos digitales de manera autónoma.

Aunque es de esperar que, ante escenarios cada vez más digitalizados, las personas mayores aumenten progresivamente el uso de la tecnología, cabe tener en cuenta que, para que esto ocurra, es necesario que dispongan de ciertos conocimientos y habilidades. Así lo recoge la *Carta de Derechos Digitales*, donde se hace hincapié en que “se fomentará y facilitará el acceso de todos los colectivos a los entornos digitales y su uso y la capacitación para el mismo” (Gobierno de España, 2021a, p. 14).

Junto a la relevancia que le otorgan los poderes públicos, cada vez hay más evidencias sobre los efectos positivos que el uso de las tecnologías genera en las personas mayores, concretamente en su bienestar cognitivo, social y emocional, y en cómo el uso de dispositivos digitales se convierte en un recurso para evitar la exclusión a partir de estas habilidades digitales (Díaz et al., 2024). Desde el enfoque del envejecimiento activo, entendido como un proceso que busca optimizar las oportunidades de participación, seguridad y salud para mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen (Organización Mundial de la Salud, 2002; Limón, 2018), se confía en que la tecnología puede ser un instrumento útil para abordar retos vinculados al envejecimiento, como la dependencia (Sánchez et al., 2006; Ramos et al., 2016). Otras investigaciones apuntan que la tecnología tiene un gran potencial para “demarcar la auténtica comunicación intergeneracional y el entendimiento significativo entre generaciones” (Sánchez et al., 2015, p. 102).

La educación intergeneracional es un proceso que se apoya y legitima en la cooperación e interacción entre dos o más generaciones, con el fin de compartir experiencias, conocimientos, habilidades, actitudes y valores (Martínez y Bedmar, 2018; Sáez, 2002). Entre sus características destacan la atención a las técnicas de evaluación en las que personas mayores y jóvenes participan de manera activa, un clima relacional positivo que facilita el trabajo en grupo, estrategias metodológicas de aprendizaje cooperativo y colaborativo, y objetivos comunes mediante el intercambio de saberes y habilidades (Iglesias et al., 2020; Sánchez, 2015). Tal y como señala Cervigón (2024), en un momento en el que la tecnología puede

aislar, el aprendizaje colaborativo entre distintos grupos de edad puede facilitar que las personas mayores, además de estar informadas, se comprometan con la comunidad.

Todo lo mencionado sugiere que nos enfrentamos a una realidad social caracterizada por su heterogeneidad y complejidad, lo que resalta la necesidad de abordarla desde una perspectiva de análisis multidimensional. Esta visión ha estado presente en el diseño y desarrollo de esta investigación, y se verá reflejada en las reflexiones realizadas durante y tras el análisis de los resultados que aquí se presentan.

2. Enfoque teórico

Los modelos teóricos en los que puede enmarcarse este estudio son diversos. Por ejemplo, la *Teoría del Envejecimiento Activo* de la Organización Mundial de la Salud (2002) promueve la participación activa de las personas mayores, el mantenimiento de su autonomía y la prevención de su aislamiento. Desde el punto de vista de la *Teoría del Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida*, desarrollada por el Instituto de la UNESCO con el mismo nombre (2021), se subraya que las personas mayores siguen siendo sujetos activos, por lo que necesitan tomar decisiones informadas y ejercer control sobre sus propias vidas. En esta línea de empoderamiento, la *Teoría Integrada del Empoderamiento* de Mouchrek y Benson (2023) propone un marco comprobable y herramientas de medición para el empoderamiento psicológico.

Por otro lado, la *Teoría del Constructivismo Social* considera que el aprendizaje es un fenómeno profundamente influenciado por el entorno social y cultural, y plantea el conocimiento científico como una construcción determinada por prácticas culturales y valores que surgen en la sociedad (Johnson, 2000; Saleem et al., 2021). Según este enfoque, el desarrollo cognitivo ocurre a través de la interacción con los demás, ya que el individuo construye conocimiento en colaboración con su comunidad. En este sentido, la *Zona de Desarrollo Próximo*, propuesta por Vygotsky (1978), pone de relieve la importancia de la mediación de adultos o compañeros más capacitados para guiar al aprendiz hacia niveles de competencia más avanzados.

Este enfoque, también denominado *aprendizaje intergeneracional* (Tejada, 2006), resulta especialmente útil en proyectos intergeneracionales que pretenden fortalecer las competencias formativas y digitales —como es el caso del programa *Digi-Life*— al promover un entorno de aprendizaje situado (Lave y Wenger, 1991; López et al., 2021), en el que el conocimiento se construye dentro de un contexto

social y cultural específico. Finalmente, sin considerarse un modelo teórico, el marco basado en competencias digitales fundamentales para la inclusión social y la participación activa, denominado *DigComp* (Vuorikari et al., 2022), adoptado por la Comisión Europea en su Estrategia Digital y utilizado también para formular políticas, planificar iniciativas o mejorar competencias de grupos específicos, al mismo tiempo que facilita su evaluación (Brande et al., 2016), ha servido igualmente de referencia para este estudio.

3. Programas y esfuerzos de intervención anteriores

Respecto al ámbito de estudio, en lo que a personas mayores se refiere, investigaciones como la de Leedahl et al. (2023) muestran cómo el estatus socioeconómico y el nivel de estudios son fundamentales para diseñar estrategias de inclusión digital efectivas.

En cuanto a proyectos intergeneracionales, Third et al. (2011) presentaron un estudio piloto en el que utilizaron un concepto denominado “laboratorio vivo”, donde las personas jóvenes implicadas ofrecieron formación sobre ciberseguridad y redes sociales a adultos, ejerciendo un rol de educadores frente a personas de mayor edad, lo que favorece la conexión entre generaciones. Otro ejemplo es el programa europeo *Digital Skills for Seniors* (Comisión Europea, 2020), en el que jóvenes ayudan a personas mayores a adquirir habilidades que faciliten su comunicación y les permitan ser activas en las redes mediante talleres presenciales y en línea. Los resultados de esta iniciativa se han plasmado en distintos materiales, como el manual de herramientas digitales, con un enfoque especialmente práctico (Regional Cluster “North-East”, 2022). En esta línea, otra iniciativa destacada es el *Plan Ceibal* en Uruguay (Escuder et al., 2020), dirigido a reducir el aislamiento social y promover la autonomía digital mediante la distribución de dispositivos tecnológicos y capacitación digital para poblaciones vulnerables, incluidas las personas mayores.

En España, desde hace tiempo se desarrollan experiencias intergeneracionales basadas en comunidades diversas, en las que se establecen relaciones cohesivas entre grupos sociales y etarios que contribuyen a fortalecer y enriquecer la sociedad. Todo ello influye positivamente en la calidad de vida e integra a las personas mayores como transmisoras y receptoras de valores y conocimientos, lo que incrementa la esperanza de vida saludable (Díaz et al., 2020).

Además, algunas entidades sociales lideran proyectos intergeneracionales en los que la tecnología constituye el hilo conductor. Este es el caso del proyecto *Intergeneracionalidad* de la Fundación Pilares (2024), que busca prevenir el aislamiento

social y la soledad no deseada, promoviendo la participación social y comunitaria entre generaciones. Por su parte, ACCEM (2024), a través de *RED-GÉNER@*, desarrolla acciones formativas para reducir la brecha digital y fomentar relaciones intergeneracionales. También la Fundación Telefónica (2023b) trabaja esta temática en el proyecto *Reconectados*, un programa integral de talleres presenciales, formación y recursos didácticos para impulsar las competencias digitales de las personas mayores.

Si bien existen numerosas experiencias que apuestan por la conexión intergeneracional para el desarrollo de competencias digitales entre personas mayores, este estudio supone, además, una evaluación de la efectividad del programa.

4. Objetivo del presente estudio

Digi-Life se ha desarrollado en el marco del programa Erasmus+ en cuatro países de la Unión Europea con el objetivo de crear un proyecto formativo en competencias digitales para personas mayores. Para ello, estudiantes de distintas universidades se han formado para después trasladar esta formación a personas mayores y, finalmente, han podido obtener algunos créditos del Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos gracias a esta experiencia (ver Figura 1).

Teniendo esto en cuenta, el objetivo general de este estudio ha sido estimar el impacto del programa *Digi-Life* en el desarrollo de las competencias digitales y clave para el empleo de las personas mayores y del alumnado universitario, respectivamente. Para ello, se establecieron las siguientes hipótesis.

H1. La participación en el programa aumentará de forma estadísticamente significativa el nivel de autonomía de las personas mayores para utilizar sus dispositivos digitales en la fase postest respecto a la fase pretest.

H2. La participación en el programa aumentará de forma estadísticamente significativa el nivel de competencia digital de las personas mayores en la fase postest respecto a la fase pretest.

H3. La participación en el programa aumentará de forma estadísticamente significativa el nivel de bienestar subjetivo o la satisfacción con la vida de las personas mayores en la fase postest respecto a la fase pretest.

H4. La participación en el programa aumentará de forma estadísticamente significativa el nivel de competencias clave para el empleo del alumnado universitario en la fase postest respecto a la fase pretest.

H5. La participación en el programa aumentará de forma estadísticamente significativa la percepción de un mayor conocimiento sobre las personas mayores en el alumnado universitario en la fase postest respecto a la fase pretest.

Figura 1. Modelo Lógico del Programa Digi-Life

INPUTS	ACTIVIDADES	OUTPUTS	OUTCOMES
Profesorado	Reuniones de coordinación y preparación	Aumento del conocimiento del alumnado sobre la realidad de las personas mayores	Mayores niveles de cualificación del alumnado universitario
Alumnado			
Universidad Autónoma de Madrid	Selección del alumnado universitario participante	Mejora de las competencias transversales del alumnado participante	Mayores niveles de competencia digital de las personas mayores
EmancipaTIC			
CEPA José Luis Sampedro	Selección de las personas mayores participantes		Disminución de la brecha digital de las personas mayores
Erasmus+	Formación al alumnado	Mejora de la alfabetización digital de las personas mayores	
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	Formación a las personas mayores	Mejora de la percepción de bienestar/satisfacción vital de las personas mayores	Creación de una red de entidades y centros educativos colaboradores
PVE (personal especializado y recursos materiales)	Cumplimentación de los formularios pre y post intervención		
Colaboradores externos: Universidad de Granada	Análisis y procesamiento de la información obtenida en los formularios pre y post intervención	Altos niveles de satisfacción del alumnado tras participar en el programa	
Informes científicos sobre intervenciones similares comparables	Elaboración del informe final de resultados	Altos niveles de satisfacción de las personas mayores tras participar en el programa	

Fuente: Elaboración propia.

5. Método

5.1 Participantes

La submuestra de personas mayores estuvo compuesta por 21 participantes de un Centro de Educación de Personas Adultas (CEPA) de Madrid, con una edad

media de 71 años (desviación típica [DT] = 5,1; rango: 60 a 83 años). El 100 % tenía nacionalidad española, el 66,7 % eran mujeres, el 38,1 % contaba con estudios superiores y el 42,9 % declaró tener unos ingresos netos mensuales de entre 1.801 € y 2.700 €.

Por su parte, la submuestra de alumnado universitario estuvo compuesta por 18 personas, con una edad media de 21 años (DT = 1,8; rango: 18 a 25 años). El 89 % tenía nacionalidad española, el 88,9 % eran mujeres, el 66,7 % cursaba el Grado en Psicología y el 55,6 % estudiaba sin desempeñar actividad laboral.

La muestra se seleccionó mediante una técnica de muestreo no probabilístico por conveniencia (Kalton, 2020). En el caso de las personas mayores, se llevaron a cabo las siguientes actuaciones para su selección:

- (a) selección del CEPA y difusión de la iniciativa en sus soportes físicos;
- (b) registro voluntario de participantes en las oficinas del centro;
- (c) firma de los acuerdos de participación antes del inicio de la intervención.

En cuanto al alumnado universitario, se realizaron las siguientes acciones:

- (a) selección de una institución de educación superior y de titulaciones vinculadas al programa, seguida de la difusión de la iniciativa en formato físico y digital;
- (b) promoción del programa entre personas voluntarias de la universidad a través de la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación de la Universidad Autónoma de Madrid;
- (c) registro en línea del alumnado interesado en participar;
- (d) firma de los acuerdos de participación antes del inicio de la intervención.

5.2 Instrumentos

Cuestionario de datos sociodemográficos de personas mayores.

Autoinforme elaborado *ad hoc*, compuesto por cinco ítems con diferentes alternativas de respuesta, dirigidos a recabar información sociodemográfica pertinente de las personas mayores participantes (i.e., edad, sexo, localidad de nacimiento, nivel de estudios y volumen de ingresos mensuales en el hogar).

Cuestionario de datos sociodemográficos del alumnado universitario.

Autoinforme elaborado *ad hoc*, compuesto por seis ítems con diferentes alternativas de respuesta, dirigidos a recabar información sociodemográfica pertinente del alumnado universitario participante (i.e., edad, sexo, localidad de nacimiento, situación laboral, titulación y curso).

Cuestionario sobre competencias digitales de personas mayores.

Instrumento compuesto por 25 ítems con diferentes alternativas de respuesta (1 = nunca, inseguro; hasta 5 = todos los días, seguro; 0 = no, necesito ayuda; 1 = autónomo), agrupados en cinco áreas de competencia:

- (a) autonomía para utilizar dispositivos digitales;
- (b) información y alfabetización de datos (navegación, búsqueda y filtrado de datos, información y contenido digital);
- (c) comunicación y colaboración (interacción y compartición mediante tecnologías digitales);
- (d) seguridad (protección de dispositivos);
- (e) resolución de problemas (identificación de necesidades y respuestas tecnológicas).

Este cuestionario fue elaborado *ad hoc* por los responsables del programa, tomando como referencia el marco europeo de competencias digitales DigComp (Kluzer y Pujol, 2018).

Adaptación española de la Escala de Satisfacción con la Vida.

Igual que su versión original (Diener et al., 1985), esta escala tipo Likert está compuesta por cinco ítems valorados de uno a siete puntos (1 = nada de acuerdo; hasta 7 = totalmente de acuerdo), y proporciona una puntuación total para cada participante mediante el promedio de sus ítems. La adaptación española, realizada por Núñez et al. (2010), fue seleccionada por su idoneidad para medir el bienestar subjetivo o nivel de satisfacción con la vida en personas mayores, así como por sus propiedades psicométricas adecuadas: fiabilidad (alfa de Cronbach = 0,85) y validez (análisis factorial confirmatorio).

Adaptación española del Inventario Bochum de Personalidad y Competencias.

Igual que su versión original (Hossiep y Paschen, 1998), este instrumento está compuesto por 210 ítems con seis alternativas de respuesta (A = completamente cierta; hasta F = completamente falsa), agrupados en cinco dimensiones que incluyen 19 escalas:

- *Motivación laboral* (orientación a los resultados, iniciativa para el cambio, liderazgo);
- *Comportamiento laboral* (esmero, flexibilidad, orientación a la acción);
- *Habilidades sociales* (inteligencia social, sociabilidad, desarrollo de relaciones, trabajo en equipo, influencia);
- *Estructura psíquica* (estabilidad emocional, capacidad de trabajo, seguridad en sí mismo);

- *Escalas adicionales* (sensación de control, competitividad, movilidad, orientación al ocio, distorsión de la imagen).

La adaptación española fue realizada por Arribas et al. (2006), y se eligió por su uso frecuente en contextos formativos, de selección y capacitación, así como por su aceptable nivel de fiabilidad (alfa de Cronbach entre 0,51 y 0,84 en las distintas escalas) y validez (análisis factorial que confirma la estructura del instrumento).

Escala de autopercepción sobre personas mayores.

Autoinforme compuesto por un ítem con cinco alternativas de respuesta (1 = muy bajo; hasta 5 = muy alto), elaborado *ad hoc* para recoger información sobre el grado de conocimiento que el alumnado universitario considera tener sobre las personas mayores.

5.3 Diseño y procedimiento

Este estudio adoptó un diseño preexperimental pretest-postest de un solo grupo (Campbell y Stanley, 1995; Shadish et al., 2002). En cuanto al procedimiento, una vez solicitados y concedidos los permisos pertinentes —incluido el del Comité de Ética en Investigación de la Universidad de Granada (4716/CEIH/2024)—, y tras el diseño y planificación del programa, se llevó a cabo el proceso de selección de la muestra.

El plan de intervención tuvo una duración de tres meses y se estructuró en varias fases y etapas. En primer lugar, se realizó la formación del alumnado universitario, con una duración de 63 horas distribuidas en nueve módulos impartidos en formato mixto. Cada módulo contó con un docente de referencia, el apoyo de la tutora del curso y se desarrolló mediante clases presenciales y formación en línea a través de la plataforma Moodle, donde se incluyeron presentaciones, foros de dudas y pruebas de evaluación de conocimientos. Los contenidos fueron los siguientes:

- (a) comprender al alumnado de personas mayores;
- (b) diseño de la formación;
- (c) gestión del aula;
- (d) pedagogía y técnicas de enseñanza;
- (e) comunicación y habilidades interpersonales;
- (f) contenidos de alfabetización digital;
- (g) tecnologías y herramientas digitales.

El módulo 8 se centró en el diseño de las sesiones formativas para personas mayores. Para ello, se crearon seis grupos de trabajo vinculados a las seis sesiones planificadas. Cada grupo se encargó de definir la escaleta, estructurar los contenidos, preparar presentaciones, dinámicas y ejercicios, y orientar a sus compañeros en las tareas de formación y acompañamiento en el aula.

Finalmente, el módulo 9 se dedicó a la impartición de la formación a las personas mayores, con una duración total de 12 horas. Todas las sesiones fueron presenciales. En cada una, dos estudiantes dirigieron el taller mientras el resto acompañaba a las personas mayores en el uso de los dispositivos y la resolución de dudas. Los contenidos abordados fueron:

- (a) ¿Qué es la brecha digital? Partes de un teléfono móvil y sus funciones;
- (b) sistemas operativos: iOS y Android, diferencias básicas, principales características y funcionamiento;
- (c) aplicaciones esenciales: Google, Gmail y WhatsApp. Uso de Uber, Cabify, Moovit y actuación en situaciones de emergencia mediante funcionalidades del móvil;
- (d) uso responsable del móvil: noticias falsas (*fake news*), huella digital y redes sociales;
- (e) funciones avanzadas: App Cita Sanitaria Madrid, Google Maps, App de transporte público y Cl@ve PIN;
- (f) ciberseguridad.

Al finalizar cada sesión, el grupo de alumnado responsable compartía reflexiones y sugerencias para mejorar las siguientes sesiones en cuanto a estructura, dinámicas y contenidos. Una vez concluida la intervención, se realizó la entrega de certificados y credenciales digitales a todas las personas participantes, y se procedió al reconocimiento de créditos para el alumnado universitario.

El plan de seguimiento, liderado por la PVE, se desarrolló durante todas las fases del programa, mediante contacto habitual con las distintas partes implicadas a través de correos electrónicos, reuniones y llamadas, con el fin de asegurar un control pormenorizado del proceso.

El plan de evaluación de resultados tuvo una duración de tres meses y se estructuró en dos bloques. Por un lado, se administraron los instrumentos en las fases pretest y postest tanto al alumnado universitario como a las personas mayores. El alumnado completó el formulario pretest antes de la primera sesión de su formación, mientras que las personas mayores lo hicieron antes de recibir la primera sesión impartida por el alumnado. Tras la intervención, ambos grupos

completaron los formularios postest y de satisfacción al finalizar la última sesión. Para garantizar el anonimato, se asignaron dos códigos a cada participante, lo que permitió identificar y comparar las medidas previas y posteriores a la intervención.

Por otro lado, el segundo bloque consistió en el procesamiento, análisis, integración e interpretación de los datos recopilados y de los resultados obtenidos.

5.4 Análisis de datos

Inicialmente, se realizó un análisis descriptivo de los datos recopilados y se evaluó la normalidad de la distribución de las variables analizadas mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra, tanto en la fase pretest como en la postest. A partir de estos resultados, se aplicaron los contrastes paramétricos y no paramétricos oportunos para cada hipótesis planteada:

- **H1.** Se utilizó el estadístico de McNemar para determinar la existencia de diferencias significativas entre los niveles de autonomía en el uso de dispositivos digitales manifestados por las personas mayores antes y después de la intervención.
- **H2.** Se aplicaron la prueba *t* para muestras relacionadas (comparaciones intragrupo: análisis de diferencias de medias para dos muestras relacionadas) y la prueba de rangos con signo de Wilcoxon (comparaciones intra-grupo: análisis de diferencias de medias para 2 muestras relacionadas).
- **H3.** Se utilizó la prueba *t* para muestras relacionadas.
- **H4.** Se aplicaron la prueba *t* para muestras relacionadas y la prueba de rangos con signo de Wilcoxon.
- **H5.** Se utilizó la prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

Además, se calculó el valor *d* de Cohen como medida del tamaño del efecto. Para controlar la tasa de error por familia, derivada del problema de las comparaciones múltiples, se aplicó la corrección de Bonferroni.

6. Resultados

La corrección de Bonferroni se empleó para ajustar el nivel de significación en las pruebas de comparaciones múltiples, estableciendo un umbral de 0,01 (0,05/5) para las competencias digitales de las personas mayores y de 0,003 (0,05/19) para las competencias clave para el empleo del alumnado universitario.

Respecto a la primera hipótesis, la prueba de McNemar arrojó resultados estadísticamente significativos en el nivel de autonomía de las personas mayores para utilizar dispositivos digitales en la fase postest respecto a la fase pretest (Tabla 1).

Los resultados de las comparaciones pretest-postest sobre competencia digital de las personas mayores, asociados a la segunda hipótesis, revelan diferencias estadísticamente significativas en la dimensión “Solución de problemas. Identificar necesidades y respuestas tecnológicas”, con tamaños del efecto que oscilan entre -0,06 y 0,80 puntos (Tabla 2).

Respecto a la tercera hipótesis, la prueba t de muestras emparejadas no arrojó resultados estadísticamente significativos sobre la satisfacción con la vida de las personas mayores entre las fases pretest y postest (Tabla 3).

En relación con la cuarta hipótesis, los resultados derivados de las comparaciones intragrupo pretest-postest sobre las competencias clave para el empleo del alumnado universitario no fueron estadísticamente significativos (Tabla 4).

Tabla 1. Comparaciones Intragrupo sobre Niveles de Autonomía de las Personas Mayores para Uso de Dispositivos Digitales

Fases / N	Postest	Total		Mc	p
		No, necesito ayuda	Sí		
Pretest	No, necesito ayuda	4	9	13	-
	Sí	0	8	8	
Total		4	17	21	

Nota. Mc = prueba de McNemar; p = Nivel de significación, * p <0,01.

Tabla 2. Comparaciones Intragrupo sobre Competencia Digital de las Personas Mayores

Variables / Fases	N	M	DT	Z / t	p	d
Información y alfabetización de datos. Navegación, búsqueda y filtrado de datos, información y contenido digital						
Pretest	21	3,08	0,87	-0,24	0,81	-0,06
Postest	21	3,04	0,64			

Table 2. Comparaciones Intragrupo sobre Competencia Digital de las Personas Mayores (Continuación)

Comunicación y colaboración. Interactuar mediante tecnologías digitales	Pretest	21	2,25	0,53	<i>t</i> = -1,65	0,06	0,31
	Postest	21	2,44	0,63			
Comunicación y colaboración. Compartir mediante tecnologías digitales	Pretest	21	2,72	1,00	-1,60	0,11	0,29
	Postest	21	3,02	1,07			
Seguridad. Proteger los dispositivos	Pretest	21	0,25	0,35	-1,93	0,05	0,73
	Postest	21	0,54	0,43			
Solución de problemas. Identificar necesidades y respuestas tecnológicas	Pretest	21	2,00	0,89	-2,52	0,01*	0,80
	Postest	21	2,71	0,90			

Nota. M = media; DT =desviación típica; *t* = prueba *t* de muestras emparejadas;

Z = prueba de rangos con signo de Wilcoxon; *p* = Nivel de significación, * *p* < 0,01; *d* = valor *d* de Cohen.

Tabla 3. Comparaciones Intragrupo sobre Bienestar Subjetivo o Satisfacción con la Vida de las Personas Mayores

Variable / Fases	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>t</i>	<i>p</i>	<i>d</i>
Bienestar subjetivo o satisfacción con la vida						
Pretest	21	4,76	1,31	-0,28	0,39	0,06
Postest	21	4,84	1,01			

Nota. M = media; DT =desviación típica; *t* = prueba *t* de muestras emparejadas;

p = Nivel de significación; *d* = valor *d* de Cohen.

Finalmente, la prueba de rangos con signo de Wilcoxon arrojó resultados estadísticamente significativos a favor de la fase postest en cuanto al grado de conocimiento del alumnado universitario sobre las personas mayores, correspondiente a la quinta hipótesis, con un tamaño del efecto de 2,61 puntos (Tabla 5).

Tabla 4. Comparaciones Intragrupo sobre Competencias Clave para el Empleo del Alumnado Universitario

Dimensiones / Escalas / Fases	N	M	DT	t / Z	p	d
Motivación laboral						
Orientación a los resultados						
Pretest	18	48,94	6,90			
Postest	18	51,39	6,95	Z = -1,29	0,20	-0,35
Iniciativa para el cambio						
Pretest	18	37,11	4,50			
Postest	18	36,94	4,66	0,18	0,43	-0,04
Liderazgo						
Pretest	18	41,28	8,80			
Postest	18	41,22	10,17	0,01	0,43	-0,01
Comportamiento laboral						
Esmero						
Pretest	18	59,89	8,22			
Postest	18	59,17	8,75	0,37	0,36	-0,09
Flexibilidad						
Pretest	18	42,44	7,88			
Postest	18	41,22	8,05	0,83	0,21	-0,15
Orientación a la acción						
Pretest	18	49,50	12,33			
Postest	18	49,06	9,09	0,20	0,42	-0,04
Habilidades sociales						
Inteligencia social						
Pretest	18	56,39	5,91			
Postest	18	53,67	10,40	Z = -0,62	0,54	-0,31
Sociabilidad						
Pretest	18	55,17	8,31			
Postest	18	52,67	7,01	1,61	0,06	-0,32
Desarrollo de relaciones						
Pretest	18	51,06	11,74			
Postest	18	49,06	13,77	0,88	0,20	-0,15

Table 4. Comparaciones Intragrupo sobre Competencias Clave para el Empleo del Alumnado Universitario (Continuación)

Trabajo en equipo						
Pretest	18	47,67	9,47			
Postest	18	45,00	9,29	1,80	0,05	-0,28
Influencia						
Pretest	18	42,17	5,68			
Postest	18	40,78	8,09	$Z = -0,39$	0,70	-0,20
Estructura psíquica						
Estabilidad emocional						
Pretest	18	44,56	13,75			
Postest	18	45,61	11,86	-0,58	0,28	0,08
Capacidad de trabajo						
Pretest	18	45,22	9,82			
Postest	18	46,06	8,59	-0,49	0,32	0,09
Seguridad en sí mismo						
Pretest	18	44,17	13,56			
Postest	18	44,72	11,22	-0,23	0,41	0,04
Escalas adicionales						
Sensación de control						
Pretest	18	26,06	6,10			
Postest	18	27,83	7,45	-1,34	0,10	0,26
Competitividad						
Pretest	18	18,67	5,92			
Postest	18	19,11	5,02	-0,51	0,31	0,08
Movilidad						
Pretest	18	10,83	3,67			
Postest	18	11,22	3,80	-0,53	0,30	0,10
Orientación al ocio						
Pretest	18	29,17	5,88			
Postest	18	26,83	6,45	1,63	0,06	0,38
Distorsión de la imagen						
Pretest	18	41,33	6,83			
Postest	18	40,22	7,04	0,96	0,18	-0,16

Nota. M = media; DT = desviación típica; t = prueba t de muestras emparejadas; Z = prueba de rangos con signo de Wilcoxon; p = Nivel de significación, * p < 0,003; d = valor d de Cohen.

Tabla 5. Comparaciones Intragrupo sobre Grado de Conocimiento sobre Personas Mayores del Alumnado Universitario

VARIABLES / FASES	N	M	DT	Z	p	d
Conocimiento personas mayores						
Pretest	16	2,94	0,57	-3,37	0,00*	2,61
Postest	16	4,31	0,48			

Nota. M = media; DT = desviación típica; Z = prueba de rangos con signo de Wilcoxon; p = Nivel de significación, * $p < 0,001$; d = valor d de Cohen.

7. Discusión

El propósito de este estudio ha sido evaluar la eficacia del programa *Digi-Life* para mejorar el desarrollo de las competencias digitales y las competencias clave para el empleo en personas mayores y alumnado universitario, respectivamente. En este sentido, y teniendo en cuenta los resultados obtenidos, se pueden establecer las siguientes conclusiones.

Respecto a la **hipótesis 1**, los resultados revelan que la participación en el programa *Digi-Life* ha mejorado, de forma estadísticamente significativa, el nivel de autonomía de las personas mayores en el uso de dispositivos digitales. Por tanto, se confirma esta hipótesis. Este resultado es relevante, ya que la autonomía digital constituye un factor clave para la inclusión y la calidad de vida en las etapas más avanzadas. Apoyándose en estudios previos (Pretel et al., 2022), se observa que implementar cursos de formación que permitan a las personas mayores adquirir y reproducir habilidades digitales —como las trabajadas en esta intervención— les ayuda a ganar confianza y seguridad en el uso autónomo de sus dispositivos. En la misma línea, autores como Colombo y González (2024) destacan que la tutoría por parte de familiares o jóvenes voluntarios puede reducir la soledad, mejorar la autoestima y fomentar la participación social. Este estudio, además, informa de efectos positivos no intencionados, como la mejora del bienestar emocional, la reducción del aislamiento social y el aumento de la confianza en el uso de tecnologías. Estos hallazgos coinciden con la revisión sistemática de 22 estudios realizada por Kuong y Chaparro (2025), que concluye que la interacción intergeneracional (por ejemplo, con jóvenes tutores) no solo mejora las habilidades digitales de las personas mayores, sino que también fortalece los lazos familiares y comunitarios, promueve mayor autonomía, participación social y compromiso cívico (Veraszto et al., 2025). No obstante, la aparición de estos efectos no planificados invita a considerar la necesidad de analizar las circunstancias personales y sociales de las personas mayores para evitar incongruencias (Abad, 2014) y/o efectos no deseados.

En relación con la **hipótesis 2**, los datos muestran una mejora estadísticamente significativa ($p < 0,01$), con un tamaño del efecto grande ($d = 0,80$), en la dimensión “Solución de problemas. Identificar necesidades y respuestas tecnológicas”. Esto indica un impacto positivo notable en la capacidad de los participantes para identificar necesidades y respuestas tecnológicas tras su participación en el programa. Sin embargo, en el resto de las competencias digitales, aunque se observa un leve aumento en la media en la fase postest, este no resulta estadísticamente significativo, por lo que la hipótesis se cumple parcialmente.

Estos resultados sugieren que, si bien la capacitación ofrecida por el programa *Digi-Life* puede haber sido efectiva en el desarrollo de habilidades específicas como la resolución de problemas, para mejorar otras competencias digitales en personas mayores podría requerirse un enfoque distinto o un mayor tiempo de aprendizaje. Esto es especialmente relevante en áreas como la administración electrónica. Estudios como el de Sánchez y Llorente (2023) revelan que, a pesar del interés de este grupo poblacional por participar en estos procedimientos, la falta de conocimiento les impide aprovechar todo su potencial.

Respecto a la **hipótesis 3**, que planteaba un aumento significativo en el nivel de bienestar subjetivo o satisfacción con la vida de las personas mayores, los datos obtenidos no fueron significativos, por lo que esta hipótesis debe rechazarse en esta ocasión.

Cabe señalar que los niveles de bienestar en la fase pretest ya eran relativamente elevados, lo que pudo dificultar un incremento mayor en esta variable. Además, la intervención tuvo una duración limitada, lo que también pudo influir en los resultados. No obstante, el ligero aumento observado se alinea con investigaciones como la de Díaz et al. (2024), que evidencian el efecto positivo del uso de tecnologías en el bienestar cognitivo, social y emocional de las personas mayores. El fortalecimiento de sus competencias digitales debe formar parte de un proceso inclusivo y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida y fomentar un envejecimiento saludable (Tomás, 2023).

En cuanto a la **hipótesis 4**, las comparaciones intragrupo entre las fases pretest y postest no fueron estadísticamente significativas. Por tanto, se rechaza la hipótesis relativa al aumento significativo de las competencias clave para el empleo del alumnado universitario tras su participación en el programa *Digi-Life*.

A pesar de ello, algunas variables muestran tendencias de mejora, como la orientación a los resultados, la estabilidad emocional, la capacidad de trabajo, la sensación de control, la competitividad y la movilidad. Esta tendencia sugiere que, con una intervención más prolongada y un seguimiento más exhaustivo, los efectos podrían llegar a ser significativos. Además, algunas variables presentaron

resultados inferiores en la fase postest, lo que podría estar relacionado con el denominado “efecto techo” (Waterman, 2003), según el cual las personas modifican su percepción sobre sus comportamientos al adquirir mayor conocimiento, como resultado de su participación en el programa y la exposición a situaciones reales que les permiten reevaluar sus impresiones iniciales.

Por último, en relación con la **hipótesis 5**, los resultados muestran un aumento considerable en el grado de conocimiento del alumnado universitario sobre las personas mayores tras su participación en el programa, lo que permite confirmar esta hipótesis.

Este resultado es especialmente relevante en el contexto de un proyecto internacional como *Digi-Life*. Teniendo en cuenta investigaciones previas, debería considerarse como una iniciativa de larga duración que fomente vínculos emocionales y compromiso entre generaciones, elementos esenciales para fortalecer la cohesión social y reducir las brechas existentes (Canedo et al., 2018).

Los resultados de esta investigación deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones enfrentadas. En primer lugar, el diseño pretest-postest impide realizar inferencias causales. Aunque otro tipo de diseño hubiera sido más adecuado, al tratarse de un programa piloto, se ha priorizado la evaluación del proceso sobre la del impacto. En segundo lugar, el tamaño muestral ha sido reducido, lo que ha condicionado la potencia estadística del estudio. En tercer lugar, la duración de la intervención pudo no ser suficiente para generar cambios relevantes en variables como las competencias para el empleo del alumnado universitario o la satisfacción vital de las personas mayores, aspecto que debe considerarse en futuras ediciones. Por último, la investigación se basó en medidas autoinformadas, lo que podría introducir sesgos de deseabilidad social.

Los resultados obtenidos y las limitaciones expuestas en relación con el programa *Digi-Life* servirán para introducir mejoras y cambios significativos tanto en el diseño como en la intervención y evaluación en futuras ediciones. Por una parte, sería recomendable adoptar un diseño cuasiexperimental con grupos de intervención y control, lo que permitiría realizar inferencias más sólidas. Por otra parte, se podría apostar por un programa de mayor envergadura, tanto en número de personas implicadas como en duración de la intervención, lo que facilitaría el aumento de la muestra y permitiría obtener mejoras en aquellas variables que requieren una capacitación más extensa para generar resultados significativos.

En cualquier caso, este programa piloto permite establecer nuevos objetivos de evaluación que podrían incrementar su impacto y demostrar su eficacia en la mejora competencial en futuras implementaciones. Además, fomentar experien-

cias intergeneracionales como esta contribuye a la creación de relaciones cohesionadas entre grupos sociales y generacionales, lo que fortalece y enriquece la sociedad, y repercute positivamente en la calidad de vida de las personas mayores (Díaz et al., 2020; Veraszto et al., 2025).

Referencias bibliográficas

- ABAD, L. (2014). Media literacy for older people facing the digital divide: The e-inclusion programmes design. *Comunicar. Media Education Research Journal*, 21(42), 173–180. <http://dx.doi.org/10.3916/C42-2014-17>
- ACCEM. (2024). Red-Gener@: Proyecto de formación para la reducción de la brecha digital y de fomento de las relaciones intergeneracionales. <https://www.accem.es/red-gener-proyecto-formacion-la-reduccion-la-brecha-digital-fomento-las-relaciones-intergeneracionales/>
- ARRIBAS, D., CORRAL, S., & PEREÑA, J. (2006). *Adaptación española del Inventory Bochum de Personalidad y Competencias (BIP)*. Hogrefe TEA Ediciones.
- BRANDE, L. V. d., CARRETERO, S., VUORIKARI, R., & PUNIE, Y. (2016). *DigComp 2.0 – The digital competence framework for citizens*. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2791/11517>
- CAMPBELL, D. T., & STANLEY, J. C. (1995). *Diseños experimentales y cuasiexperimentales en la investigación social*. Amorrortu Editores.
- CANEDO, A., PACHECO, D. I., GARCÍA, J. N., & GONÇALVES, S. R. (2018). Promoción del vínculo intergeneracional a través de los medios digitales. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 131–138. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2018.n2.v1.1358>
- CERVIGÓN, A. R. (2024, 3 de diciembre). *Tendiendo puentes entre generaciones: La importancia de la alfabetización digital para las personas mayores*. Plataforma electrónica de aprendizaje de adultos en Europa. <https://epale.ec.europa.eu/es/blog/tendiendo-puentes-entre-generaciones-la-importancia-de-la-alfabetizacion-digital-para-las>
- COLOMBO, L., & GONZÁLEZ, C. S. (2024). Inclusión tecnológica y competencias digitales en personas mayores: hacia un envejecimiento activo y conectado. *Campus Virtuales*, 13(2), 199–213. <https://doi.org/10.54988/cv.2024.2.1552>
- COMISIÓN EUROPEA. (2020) *White Paper on Artificial Intelligence: A European approach to excellence and trust*. https://commission.europa.eu/publications/white-paper-artificial-intelligence-european-approach-excellence-and-trust_en

- DÍAZ, A., PÉREZ, J., & ORTEGA, T. (2020). Relaciones intergeneracionales para un envejecimiento activo y satisfactorio. *Novedades en Población*, 91–104. <https://revistas.uh.cu/novpob/article/view/494/427>
- DÍAZ, C., SÁDABA, I., GONZÁLEZ, D., & D'ANTONIO, S. (2024). ¿Con quién aprendo a usar el dispositivo? La adquisición de competencias digitales de los mayores. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 185, 65–78. <https://doi.org/10.5477/cis.reis.185.65-78>
- DIENER, E., EMMONS, R. A., LARSEN, R. J., & GRIFFIN, S. (1985). The Satisfaction with Life Scale. *Journal of Personality Assessment*, 49(1), 71–75. https://doi.org/10.1207/s15327752jpa4901_13
- ESCUADER, S., LIESEGANG, R., & RIVOIR, A. (2020). Usos y competencias digitales en personas mayores beneficiarias de un plan de inclusión digital en Uruguay. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 10(1), 54–80. <https://doi.org/10.26864/PCS.v10.n1.3>
- EUROSTAT. (2025). *Estructura de la población y envejecimiento*. European Union. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing&action=statexp-seat&lang=es#Explore_further
- FUNDACIÓN PILARES. (2024). *Proyecto de intergeneracionalidad*. Fundación Pilares. <https://www.fundacionpilares.org/proyecto/intergeneracionalidad-contrala-brecha-digital/>
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA. (2023a). *Sociedad digital en España 2023*. Fundación Telefónica. <https://www.fundaciontelefonica.com/sociedad-digital/sociedad-digital-en-espana-2023/>
- FUNDACIÓN TELEFÓNICA. (2023b). *RECONNECTADOS. La tecnología no tiene edad*. Fundación Telefónica. <https://www.fundaciontelefonica.com/reconectados/>
- GOBIERNO DE ESPAÑA. (2021a). *Carta de derechos digitales*. Gobierno de España. https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2021/140721-Carta_Derechos_Digitales_RedEs.pdf
- GOBIERNO DE ESPAÑA. (2021b). *Plan Nacional de competencias digitales*. Gobierno de España. https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf
- HAZ, F. E., LÓPEZ, G., & MANZANERA, S. (2024). La exclusión digital como una forma de exclusión social: una revisión crítica del concepto de brecha digital. *Studia Humanitatis Journal*, 4(1). <https://doi.org/10.33732/shj.v4i1.11>
- HOSSIEP, R., & PASCHEN, M. (1998). *Das Bochumer Inventar zur berufsbezogenen Persönlichkeitsbeschreibung (BIP)*. Hogrefe-VERlag GMBH & Co.
- IGLESIAS, E., GONZÁLEZ, J., LALUEZA, J. L., & ESTEBAN, M. (2020). Manifiesto en Tiempos de pandemia: por una educación crítica, intergeneracional, soste-

- nible y comunitaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 181–198. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.010>
- INSTITUTO DE LA UNESCO PARA EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE TODA LA VIDA. (2021). *Adoptar una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida: contribución a la iniciativa Futuros de la Educación. Reporte: una consulta transdisciplinaria de expertos*. UNESCO. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377810>
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2021). *Demografía de Europa. Estadísticas visualizadas 2021*. https://ine.es/prodyser/demografia_UE/img/pdf/Demography-InteractivePublication-2021_es.pdf
- JOHNSON, M. (2000). *Teoría arqueológica: Una introducción*. Barcelona. https://www.ugr.es/~perisv/docen/grado/asigna/fc_arqueologia/materiales/Johnson,%20Matthew%202000%20Teoria_Arqueologica_Una_Introduccion_Mat.pdf
- KALTON, G. (2020). *Introduction to survey sampling*. Sage publications. <https://doi.org/10.4135/9781071909812.n5>
- KLUZER, S., & PUJOL, L. (2018). DigComp into action – Get inspired, make it happen. En S. CARRETERO, Y. PUNIE, R. VUORIKARI, M. CABRERA, & W. O'KEEFE (Eds.), *JRC Science for Policy Report*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/112945>
- KUONG, M. A., & CHAPARRO, J. J. (2025). Competencias digitales e inclusión tecnológica en adultos mayores: una revisión sistemática. *Revista InveCom, Estudios Transdisciplinarios en Comunicación y Sociedad*, 5(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.13851765>
- LARRAZ, V. (2013). La competència digital a la Universitat. Tesis doctoral de la Universitat d'Andorra. <http://hdl.handle.net/10803/113431>
- LAVE, J., & WENGER, E (1991). *Situated learning: Legitimate peripheral participation*. Cambridge university press.
- LEEDAHL, S., TSOTSOROS, C., CAPOLINO, A., & SANTILLI, J. (2023). Predictors of digital competence among older adults interested in an intergenerational technology program. *Innovation in Aging*, 7(S1), 523. <https://doi.org/10.1093/geroni/igad104.1717>
- LEVANO, L., SÁNCHEZ, S., GUILLÉN, P., TELLO, S., HERRERA, N., & COLLANTES, Z. (2019). Competencias digitales y educación. *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 569–588. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.329>
- LIMÓN, M. R. (2018). Envejecimiento activo: un cambio de paradigma sobre el envejecimiento y la vejez. *Aula Abierta*, 47(1), 45–54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6292831>

- LÓPEZ, N. A., ÁLZATE, L. F., ECHEVERRI, M., & DOMÍNGUEZ, A. L. (2021). Práctica pedagógica y motivación desde el aprendizaje situado. *Tesis Psicológica*, 16(1), 178–201. <https://doi.org/10.37511/tesis.v16n1a9>
- MARTÍN, A. M. (2020). La brecha digital generacional. *Temas Laborales: Revista Andaluza de Trabajo y Bienestar Social*, 151, 77–93. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7464144>
- MARTÍNEZ, N., & BEDMAR, M. (2018). Aprendizaje basado en la experiencia: Programa de educación intergeneracional. *En-clave Pedagógica: Revista Internacional de Investigación e Innovación Educativa*, 14, 7–14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6440972>
- MOUCHREK, N., & BENSON, M. (2023). The theory of integrated empowerment in the transition to adulthood: concepts and measures. *Frontiers in Sociology*, 8, 893898. <http://doi.org/10.3389/fsoc.2023.893898>
- NÚÑEZ, J. L., MARTÍN, J., & DOMÍNGUEZ, E. (2010). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en sujetos practicantes de actividad física. *Revista de Psicología del Deporte*, 19(2), 291–304. <http://mes.ulpgc.es/wp-content/uploads/2010/02/Propiedades-psicom%C3%A9tricas-de-la-escala-de-satisfacci%C3%B3n-con-la-vida-RPD-2010.pdf>
- OBSERVATORIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD. (2023). *El uso de tecnologías en personas mayores. Edición 2023 – Datos 2022*. Red.es. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. <http://doi.org/10.30923/SDTCN>
- OBSERVATORIO NACIONAL DE TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD. (2024). *Competencias digitales. Edición 2024*. Red.es. Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. <http://doi.org/10.30923/230240064>
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2002). *Active ageing: A policy framework*. https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67215/WHO_NMHNPH_02.8.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- PEACOCK, S. E., & KÜNEMUND, H. (2007). Senior citizens and Internet technology: Reasons and correlates of access versus non-access in a European comparative perspective. *European Journal of Ageing*, 4(4), 191–200. <https://doi.org/10.1007/s10433-007-0067-z>
- PERAL, B., VILLAREJO, Á. F., & ARENAS, J. (2017). Descifrando la brecha digital de los mayores. *Panorama Social*, 25, 67–82. <https://hdl.handle.net/11441/76063>
- PRETEL, M., VIÑARAS, M., & ABAD, L. (2022). Factores clave que determinan la relación y el uso del comercio electrónico por parte de las personas

- mayores en España. *Cuadernos.Info*, 53, 253–272. <https://doi.org/10.7764/cdi.53.39399>
- RAMOS, A. M., YORDI, M., & RAMOS, M. A. (2016). El envejecimiento activo: importancia de su promoción para sociedades envejecidas. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 20(3), 330–337. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552016000300014&lng=es&tlang=pt
- REGIONAL CLUSTER “NORTH-EAST”. (2022). *Manual de herramientas digitales*. Digital Generations. https://digitalgenerationsproject.eu/lang/spa/pdf/articulos/Handbook_Final_Spanish.pdf
- REISDORF, B. C. (2011). Non-adoption of the internet in Great Britain and Sweden: A cross-national comparison. *Information, Communication & Society*, 14(3), 400–420. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2010.543141>
- SÁEZ, J. (2002). Hacia la educación intergeneracional. Concepto y posibilidades. En J. SÁEZ (Coord.), *Pedagogía social y programas intergeneracionales: educación de personas mayores* (pp. 99–112). Aljibe. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=165>
- SALEEM, A., KAUSAR, H., & DEEBA, F. (2021). Social constructivism: A New Paradigm in Teaching and Learning Environment. *Perennial Journal of History*, 2(2), 403–421. <https://doi.org/10.52700/pjh.v2i2.86>
- SÁNCHEZ, A. (2015). Prácticas artísticas colaborativas: comprender, negociar, reconocer y retomar. En A. COLLADOS, & J. RODRIGO (Coord.), *Transductores 3. Prácticas artísticas en contexto: itinerarios, útiles y estrategias* (pp. 39–44). Centro José Guerrero. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7749255>
- SÁNCHEZ, D., EIZMENDI, G., & AZKOITIA, J. M. (2006). Envejecimiento y nuevas tecnologías. *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 41, 57–65. [https://doi.org/10.1016/s0211-139x\(06\)73009-8](https://doi.org/10.1016/s0211-139x(06)73009-8)
- SÁNCHEZ, M., KAPLAN, M., & BRADLEY, L. (2015). Usando la tecnología para conectar las generaciones: consideraciones sobre forma y función. *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*, 45(2), 95–104. <https://doi.org/10.3916/C45-2015-10>
- SÁNCHEZ, M., & LLORENTE, C. (2023). Desafíos de la administración electrónica para la inclusión de las personas mayores en la sociedad digital. *Revista Española de la Transparencia*, 16, 217–243. <https://doi.org/10.51915/ret.239>
- SHADISH, W. R., COOK, T. D., & CAMPBELL, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Houghton Mifflin. <https://iaes.cgiar.org/sites/default/files/pdf/147.pdf>
- SIMPLE LÓGICA INVESTIGACIÓN. (2021). *Informe sobre brecha digital. Informe mayores UDP - Barómetro UDP*. https://mayoresudp.org/wp-content/uploads/2021/07/54461ISAS01-Baro%CC%81metro-Mayores-2021_I.pdf

- TEJADA, J. (2006). El aprendizaje intergeneracional. *Formación XXI. Revista de Formación y Empleo*, 4, 1–5.
- THIRD, A., RICHARDSON, I., COLLIN, P., RAHILLY, K., & BOLZAN, N. (2011). *Intergenerational attitudes towards social networking and cybersafety: A Living Lab*. Inspire Foundation. <http://handle.uws.edu.au:8081/1959.7/511070>
- TOMÁS, A. (2023). Brecha digital versus inclusión: ¿Una digitalización ética centrada en los derechos de las personas mayores? *Revista DH/ED: Derechos Humanos y Educación*, 8, 97–126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9155204>
- VERASZTO, E. V., AMARAL, S. F., & RIVILLA, A. M. (2025). Competencias digitales para la inclusión de personas mayores: políticas, desafíos, innovaciones tecnológicas y reducción de desigualdades. *Revista Derechos Humanos y Educación*, 11, 147–166. <https://revistaderechoshumanosyeducacion.es/index.php/DHED/article/download/255/167/271>
- VUORIKARI, R., KLUZER, S., & PUNIE, Y. (2022). *DigComp 2.2: The Digital Competence Framework for Citizens*. Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. <https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/handle/JRC128415>
- VYGOTSKY, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.
- WATERMAN, A. S. (2003). Issues regarding the selection of variables for study in the context of the diversity of possible student outcomes of service-learning. En S. H. BILLIG, & A. S. WATERMAN (Eds.), *Studying service-learning: Innovations in education research methodology* (pp. 73–90). Lawrence Erlbaum Associates Publishers.

Revista de Libros

Cruces entre géneros, feminismos y organizaciones. De las teorías a las prácticas. Santiago: RIL Editores.

Gaba, Mariana R. (2023).

Entre la radicalidad y la moderación.

1. Introducción

El libro publicado en 2023 nace del trabajo final de Mariana R. Gaba en su magíster en Psicología Organizacional (Universidad de Belgrano, Argentina) y de su magíster en Género, Sociedad y Políticas (FLACSO, Argentina). La autora es psicóloga por la Universidad de Buenos Aires, y es Directora de Género de la Universidad Diego Portales (Chile). Actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Educación Superior (UDP/Universidad de Leiden) y es parte del Núcleo de Investigación en Género y Sociedad Julieta Kirkwood, de la Universidad de Chile.

La autora ofrece una reflexión crítica desde las dimensiones epistémica, política y ética acerca de las instituciones y las relaciones de género. Una especial atención otorga a las universidades chilenas y el embiste de las áreas de género allí creadas, luego de los movimientos feministas de 2018 denunciantes de los temas de acoso y la educación sexista en estas instituciones. La obra inicia con una síntesis de las teorías de género y de las orga-

nizaciones, las que se trenzan con los resultados de su investigación empírica sobre los discursos de las directoras de estas nuevas áreas, cuyas labores oscilan entre procesos de legitimación y de transformación hacia la igualdad.

En el libro es central el concepto de transversalización del enfoque de género o *Gender Mainstreaming* (GM) como se emplea en la literatura anglo. Concordante con otras investigaciones (Buquet, 2011; Montes-de-Oca-O'Reilly, 2019), este fenómeno se ha potenciado en el ámbito del trabajo, pero no con la misma fuerza en el de la educación. En este contexto se advierte que las organizaciones no consideran o ignoran los enfoques de género, sobre todo las universidades. Así, bajo la asunción de neutralidad es posible observar prejuicios sexistas, sesgos y discriminación de género y la sospecha a la incursión de las mujeres en lo público, entre otros aspectos, que obligan a remirar la academia con mirada crítica (Buquet, 2011).

El libro de Gaba se compone de seis capítulos. Los primeros conciernen antecedentes teóricos y empíricos relevantes para enmarcar el fenómeno de estudio, los que se van complementando con experiencias de la misma autora en espacios de trabajo académico y de consultoría a otras organizaciones. Ello permite dar cuenta de la brecha “entre el oro de la teoría y el barro de la práctica” (Gaba, 2023, p.149), ambas en permanente desafío. En el próximo apartado se presentan

los principales aportes de según capítulo de la obra y después, una sección con las aproximaciones finales acerca de la obra en su conjunto.

2. Desarrollo argumentativo

2.1. ABC: *Trabajando género(s) en las organizaciones*

En el capítulo uno se analiza cómo en occidente surge y se redefine el concepto de género desde los aportes de múltiples disciplinas, el controversial dilema biología versus cultura y cómo se construye e instala la noción de los dos géneros. Desde esta concepción binaria y dicotómica de las relaciones sociales, enseguida se da paso a los conceptos patriarcado y cis-heteronormatividad, que permiten comprender un modelo hegemónico de sociedad con expresiones específicas según territorio y época.

La autora retoma el debate sobre la igualdad y la diferencia que han marcado a estas teorizaciones en el siglo XX (Reverter, 2010), señalando la diversidad de aproximaciones con miras hacia la igualdad de género y sus estrategias para alcanzarla. Bajo la insistencia de que no se trata de un asunto exclusivo de mujeres, Gaba subraya los estudios sobre masculinidades y sus aportes para alcanzar este objetivo común: mayor justicia social y democracia para nuestras sociedades.

Lo anterior se complementa con las teorías sobre las organizaciones, las

que han sido objeto de estudio desde varios paradigmas. Tradicionalmente, estos estudios han omitido las prácticas generizadas y generizantes (Acker, 2012) o de lo contrario, han puesto el foco solo en las mujeres. De esto último, surge la línea *Women in Management* y la cuantificación de los resultados que ellas obtienen para compararlos con los hombres. ¿Esto es suficiente? Siguiendo a la autora, el género como variable puede “proveer de descripciones adecuadas”, sin embargo, aquella línea tiene una “limitada capacidad explicativa” (Gaba, 2023, p.51).

Algo similar es lo que se observa en la gran mayoría de los diagnósticos de género institucionales en Chile, que identifican cuántas mujeres hay y en qué lugares están, e ilustrando cuáles son las brechas. Si bien cuantificar es útil para mostrar aquellas situaciones desconocidas hasta el momento, ello por sí mismo no resuelve los problemas de las relaciones de género. Dicho en breve, más mujeres no es sinónimo de más igualdad.

A la base de las organizaciones, se tiene que “mientras los argumentos puntuales varían en el tiempo, hay una lógica subyacente que se mantiene relativamente invariable” (Gaba, 2023, p.89). Esta lógica es el sistema patriarcal y androcéntrico, que explica cómo pese a la paridad, se expresan sesgos, estereotipos y discriminaciones con base en el sistema sexo/género (Scott, 1986).

La autora también es cuestionadora de las teorías estructuralistas, señalando que tiene más injerencia la posición relativa entre las personas que los lugares específicos que ocupan dentro de las organizaciones. Con ello, ser minoría numérica no implica necesariamente experimentar la desigualdad. Un buen ejemplo es la incidencia de los varones en lugares altamente feminizados, donde suelen asumir puestos de liderazgo y mayor reconocimiento. ¿Por qué no ocurre lo mismo con las mujeres? Más allá del balance mujeres/hombres, ¿es posible un cambio mayor dentro de las organizaciones? Cabe advertir la diversidad de mecanismos para la sujeción de las mujeres (Mill, 2005), así como la especificidad de las culturas en las organizaciones, donde las desigualdades de género no son las mismas entre un lugar y otro (Mimbrero et al., 2017).

Tal como se sostiene a lo largo de la obra, al hablar de perspectivas de género o "género(s)" como diría la autora, nos estamos refiriendo no solo a algo individual atribuible a los cuerpos de los sujetos, sino a aquello que marca a las instituciones (sexismo institucional), y que en palabras de Acker (2012), son regímenes de desigualdad. Sin descartar el mayor rechazo que genera en las organizaciones la palabra con F -Feminismo(s)-, la invitación es realizar una lectura política de las organizaciones y con mirada crítica: examinando las dinámicas que producen y reproducen

desigualdades y resistencias al cambio organizacional (Verge, 2021), en un contexto en el que paradójicamente abundan los discursos pro-igualdad de género.

2.2. *Masculinidades, cambio y organizaciones*

El capítulo dos sobre Masculinidades gira en torno a la cuestión ¿es posible incorporar a la lucha feminista a quienes gozan de los privilegios del patriarcado? Responder esa pregunta no es simple, más aún cuando las lógicas de dominación masculina (Bourdieu, 2000) se adaptan a los procesos de globalización con efectos disímiles para hombres y mujeres. Pero un primer paso es reconocer la diversidad de hombres y su potencialidad como factor de cambio, ya que la lucha tampoco es solo un asunto de mujeres.

Acerca del dominio de los hombres en las organizaciones, una aproximación es mediante el surgimiento de la gerencia profesional y el rol administrador de la mano de la ética masculina, ésta última definida por la eminencia de "la racionalidad, el control, la neutralidad, (y) la ausencia de emociones" (Gaba, 2023, p.95). En este marco, y similar a lo investigado en otros contextos internacionales (De Paola et al., 2016), la autora explica cómo los managers hombres se inclinan a elegirse entre sí cuando la incertidumbre y riesgos son altos, generando una especie de principio de Mateo en el trabajo.

La explicación anterior sintoniza con las teorizaciones de las relaciones humanas¹, poniendo en valor no solamente la dimensión monetaria, sino la social, y emocional que permean a las relaciones sociales dentro de los espacios de trabajo. De esta manera, además se discute la preponderancia de la razón calculante en todas las esferas de la vida (Weber, 2009), y el ímpetu de la organización burocrática “sin emociones, sin pasiones, casi inhumana” (Gaba, 2023, p.96), cuando en efecto, la situación organizacional es más compleja.

En un escenario donde la división sexual del trabajo sigue devaluando las labores realizadas por las mujeres y diferenciando lo público de lo privado (Armijo et al., 2022), Gaba desmitifica el hombre abstracto que circula por las organizaciones. Retomando los postulados de Acker (2012), la doctoranda critica el “modelo ideal” donde el varón solo vive para trabajar y que carece de responsabilidades familiares y personales o simplemente no le afectan en su empleo. ¿Es sustentable aspirar a esto? ¿Con qué sacrificio?

Otra interesante crítica se dirige a los *coaching* para el empoderamiento, como si la formación extra de elementos (que supuestamente están en falta en las mujeres) cambiara automáticamente los elementos estructurales de la discriminación. Conuerdo en que

el hecho que estas iniciativas estén orientadas hacia mujeres y realizadas por mujeres refuerza el prejuicio² que la igualdad de género solo atañe a una parte de la población, cuando el desafío actual es sumar personas aliadas (independiente de la autodeterminación de género), y en conjunto, potenciar estrategias para la transformación.

Los estudios de *management* y masculinidades nos llevan a repensar cómo instalar o mejorar las políticas de igualdad de género en las organizaciones. Frente a los ya conocidos esfuerzos por generar mentorías o promocionar el liderazgo entre mujeres, la autora propone dos líneas de acción: i) sensibilizar y capacitar a una amplitud de personas, incluyendo a los altos mandos (en su mayoría, varones), y ii) intencionar la responsabilidad social. Es fundamental ir más allá de las buenas intenciones y el apoyo desde los discursos o lo simbólico, instalando y aumentando los recursos humanos y financieros (López Dietz, 2024), que suelen escasear para desarrollar actividades en ambas líneas.

Las organizaciones revisitadas desde el género implican más complejidades que simplezas. Muchas veces hay que trabajar en una suerte de “caballo de troya” para vencer las múltiples resistencias que frenan la instalación de agendas de género en las organizaciones. Por mencionar algu-

1 Diferente a los enfoques funcionalista, el taylorista, y otros enfoques tradicionales, que han omitido o ignorado los enfoques de género(s).

2 Prejuicio mujerista.

nas, está el grado de concientización de desigualdades de género (mientras menor visibilización mayor resistencia); el cuestionamiento a la evidencia empírica o los datos de estas desigualdades; confundir equidad con igualdad y machismo con feminismo cayendo en “igualismo”; y la defensa acérrima de la meritocracia, altamente cuestionada por investigaciones recientes (EIGE, 2025). Desde mi experiencia profesional, me permite agregar el desencanto de la población adulta con las intervenciones de género que apuntan a generar cambios profundos, pero sin las condiciones de base apenas logran cambios superficiales dentro de una organización. Nos podemos llenar de capacitaciones de género que constituyen “más de lo mismo” en distinto formato y no transformar nada.

Buscar la transformación implica revisar la estructurante división sexual del trabajo y la escisión público/privado, que aleja a los hombres de las indispensables labores de cuidado de la población³. Como señalan las expertas, el trabajo de cuidados permite economizar el gasto público cuando se desarrolla en las propias familias (como trabajo gratuito, generalmente realizado por mujeres) (Armijo et al., 2022; Comas-d'Argemir, 2019, Undurraga y López, 2021). Por lo que el llamado es a superar las miradas individualistas y

propiciar iniciativas de mayor alcance, examinando si las políticas organizacionales y desde el Estado protegen (o no) el derecho a cuidar y ser cuidado/a desde un enfoque de género (Lamadrid et al., 2022).

Una tesis compartida es que los cuidados deben enfocarse hacia los varones, si no la cancha va a seguir despareja. Coincido en que los ajustes y/o renuncias de actividades relacionados al empleo debiesen ser más balanceados entre géneros, y no implicar una suerte de “opción de hierro” para las mujeres (Burin, 2008). Si se busca la conciliación trabajo remunerado y vida, el llamado es no reproducir las desigualdades mediante el histórico subsidio del trabajo por amor y los arreglos individuales de cada familia (Armijo et al., 2022).

2.3. «*Haciendo género(s)* en las universidades chilenas

El foco propiamente tal en las universidades se extiende a partir del capítulo tres. Pese a la gran cantidad de estudios sobre género en las universidades, estos espacios rara vez se consideran así mismas organizaciones generizadas. Las casas de estudio analizan la sociedad, y a su vez, son parte de ésta, por lo que también pueden ser nichos de violencia y discriminación por razones de sexo/género, aunque tienden a examinarlos como si éstos existieran solo fuera de sus límites.

3 Por lo general, los hombres tienen una actitud favorable hacia la crianza, pero no hacia otras labores “menos nobles” del mundo privado, como las del aseo y otras de la mantención de la vida.

En las universidades se producen y reproducen desigualdades de género (Baeza y Lamadrid, 2019). Ejemplos existen en los análisis curriculares y de las dinámicas dentro y fuera del aula, ambos reflejo de la “cultura universitaria en general, expresados en prácticas cotidianas, en las políticas y estructuras institucionales” (Gaba, 2023, p.157). En este ámbito, las demandas de movimientos feministas han sido un elemento catalizador de cambios de nuevas arquitecturas y agendas de género sustantivas dentro de estos espacios.

Al respecto, la última década ha mostrado avances en la instalación de estos temas, ubicándose en la discusión pública y en la legislación chilena. Desde 2018 ha habido un auge de áreas de género en las universidades, pero mantienen dificultades en la implementación de líneas de acción y la adquisición de recursos. Ello afecta a los compromisos institucionales que no logran plasmarse en agendas transversales y multidimensionales contra la educación sexista (Gaba, 2023). Luego, estas áreas también son interpeladas y blanco de críticas dentro la inercia burocrática de las universidades, sobre todo por parte de los movimientos feministas internos que deslegitiman la ineeficacia de los procesos de prevención, investigación y sanción de situaciones de acoso.

En ese sentido, las políticas institucionales son un punto de partida,

pero no aseguran inmediatamente la eliminación de las violencias de género o una mayor democratización de las relaciones sociales. De la mano, la Ley 21.369 aprobada en 2021 vincula desarrollo institucional en materia de género a la acreditación, pero habrá que observar cómo dichos criterios se traducen en cambios sostenibles en las culturas organizacionales o en una reacción obligada por la normativa nacional (López Dietz, 2024).

La autora advierte cómo el abordaje de los temas de violencias en los espacios universitarios, tienden a mermar aproximaciones más sistemáticas sobre la cultura organizacional y a limitar una reflexión más profunda sobre la estructura de dominación masculina, no solo contra las mujeres, sino también contra las disidencias y las masculinidades no hegemónicas. Cuando se instala la amenaza de que todo es violencia, entonces no queda espacio para pensar otras líneas de acción, por ejemplo, la necesidad de conciliar y ser corresponsables en materia de cuidados.

Son altamente destacables los resultados de la investigación empírica realizada por Gaba sobre los saberes-haceres de quienes lideran las áreas de género en las universidades chilenas. Entre los hallazgos se destaca los problemas asociados a la sobrecarga de gestión administrativa, o la “fatiga de documentos”⁴ y la “guetización” del

⁴ Se menciona un acervo de políticas, normativas, manuales con las que se llenan las universidades chilenas, a modo de “trayectoria de documentos”.

género, los que obstaculizan llegar a una articulación efectiva con otros equipos para transversalizar el enfoque. Junto al bajo reconocimiento del trabajo de comisiones de género para generar consensos, la ambigüedad del rol es algo que las caracteriza, cuando se las sigue percibiendo como intrusas en la academia (Buquet et al., 2013).

El tema central es que “las expertas no solo trabajan en las organizaciones, trabajan sobre las organizaciones” (Gaba, 2023, p.181). Acá se expresan resistencias cuando todo el acervo de conocimientos generados no impacta con la misma fuerza a repensar la propia institucionalidad académica. ¿Cuál es el compromiso institucional para instalar enfoques de género? ¿existen verdaderas voluntades políticas y técnicas para aquello o son solo buenas intenciones para dar cuenta que se está haciendo “algo”?

Desde mi experiencia en áreas de género, comparto con la autora en que “si hay persistencia es porque hay resistencia institucional” (Gaba, 2023, p.190). Las funciones de las oficinas de género no están siempre claras, hay numerosas cosas poder hacer en ‘género’ para las autoridades, pero al mismo tiempo, con equipos pequeños, parece que no se hace nada a los ojos de las víctimas de acoso -estudiantes o trabajadoras/es-. Las directoras de las áreas de género deben mantener un delicado equilibrio de fuerzas políticas y técnicas, articulando un perfil híbrido para

poder negociar y conversar con otras personas que no siempre tienen el tiempo y/o el interés.

Frente a este árido terreno se requiere construir y seguir construyendo puentes. Como oportunidades, la autora menciona identificar aquellas condiciones de posibilidad y diversificar estrategias, tales como la generación de mesas de trabajo, redes, visibilización del trabajo, y en muchos casos, apoyo jurídico, para legitimar el trabajo en género. Por tanto, es preciso que la comunidad universitaria además de escuchar colabore activamente para avanzar hacia la igualdad.

2.4. *La experticia como trabajo emocional y generizado*

Otro gran aporte de la autora es la respuesta a los cuestionamientos actuales hacia los feminismos, o aquello que sectores conservadores han denominado “ideología de género”. En el capítulo cuatro y tomando elementos de la epistemología feminista de Sandra Harding (1994), la autora nos recuerda cómo se mantienen prejuicios y discriminaciones sobre la incursión de las mujeres en el ámbito público, donde pareciera que la ciencia y la generación de conocimiento que realizan las mujeres fuese de menor relevancia que la que desarrollan los varones.

Más específicamente, en las áreas de género, la autora indaga en las cargas emocionales de quienes lideran

estas unidades universitarias. Identificándose el predominio de la frustración, el desgaste, la impotencia además de la satisfacción, optimismo, esperanza y motivación, en un contexto de nudos entre el empuje del trabajo institucional y los obstaculizadores. Y aunque no se pueda avanzar con la fuerza que se desearía, las directoras de dichas áreas recalcan la importancia de no retroceder, no soltar, sino que mantener el terreno ganado hasta ahora.

En cuanto a temas de acoso predominantes en las universidades, hoy “pareciera que se ha ido instalando un discurso único y totalizante respecto de qué es ser feminista y cómo son las estrategias de lucha frente a las violencias” (Gaba, 2023, p.239). Pero también reviste un peligro al instalarse los feminismos punitivistas y estrechar el diálogo, afectándose la fuerza de la lucha al apartar a personas que podrían ser aliadas para generar entornos sin discriminación ni acoso. Temáticas como esta generan más preguntas que respuestas, tales como lo que sucede con las funas (escrache, boicot).

Nos detendremos un poco en la funa, aquello que emerge como expresión del malestar ante las lentitudes burocráticas de las universidades, cuando institucionalizar no es suficiente (Hurtado, 2022). Se observa un círculo vicioso de demandas de mayor y mejor respuesta institucional, que, una vez atendida mediante los protocolos contra la violencia, las personas

afectadas se niegan a emplear. Pero a su vez, la crisis de la institucionalidad, y la desconfianza hacia los procesos de denuncia en los planteles por su tardía o nula respuesta, exacerbaban el punitivismo. He aquí el peligro de la hiper-vigilancia estudiantil respecto de los temas de acoso, donde pareciera que todo es acoso y susceptible de denuncia pública. Estas situaciones de violencia afectan a la comunidad universitaria en un sentido amplio, por lo que exigen nuevas formas de resolución de conflictos, así como mayores espacios de colaboración y encuentro de sus integrantes.

2.5. Desafíos para la incorporación del enfoque de género(s) en las organizaciones

El capítulo cinco tematiza los desafíos de la incorporación de los enfoques de género en las organizaciones. En esta sección, el llamado de la autora es a no caer en iniciativas vacías, a modo de lista de chequeo y que no generen cambios sustantivos en la cultura organizacional al ser anuladas por las resistencias institucionales.

Otro común denominador son los discursos a favor de la igualdad, sobre todo en fechas conmemorativas como el 8M o el 25N y que no logran plasmarse en cambios concretos contra las prácticas sexistas. Ejemplo de ello son el escaso apoyo institucional que se encuentra en términos de capital humano, presupuesto, coordinacio-

nes efectivas, agendas de género, entre otros mencionadas anteriormente.

Enseguida se retoma la crítica hacia los cursos de capacitación expositivos, que no abren suficientes espacios de diálogo y que no consiguen impactar la toma de decisiones. Al respecto, Gaba nos insiste en generar una socialización más profunda y que estas iniciativas no bajen como instrucción de las autoridades, sino que convoque a los/as trabajadores y tomadores de decisiones a reflexionar, así como a proponer acciones de mejora viables y sostenibles. Tal como sostiene la autora, es menester que las acciones que se tomen sean consecuentes, profundas, genuinas y no (solo) “para la foto” (Gaba, 2023, p.265).

Desde mi punto de vista, el trabajo colaborativo es una pieza insoslayable: hay que sumar a las “actorías claves” en las organizaciones, quienes desde sus distintos espacios de influencia y poder logran mover los límites de lo posible. En este marco, otro desafío es trascender la formalidad de los documentos, ya que podemos llenarnos de políticas, protocolos y manuales de buenas prácticas, que, si no son legítimos para las personas en las organizaciones, no significa una intervención de la realidad entre hombres, mujeres y disidencias.

Hay que dejar de equiparar mujeres con enfoque de género y reconsiderar estrategias dirigidas a varones, tanto en el diseño como en la implementación de las mismas. El tema acá es hacer

frente a la apatía, el miedo y la ignorancia que puede generar el concepto entre las distintas generaciones, pero que puede trabajarse. De este modo, democratizar la participación, y que no sean solo mujeres a quienes se convoque con las iniciativas es un punto central. La obra menciona interesantes ejemplos sobre liderazgo y responsabilidad con participación mixta en los distintos niveles y que vuelven más legítimas dichas estrategias desde la experiencia de la autora.

Vinculado a lo anterior, Gaba también se pronuncia sobre las controversiales cuotas de género. Este mecanismo no otorga lugares a las mujeres solo por el hecho de serlo, apunta a la salida de hombres mediocres en un sistema que históricamente ha privilegiado a varones. Las competencias o méritos no son exclusivos de la mitad hegemónica de la población y, por tanto, deben ser desarrolladas sin marcas de género. Si bien la autora defiende el propósito mayor de estas medidas de acción afirmativa, enfatiza no hay que quedarse solo en las cuotas e implementar otras más amplias que apunten a modificar la estructura de la desigualdad (Astelarra, 2005).

2.6. *Más allá (o más acá) de las teorías: Aportes desde la experiencia para el trabajo en género(s)*

El último capítulo está centrado en los aportes de la práctica para (re) pensar las teorías de género en las organi-

zaciones. Este apartado condensa los puntos anteriores y nos plantea interrogantes valiosas tales como ¿cuáles son las oportunidades y limitantes de designar a “la especialista en género” en las universidades? ¿Cómo generar impulsos hacia políticas de transformación en las organizaciones?

Está la amenaza de que el quehacer de las áreas de género se concentre en sí y no logre transversalizar a otras áreas o departamentos, volviéndose el género un gueto dentro de las demás labores universitarias (Alonso, 2010). Se mantienen diversos cercos simbólicos y materiales que expresan la desresponsabilización de aquellas otras áreas o departamentos y a su vez, generan sobrecarga a especialista o “la persona de género”, aquella encargada de abordar las urgencias de los casos de violencia y si hay tiempo, el resto de posibles temas. Luego, Gaba advierte que una distribución incierta de las responsabilidades puede generar más asperezas entre las y los trabajadores y estudiantes cuando esta persona asume un rol de “policía del género”.

Las universidades en tanto organizaciones no están exentas del espejismo de igualdad. Abordar y prevenir los temas de violencia ha tenido avances, pero ello no ha impedido las funas de los últimos años ni ha restaurado las confianzas del estudiantado de manera inmediata (López Dietz, 2024). Avanzar en otras dimensiones, como en los aspectos curriculares y de investigación

con enfoque de género, la brecha salarial y mejorar la convivencia universitaria, volviéndola más democrática y participativa, son algunas de las aspiraciones que comparto con la autora.

Mariana Gaba concluye que las áreas de género son valiosas por el rol técnico, pero que además tienen un eminentemente rol político en cuanto al trabajo que se está desplegando en las distintas casas de estudio del país. Así, su labor polémica y estratégica, entre la radicalidad y la moderación, se desarrolla generando embates, alianzas, abriendo diálogos y movilizando cambios en las universidades, buscando impactar en la arquitectura organizacional, la agenda política y las relaciones sociales que allí se generan.

3. Aproximaciones finales

El libro publicado es robusto en los puntos que se plantean y a la vez de fácil lectura. Como se señala al comienzo, la obra se dirige a una audiencia mixta, a “quienes vienen del mundo del feminismo” y a “quienes vienen del mundo organizacional” (Gaba, 2023, p.18). Los cruces entre feminismo(s), género(s) y teoría de las organizaciones resultan posibles y a la vez, problemáticos, donde múltiples preguntas nos llevan a cuestionar las estrategias aplicadas en los lugares en que trabajamos y su capacidad transformadora con foco en la igualdad. Algunas que resalto desde mi experiencia en una unidad de género: ¿Cómo hacer para que

los documentos cobren vida? ¿Cómo pasar de lo formal a los cambios en las prácticas y no quedarnos solo en el discurso pro-igualdad?

Las áreas de género y la labor de sus directoras, como la de sus equipos -cuando los hay- se desarrollan ante una definición compleja, entre la radicalidad y la moderación. Es decir, oscilan entre el activismo y la gestión, la academia, el *management*, el liberalismo, la burocracia y la tecnificación de saberes y el capitalismo académico. Elementos que afectan la capacidad transformadora del feminismo dentro de las instituciones.

En este contexto de proliferación de áreas de género en las universidades y en otras organizaciones también, también está el riesgo de que se conviertan en un gueto institucional, sin influencia en los espacios de poder y de toma de decisiones. Como propone la teoría del *Gender Mainstreaming*, no es suficiente con acciones puntuales o con "agregar" el enfoque de género a ciertos ámbitos o situaciones, sino que éste debe ser ubicuo (EIGE, 2025; Alonso, 2010). Coincido, por tanto, en la necesidad de establecer puentes entre la academia y las organizaciones, en otras palabras, entre lo teórico y lo concreto, y generar más conocimiento situado en esta materia.

Por último, hubiese sido útil una mayor referencia a los aspectos metodológicos de la investigación realizada. Si bien los resultados son claros

y contundentes, no se explicitan más detalles de la muestra del estudio. Además de las alusiones al perfil público o privado y la zona en que se las directoras de universidades se ubican (zona norte, centro o sur), se pudo robustecer la sección de selección muestral - ¿por qué esas casas de estudios y no otras? ¿qué criterios se emplearon y cuál es el perfil de las personas que allí se contactó?, etcétera-. Junto con la antigüedad en el cargo, la cual refiere a la reciente creación de las unidades de género estudiadas, se pudo mencionar en dicha muestra del estudio cuál es la profesión, expertise en género (formación, investigación, ambas), edad, u otros relevantes de las entrevistadas. Posiblemente estos elementos se plasman en la tesis original, que da origen a este libro que les invito con entusiasmo a revisar.

Andrea BAEZA REYES

Universidad de Chile

andreaa.baeza@gmail.com 

Referencias

- ACKER, J. (2012). Gendered organizations and intersectionality: problems and possibilities. *Equality, Diversity and Inclusion*, 31(3), 214-224. DOI: 10.1108/02610151211209072
- ALONSO, A. (2010). El mainstreaming de género y sus nuevos desafíos: repensando el concepto de igualdad(es).

- Revista del CLAD, *Reforma y Democracia*, (47), 49-70.
- ARMIJO, L., ANANÍAS, R., ROMÁN, H., & CARO, P. (2022). La centralidad de la conciliación trabajo y familia en la calidad del empleo en Chile: nuevos aportes metodológicos y empíricos. *Papers*, 107(2), e2937. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2937>
- ASTELARRA, J. (2005). Estado y políticas de género. En *Veinte años de políticas de igualdad* (pp. 57-389). Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- BAEZA, A., & LAMADRID, S. (2019). ¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018). *Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educacional Latinoamericana*, 56(1), 1-17. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.9>
- BOURDIEU, P. (2000). *La dominación masculina*. Editorial Anagrama
- BUQUET, A. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, (33), 211-225. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13221258018>
- BUQUET, A., COOPER, J., MINGO, A., & MORENO, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Programa Universitario de Estudios de Género, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM.
- BURIN, M. (2008). Las “fronteras de cristal” en la carrera laboral de las mujeres. Género, subjetividad y globalización. *Anuario de Psicología*, 39(1), 75-86. <https://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/view/99355/159762>
- COMAS-D'ARGEMIR, D. (2019). Cuidados y derechos. El avance hacia la democratización de los cuidados. *Cuadernos de Antropología Social*, (19), 13-29. <https://doi.org/10.34096/cas.i49.6190>
- DE PAOLA, M., PONZO, M., & SCOPPA, V. (2016). Are men given priority for top jobs? Investigating the glass ceiling in the Italian Academia. *IZA Discussion Paper*, 9658, 1-21. <http://ftp.iza.org/dp9658.pdf>
- EUROPEAN INSTITUTE FOR GENDER EQUALITY [EIGE] (2025). *Institutional mechanisms that deliver on gender equality and gender mainstreaming*, Publications Office of the European Union, Luxembourg.
- GABA, M.R. (2023). *Cruces entre géneros, feminismos y organizaciones. De las teorías a las prácticas*. Ril Editores.
- HARDING, S. (1994). *El género del saber, Las mujeres repensan la ciencia*. Campus Fráncfort del Meno.
- HURTADO, N. (2022). ¿Qué escuchamos cuando escuchamos “asuntos de género” en la universidad? En R. ACEITUNO, & G. JÁUREGUI, (Eds.), *Salud mental universitaria*.

- Voces, trayectorias y prácticas situadas (pp.223-239). Social-Ediciones.
- LAMADRID, S., UNDURRAGA, R., PAVEZ, P., DE FINA, D., BAEZA, A., & LOAIZA, C. (2022). Los cuidados en tensión: Medidas estatales para la gestión de los cuidados en Chile en contexto de pandemia. En P. VIDAL, J. ASSAEL, M. FACUSE, A. GÓMEZ, C. MIRANDA, M. URRUTIA, & C. CASTILLO (Eds.), *Pandemia y crisis. Desafíos para las Ciencias Sociales* (pp.143-166). Social-Ediciones.
- LÓPEZ DIETZ, A. (2024). Percepciones sobre la Ley 21.369 sobre acoso sexual en universidades chilenas. *Justicia*, 29(46), 1-12. <https://doi.org/10.17081/just.29.46.7797>
- MILL, J.S. (2005). *El sometimiento de las mujeres*. Editorial Edaf.
- MIMBRERO, C., PALLARÈS, S., & CANTERA, L. (2017). Competencias de igualdad de género: Capacitación para la equidad entre mujeres y hombres en las organizaciones. *Athenea Digital*, 17(2), 265-286. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1609>
- MONTES-DE-OCA-O'REILLY, A. (2019). Dificultades para la Transversalización de la Perspec-tiva de Género en una Institución de Educación Superior. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 13(1), 105-125. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100105>
- REVERTER, S. (2010). El feminismo: más allá de un dilema ajeno. *Feminismo/s*, 15, 15-32. <http://dx.doi.org/10.14198/fem.2010.15.02>
- SCOTT, J. W. (1986). El género, una categoría útil para el análisis socio-histórico. En M. Lamas (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 235-302). PUEG.
- UNDURRAGA, R., & LÓPEZ. N. (2021). (Des)articuladas por el cuidado: trayectorias laborales de mujeres chilenas. *Revista de Estudios Sociales*, (75), 55-70. <https://doi.org/10.7440/res75.2021.06>
- VERGE, T. (2021). Gender Equality Policy and Universities: Feminist Strategic Alliances to Re.-gender the Curriculum. *Journal of Women, Politics & Policy*, 42(3), 191-206. <https://doi.org/10.1080/1554477X.2021.1904763>
- WEBER, M. (2009). *El político y el científico*. Prometeo Libros..

Rusia contra el Mundo. Más de dos décadas de terrorismo de Estado, secuestro, mafia y propaganda. Barcelona: Península.

Marginedas, M. (2025). *La moderna industria de la lujuria del poder y de la muerte.*

“Rusia contra el Mundo” es un libro de Marc Marginedas, un punto de referencia clave para quienes creen que no hay otra manera de pensar que pensar por cuenta propia, de forma autónoma y crítica. Trae a la memoria *El Kremlin de azúcar* de Vladímir Sorokin (2025). Es una lección de lucidez, un modo de realismo social sobre la vileza del poder, una denuncia profunda de la inhumanidad y de los abusos de poder en la Rusia de Putin, el soberano que restituyó el orden feudal y ha construido una “Gran Muralla Rusa”, como los *hubs* carcelarios.

Una lección subversiva que se apropió Marginedas, corresponsal de guerra y reportero de investigación, quien en 2014 se vio envuelto durante seis meses en un secuestro o cautiverio por haber entrado en la Siria en guerra. Esta guerra arrancó en 2011, al rebufo de las primaveras árabes, a partir de un movimiento ciudadano iniciado en Túnez que pretendía llevar la democracia a una zona del mundo históricamente alérgica a ella, como lo es la Rusia de Vladímir Putin: un brutal

Estado policial que también conformaron la Rusia soviética y la Rusia zarista, y que requería de fuerza constante para mantenerse. Un modelo de poder que solo podía sostenerse mediante la imposición, un orden construido sobre la violencia.

Un modelo que el totalitarismo de Putin —emisario del oscurantismo y la destrucción— ha empleado como instrumento decisivo para construirse como mito nacional de orgullo patriótico y como arquetipo patriarcal de hombre duro, implacable, *macho alfa*, defensor de los intereses de la madre patria. Una defensa que tiene por objetivo consolidar a Rusia como potencia mundial, regional y garante de la seguridad de gran parte de la Eurasia postsoviética. Un hombre que tiene muy presente el lugar que debe o quiere ocupar en la historia, como tantos otros príncipes o zares que lo precedieron. Celebró con gloria y triunfo la segunda guerra de Chechenia en 1999, la Guerra de los Cinco Días en Georgia en 2008, la anexión de Crimea y el Donbás en 2014, las intervenciones en Siria en 2015, la invasión de Ucrania en 2022 y el apoyo a la República Islámica de Irán en 2024. Un hombre convencido de que sus aliados y satélites caen por culpa de la CIA y de la OTAN, y que reconoce que, si Rusia es una potencia más débil que Estados Unidos y el conjunto de Occidente, tiene “más motivos para optar por una ‘guerrilla geopolítica’ y usar medios

no convencionales para llevar el conflicto a dominios en los que considera que tiene diversas ventajas" (Galeotti, 2022a).

Putin es un hombre de Estado que decididamente no cree en la libertad de expresión ni en los medios de comunicación independientes. Utiliza estos últimos como herramienta para cercenar los consensos que se han ido adoptando en la Unión Europea y en Occidente, una vez frustrada su pretensión de establecer una relación positiva y pragmática con estos.

Esto explica los conflictos bélicos en los que la Rusia de Putin se ha involucrado, así como el apoyo que brindó, junto con Irán, a la resistencia del régimen de Ásad a abandonar el poder. Gracias a los apoyos de Rusia e Irán, la revolución siria pudo transformarse en una guerra civil de larga duración. Una guerra en la que Ásad empleó armas de destrucción masiva contra civiles indefensos, ante la pasividad de la comunidad internacional, prueba fehaciente "de lo eficaz que ha sido el tandem Moscú/Damasco en sus operaciones de desinformación, operaciones para las que ha contado con la colaboración de medios y profesionales en Occidente".

Métodos oscuros y violentos de desinformación que Putin ya empleó en la segunda guerra de Chechenia, y que continúa utilizando para desestabilizar el orden mundial, ya sea en Oriente Medio o en Ucrania. El secuestro del

propio Marginedas fue una muestra elocuente de ello. Una voz de peso en acusar abiertamente al régimen de Putin de terrorismo de Estado, de ser "lo peor en un mundo donde todo es un arma", un mundo transnacional en el que el conflicto interestatal se confunde con la armamentización de tantas otras áreas y aspectos: del derecho a la criminalidad, de las disputas por la propiedad intelectual a los algoritmos de las redes sociales, que se han incorporado tanto a las herramientas para la comisión de delitos —los cibercriminales los están utilizando de manera masiva— como a los sistemas o industrias de defensa (Galeotti, 2023). Una armamentización que Putin adoptó para reconstruir las fuerzas armadas rusas, al considerar que era el medio "de convertir de nuevo el país en una potencia internacional creíble y, gracias a los abundantes ingresos procedentes del petróleo y el gas, intensificó esta campaña para revivir las capacidades militares de Rusia" (Galeotti, 2022a), y erigirse en el nuevo hegemón: un poder duro que solo cree en la fuerza y en la mano de hierro.

Un mundo en lucha política de todos contra todos, de "guerra subrogada", de "operaciones militares especiales", de asesinatos selectivos y empleo de mercenarios. Una era en la que ya no cabe depositar "nuestras esperanzas en la reinstitución de una antigua estabilidad que hoy adquiere tintes cada vez más legendarios". Pero es evidente

que dicha estabilidad no pasó de ser un fenómeno temporal, una excrecencia de la Guerra Fría en gran parte. El Primer y el Segundo mundo —el Oeste y el Este— mantuvieron dicha aparente estabilidad a costa del Tercero, convertido en escenario de guerras por delegación. La Guerra Fría fue, pero que muy caliente, en Vietnam y en Corea, en Afganistán y en Angola, en Nicaragua y en Oriente Medio. La mencionada ‘estabilidad’, en paralelo, se basaba en el mutuo pavor a la aniquilación termonuclear. No es seguro que nos gustase volver a todo eso, en el supuesto de que pudiéramos hacerlo.

De modo que la alternativa bien puede ser aceptar y aprovechar las oportunidades ofrecidas por la inestabilidad crónica, explotar las flexibilidades de un mundo postideológico “donde todo es un arma”. Más aún en una época en que ha quedado claro que el modelo soviético, con sus estrellitas y banderas rojas —en su día prometedor de igualdad, entusiasmo y rápida modernización industrial—, en realidad era sinónimo de corrupción, opresión, represión, tortura y estancamiento.

En una época en que el mundo postideológico resulta cada vez más competitivo, aún más descarada y descaradamente competitivo, pues bien, en este mundo, el recurso a la guerra económica y a los estímulos positivos y negativos “tan solo va a incrementarse”. La profesión liberal de fe en que el

comercio siempre es bueno y en que las naciones que comercian no guerren resulta cada vez más insostenible, pues hace tiempo que las alternativas no son binarias. Por ejemplo, las tropas indias y chinas siguen protagonizando esporádicas escaramuzas en la disputada frontera del Himalaya, “un conflicto en el que hay soldados que mueren a garrotazos o arrojados, precipicio abajo. No obstante, el comercio bilateral continúa moviendo más de cien mil millones de dólares al año” (Galeotti, 2023).

Un desafío postideológico que estudia Marginadas y que le brindó su propio cautiverio, impulsado u orquestado por dirigentes rusos, por grupos paramilitares de la órbita del Kremlin o por los propios servicios secretos de Putin, que confinan a periodistas y cooperantes solo por la simple razón de que se han convertido en testigos molestos de sus excesos y atrocidades, de su luxuria por el poder y por la muerte. Testigos del imaginario mental del cual se alimentan las tiranías, de la superioridad tecnológica que otorgan al terrorismo como instrumento al servicio de la política estatal y de proyección de liderazgo en democracias cada vez más iliberales, con rasgos autoritarios, y en un tenebroso monstruo: el capital internacional neoliberal, vencedor de la disputa histórica saldada con el supuesto fin de la Guerra Fría.

Régimen neoliberal que conforma una época de “interdependencia

armamentizada”, al exponer que “todos necesitamos comerciar, invertir, viajar y relacionarnos, por lo que la respuesta no puede ser la autarquía, el intento de establecer economías selladas de manera hermética” (Galeotti, 2023). Interdependencia que ejemplifica la enorme amenaza que representa para las democracias liberales el crimen organizado surgido de los escombros de la URSS. Igualmente, desde la llegada al poder de Putin con el cambio de siglo, Gobierno y mafia en la Federación Rusa se habían —y están— fusionado en un todo, “convirtiéndose en la práctica en la segunda potencia nuclear en un Estado gobernado por gentes con mentalidad y actitudes propias del crimen organizado” (Marginedas, 2025).

Un Estado con una querencia institucional hacia las operaciones encubiertas y políticas, que han contribuido a definir la noción rusa de la guerra moderna. Para definirla, han utilizado etiquetas de todo tipo: “guerra híbrida”, “guerra ambigua”, “guerra no lineal”, “guerra política”, “operación militar especial”; es decir, nuevas formas de hacer la guerra, encubiertas e indirectas, pero que en realidad son una auténtica guerra, “vieja” o “nueva” guerra (Galeotti, 2022a).

Una época de interdependencia en la que las guerras a cañonazo limpio entre Estados no han desaparecido, por supuesto, pero las contiendas de este tipo se han vuelto cada vez

más escasas. ¿Está entonces el mundo en paz? ¿Las naciones coexisten felizmente en aras del bien común? Ni por asomo, responde Galeotti (2023). Más bien, nuestras actuales ideas sobre la guerra —como algo que se declara y termina formalmente, dirimido en el campo de batalla antes que en cualquier otro lugar, con leyes establecidas para proteger a los no combatientes y definir las formas de fuerza aceptables— “están volviéndose cada vez menos relevantes”.

En su lugar, la guerra ahora se subcontrata y se sublima: “una guerra psicológica que se resuelve por medio de la cultura y del crédito, de la fe y de la hambruna, con tanta frecuencia como a través de la fuerza directa de las armas”. Una guerra cultural que, bajo la premisa de que no existen valores universalmente válidos, sino civilizaciones y sistemas sociales distintos, cada vez más se subcontrata a particulares como guardianes y defensores del interés estatal. Y es que, hablemos de “soldados o de piratas informáticos, de agentes de prensa o de gánsteres, de abogados o de contables, los Estados ahora tienen infinidad de ‘buenos soldados’ que utilizar en sus luchas con otros. Algunas de estas tropas pueden trabajar de forma directa para el Estado, pero en su mayoría son profesionales a destajo, contratistas y peones de la moderna industria del conflicto en sus innumerables formas”.

En consecuencia, mediante esta moderna industria nos situamos en una era de “nuevas guerras”, en la que “los hashtags o etiquetas, los memes y los selfies en internet se han convertido en armas asociadas al discurso, por propio derecho y con tanta proliferación como el ubicuo fusil automático Kaláshnikov” (Galeotti, 2023).

Además, las nuevas guerras ponen en evidencia una realidad que la Rusia de Putin ha venido ignorando, pese a la enorme inversión “realizada en el último cuarto de siglo para la modernización y renovación de sus fuerzas armadas: la ciencia y las estrategias militares avanzan, pero el ejército ruso, una institución que tradicionalmente premia a los burócratas y castiga a los innovadores, repite una y otra vez las mismas y anquilosadas estrategias militares, haciendo que las guerras en las que opera se acaben pareciendo unas a otras de forma sorprendente. Esa pobre adaptación a los tiempos modernos no solo repercute en la eficacia en el campo de batalla o en la rígida respuesta que tradicionalmente ofrecen los militares rusos a los imprevistos, sino que también provoca un desproporcionado número de bajas civiles, impropio de la potencia militar que Rusia reclama ser, al obligar a los militares a cometer abusos de gran calado para suplir sus carencias en otros campos” (Marginedas, 2025).

Nuevas guerras que desmienten la tesis de Pinker (2018), según la cual

“hoy bien podemos estar viviendo en la era más pacífica en la historia de nuestra especie”, una era “de moderaditos”, una “forma de valentía” pertrechada de certezas que “enfrentan una realidad desprovista de asideros definitivos” (Garrocho, 2025). Ojalá fuera el caso, se pregunta Galeotti (2022b), y responde: “que se lo pregunten a los ucranianos, los sirios y los afganos, los nigerianos, los cachemires y los somalíes. De hecho, desde el final de la Guerra Fría, en la que tantas otras rivalidades y tensiones pasaron a formar parte de una misma confrontación, es posible argumentar que la era postideológica está resultando ser más pródiga en conflictos”, muchos de ellos virtuales, subsidiarios o por delegación.

Sin embargo, la era de las contendidas a tiro limpio no ha terminado, “pero desde el final de la Guerra Fría, los conflictos interestatales, por fortuna, se han vuelto raros. La expresión del enfrentamiento a ultranza hay que buscarla en otras partes. La finalización de la lucha maniquea (y con frecuencia estéril) entre capitalismo y comunismo ha despertado incontables rivalidades y enemistades que no dejan de requerir sus propias válvulas de escape y revoluciones de algún tipo, sublimadas en toda clase de ámbitos paralelos”.

Ahora bien, lo más alarmante quizás sea que nos encontramos ante una guerra —una especie de guerra— de todos contra todos, “tan solo distinta en la intensidad y encarnación que adop-

ta en cada caso". Una guerra que cada vez más utiliza las novedosas posibilidades ofrecidas por internet, en los ámbitos del ciberespacio, "carentes de un control centralizado y que cambian constantemente. Ofrecen nuevas oportunidades de cometer actos de guerra completamente nuevos, si hablamos de violencia e intimidación en general" (Galeotti, 2023).

Conflictos bélicos que han conformado políticamente el mundo. De hecho, todos los países han sido moldeados por las guerras, y no solo por el hecho de combatir, sino también al construir los sistemas impositivos con los que sufragarlas. Esto es particularmente cierto en el caso de Rusia, "un país sin fronteras naturales, emplazado en la encrucijada de Europa con Asia. El origen de lo que se convirtió en Rusia fue una invasión: la llegada de los conquistadores vikingos —'varegos'— en el siglo IX. Desde entonces, el pueblo ruso ha sido el objetivo de la potencia militar hegemónica de cada época, ya fueran mongoles en el siglo XIII, caballeros teutónicos, polacos o suecos en los siglos XIII, XVII o XVIII, Napoleón en el XIX o Hitler en el XX. Las fronteras de las diversas encarnaciones de la nación —Moscovia, la Rusia zarista, la Unión Soviética y ahora la Federación Rusa— han sido, en gran medida, trazadas por las contiendas, fruto del equilibrio entre la capacidad y las aspiraciones expansivas de Rusia y la fortaleza y la voluntad de

resistencia de sus vecinos" (Galeotti, 2022a).

En su versión más extrema, la nueva forma de guerra se caracteriza por una competencia feroz constante, con el recurso a fuerzas que con frecuencia no son violentas y que permiten rechazar toda implicación directa. Todos los Estados pugnan entre sí en una lucha incesante, sin esperanza de acuerdo ni consideración de un final. Una lucha que va más allá de la guerra directa y que también se libra mediante la subcontratación, la denominada "economía bajo demanda" y el trabajo de profesionales autónomos y empleados temporales, "a veces contratados de forma directa, otras veces a través de plataformas digitales o terceros que hacen las veces de intermediarios".

Y es que, aunque nuestra época está marcada por las corporaciones multinacionales, los movimientos sociales de masas y los gobiernos dotados de sumo poder, la coincidencia de cambios tecnológicos, sociales y políticos ha llevado a que también sea la época del individuo, y muchos de ellos alquilan sus servicios. Incluso "de la noche a la mañana, el mundo está lleno de personas que parecen estar haciendo el trabajo de los Estados, pero no como empleados directos, ni tampoco por convicción ideológica o apasionamiento patriótico", sino como contratistas privados, subcontratados: una realidad cada vez más inevitable.

Cada vez más, el espionaje “tiene un carácter más técnico y se basa en satélites, barcos espía, escuchas telefónicas e interceptaciones electrónicas, complementados y hasta eclipsados por el crecimiento exponencial de las comunicaciones celulares y el ciberespionaje”. De hecho, los servicios rusos de inteligencia “recurren con creciente frecuencia a sus camaradas en el hampa, a quienes encargan trabajos de todo tipo, como asesinatos selectivos en Europa o la exfiltración de agentes perseguidos”.

Además, el floreciente sector de la piratería informática es otro ámbito donde se da la subcontratación delictiva, y no solo por parte de los rusos. Lo más seguro es que dicho sector ofrezca el ejemplo perfecto de intersección entre espionaje estatal, subcontratación de entidades corporativas —trátese de compañías legales o de redes criminales transnacionales— y de la “economía bajo demanda”, por la que los individuos hacen “un trabajito por aquí, otro trabajito por allá” (Galeotti, 2023).

A este nivel, y en gran medida, se libra una lucha constante, con la frecuencia y el galope enloquecido de la fuerza de las redes sociales y las pantallas, de la tecnología digital en un mundo profundamente interconectado. Un proceso de escalada de campañas bélicas por el control de las tecnologías digitales que puede desembocar en una conflagración con armas nucleares incluidas, y que ya marca la

geopolítica de los viejos y nuevos imperialismos. Estos han aprendido a valorar la experiencia de que, en lugar de la conquista por las bravas, la subversión económica constituye una forma de imperialismo bastante más útil, penetrante y rentable.

Una geopolítica de subversión generalizada que impulsa una economía tecnológica sin ser una sociedad ideológicamente democrática, más bien una sociedad digitalmente autoritaria, de regímenes de vigilancia altamente represivos y tecnofascistas (Zuboff, 2020), de regímenes que se embarcan en actividades ilícitas mediante el (ab) uso de las legítimas estructuras políticas y de gobierno. Una historia geopolítica que confirma el agente de la KGB, Vladímir Putin, quien “en sus años de juventud no habría sido más que la herramienta de un Estado habituado a tratar con grupos armados radicales, que tradicionalmente habían hecho un uso instrumental del fenómeno del terrorismo fuera del territorio nacional contra países rivales o enemigos externos. Pero la implosión de la URSS y el consiguiente caos político que sobrevino a continuación generó el marco y la atmósfera adecuada de confusión para que semejantes tácticas se importaran al territorio nacional y comenzaran a emplearse dentro de las fronteras de la emergida Federación Rusa, heredera de la URSS, con el objetivo de obtener réditos políticos, influir en la opinión pública, suscitar un determinado esta-

do de ánimo o simplemente amedrentar a la población" (Marginedas, 2025).

Tras la experiencia del confinamiento, y después de haber vivido una quinta parte de su vida en Rusia y de haber vagado por infinidad de escenarios bélicos en los que ha participado Rusia, Marginedas decide escribir un libro sobre el régimen de Putin —el nuevo zar de todas las Rusias—: "un régimen sin escrúpulos, capaz de asesinar impunemente a centenares de conciudadanos por interés propio, y que no se ha limitado al interior de la Federación Rusa, sino que ha reverberado a nivel internacional, prolongándose hasta nuestros días".

Un régimen que no es completamente nuevo, que se opone a la tradición liberal, la cual ponía énfasis, entre otras cosas, en el contractualismo laboral, en la industria a gran escala y en que el gobierno no interviniere en la noción de vida buena de los ciudadanos. Un régimen que tiene por modelo el régimen soviético de Lenin, quien era al mismo tiempo "un ferviente creyente en una ideología cuyo sueño era un mundo sin opresión, miseria, explotación o necesidad, y también un pragmático despiadado que consideraba que todo medio, por muy sangriento que fuese, estaba justificado si servía a la causa".

Incluso quien tomó el poder en 1917 fue Lenin el pragmático. No importaba "que Rusia no pareciese estar preparada para el socialismo, al carecer de una

clase obrera grande y políticamente madura. No importaba que, en su *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*, Marx hubiese advertido de que intentar imponer el socialismo por la fuerza en un país aún no preparado para el mismo podría ser contraproducente, conduciendo a un régimen con instintos conservadores, pero toda la energía de la revolución (Stalin le daría la razón). No importaba nada de eso; Lenin vio la oportunidad y retorció su ideología para justificar su aprovechamiento" (Galeotti, 2022), y así crear un Estado policial burocrático que Stalin impuso desde arriba, mediante el terror y con su programa "Socialismo en un solo país", apoyándose en el viejo dilema de Pedro el Grande, de Catalina la Grande, de Nicolás I, de Alejandro II: modernizar (industrializar) Rusia y mantener al mismo tiempo el poder estatal.

¿Cómo consiguió Stalin resolver este viejo dilema? Según Galeotti (2022), Stalin "entendía el poder a un nivel visceral. Y mantuvo un control firme de la policía política, que en muchos aspectos era el auténtico corazón del Estado". Es la misma escala de ambición que muestra Putin, un nuevo zar, un "personaje público a menudo perversamente machista", con un programa "real" para el futuro de Rusia, expresión de su propia hambre de poder: restablecer el poder del Estado ruso, criticando la emergencia de un orden mundial unipolar dominado por Estados Unidos.

Esto lo hizo mediante una línea política “cada vez más agresiva y nacionalista”, pensando probablemente en su legado histórico, como un hombre que primero salvó a Rusia de la desintegración y después, tal como él mismo dijo, se aseguró de que “Rusia ha vuelto a levantarse”. Durante su reinado, Rusia invadió la vecina Georgia (2008), arrebató a Ucrania la península de Crimea (2014), instigó una guerra civil en la región ucraniana sudoriental del Donbás (desde 2014) e intervino en la guerra civil siria (desde 2015). También lanzó una agresiva campaña de inteligencia e intervenciones encubiertas que abarcaban desde un ciberataque masivo contra Estonia (2007) hasta el asesinato de enemigos y desertores en el exterior.

Sin embargo, aunque Putin merece “ser reconocido por haber estabilizado el país y haberle devuelto un papel, antagonista y a menudo petulante, en la escena mundial”, no ha sido “tan criminal como Iván el Terrible o Stalin (el mucho más terrible), ni tan grande (literalmente) como Pedro el Grande. Carece del intelecto fríamente implacable de un Lenin o un Andrópov, o de los delicados instintos políticos de una Catalina la Grande o un Dmitri Donskói”.

Todo ello, concluye Galeotti (2022b), no significa minimizar a Putin, sino ponerlo en su justo lugar. Y eso es lo que hace Marginedas en su libro sobre la Rusia de Vladímir Putin:

un Estado patrocinador de terrorismo, una realidad muy incómoda que acae- ce en este desconcertante siglo XXI. “Un terrorista”, un ex agente de campo del KGB que tiene el poder en Rusia, y que, al frente de la segunda potencia nuclear del planeta, es “un personaje capaz de llevar a cabo actos de terrorismo”, poniendo en duda la legitimidad de su prestigio al enseñarnos cómo funciona la organización del poder social, económico y político de Putin, y de qué manera sus diversos mecanismos han estado siempre presentes en su trayectoria política.

Una trayectoria que reproduce y aprovecha las tendencias del capitalismo neoliberal, deslocalizado, extractivista y cada vez más especulativo. Un capitalismo en el que es un hecho la guerra jurídica, que los regímenes —más o menos autoritarios— utilizan: una guerra conformada y condicionada por las leyes, que trascienden las fronteras nacionales y políticas. Y es que ya está claro que los regímenes están cada vez más interesados en explotar el derecho nacional e internacional para “suprimir las críticas y perseguir a los enemigos políticos. Los pleitos judiciales planteados con abundancia de fondos, muchas veces respaldados por documentos que quizá sean falsos, pero dan la impresión de ser genuinos (pues por algo los ha facilitado el propio Estado), pueden sustituir o, como mínimo, complementar métodos más tradicionales como el secuestro y el asesinato” (Galeotti, 2023).

Putin es un hombre en un país que recién acaba de dejar atrás ocho décadas de economía planificada, y en un siglo en el que tienen lugar varias guerras superpuestas: una en el continente europeo —la guerra de Ucrania, de donde se creía desterrada para siempre— y otras repartidas por el mundo: Gaza, Líbano, Siria, Irán, Sudán, Somalia, Yemen, Etiopía, Birmania, R. D. Congo, Mozambique, la región del Sahel, etc.

Por eso, esta obra de Marginedas trata exactamente de “terrorismo”, en una era de conflictos permanentes de baja intensidad, a menudo soterrados, no declarados e interminables (Galeotti, 2023). Pero, para Marginedas, es una era de altos riesgos que implican amenazas reales para la paz y la estabilidad en Europa y el mundo: los actos de terrorismo de Estado, de guerra, llevados a cabo por el Gobierno de Putin, surgido de las cenizas de la URSS, y que el crimen organizado controla —o más bien, Gobierno y mafia en la Federación Rusa están fusionados en un todo.

Una Federación gobernada con mentalidad y actitudes propias del crimen organizado, y por ello Marginedas la define como “Estado mafia”, que controla una economía oligárquica corrupta, una red mafiosa que expande sus actividades a todo tipo de sectores económicos, y que exporta redes de crimen organizado recurriendo a la manipulación informativa, mediante efectivas técnicas de propaganda y

compra de voluntades entre periodistas y políticos. Todo ello ante las complicidades del Gobierno de Putin con los secuestros, el extremismo, el terrorismo y las mafias: actos que el régimen identifica como elementos instrumentales en su pugna contra quienes define como sus verdaderos antagonistas en el mundo —Estados Unidos, la OTAN, la Unión Europea y la democracia liberal— y también como oportunidades para avanzar su agenda y saldar cuentas con exiliados políticos y con la disidencia legítima, que asesina por interés propio.

Actos que están relacionados con las ondas expansivas de los conflictos armados, con el aumento de los gastos militares en defensa, y con la construcción y difusión de discursos instalados en el populismo autoritario y patriarcal. Discursos que se articulan en torno a la denominada “corrección política”, un invento occidental comercializado como despojado de política e ideología por la derecha alternativa o radical, y mediante el cual se enmascaran discursos fascistas y de superioridad racista que recorren Europa, Estados Unidos y Asia. Son discursos construidos desde categorías identitarias que históricamente han fundamentado la injusticia y la opresión —como la raza o la ideología racista— y que, en pleno siglo XXI, continúan teniendo gran relevancia en tiempos de guerra de identidades. Discursos con una alta carga emocional que, además, legitiman los poderes salvajes de los

mercados, incitando guerras comerciales entre Estados Unidos, China, Rusia y la Unión Europea. Discursos que emergen en una época marcada por la omnipresencia de consultoras empresariales que manejan el conocimiento como producto comercial. Estas exploran temáticas como la centralidad del mercado, la colonización mercantil de la personalidad, las nuevas formas de control y (auto)disciplinamiento, y se presentan como imprescindibles, construyendo una imagen engañosa de su capacidad de crear valor —una capacidad que se (auto)atribuyen— y que contribuye a cambios estructurales propios del *management* actual: reestructuraciones, recortes de personal o eliminaciones de rangos jerárquicos, desocializando y aislando a trabajadores y empleados en un contexto de promoción de la precariedad. Transforman a los individuos en responsables de sí mismos, en continuo movimiento y adaptación, y de quienes se espera una trayectoria fragmentaria, en diversas empresas o en sus propias (auto)empresas, mediado todo por el interés personal, tras la incorporación de las lógicas neoliberales en los modos de organizar flexiblemente el empleo asalariado, cada vez más equiparado a la esclavitud, al ser lo único aceptable trabajar para uno mismo, como motor imprescindible —en cuanto capital humano— del progreso tecnológico, con los artesanos como paradigma.

Una época donde el poder está ligado a la tecnología como vector de

poder económico y político: biotecnología, inteligencia artificial, semiconductores, ciencia espacial y cuántica. Una época que ha creado dispositivos de poder bélico, como la actual industria mundial de drones controlados por inteligencia artificial, que legitima cualquier agresión o guerra ofensiva ejercida sobre cada uno de nosotros y sobre el mundo. Una tecnología que no nos absuelve de la etapa más cruel y violenta de la historia —la colonización— y que la continúa, la perpetúa como neocolonización, promoviendo dinámicas asimétricas que estructuran y vertebran el capitalismo neoliberal, ya sea mediante políticas proteccionistas agresivas (EE. UU.), políticas mercantilistas también agresivas (China) o políticas híbridas (Rusia). Un capitalismo bajo condiciones de exuberancia irracional, de optimismo infundado en los mercados de valores, que clasifica, jerarquiza, excluye, y que ha convertido la sociedad del bienestar en sociedad del malestar: un mundo social altamente hostil donde todo el mundo trata de sobrevivir individualmente, gracias a las tecnologías de la mentira de masas. Un malestar que se manifiesta en una economía globalizada, digitalizada y gentrificada, en una era de contrarrevolución neoliberal en la que ser de derechas se ha convertido en el producto aspiracional más accesible que existe, junto con ser nacionalista, agresivo, cruel y encolerizado —como las agresiones que propina Putin a Ucrania. Una derecha que legitima la

guerra de ideas, la guerra ideológica, en una era frenética y febril, con un Pasado Analógico y un Presente Digital, que reduce todo a datos y bulos, y donde todo está disponible y controlable. Un mundo donde la competencia es nuestra forma de organizarnos y, por tanto, la empatía o el goce resultan contraproducentes, porque todo es una lucha constante por los recursos, sean materiales o simbólicos.

Un presente en el que ya no hay misterio, porque todo es negocio y contabilidad empresarial. Todo debe gestionarse como una empresa, convirtiendo la gobernanza empresarial y el *benchmarking* o evaluación comparativa en modelo de buen gobierno. Esto exige un Estado (o una universidad) que le sirva, que favorezca el mercado, que lo haga crecer, y que requiere también de distintos Estados que compitan por servir a la representación que el capital se hace —y nos hace— de las relaciones humanas: relaciones puramente mercantiles en un mundo colonizado por lógicas tecnológicas de control y eficientistas, formuladas en términos psicológicos e individualizantes, orientadas a los resultados.

Lógicas que una “clase geo-social” (Cagé y Piketty, 2023), en competición feroz por la atención, dota de la misma inexorabilidad que las leyes de la naturaleza, al asumir y extender la creencia generalizada de que no hay alternativa a la aprobación más o menos inmediata de los mercados, bajo la mirada del llamado “Estado evaluador”. Este hace

que los distintos agentes económicos, convertidos en meros flujos agregados de la economía, compitan entre sí, estableciendo un sistema de premios y castigos que, finalmente, se traduce en dinero si se satisface al cliente.

Un mundo en el que el 1 % está comprando todo lo que necesitamos para vivir con el dinero que les regalamos a través de estímulos financieros o regalos fiscales. Y es que no debemos olvidar que somos súbditos de imperios que libran una guerra de clases mediante la ideología neoliberal: una ideología que, desde los años ochenta, ha aprendido, asimilado y practicado la idea de que la sociedad está gobernada por un choque de clases perpetuo, por una guerra entre dominados y dominadores.

Una ideología que contiene una racionalidad explícitamente amoral, tanto en lo que atañe a los fines como a los medios. Un proyecto que no promete nada y que impone un mundo fantasmático, un nuevo concepto de justicia, poniendo el énfasis en que la denominada justicia social es una expresión vacía. Esto resulta en la imposición de una nueva idea del derecho, utilizado para mejorar las condiciones del mercado. En otras palabras, se trata de que la racionalidad del mercado moldee la ley, y que la ley facilite el mercado. Una ideología que, “como todas las ideologías, se presenta como no ideológica, a-ideológica, científica, a base de ecuaciones y fórmulas matemáticas”, que atribuye la ingobernabi-

lidad de los países occidentales a un exceso de democracia, y que sostiene que la equidad social es incompatible con la eficiencia económica. Esta última solo sería compatible con la ética del individualismo, es decir, del capital, de su búsqueda de innovación y de la revalorización del capital de las empresas, que juegan un papel activo en la financiarización de la economía a través de procesos de reinversión y rediseño de las organizaciones y estrategias ejecutivas.

Esto explica que “desde el siglo XIX los grandes capitalistas y el ala conservadora del cristianismo han estado unidos por un adversario común: el movimiento obrero, el socialismo ateo y anticapitalista”. Una tradición clave para la *Heritage Foundation*, según la cual la religión —el fundamentalismo— es esencial para disciplinar a las plebes. Incluso la fascinación mutua que el cristianismo conservador y el neoliberalismo ejercen entre sí reside en que el libre mercado es una auténtica fe, con sus misioneros, sus propios templos (los bancos) y sus *mega-churches* (los megabancos “too big to fail”). En el libre mercado y en la mano invisible no queda más remedio que creer, como hay que creer en la Trinidad o en la doble naturaleza humana y divina de Jesús” (d’Eramo, 2022), como hay que creer en la fluidificación de la economía, en el aumento de la competitividad y en la intensificación del trabajo.

Incluso el capital humano “es el equivalente moderno del alma”, y el

capitalismo es un fenómeno, como decía Benjamin, esencialmente religioso, que los *think tanks* conservadores y la industria de la consultoría confirman, que resultan ser un aparato ideológico de nuevo cuño, que se sitúan por encima de los aparatos ideológicos tradicionales (escuela, iglesia, adoc-trinamiento militar) o incluso más recientes (medios de comunicación, especialmente radio, televisión y hoy las redes sociales). Un aparato que ha provocado la derrota ideológica de la izquierda, provocando incluso que se avergüen de su propia ideología, y ello acaece en un momento que hasta el Pentágono reconoce el valor neurálgico de la ideología, que es, señala d’Eramo (2022), apoyándose en Althusser, una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus propias condiciones reales de existencia, y con una clara función: constituir a los individuos en sujetos sujetados al mercado: un operador del mercado, en su condición de competidor en competencia. El objetivo de la gran contraofensiva neoliberal: la reconquista de la hegemonía ideológica, que se inició en la década de 1970, en sus dos versiones, ordoliberalismo alemán y neoliberalismo estadounidense, que tienen como concepto clave, más que el intercambio, la competencia, no como un dato de la naturaleza, no como situación primordial de la humanidad, sino “como ideal por alcanzar y como condición precaria y difícil de mantener. Lo inherente a la competencia no es ya la igualdad,

sino la desigualdad, puesto que en la competencia -en la competición- hay un ganador y un perdedor (pues de lo contrario, ¿qué clase de competición sería?): la competencia no solo se basa en la desigualdad, sino que la crea". Y, por tanto, en cuanto competidor, cada individuo está considerado como una empresa, una unidad-empresa y el individuo-sujeto es el propietario de sí mismo, es capital, somos o nos constituimos como capital, que obtienen rentas de su propio capital, como empresario-capitalista o trabajador-capitalista. Desde esta perspectiva, la vida humana debe leerse a través de la lente del capital (económico, político, cultural, humano, erótico, etc.)

El texto, "Rusia contra el Mundo" de Marginedas, es importante e iluminador sobre la guerra de ideas que se dirime en plena era digital, que ha convertido el porno (LaBruce, 2025) en la narrativa dominante de la sexualidad, y ha hecho, mediante las ideas neoliberales, una contrarrevolución que la ultraderecha hipermasculinista libra en contra de los dominados, una guerra cultural desatada desde arriba hacia abajo, que lucha por cerrar mediante el uso de las leyes como armas -el *lawfare* o guerra jurídica, esto es, utilizar el derecho nacional e internacional para suprimir las críticas y perseguir a los enemigos políticos-, la etapa de las revoluciones (d'Eramo, 2022). Una lucha contra las ideas de los súbditos fordistas-tayloristas, que bendecían

la ética de la producción y el trabajo. Una guerra ya no bajo el yugo de un poder disciplinario, sino bajo el yugo de la estética del consumo, de la diversión y la promoción del porno como modelo de goce y productividad, de excitación y descarga, que solo lo logra el modelo masculino heterosexual, es decir, el porno hetero que se empieza a consumir a los doce años de media, y con ocho años un 20%, de jóvenes preadolescentes. Una pornocracia, según Dioni (2025), que convierte todo en datos acumulables, sean gemidos, besos, felaciones, masturbaciones, o penetraciones. Una nueva tecnología de poder, un paradigma de poder que ha cambiado de forma análoga al cambio que separa el neoliberalismo del liberalismo clásico. Para usar la taxonomía foucaultiana, señala d'Eramo (2022), la transición del feudalismo al capitalismo industrial "correspondió a una transformación del poder soberano a poder disciplinario: el poder regio era un poder que identificaba al soberano ('el cuerpo del rey') y hacía anónimo al súbdito, y era un poder que podía ejercerse sobre las personas en conjunto, y simultáneamente con otros poderes soberanos. El poder soberano del *pater familias* (el nombre del padre) coexistía con el poder soberano del rey y con el poder soberano del papa". En contra, el poder disciplinario es un poder que vuelve anónimo al disciplinante, pero identifica al súbdito, al sujeto (a través del informe

de vida laboral, el boletín escolar de calificaciones, los antecedentes penales, el historial médico); es un poder total, “en el sentido de que envuelve por completo a la persona sobre quien se ejerce y excluye otros poderes disciplinarios; cuando estás en el colegio no estás en la fábrica, cuando estás en un manicomio no estás en el ejército. Pero es un poder ligado a un lugar (el colegio, el cuartel, la prisión, la fábrica, el hospital) y a un tiempo (la duración del encarcelamiento, la jornada laboral, los meses del servicio militar, etc.)”. Sin embargo, estos poderes disciplinarios están aislados los unos de los otros, el hospicio de la prisión, del hospital, de la fábrica. La unión entre los distintos poderes disciplinarios pasa a través del poder soberano de la familia. Salimos “de la familia para ir al colegio y volvemos a la familia antes de alistarnos y nuevamente a la familia antes de ir al trabajo”.

En cambio, actualmente estamos sometidos a un poder distinto del disciplinario: un poder omnipresente de control a distancia, generalizado, continuo y ubicuo. Lo ejercen sinérgicamente los grandes oligopolios informáticos, las plataformas digitales y los Estados, “y nadie sabe si son los Estados los que espían para los oligopolios o los oligopolios los que interceptan para los Estados, es decir, en un juego en el que cada una de las partes se sirve de la otra” (d'Eramo, 2022). Este poder de control, este capitalismo que

Zuboff (2020) denomina capitalismo de vigilancia, reclama “unilateralmente para sí la experiencia humana, entendiéndola como una materia prima gratuita que puede traducirse en datos de comportamiento. Aunque algunos de dichos datos se utilizan para mejorar productos o servicios, el resto es considerado como un excedente conductual privativo (‘propiedad’) de las propias empresas capitalistas de la vigilancia y se usa como insumo de procesos avanzados de producción conocidos como inteligencia de máquinas”, con los que se fabrican productos predictivos que prevén lo que cualquiera va a hacer ahora, en breve y más adelante.

Por último, estos productos predictivos son comprados y vendidos en un nuevo tipo de mercado de predicciones de comportamiento que Zuboff denomina mercados de futuros conductuales. En este sentido, toda nuestra vida se convierte en capital humano, y cualquier producto o servicio “que empieza con la palabra ‘smart’ o ‘personalizado’, cada mecanismo potenciado por internet, cada asistente digital, es simplemente una interfaz en la cadena de suministros para el flujo ininterrumpido de datos de comportamiento”. Así se ha creado —concluye d'Eramo (2022)— y cristalizado una enloquecida asimetría entre los amos del conocimiento de todas nuestras vidas, por un lado, y, por otro, “nuestra ignorancia de haber regalado esta vida, una asimetría que Zuboff (2020) llama un

‘golpe desde arriba’: otra forma en la que se materializa esa revuelta victoriosa de los poderosos contra sus súbditos, sobre la que ya Aristóteles había reflexionado y que vivimos en nuestra piel”. En este marco, no se entiende ninguna relación que no esté basada en el abuso, la dominación y el control: un mundo regido por el darwinismo social, provocado por el rearme de los poderosos que lideran la contrarrevolución neoliberal. Pero, aun así, la guerra de clases, la lucha de clases, todavía no ha concluido.

En cuanto a la estructura, el contenido del libro de Marginedas está organizado en nueve capítulos, con un preámbulo y un epílogo. En el preámbulo se afirma que, antes de que Putin se afianzara en el poder con los atentados de 1999, es “el imperio de las mentiras” el que se instala en la Federación Rusa. Pero, sobre todo, se explica que el libro trata sobre cómo el Estado de Putin es un *Estado mafia*, “que exporta redes de crimen organizado, redes que se han afianzado en el panorama mundial recurriendo a métodos brutales y absolutamente proscritos en las relaciones internacionales, como son la connivencia, el apoyo y la manipulación del fenómeno del terrorismo internacional, participando incluso en tomas de rehenes y atentados”.

Un Estado con una maquinaria bélica vulnerable a los misiles ucranianos, con una estrategia fundamentada en prejuicios políticos, no en hechos

sobre el terreno. Como afirma Galeotti (2022a), parece evidente que la operación Ucrania 2022 era una estrategia inicial pergeñada por Putin y su círculo íntimo, en el que nadie contaba con auténtica experiencia militar y en el que todos creyeron —o no se atrevieron a contradecir— la suposición, completamente equivocada, de que los ucranianos carecían de espíritu combativo.

Putin denominó la invasión “operación militar especial”, no guerra, aunque no por motivos de propaganda, sino porque así era como la concebía. Se trataba más bien de una intervención policial: arrestar a Zelenski y a su ejército “neonazi”, imponer un régimen títere y pasar una semana o dos acaillando pequeñas resistencias y dispersando algunas manifestaciones. Quizá la mitad occidental del país, al otro lado del río Dniéper, no aceptaría el nuevo orden, pero la mayoría de Ucrania, desde su punto de vista, caería con rapidez. Sin embargo, el hecho es que Putin tiene todo un país movilizado contra su “operación especial”. Entonces, la verdadera pregunta “es durante cuánto tiempo y a qué coste Moscú está dispuesto a continuar esta campaña fútil y autodestructiva”. Es posible que Putin “llegue un día a aceptar la derrota, lo cual sería su último y definitorio acto como líder”. Pero, tras haberse comparado “con figuras históricas como Pedro el Grande, Putin se arriesga a parecerse a Nicolás II, el

último zar, que pensó que la Primera Guerra Mundial podía ser la oportunidad de renovar la legitimidad para él y su régimen, pero que acabó llevando a su país a una contienda que no podía ganar y se condenó a sí mismo y a su dinastía".

El primer capítulo, "Accidentes de tráfico, carreteras mortales y privilegios de castas", introduce una de las temáticas más lacerantes en la Rusia de Vladímir Putin: los abusos que generan dramas personales cada año. "Los accidentes de tráfico en los que se ven involucrados empresarios, políticos y personajes famosos o mediáticos a bordo de potentes vehículos de gama alta que circulan por calles y carreteras violando los límites de velocidad y saltándose sin pudor las reglas de tráfico; accidentes que se han convertido en una fuente permanente de polémicas y controversias en Rusia desde la universalización del coche como vehículo de transporte personal en los años noventa, propiciados por la disolución de la URSS".

Accidentes que, dada la inoperancia de la policía y del sistema judicial, constituyen un ejemplo doloroso de cómo la corrupción permite a la casta de privilegiados infringir con total impunidad las normas de tráfico vigentes. Incluso los privilegios en las calles y carreteras no son un tema anecdótico o marginal en la Rusia de Putin. Todo lo contrario: "establecen una traza muy

reveladora sobre el tipo de sociedad que se ha gestado en el país después del colapso de la URSS, recuperando hábitos de la época zarista, cuando predominaban las enormes desigualdades sociales y el imperio estaba gobernado por una indolente y egoísta aristocracia, tal y como denuncian multitud de intelectuales rusos". Estos privilegios refuerzan la tesis de que Rusia "no es un país completamente moderno y que, en algunos aspectos, todavía predomina una sociedad arcaica", en la que una élite vive literalmente de espaldas a la mayoría de los ciudadanos.

El segundo capítulo, titulado "Periodistas y corresponsales *fake*", aborda los tratos del régimen de Putin con la prensa internacional, los métodos que emplean las autoridades de Moscú para ganarse las simpatías y el apoyo de reporteros e *influencers* de renombre, con miles de seguidores en redes sociales, y las estrategias utilizadas para recibir coberturas favorables en los principales medios de comunicación y plataformas digitales occidentales. Métodos y estrategias de desinformación que poseen asombrosas similitudes con los de la URSS estalinista de los años treinta, en relación con los terribles sucesos de la gran hambruna ucraniana provocada artificialmente por el poder soviético entre 1932 y 1934. Hambruna tipificada por numerosos países como genocidio o acto de exterminio, en la que perecieron entre tres y doce millones de

personas, y cuya negación fue eficazmente promovida por la propaganda soviética y la captación de medios y periodistas.

Esta circunstancia ha empoderado al régimen de Putin para continuar con dichas políticas estalinistas y no escatimar recursos para influir en los medios de comunicación mundiales. Incluso la confusión sembrada en las opiniones públicas occidentales sobre la autoría de los bombardeos con armas químicas en la guerra civil siria —confusión que aún perdura en muchos debates en Europa y Estados Unidos— será, sin duda, material didáctico a estudiar en las facultades de Ciencias de la Información en el futuro.

Además, posee extraordinarios paralelismos con lo sucedido en Ucrania en los años treinta: “negacionismo a toda costa pese a las abrumadoras evidencias, el uso de nombres consagrados del periodismo para silenciar los hechos o el empleo de los servicios secretos para desacreditar a los periodistas independientes”.

El tercer capítulo, titulado “Las tres guerras de Putin”, expone que Chechenia, Siria y Ucrania son las tres guerras de Putin: tres crímenes de guerra, unidas por un cordón umbilical e iniciadas bajo una misma justificación —recuperar para Rusia el estatus de superpotencia imperial que un día detentó la URSS—, recurriendo a las mismas tácticas militares, cometiendo los mismos crímenes, con las mismas

ofensivas e incursiones, diseñadas por los mismos oficiales y ejecutadas por los mismos actores.

Más allá de los bombardeos deliberados contra objetivos civiles, si hay una característica fatal que vincula y une estas tres guerras gemelas lanzadas por Putin desde el inicio de su mandato, es el recurso sistemático de las tropas federales rusas y de las milicias paramilitares adscritas al Estado ruso a las operaciones de castigo colectivas contra localidades o poblaciones determinadas. Durante estas incursiones punitivas se destruyen propiedades, se asesina o desaparece a decenas de personas sin relación alguna con grupos armados, y se cometan violaciones sexuales, saqueos y mutilaciones arbitrarias.

Por otra parte, las contorsiones semánticas del vocabulario oficial del Kremlin al definir sus ofensivas militares “también forman parte del mínimo común denominador existente entre las tres guerras de Putin”. Si la guerra en Ucrania, según el argot de Putin, es una *operación militar especial* para desnazificar el país eslavo, en Chechenia las hostilidades se iniciaron bajo la etiqueta de *operación antiterrorista* destinada a acabar supuestamente con el extremismo islámico. Una definición que, un decenio y medio después, durante la intervención militar en Siria en apoyo al régimen de Ásad, se transformó en *operación humanística*. Con ello, los dirigentes del Kremlin buscan

un triple objetivo: consolidar a la opinión pública rusa en torno a una lucha contra un enemigo simple —ya sea de ideología nazi o de carácter extremista islámico—, restar legitimidad a la oposición armada, y enviar un mensaje a la comunidad internacional.

El cuarto capítulo, “Envenenamiento, el método predilecto del Kremlin para el crimen perfecto”, presenta el carácter estatal del envenenamiento de Alekséi Navalni, el líder más conocido de la oposición rusa. De hecho, acabar con la vida de opositores, disidentes, desertores y traidores políticos mediante el envenenamiento tiene una larga tradición, no solo en la Rusia de Putin, sino también durante el periodo soviético. Este método ofrece al poder en el Kremlin ventajas sustanciales frente a vías más convencionales de asesinato, como los accidentes de tráfico o el uso de armas de fuego. La primera ventaja es la negación plausible: si la operación tiene éxito, no deja evidencias ni rastro. Además, si el envenenamiento ocurre dentro de las fronteras rusas, se convierte en un crimen perfecto, ya que la investigación se remite a instituciones oficiales que supervisan el propio programa de envenenamiento, lo que significa que el investigador acaba investigándose a sí mismo. En consecuencia, la Rusia de Putin no ha hecho más que revitalizar un programa al que la URSS dedicó grandes esfuerzos y recursos.

El quinto capítulo, “Rusia, el Estado-mafia”, expone a Rusia como un Estado-

mafia, donde gobierno y organización criminal están fusionados. Esta configuración se remonta a la época de los zares, cuando el bandidismo estaba muy extendido y la inseguridad de los caminos dificultaba los viajes en un país de semejantes dimensiones, favoreciendo los asaltos y robos. La aparición de profesionales del crimen que siguen determinadas tradiciones y normas de conducta surgió en los campos de concentración de presos, conocidos como gulags. La desintegración social y económica provocada por el colapso de la Unión Soviética empujó a antiguos funcionarios gubernamentales y a veteranos de las últimas guerras soviéticas a unir fuerzas con el crimen organizado.

Con la privatización, la clase criminal rusa adquirió un perfil más empresarial y llegó a controlar sectores clave de la economía, como el bancario. Es en este contexto cuando aparece Vladímir Putin, acompañado por el Servicio Federal de Seguridad, que se convierte en instrumento de influencia política y refleja la universalización de la seguridad, una de las precondiciones para la armamentización de todas las cosas.

El sexto capítulo, titulado “Voces que agradan al Kremlin en España”, continúa desarrollando cómo Rusia ha recurrido a ministros y altos funcionarios para promover sus narrativas y ganar partidarios en Occidente. En España, figuran nombres como José Manuel García-Margallo, Pedro Baños, Rubén Gisbert, Arturo Pérez-

Reverte, Augusto Ferrer-Dalmau y Pablo Iglesias, quienes —mediante un tipo de poder incisivo— distorsionan la atmósfera política del sistema democrático español con el objetivo de engañar, confundir o dividir a la audiencia y a la opinión pública. Un objetivo claramente propagandístico en apoyo a la línea política del Kremlin, desmontando las acusaciones de brutalidad contra la Rusia de Putin.

El séptimo capítulo, “Rusia, paraíso de excesos y estafas urbanísticas”, plantea que la corrupción en Rusia no es un problema, sino un negocio. Muestra cómo las pugnas urbanísticas reflejan una lacerante injusticia que deben afrontar muchos habitantes de la Federación Rusa a diario: la voracidad sin límites de la especulación urbanística en ciudades y regiones rusas, y el consiguiente desamparo de los ciudadanos ante el empuje de las potentes empresas del gremio y los intereses inmobiliarios. De hecho, explica Marginedas, Rusia es una cleptocracia, “con una economía que encaja con la definición de ‘capitalismo clientelista’, un sistema en el que el éxito en los negocios depende de la proximidad de los emprendedores o empresarios con el poder político”. Esto concede a las compañías políticamente bien posicionadas privilegios como el acceso prioritario a contratos públicos, capacidad de influir en su favor en los procesos legislativos, y favoritismo en el reparto de subvenciones gubernamentales y beneficios fiscales.

El octavo capítulo, “Rusia y Siria, terrorismo de Estado”, trata sobre los procesos de cooperación e infiltración de los servicios secretos rusos en grupos terroristas como la Fracción del Ejército Rojo en Alemania Occidental, ETA o GRAPO en España, el IRA en Irlanda, o el régimen de Bashar al-Ásad en Siria. Incluso en conflictos más recientes, como el enfrentamiento armado entre Hamás e Israel, se apunta a una estrecha cooperación de Rusia con grupos armados que operan en Oriente Próximo y que han sido tipificados en Occidente como organizaciones terroristas. Marginedas explica que la gestión que realizaba Putin en su juventud no era más que la de un agente de un Estado habituado a tratar con grupos armados radicales, que tradicionalmente había hecho un uso instrumental del terrorismo fuera del territorio nacional contra países rivales o enemigos externos. Pero la implosión de la URSS y el consiguiente caos político que sobrevino “generó el marco y la atmósfera adecuada de confusión para que semejantes tácticas se importaran al territorio nacional y comenzaran a emplearse dentro de las fronteras de la emergida Federación Rusa, heredera de la URSS, con el objetivo de obtener réditos políticos, influir en la opinión pública, suscitar un determinado estado de ánimo o simplemente amedrentar a la población”.

El noveno capítulo, titulado “A la caza del periodista y el cooperante: secuestros y ataques de precisión”, enla-

za directamente con la guerra de Ucrania, en la que Putin sigue considerando a cooperantes y periodistas como testigos molestos que deben ser amedrentados. También conecta con la historia del secuestro y cautiverio de Marc Marginedas en Siria, definido como una auténtica prueba de resiliencia, y que motivó su solicitud al director de *El Periódico* para ser enviado a Rusia, país en el que ya había trabajado como corresponsal durante cuatro años y medio a finales de los años noventa y principios del siglo XXI. Una decisión profesional “que, dado el papel preponderante que había estado jugando el Kremlin en la guerra de Siria, tenía la virtud adicional de mantenerse en el mismo ámbito informativo que antes del secuestro”.

El Epílogo, titulado “La Rusia de Putin... ¿Estado terrorista?”, constituye la conclusión de Marginedas sobre las implicaciones del modo en que Putin enfrentó el llamado “terrorismo checheno”, lo que derivó en una serie de hechos de extrema brutalidad y gravedad ocurridos en Rusia: “el asesinato de tres centenares de sus conciudadanos, convertidos en material de desecho por el Estado que debía protegerlos, con el objetivo de lanzar, bajo falsas premisas y manipulando a la propia opinión pública, una sangrienta guerra que acabaría diezmado a la minoría chechena, perseguida de forma recurrente en el gigante euroasiático desde la época de los zares”. Estos hechos

convertirían posteriormente a Putin en presidente vitalicio de Rusia, iniciándose entonces “una cadena de audaces acciones emprendidas por el Kremlin y destinadas, por un lado, a consolidar la tradicional relación de sometimiento y vasallaje entre el poder político y los ciudadanos en el interior de Rusia, y por otro, a mermar la legalidad internacional hasta cotas no vistos en el último siglo, desafiando en ambos casos los principios de la decencia humana”.

Hasta antes de su pobre actuación en Ucrania, “era fácil tomar la Rusia de Putin al pie de la letra como una sociedad militarizada que apoya a un guerrero global, contundente y seguro de sí mismo, paladín de la nación”. Sin embargo, Rusia —pionera en tantos aspectos del uso de métodos de guerra asimétricos y encubiertos para complementar el combate regular— se enfrenta ahora “al dilema de cómo superar las amenazas no convencionales”. Ucrania la está superando en la guerra de la información, y las fuerzas de seguridad interna no pueden detener la campaña de subversión antibélica en el interior de Rusia. La contienda conlleva el regreso de cada vez más bajas. Por ello, aunque el Kremlin ha sometido a presión a los últimos medios periodísticos independientes, no podrá amordazarlos para siempre, sobre todo en la era de las redes sociales. Por otro lado, el conflicto también traerá consigo, como consecuencia de las sanciones occidentales, inflación, desempleo y carestía.

Estas dos fuentes de malestar podrían combinarse de forma impredecible y peligrosa (Galeotti, 2022a).

Ignasi BRUNET ICART
Universitat Rovira i Virgili
Ignasi.brunet@urv.cat 

Referencias

- CAGÉ, J., & PIKETTY, T. (2023). *Une histoire du conflit politique*. Paris: Seuil.
- d'ERAMO, M. (2022). *Dominio. La guerra de los poderosos contra los súbditos*. Barcelona: Anagrama.
- DIONI, J. (2025). *Pornocracia. Por qué el mundo actual nos agota (y qué podemos hacer con el deseo)*. Barcelona: Arpa.
- GALEOTTI, M. (2022) *Una historia breve de Rusia*. Madrid: Capitán Swing.
- GALEOTTI, M. (2022a). *Las guerras de Putin. De Chechenia a Ucrania*. Barcelona: Desperta Ferro Ediciones.
- GALEOTTI, M. (2022b). *Tenemos que hablar de Putin*. Madrid: Capitán Swing.
- GALEOTTI, M. (2023). *Todo es un arma. Una guía de campo para las nuevas guerras*. Barcelona: Desperta Ferro Ediciones.
- GARROCHO, D. S. (2025). *Moderaditos. Una defensa de la valentía política*. Barcelona: Debate.
- LABRUCE, B. (2025). *Diarios porno. Cómo triunfar en el hardcore sin ni siquiera proponérselo*. Barcelona: Editorial Cántico.
- MARGINEDAS, M. (2025). *Rusia contra el Mundo. Más de dos décadas de terrorismo de Estado, secuestro, mafia y propaganda*. Barcelona: Península.
- PINKER, S. (2018). *Los ángeles que llevamos dentro. El declive de la violencia y sus implicaciones*. Barcelona: Paidós.
- SOROKIN, V. (2025). *El Kremlin de azúcar*. Barcelona: Acantilado.
- ZUBOFF, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia: La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. Barcelona: Paidós.
- Rusia contra el Mundo. *Más de dos décadas de terrorismo de Estado, secuestro, mafia y propaganda*. Barcelona: Península
- los anormales. Nombres. *Revista de Filosofía*. 15(19), 157-166.
- PRECIADO, P. B. (2004). Género y performance, 3 episodios de un cybermanga feminista queer trans. *Zehar*. 54.